

JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE LA FORTALEZA MEDIEVAL DE SOCOVOS



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE LA FORTALEZA MEDIEVAL DE SOCOVOS



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie I – Estudios – Núm. 154
Albacete 2004

Cubierta: Torre poligonal sur de la fortaleza de Socovos.
(Foto del autor)

EIROA RODRÍGUEZ, Jorge A.

Arqueología e historia de la fortaleza medieval de Socovos / Jorge A. Eiroa Rodríguez. -- Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2004.

166 p.: il. ; 24 cm. --.(Serie I-Estudios: 154)

Apéndices

ISBN 84-95394-65-0

1. Socovos (Albacete)- Fortificaciones-S.V-XV.
2. Socovos (Albacete)- Restos arqueológicos I. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
II. Título. III. Serie.

904:728.81(460.288 Socovos)"04/14"

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
DE LA EXC^{MA}. DIPUTACIÓN DE ALBACETE.
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones o hechos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores.

I.S.B.N. 84-95394-65-0

D.L. AB-517/2004

Maquetación, fotomecánica e impresión

Gráficas Ruíz S.L.

Juan de Toledo, 44 - Teléfono 967 217 261

02005 Albacete

Este trabajo ha podido realizarse gracias a la concesión de una Ayuda a la Investigación en Historia de Albacete de la Convocatoria 2001 del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

Índice

1. Introducción	9
1.1. Objetivos	11
1.2. La fortaleza de Socovos: situación y medio geográfico	14
1.3. Historiografía	21
1.4. Organización y estructuración del estudio	28
1.5. Normas y advertencias generales	29
2. Fuentes y metodología para el estudio de la fortaleza medieval de Socovos	31
2.1. Las fuentes escritas	34
2.1.1. La referencia de Ibn al-Jaṭīb	34
2.1.2. Los documentos descriptivos bajomedievales	35
2.2. Las fuentes materiales	41
2.2.1. La fortaleza	43
2.2.2. Los materiales arqueológicos	45
2.3. Las otras fuentes	49
3. Evolución histórica general de la fortaleza	53
3.1. Los orígenes de la fortificación	55
3.2. El período islámico	58

3.3. La creación de la encomienda de Socovos	63
3.4. La evolución de Socovos y su fortaleza en la Baja Edad Media	67
4. Características constructivas y estructurales de la fortaleza	83
4.1. El entorno inmediato del castillo	85
4.2. El recinto externo	100
4.3. El recinto interno	124
4.4. El carácter mudéjar de la fortificación	131
5. Las funciones de la fortaleza y el uso del espacio	141
5.1. Las comunicaciones y el territorio	143
5.2. La función de la fortaleza	152
6. Conclusiones	165
7. Bibliografía	173
8. Apéndice documental	195
8.1. Introducción	197
8.2. Criterios de transcripción y edición de los documentos	198
8.3. Documentos	200
8.4. Índice de documentos	245

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS

La mayoría de los estudios sobre fortificaciones medievales están enfocados desde el empleo casi exclusivo de los documentos escritos o de los datos arqueológicos, en función de las posibilidades y la formación u orientación de los investigadores. Raramente se emplean datos procedentes de los distintos tipos de registro y aún así, vistos y usados de forma disociada, pueden no aportar excesiva información. Frente a la necesidad, últimamente planteada, de recuperar el diálogo entre los dos registros o, como ha apuntado Moreland, de “restaurar la dialéctica” entre las fuentes de la Historia Medieval¹, definir un modelo histórico microterritorial a través de la convergencia y el estudio simultáneo de la información escrita y la arqueológica era el punto de partida básico de este trabajo de investigación.

Como Poisson ha afirmado, «uno de los pocos medios que permiten cotejar fuentes históricas y arqueológicas es un elemento estructurador del paisaje habitado medieval como el castillo»² y en este sentido, ante la evidente necesidad, recientemente recordada, de replantear el estudio de la arquitectura defensiva medieval³, el único modo de superar la “ruptura epistemológica” resultante de la escisión de la Arqueología Medieval con respecto a la Historia

¹ MORELAND, J.F.: “Restoring the dialectic: settlement patterns and documents in medieval Italy”, en A. Bernard Knapp (ed.), *Archaeology, Annals and Ethnohistory*, Cambridge, 1992, pp. 112-129.

² POISSON, J.-M.: “Castelli medievali di Sardegna: dati storici e dati archaeologici”, *Archeologia Medievale*, 16, 1989, pp. 191-192 [La traducción es mía].

³ Vid. “Rethinking castles”, en JOHNSON, M.H.: *Behind the Castle Gate*, Nueva York, 2002, pp. 177-183.

Medieval basada en los documentos escritos⁴, es poner este registro documental al servicio de los estudios arqueológicos.

Los estudios sobre fortificaciones, que tan reacios a los nuevos presupuestos teóricos y metodológicos permanecen⁵, necesitan ser abordados desde nuevas perspectivas. El empleo simultáneo y contrastado de las fuentes documentales y las fuentes estrictamente materiales que permiten ciertos documentos bajomedievales de carácter descriptivo, tal y como se ha venido reivindicando en los últimos años en el ámbito europeo⁶ y peninsular⁷, permite dar un empuje a los estudios estructurales y funcionales sobre la arquitectura defensiva medieval, y en este sentido los datos que ofrecen los Libros de Visita pueden resultar esenciales si son debidamente enfrentados a la información extraíble de las propias estructuras y de sus materiales arqueológicos.

La elección de la fortaleza de Socovos (Albacete) para la realización de este estudio histórico-arqueológico se fundamentó en el hecho de que en ella se daban cita dos factores decisivos, que raramente convergen en un mismo complejo fortificado: por un lado, la existencia de una ocupación

⁴ Vid. las referencias a “the real epistemological break” y a la compartimentación y fragmentación de los estudios como consecuencia indirecta de esta tendencia de rechazo de las fuentes escritas en TILLEY, C.: “Interpreting material culture”, en I. Hodder (ed.), *The Meanings of Things: Material Culture and Symbolic Expression*, Londres, 1988, pp. 185-194. Vid., igualmente, AUSTIN, D.; THOMAS, J.: “The ‘proper study’ of medieval archaeology: a case study”, en D. Austin, L. Alock (eds.), *From the Baltic to the Black Sea. Studies in Medieval Archaeology*, Cambridge, 1990, p. 43.

⁵ Vid. JOHNSON, M.H.: “Castelli in aria: note sull’archeologia idealista, relativista e post-procesualista”, en N. Terrenato (ed.), *Archeologia teorica*, Florencia, 2000, pp. 257-266.

⁶ Sirvan de ejemplo los trabajos de Angelo Turchini y el *Istituto Storico Italo-Germanico* de Trento en torno a los límites, las posibilidades y los métodos del estudio de las *visite pastorali*. Vid. especialmente TURCHINI, A.: “Una fonte per la storia della cultura materiale nel XV e XVI secolo: le visite pastorali”, *Quaderni Storici*, 31, 1976, pp. 299-309. así como los tres conjuntos de artículos sobre el tema editados desde esta institución como volúmenes independientes de los *Annali dell’Istituto Storico Italo-germanico*; MAZZONE, U.; TURCHINI, A. (dir.): *Le visite pastorali. Analisi di una fonte*, Bolonia, 1985; NUBOLA, C.; TURCHINI, A. (dirs.): *Visite pastorali ed elaborazione dei dati. Esperienze e metodi*, Bolonia, 1993; y NUBOLA, C.; TURCHINI, A. (dirs.): *Fonti ecclesiastiche per la storia sociale e religiosa d’Europa: XV-XVIII secolo*, Bolonia, 1999.

⁷ CARRERO PÉREZ, L.M.: “El empleo de fondos documentales en el análisis arqueológico de la arquitectura militar. Método y consideraciones principales”, en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1992, tomo III, pp. 13-19; PALACIOS ONYALVA, S.: “Los Libros de Visita de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la arquitectura militar”, en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2000, pp.751-760; EIROA RODRÍGUEZ, J.A.: “El empleo de los Libros de Visita de la Orden de Santiago para el conocimiento de la arquitectura defensiva bajomedieval: límites y posibilidades”, en J.F. Jiménez Alcázar, J. Ortuño Molina, J.A. Eiroa Rodríguez (eds.), *Actas I Simposio de Jóvenes Medievalistas Lorca 2002*, Lorca, 2002, pp. 85-97.

continua de la fortaleza desde época islámica hasta el siglo XVI, que permitía estudiar su evolución a lo largo del período conocido como Edad Media prácticamente en su totalidad; por otro lado, el hecho de que contase con un corpus documental rico en información y preciso en sus límites, que suponía la posibilidad de emplear un gran repertorio de fuentes escritas de carácter descriptivo, prácticamente inéditas. Ambos factores, unidos a las posibilidades que ofrecen los restos conservados del complejo fortificado desde el punto de vista arqueológico, justifican sobradamente que sea Socovos y no otro castillo el objeto de este trabajo de investigación. La elección, por tanto, se debió no sólo a que fue la cabeza de una encomienda de especial relevancia en la Baja Edad Media, que englobaba otras poblaciones como Letur o Liétor, y a que también desempeñó un papel considerable en los últimos momentos de la dominación islámica, sino principalmente a que cuenta con un gran repertorio de fuentes escritas inéditas y con unos testimonios materiales de gran riqueza poco abordados, que permitían claramente una integración de la información textual y material. No son muchos los yacimientos en los que se puede constatar la continuidad de forma tan evidente y rastrear con semejante claridad el proceso de evolución histórica como en Socovos: el paso del *ḥiṣn* islámico a la fortaleza santiaguista y la posterior disolución del mundo medieval en el moderno.

Durante dos años el trabajo fue adquiriendo la configuración que ahora tiene y que sale a la luz bajo el título *Arqueología e Historia de la fortaleza medieval de Socovos*. En ese tiempo presenté diversos balances provisionales de la investigación y algunos estudios parciales a distintos congresos de Historia y Arqueología medievales⁸, que sirvieron para que el contenido general y algunas cuestiones específicas se enriqueciesen con la opinión de investigadores más expertos que yo en el tema tratado; sin su valiosa aportación y sin la siempre amable colaboración de mis maestros y compañeros de la Universidad de Murcia, este trabajo de investigación no se habría concluido⁹.

⁸ En concreto, al *II Congreso de Historia de Albacete* (Albacete, 2000), el *II Congreso Internacional de Castellología* (Teruel, 2001), el *3ème Séminaire Réoccupations et transformations de la forteresse* (París, 2002) y la *3er International Conference of Medieval and Later Archaeology* (Basilea, 2002).

⁹ Los profesores Angel Luis Molina, Juan Francisco Jiménez Alcázar y Miguel Rodríguez Llopis leyeron con paciencia el trabajo y lo enriquecieron con sus aportaciones y consejos. Los doctores →

1.2. LA FORTALEZA DE SOCOVOS: SITUACIÓN Y MEDIO GEOGRÁFICO

La fortaleza, conocida entre los habitantes del entorno simplemente como “el castillo”, se encuentra situada en la provincia de Albacete (Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha), aproximadamente 500 metros al sur de la actual población de Socovos [*Láminas I y II*], en las coordenadas 1° 59´ 1” longitud Oeste de Greenwich y 38° 19´ 50” latitud Norte (Hoja del Mapa Topográfico Nacional de España 889-II –Socovos-, escala 1:25.000; fotografía aérea H.M.N. 889, pasada A, nº 17 del I.G.N.). Su actual inclusión en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sólo responde a criterios geopolíticos más recientes ya que, aunque en el presente esté desligada administrativamente de Murcia, es un área tradicionalmente vinculada a la ciudad del Segura.

Para llegar a la fortaleza hay que tomar una pista que arranca en el kilómetro 28 de la carretera comarcal C.M. 3.217 que comunica Calsaparra y Socovos, en el centro de la actual población de Socovos, y continuarla unos 400 metros. La pista desemboca en la llamada “Iglesia de abajo”, situada a los pies del castillo, y posteriormente bordea tanto la iglesia como la fortaleza, bifurcándose en varias ramas distintas. El acceso al castillo no ofrece complicaciones, pero el recinto permanece cerrado porque es propiedad privada.

Las distintas estructuras que conforman la fortaleza [*Lámina III*] se disponen en torno a un pequeño macizo calcarenítico y sobre él. Este macizo, de inmejorables posibilidades estratégicas, se levanta unos 17-18 metros sobre la zona llana plantada que lo rodea, hasta alcanzar una cota de 739 metros sobre el nivel del mar, y ofrece una superficie amesetada, a la que se accede por el extremo norte [*Lámina IV*]. El estado de conservación del conjunto, resultado de las transformaciones y destrucciones del presente siglo, es preocupante. Recientemente, en el marco de un inventario de las fortificaciones de la provincia de Albacete, ha sido clasificado como “ruina

←

Lope Pascual Martínez y Francisco Marsilla Pascual resolvieron muchas de las dificultades que planteó la elaboración del apéndice documental. Las sugerencias y opiniones de los investigadores Carlos de Ayala, Marianne Barrucand, André Bazzana, Jorge Juan Eiroa, Pierre Guichard, Francisco Javier López Precioso, Luis de Mora-Figueroa, Jean-Michel Poisson, Aurelio Pretel Marín, Manuel Rojas Gabriel, Amador Ruibal y Rubí Sanz aclararon muchos aspectos concretos de la investigación. Por último, la desinteresada colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Socovos, del ingeniero Javier Vázquez-Dodero, así como de distintos vecinos de la localidad, en especial de los investigadores Mario y José Luis Sánchez Gómez, fue decisiva para el desarrollo de los trabajos de campo.



LÁMINA I.- Fotografía aérea del entorno de Socovos. Instituto Geográfico Nacional, fotograma pasada A, nº 17 del vuelo de 1985, H. 889.

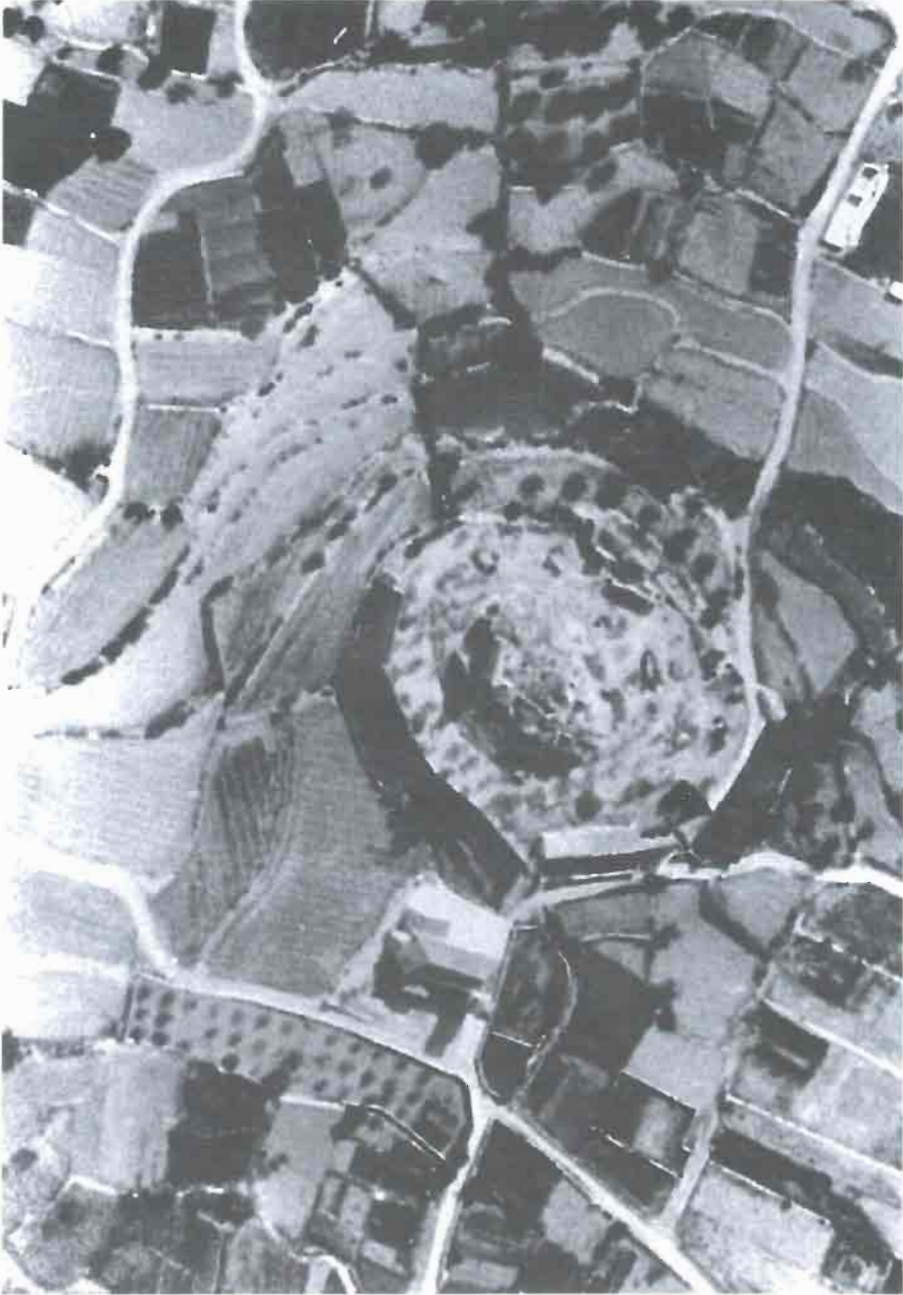


LÁMINA II.- Fotografía aérea del complejo fortificado de Socovos. Instituto Geográfico Nacional, ampliación del fotograma pasada A, nº 17, del vuelo de 1985, H. 889; escala aproximada 1:1.500.



LÁMINA III.- Vista del complejo fortificado desde el Este.



LÁMINA IV.- Macizo calcarenítico sobre el que se levanta el recinto interno de la fortaleza.

progresiva”¹⁰ y no nos equivocamos si afirmamos que se hace a todas luces patente la necesidad de una intervención de urgencia, de cara a su salvamento y puesta en valor.

Es necesario hacer algunas precisiones en torno a las condiciones geográficas en las que se enmarca esta fortaleza, contando siempre con la imposibilidad de emplear otros análisis que los realizados por geógrafos y economistas actuales. Esto debe tenerse muy en cuenta, ya que aspectos como los índices de productividad o la calidad del suelo se basan en categorías contemporáneas y contemplan la agricultura como una actividad esencialmente orientada al mercado¹¹ de tal forma que difícilmente se pueden extrapolar las características físicas actuales del medio a la época medieval.

El yacimiento se localiza en un valle de la cuenca del arroyo Benizar [*Lámina V*], alrededor y sobre un cerro testigo que domina un amplio entorno de terrenos de cultivo. La fortaleza de Socovos se emplaza en un marco geográfico muy preciso¹², en el que se alternan grandes espacios abiertos con valles encajados, ricos en acuíferos subterráneos y muy propicios para el cultivo rentable de regadío. La comarca forma parte de las estribaciones occidentales de la Sierra de Segura, que constituye una cadena montañosa de dirección SO-NE, con alturas que oscilan entre los 800 y los 1.800 metros y que se convirtió, durante la Edad Media, en una barrera natural de difícil acceso y en un espacio excepcionalmente castralizado y de interconexión compleja y discontinua. La alternancia de áreas fuertemente escarpadas, ricas en depresiones fluviales y abundantes pasillos naturales definen a la región como zona fronteriza, más aún si tenemos en cuenta su situación geográfica, que la convierte en un espacio de transición y penetración entre el litoral mediterráneo y la meseta.

Socovos forma parte de la comarca de Elche de la Sierra, junto con los municipios de Férez, Letur y la población que da nombre al conjunto. La comarca es esencialmente montañosa, si bien sólo en algunas zonas, como la de Socovos, quedan todavía reductos de monte alto. Esto se traduce en una preponderancia de la superficie dedicada a montes y prados frente a

¹⁰ RUBIAL GIL, J.M.: “Inventario de fortificaciones de la provincia de Albacete”. *Castillos de España*, 110-111, 1998, p. 95.

¹¹ CASTILLO ARMENTEROS, J. L.: *La campiña de Jaén en época emiral* (s. VIII-X), Jaén, 1998, p. 21.

¹² Para ampliar los aspectos geográficos, vid. FERNÁNDEZ TENEDOR, F.: *Economía y paisaje en dos municipios de la sierra del Segura: Férez y Socovos*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Murcia, Murcia, 1987.



LÁMINA V.- La fortaleza y “El Cabezo” desde el arroyo Benizar.

la empleada en cultivos¹³. La fuerte orografía impide que, pese a la abundancia de ríos, se desarrolle el regadío, que ha podido subsistir gracias a las numerosas fuentes del entorno¹⁴.

Desde el punto de vista geológico Socovos se encuentra entre los dominios Prebético Externo (al norte) y Prebético Interno (al sur), separados por la falla de Socovos¹⁵, que divide a la población aproximadamente por la mitad. Esta configuración geológica especial es la responsable, en último término, de la orografía peculiar del entorno, como es la alternancia de amplios valles de distintas alturas con sierras escarpadas de orientación

¹³ El 72 % de la superficie comarcal corresponde a montes y prados, el 24 % a espacios cultivados y el 4 % a tierras improductivas, vid. FUSTER, E.: *Aspectos Históricos, Artísticos, Sociales y Económicos de la Provincia de Albacete*, Valencia, 1978, pp. 240-246.

¹⁴ En 1975 el principal cultivo lo constituían los cereales de secano (14.500 Ha), seguidos del olivar (4.433 Ha), los almendros (2.827 Ha), las patatas (700 Ha) y los forrajes (500), dejando al regadío reducido a una extensión estimada en torno a las 4.000 Ha. FUSTER, E.: *Aspectos ...*, p. 246.

¹⁵ JEREZ MIR, L.: *Geología de la Zona Prebética en la transversal de Elche de la Sierra y sectores adyacentes (provincias de Albacete y Murcia)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada, Granada, 1973.

variable [*Lámina VI*]. Concretamente, el cerro testigo alrededor del cual se sitúa la fortaleza y otro cercano de similares características llamado “El Cabezo” se encuentran sobre la zona de falla, y su individualización debe



LÁMINA VI.- Entorno del castillo desde lo alto del recinto interno.

estar en relación con la actividad de la falla de Socovos después del Mioceno Superior, edad de los materiales que constituyen ambos cerros. Las litologías presentes en el entorno de la fortaleza son calcareníticas y materiales aluviales poco consolidados, no existiendo en un entorno próximo volúmenes suficientes de rocas componentes, adecuadas para cimentación o labrado de sillares. Este hecho condicionará el modo de construcción y explica, en parte, el actual estado de deterioro.

Por otro lado, climáticamente, la comarca se caracteriza por una alternancia de veranos muy cálidos e inviernos fríos, propia de la variedad continental del clima mediterráneo, y por un volumen de precipitaciones muy variable, dependiendo de la altitud, situación y disposición de cada sierra o valle, que oscilan entre los 350 mm anuales en el valle del Segura, hasta más de 600 mm en las sierras orientales más altas y orientadas

E-O¹⁶. Estas características climáticas, unidas a la compleja orografía y los condicionantes geológicos, conforman un marco espacial parcialmente inhóspito, aunque propicio para el desarrollo de comunidades campesinas.

1.3. HISTORIOGRAFÍA

Son muy escasas las referencias bibliográficas al complejo fortificado medieval de Socovos anteriores a los trabajos de Fernández Baudín: en el diccionario de Madoz apenas se recoge una mención¹⁷ y en las obras clásicas, como la de Sarthou, sólo se menciona su existencia¹⁸; es lógico, por tanto, afirmar que el estudio de la fortaleza de Socovos se inicia en los años 30 con sus investigaciones. Casimiro Fernández Baudín realizó diversos sondeos en algunos de los yacimientos de la comarca¹⁹ y, en ese contexto, abordó el vaciado de un pozo, posiblemente un aljibe reutilizado como vertedero, de más de 26 metros de profundidad situado en la plataforma superior del macizo calcáreo en el que se asienta el castillo de Socovos, en lo que puede constituir la primera aproximación arqueológica a la fortaleza. En el interior de este pozo constató la presencia de gran cantidad de fragmentos cerámicos y otros objetos de interés arqueológico, pero, desgraciadamente, sólo se conoce el paradero de una parte del material obtenido, depositado en el Museo Provincial de Albacete, que, de haber llegado completo hasta nuestros días, habría aportado una información de extraordinario valor histórico.

¹⁶ SÁNCHEZ-GÓMEZ, P.; ALCARAZ ARIZA, F.: *Flora, vegetación y paisaje vegetal de las Sierras de Segura Orientales*. Albacete, 1993, pp. 23-48.

¹⁷ «Fuera de la población y como a unas veinte varas de las casas se encuentra una fuente de buenas aguas, y a las inmediaciones de la iglesia se ven las ruinas de un antiguo castillo». MADOZ, P. (coord.): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Valladolid, 1987 (= Madrid, 1845-1850), p. 295.

¹⁸ SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España*. Madrid, 1952, p. 385.

¹⁹ Teniente coronel de Estado Mayor del Ejército de Tierra, D. Casimiro Fernández Baudín estaba ligado por vínculos familiares a la villa de Socovos y solía pasar allí sus vacaciones. Como aficionado a los estudios arqueológicos, realizó prospecciones por este término municipal y los colindantes, recogiendo valiosas noticias y diferentes hallazgos materiales. Efectuó, además, algún sondeo arqueológico, como el del castillo de Socovos. Los resultados de sus investigaciones en la zona fueron sintetizados en una publicación, FERNÁNDEZ BAUDÍN, C.: "Datos para la historia de la villa de Socovos (Albacete) y de sus pueblos limítrofes", *La Mancha: revista de estudios regionales*, 4 (octubre-diciembre), 1961, pp. 18-55.

A mediados de los años ochenta, José Luis Sánchez Gómez presentó una comunicación al *I Congreso de Historia de Albacete*²⁰ en la que intentaba esbozar lo que sería la carta arqueológica del municipio, reuniendo y sistematizando los dispersos datos provenientes de los hallazgos casuales y de algunas noticias, publicadas o no, de carácter local. Más centrado en la Prehistoria de la comarca (en torno a la cual orientó posteriormente su actividad investigadora), Sánchez Gómez configuró un balance general de los restos materiales de la Edad Media que se podían localizar en las proximidades de Socovos que resultaba muy positivo. Su trabajo ha sido desde entonces de gran utilidad para todos aquellos que intentan acceder a datos que sólo pueden ser obtenidos desde el conocimiento directo del terreno ya que, sin duda, es el que ofrece más información de primera mano en torno a la fortaleza. Sin embargo, no tuvo continuidad en estudios posteriores hasta la actualidad y, si bien desde entonces han sido abundantes los trabajos de investigación que, dentro de un estudio general y haciendo referencia a un marco más amplio, han incluido referencias, eso sí, breves, a la fortaleza de Socovos, tanto en época islámica como cristiana²¹, hasta el presente no se ha estudiado esta fortificación de forma monográfica. En este sentido, este trabajo de investigación viene a responder a la oferta del propio Sánchez Gómez, cuando señalaba que «estudiar de forma completa este yacimiento requiere una monografía»²² tras afirmar su interés porque la comunicación que elaboró para el citado congreso «diese pie a estudios más concretos, profundos y pormenorizados de los aspectos tratados»²³.

En un espectro más amplio, este trabajo se ha servido de los diversos estudios sobre la arquitectura defensiva medieval, que se han multiplicado

²⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama arqueológico de Socovos", *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. I, pp. 341-375.

²¹ BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P.: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des fuqūn du sud-est de l'Espagne*, Casa de Velázquez, Madrid, 1988, p. 152; RUBAL RODRIGUEZ, A.: *Castillos de Albacete*, Madrid, 1994, pp. 72-75; RUBAL RODRIGUEZ, A.: "Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre ejemplos de los siglos XIII-XV de las órdenes de Calatrava y Santiago", en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1994, pp. 661-662; VARELA AGUI, E.: "La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximación a su tipología", *Actas del congreso Internacional Jaime II 700 años después. Anales de la Universidad de Alicante 11*, Alicante, 1997, p. 593; NAVARRO ROMERO, C.: "Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible", en M. Barceló, P. Tourbet (dirs.), *L'Incastellamento. Actas de las Reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*, Roma, 1998, p. 221.

²² SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 351.

²³ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 340.

en los últimos años de la mano de la proliferación de las excavaciones arqueológicas de urgencia, impulsadas por la creciente preocupación de los ayuntamientos en preservar un patrimonio que los justifica como tales, y del desarrollo y la aplicación de determinados métodos arqueológicos (la fotografía aérea, la prospección sistemática de superficie, métodos geomagnéticos, etc.). Recientemente la historiografía de la Edad Media ha recibido no sólo el discutido concepto de “cultura material”²⁴, creado como una reivindicación de la validez del registro arqueológico para producir conocimientos históricos, y que se ha demostrado claramente ambiguo²⁵, sino también una desbordante cantidad de trabajos de investigación sobre la fortificación de la época.

En nuestro estado actual de conocimientos, resulta obvio que la arquitectura militar andalusí nos es mejor conocida que la denominada “hispano-cristiana”, especialmente si nos referimos a la construida entre los siglos X y XIII, como demuestra una superioridad bibliográfica cualitativa y cuantitativa que tiene su origen en las investigaciones de algunos pioneros como Torres Balbás (1888-1960) o Henri Terrasse (1895-1971) y que actualmente vive un momento de claro esplendor y gran producción, alentado por la celebración de numerosos congresos que jalonan el calendario académico de forma bastante periódica y por el mencionado auge de la arqueología de urgencia. En muchos casos, como en el referente al período almohade, esta abundante producción científica, en conjunto, sólo actualiza o matiza las primeras y todavía vigentes conclusiones de los autores “clásicos” (como sucede con Torres Balbás y su decisivo capítulo aparecido en el volumen IV del *Ars Hispaniae*, en torno a las construcciones militares almohades²⁶). No obstante, los avances conceptuales y metodológicos, incrementados en los últimos años de la mano del desarrollo y la aplicación generalizada del método arqueológico, han permitido trascender de la estructura física a la explicación de las estructuras políticas y socioeconómicas o a las pautas de poblamiento y

²⁴ El concepto de “cultura material” fue establecido por Andrea Carandini a partir de la experiencia científica de la escuela arqueológica polaca y es entendido como una historia «de los aspectos materiales de las actividades ligadas a la producción, distribución y consumo de los bienes y las condiciones de estas actividades en su devenir y en las conexiones con el proceso histórico». CARANDINI, A.: *Arqueología y cultura material*. Barcelona, 1984, p. 244.

²⁵ BARCELÓ, M.: “Quina arqueologia per al-Andalus?”. en *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueologia Medieval*. Granada, 1992, p. 244.

²⁶ TORRES BALBÁS, L.: *Arte Almohade, Arte Nazarí, Arte Mudéjar*. *Ars Hispaniae* IV. Madrid, 1949, pp. 32-39.

organización territorial²⁷ y, pese a que todavía no se conoce en la fortificación andalusí una auténtica línea de evolución progresiva, no se sabe si por falta de investigación o por su inexistencia²⁸ y es evidente la necesidad de establecer una tipología castral, que los estudios regionales y locales han demostrado viable, el estado actual de la cuestión ofrece un balance sin duda muy positivo, que ha sido empleado masivamente en el desarrollo de este estudio.

Por su parte, la investigación en torno a la fortificación bajomedieval cristiana muestra un panorama paradójicamente peor. Como muy bien explica Mora-Figueroa²⁹ las dos líneas divergentes y dispares que centran las investigaciones, esto es: la “visión lírico-anecdótica” y los recientes intentos de lectura histórico arqueológica, a medio camino entre la “sociología monumental” francesa y la sencilla valoración histórico-artística, no han conseguido superar esta inferioridad bibliográfica y de conocimientos con respecto a la investigación de la fortificación andalusí, que, pese a que tampoco ha sido capaz de producir, como ya se ha indicado, una verdadera síntesis comprensiva de su arquitectura defensiva, sí ha creado herramientas de trabajo que pueden ser empleadas por cualquier historiador. En nuestro estado actual de conocimientos, aunque conozcamos mejor las cuestiones funcionales y simbólicas de las fortificaciones medievales hispano-cristianas, parece evidente que los estudios sobre la fortificación andalusí son cualitativa y cuantitativamente superiores, algo que no deja de sorprender si tenemos en cuenta que para el estudio de las primeras contamos con más y mejores fuentes escritas y con un mejor estado de conservación de las estructuras. En este sentido, el empleo simultáneo de las fuentes documentales y las fuentes estrictamente materiales puede ayudar a suplir esa carencia, ya que los datos que ofrecen los documentos escritos de carácter descriptivo pueden resultar esenciales si son debidamente enfrentados a la información extraíble de las propias estructuras y de sus materiales arqueológicos, aún teniendo en cuenta que los dos registros no son complementarios³⁰.

²⁷ VIGUERA MOLINS, M.J.: “Al-Andalus: de Omeyas a Almohades”, en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, XXV Semana de Estudios Medievales, Pamplona, 1999, p. 81.

²⁸ ACIÉN ALMANSA, M.: “La fortificación en al-Andalus”, en R. López Guzmán (coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, Madrid, 1995, p. 29.

²⁹ MORA-FIGUEROA, L. de: “Arquitectura militar cristiana en la Edad Media española: estado de la cuestión”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, t. I, p. 52.

³⁰ Vid. BARCELÓ, M.: “Prólogo”, en *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*, Barcelona, 1988, p. 11; BARCELÓ, M.: “¿Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en vez de hablar de campesinos?”, *Archeologia Medievale*, 19, 1992, p. 71.

En el marco de la abundante bibliografía que el estudio de las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular ha generado³¹, especialmente en lo relativo a la Orden de Santiago³², son habituales los estudios sobre fortificaciones³³. Si tomamos el territorio que delimitaba el reino de Murcia en la Edad Media como espacio de referencia, los estudios en torno a los complejos fortificados santiaguistas siguen siendo poco habituales³⁴ y las perspectivas amplias. Se han desarrollado algunos trabajos arqueológicos, generalmente intervenciones de urgencia, en núcleos urbanos en los que se emplazaron fortificaciones de la Orden (Aledo, Caravaca, Cehegín, Cieza)³⁵

³¹ Vid. LOMAX, D.W.: "La Historiografía de las Órdenes Militares en la Península Ibérica (1100-1500)", *Hidalguía*, 23, 1975, pp. 711-724; BENTO RUANO, E.: "La investigación reciente sobre las Órdenes Militares hispánicas", *A Cidade de Evora*, 59, 1976, pp. 2-15; AYALA MARTINEZ, C. de, et al.: "Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular (I). Historiografía 1976-1992. Reinos de Castilla y León", *Medievalismo*, 2, 1992, pp. 119-169; AYALA MARTINEZ, C. de, et al.: "Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular (II). Historiografía 1976-1992. Corona de Aragón, Navarra y Portugal", *Medievalismo*, 3, 1993, pp. 87-144.

³² Vid. MAPELLANES MERCURIÁN, J.V.: "Historiografía medieval de la Orden de Santiago en los últimos años (1974-1989)", *Hispania*, 50 (2), 1990, pp. 965-985.

³³ Entre otros, vid. CARRERO PÉREZ, L.M.: *El castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*, Madrid, 1990; GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989; LARREN IZQUIERDO, H.: *El castillo de Oreja y su encomienda. Arqueología e historia de su asentamiento y entorno geográfico*, Toledo, 1984; RUBIAL RODRÍGUEZ, A.: "Eznavejore o ¿Torres de Xoray?: vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real", *Al-Qantara*, 5, 1984, pp. 429-449; RUBIAL RODRÍGUEZ, A.: "El castillo de Alhambra", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 16, 1985, pp. 153-166; RUBIAL RODRÍGUEZ, A.: "Un enclave de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel: Alcubillas", *Castillos de España*, 91, 1986, pp. 35-40; RUBIAL RODRÍGUEZ, A.: "Estudio de una fortaleza de la Orden de Santiago: Terrinches", *Castillos de España*, 98, 1989, pp. 46-51.

³⁴ LÓPEZ PRECIOSO, F.J.: *Bibliografía arqueológica de la provincia de Albacete. Catálogo comentado*, Albacete, 1994, p. 10.

³⁵ SALMERÓN JUAN, J.; LOMBA MAURANDI, J.: "La fortificación cristiana de la ciudad de Cieza: el marco arqueológico", *Miscelánea Medieval Murciana*, 18, 1993-94, pp. 209-231; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.; PEÑALVER AROCA, F.; CORLAS PIAGGIO, A.A.: "Informe arqueológico sobre la puerta de Caravaca (Cehegín)", *Alquippir*, 5, 1995, pp. 136-144; SALMERÓN JUAN, J.; LOMBA MAURANDI, J.: "La fortificación cristiana de la ciudad de Cieza: excavaciones en el torreón sito en el Fortaleza, 21 (Cieza, Murcia)", en *Memorias de Arqueología 4 (1989)*, Murcia, 1995, pp. 541-551; SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: "Aledo, algunas consideraciones sobre su fortificación y hábitat medievales", en *Memorias de Arqueología 4 (1989)*, Murcia, pp. 471-494; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: "Actuaciones arqueológicas en el casco urbano de Cehegín (año 1990)", en *Memorias de Arqueología 5 (1990)*, Murcia, 1996, pp. 671-681; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: "Actuaciones en el casco urbano de Cehegín", en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, 1997, pp. 523-534; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: "Intervención arqueológica en el convento franciscano de Caravaca", en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, 1997, pp. 535-541; SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: "Actuaciones en el recinto defensivo de Aledo", en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, 1997, pp. 505-521; BROTONS YAGUE, F.: "La cerca medieval de Caravaca de la Cruz. Actuaciones en la Puerta de

o en alguna fortaleza aislada³⁶. Asimismo contamos con algunas aproximaciones más generales en torno al conjunto de las fortificaciones santiaguistas del antiguo reino de Murcia³⁷ o a algunos sistemas defensivos en concreto³⁸. Pero son escasos los estudios de contraste entre las fuentes escritas y las fuentes arqueológicas. Navarro Suárez y Martínez Sánchez han analizado el caso de Cehegín (Murcia) en dos trabajos³⁹, que se han visto completados por una reciente publicación de Molina Molina⁴⁰, y que en conjunto nos ofrecen una visión bastante completa del complejo fortificado medieval de esa villa santiaguista, con una equilibrada combinación de datos obtenidos a partir de los testimonios escritos e información procedente de los hallazgos arqueológicos. Algo similar sucede con Aledo, otro de los grandes enclaves de la Orden en el reino de Murcia, que gracias a una serie de trabajos publicados por Sánchez Pravia⁴¹ se ha convertido en una de las fortificaciones de la Orden de Santiago mejor conocidas del Sureste. No obstante, salvo estos dos ejemplos y algún caso particular como el castillo

←

Santa Ana”, en *Memorias de Arqueología* 8 (1993). Murcia, 1999, pp. 349-365; BROTONS YAGUE, E.: “Excavaciones en la Iglesia de la ssm. y Vera Cruz de Caravaca: el castillo bajomedieval y su santuario tardogótico”, en *Memorias de Arqueología* 9 (1994). Murcia, 2000, pp. 445-466; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: “Intervención arqueológica con motivo de la obra de rehabilitación en casa de los Rosendos (Cehegín)”, en *Memorias de Arqueología* 9 (1994). Murcia, 2000, pp. 467-476; SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: “La torre del homenaje de la villa de Aledo. Realidad y ensueño”, en *Memorias de Arqueología* 9 (1994). Murcia, 2000, pp. 401-414.

³⁶ POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: “El castillo de Priego (Moratalla)”. *Miscelánea Medieval Murciana*, 10, 1983, pp. 61-70.

³⁷ TORRES FONTES, J.: “Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV”. *Anales de la Universidad de Murcia*, 24 (3-4), 1965-66, pp. 325-348; RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia, 1986, pp. 39-49.

³⁸ VARELA AGÜI, E.: “La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximación a su tipología”. *Actas del congreso Internacional Jaime II 700 años después. Anales de la Universidad de Alicante* 11, Alicante, 1997, pp. 587-598.

³⁹ MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.; NAVARRO SUÁREZ, F.J.: “Cehegín: urbanismo de adaptación a los elementos de fortificación medievales (I)”, en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, tomo II, pp. 185-192; NAVARRO SUÁREZ, F.J.; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: “Archivos y Arqueología: la reconstrucción del castillo y la villa fortificada de Cehegín”. *Castillos de España*, 102, 1994, pp. 10-24.

⁴⁰ MOLINA MOLINA, A.L.: “Evolución urbana de Cehegín: de la Edad Media a 1850”, en *Estudios históricos y geográficos para la recuperación de los cascos históricos del Noroeste de la región de Murcia*. Murcia, 2001, pp. 123-141.

⁴¹ SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: “Aledo, algunas consideraciones...”; SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: “Actuaciones en el recinto defensivo...”; SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: “La torre del homenaje...”.

de Taibilla⁴², la mayoría de los complejos fortificados bajomedievales de las villas santiaguistas no han sido estudiados desde esta doble vertiente que venimos reclamando, y las fuentes arqueológicas y escritas delimitan sendas distintas en la investigación. Sólo en la provincia de Murcia, fortificaciones santiaguistas como Moratalla o Ricote están todavía pendientes de un estudio completo que contemple la convergencia de ambos tipos de testimonios.

Al margen de estos estudios de fortificaciones santiaguistas, han sido de gran utilidad para ilustrar determinados aspectos tanto las distintas reimpressiones facsímiles y ediciones críticas de algunas fuentes legales y constituyentes de la Orden de Santiago⁴³ como algunos corpus de documentación santiaguista referentes a encomiendas próximas a Socovos⁴⁴.

No obstante, es preciso indicar que este estudio es especialmente deudor de algunas publicaciones: para lo relativo al período islámico fueron particularmente útiles y sugerentes los trabajos de Carmen Navarro⁴⁵ y respecto a la ocupación santiaguista de Socovos, además de los pioneros estudios de Torres Fontes, han sido de inestimable ayuda la síntesis sobre la

⁴² LILLO CARPIO, P.; MOLINA MOLINA, A.L.: "El castillo de Taibilla", *Miscelánea Medieval Murciana*, 7, 1981, pp. 73- 81.

⁴³ CHAVES, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*, ed. facsímil, Barcelona, 1975; VARGAS-ZÚÑIGA, A. de (ed.): *Alonso de Cárdenas. LXI y último maestre de la Orden de Santiago (crónica inédita de dos de sus comendadores)*, Badajoz, 1976; VARGAS-ZÚÑIGA, A. de (ed.): *Primera historia de la Orden de Caballería del Señor Santiago del Espada, por Pedro de Orozco y Juan de la Parra, comendadores de la Orden de Santiago*, Badajoz, 1978; MACKENZIE, D.: "Las primeras versiones impresas de las Reglas de las Órdenes Militares peninsulares", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 165-178; LAGO BARBOSA I.Mª.: "Un códice inédito dos Establecimientos de 1440 da Ordem de Santiago na Biblioteca Publica Municipal do Porto", en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, III, Oporto, 1989, pp. 1197-1204; PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (estudio introductorio a): *La Regla y Establecimientos de la Cavallería de Santiago del Espada. Con la historia del origen y principio della. Madrid, 1627, 2ª edición por el licenciado García del Medrano*, ed. facsímil, Valladolid, 1991.

⁴⁴ TORRES FONTES, J.: *Documentos para la historia medieval de Cehegín*, Murcia, 1982; RODRIGUEZ LIOPIS M.: *Documentos para la Historia Medieval de Moratalla*, Murcia, 1988; MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: "Las visitas de la Orden de Santiago a Caravaca (1468-1507)", en *Estudios de Historia de Caravaca: Homenaje al profesor Emilio Sáez*, Murcia, 1998, pp. 143-353; POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, Caravaca, 2000.

⁴⁵ NAVARRO ROMERO, C.: "De la kura de Tudmir a la encomienda de Socovos: Liétor en los ss. X-XV", *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, t. II, pp. 525-534; NAVARRO ROMERO, C.: *Los asentamientos campesinos y los espacios irrigados de Yátor (Granada). Letur y Liétor (Albacete): un ejemplo de segmentación tribal en Al-Andalus*, Tesis Doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 1997; NAVARRO ROMERO, C.: "Fortificaciones...".

encomienda de Socovos a finales de la Edad Media, presentada por Peinado Santaella al *I Congreso de Historia de Albacete*⁴⁶ y, como no, la tesis doctoral del profesor Rodríguez Llopis, que abarca la totalidad de los territorios de la Orden de Santiago en el reino de Murcia⁴⁷, así como las distintas monografías que el mismo autor dedicó a algunas poblaciones del territorio próximo a Socovos⁴⁸.

1.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL ESTUDIO

A pesar de que el verdadero objeto de estudio es la fortaleza de Socovos, creo que para una mejor comprensión del trabajo son imprescindibles algunas breves reflexiones sobre la exégesis de los dos principales registros documentales y sus posibilidades. Por lo tanto, aunque la investigación se estructura en tres grandes bloques, he incluido un capítulo previo en el que se desarrolla una valoración de conjunto de las fuentes documentales y materiales empleadas y se intenta tanto determinar las características y los límites de los dos tipos de información como precisar un método de empleo que facilite su obligado cotejo.

La primera de esas tres partes es una aproximación al desarrollo histórico de los territorios en los que se engloba la fortaleza y a la evolución histórica de la misma, desde sus orígenes hasta su abandono, ya avanzada la Edad Moderna. No se ha creído oportuno profundizar en las condiciones sociales y económicas del territorio durante la época islámica y bajo el posterior dominio santiaguista, sino sólo dar unas pinceladas que faciliten la comprensión de la dimensión socioeconómica del complejo fortificado. De igual forma, la evolución política de la encomienda ha sido inevitablemente simplificada.

En segundo lugar, se analizan los aspectos estructurales y constructivos de la fortificación, exponiendo su estructura interna y sus características formales a través de una lectura detallada de las fuentes documentales, esencialmente las visitas, y mediante el contraste del testimonio escrito y el

⁴⁶ PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío en la frontera del Reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)". *I Congreso de Historia de Albacete*. Albacete, 1984, t. II, pp. 239-262.

⁴⁷ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia, 1986

⁴⁸ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (siglos XIII-XV)*. Albacete, 1982; RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*. Albacete, 1993.

testimonio material conservado. Se han comparado sus características físicas con las de otros modelos peninsulares y se han intentado precisar las distintas fases constructivas.

Por último, el capítulo dedicado a las funciones desempeñadas por la fortaleza, sin duda el más ilustrativo del conjunto de la obra, reconstruye el papel que desempeñó en cada uno de sus momentos de ocupación no sólo el edificio, sino también lo que el edificio representaba. Se apreciará el contraste entre la continua hipótesis que caracteriza, inevitablemente, las reflexiones centradas en época islámica, frente a los datos que avalan las conclusiones alcanzadas para el período de dominio santiaguista de la fortaleza, para el que contamos con un amplio y variado grupo de documentación escrita.

El libro se completa con un apéndice documental, y con una recopilación de toda la bibliografía empleada y citada en el trabajo.

1.5. NORMAS Y ADVERTENCIAS GENERALES

Respecto a la terminología, es necesario aclarar que los términos *fortificación*, *fortaleza*, *complejo fortificado*, *punto fuerte* o *castillo* se emplean indistintamente por entender que dichas denominaciones poseen un carácter genérico que nos sirve para designar, siguiendo la propuesta de Mora-Figueroa⁴⁹, cualquier recinto fortificado, con independencia de su cronología, dimensiones, estructura o titularidad, y englobando, de esta forma, realidades muy distintas.

Las referencias bibliográficas se indican a pie de página; no obstante, como ya se ha señalado, al final de la obra se ofrece una lista completa de la bibliografía empleada y citada a lo largo de todo el texto, a la que se remite al lector en cada una de las referencias, y que, agrupada, puede constituir una herramienta de trabajo más accesible.

Por su parte, el apéndice documental sigue sus propios criterios. Tanto el índice de documentos como las normas de transcripción y edición que he aplicado a los textos originales se encuentran especificados en las páginas que acompañan a dicho apéndice.

⁴⁹ MORA-FIGUEROA, L. DE: *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*. Cádiz, 1996, p. 107.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA FORTALEZA MEDIEVAL DE SOCOVOS

El estudio se ha basado en el empleo simultáneo y cotejado de dos tipos fundamentales de fuentes, cuya convergencia es un presupuesto esencial que preside todo el trabajo. Por un lado, se han empleado los documentos escritos, principalmente las visitas santiaguistas y las descripciones de la Edad Moderna, ambos conjuntos del Archivo Histórico Nacional. Por otro lado, han desempeñado un papel de suma importancia las fuentes materiales, representadas esencialmente por los restos de la fortificación y por los materiales arqueológicos depositados en el Museo Provincial de Albacete, que han sido en parte publicados por Sánchez Gómez y por Ramírez Segura e Idáñez Sánchez⁵⁰. A estos dos grandes registros, netamente desiguales en sus características y límites, hemos de añadir otros de menor entidad que, no obstante, han contribuido poderosamente al satisfactorio desarrollo de la investigación: las fuentes verbales, cartográficas o toponímicas.

Como ya se ha indicado, el estudio de las estructuras defensivas ha sido abordado tradicionalmente a través de la aportación de las fuentes materiales o gracias a la información de los documentos escritos. Dada la formación de los investigadores, arqueólogos o historiadores documentalistas, raras

⁵⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama..."; RAMÍREZ SEGURA, E.; IDÁÑEZ SÁNCHEZ, J.F.: "Cerámica islámica de la provincia de Albacete", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, t. V (Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo), pp. 73-83.

veces se conjugan ambos testimonios y uno de los dos enfoques suele prevalecer sobre el otro en función de la orientación del investigador. Este estudio histórico-arqueológico intenta hacer convergir ambos tipos de fuentes, documentales y materiales, en aquellos puntos en los que es posible su encuentro, pero afrontar el estudio de una fortificación a partir de un uso simultáneo y contrastado de un doble registro plantea evidentes dificultades; en este sentido, determinar las características y los límites de cada una de las fuentes, que presentan rasgos y problemas muy distintos, y precisar un método de empleo que facilite el imprescindible cotejo entre ellas, es de vital importancia.

2.1. LAS FUENTES ESCRITAS

2.1.1. LA REFERENCIA DE IBN AL-JAṬĪB

La documentación escrita musulmana es prácticamente inservible para nuestro estudio. La única referencia a la fortaleza de Socovos la realiza Ibn al-Jaṭīb. Este estadista y literato del siglo XIV (1313-1374)⁵¹, «el último gran historiador hispano-árabe»⁵², menciona en una de sus últimas obras, el *A'māl al-A'lām*, el «*ḥiṣn de Saqūbu*»⁵³ como el epicentro de la revuelta de Ibn Hamušk contra los almorávides⁵³.

Se ha escrito bastante sobre el carácter ambiguo de las fuentes escritas islámicas, su escasa fiabilidad, su poca utilidad histórica y su excesiva irrealidad. La información que ofrecen de cara a la reconstrucción de las características físicas y funcionales de las fortificaciones es, como sucede con otro tipo de interpretaciones similares, «escasa y lacónica»⁵⁴ y, si proviene de textos geográficos, refleja una perspectiva estrictamente urbana⁵⁵.

⁵¹ Vid. "Esbozo biográfico de Ibn al-Jaṭīb", en CASTRILLO, R. (ed.): «*Kitāb a'māl al-al'lām*» de Ibn al-Jaṭīb (parte 3ª: Historia medieval islámica del Norte de África y Sicilia), Madrid, 1983, pp. XV-XXIV.

⁵² CHAMIELA, P.: "A guisa de prólogo", en R. Castrillo (ed.): «*Kitāb a'māl al-al'lām*» de Ibn al-Jaṭīb, Madrid, 1983, p. IX.

⁵³ LAMI-PROVENCAL, É.: *Histoire de l'Espagne musulmane extraite du Kitāb a'māl al-al'lām de Ibn al-Jaṭīb*, Beirut, 1956, p. 263. La fecha de composición del *A'māl al-A'lām* puede limitarse con toda exactitud entre los años 1372 y 1374, vid. CASTRILLO, R. (ed.): «*Kitāb...*», p. XXV. Carmen Navarro recoge otra referencia al *ḥiṣn* de Socovos en la *Iḥāṭa* del mismo autor (ed. Inān, 1973, v. I, pp. 297-298), vid. NAVARRO, C.: "Fortificaciones...", p. 221.

⁵⁴ KIRCHNER, H.; NAVARRO, C.: "Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica", *Archeologia Medievale*, 20, 1993, p. 128.

⁵⁵ BARCHLO, M.: "¿Por qué...", p. 71.

Todas estas reflexiones deben hacerse extensibles a la obra de Ibn al-Jatīb. No obstante, el conjunto del *ʿAmāl al-ʿĀlām*, una de las principales obras históricas andalusíes, constituye una interesante fuente de información para la reconstrucción de la tipología y la evolución del poblamiento en al-Andalus, aunque esta lectura “material” esté todavía pendiente de realizarse. Recientemente se ha expuesto la necesidad de desarrollar un inventario de términos y entidades, poblacionales y castrales, que se podrían establecer metódicamente sobre el texto de Ibn al-Jatīb⁵⁶, siguiendo el modelo de los estudios realizados en torno a otros documentos en el ámbito castellano-leonés⁵⁷. Mientras tanto, la validez de la información de Ibn al-Jatīb es muy limitada. La imprecisión del vocabulario, que más adelante analizaremos al hablar de la función del *ḥiṣn*, junto con la falta de exhaustividad y la ausencia total de descripciones arquitectónicas, no hacen sino dificultar la interpretación de los datos, en este caso “el dato”, e impiden enmarcarlo en una lectura consensuada y común de toda la obra.

2.1.2. LOS DOCUMENTOS DESCRIPTIVOS BAJOMEDIEVALES.

Para el desarrollo del presente estudio hemos empleado un amplio y heterogéneo grupo de documentación bajomedieval y moderna. Si bien el grueso de la información fue proporcionado por la transcripción de las visitas, las descripciones y un informe en torno a las reparaciones efectuadas en 1534⁵⁸, ha sido igualmente de gran utilidad la documentación publicada por otros autores, especialmente la *Relación de Francisco de León sobre el estado de las encomiendas* de 1468, editada por el profesor Torres Fontes⁵⁹ y el conjunto de documentación de la Orden de Santiago en el reino de Murcia publicado por Miguel Rodríguez Llopis⁶⁰.

Los testimonios inéditos empleados provienen de la sección Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional de Madrid (una señalada excepción

⁵⁶ MOLINA LÓPEZ, E.: “Un modelo de estructura y paisaje agrarios. La vega de Granada según Ibn al-Jatīb (un proyecto inaplazable)”, en C. Álvarez de Morales (ed.), *Ciencias de la naturaleza en al-Andalus. Textos y estudios*, IV, Granada, 1996, vol. IV, pp. 257-264.

⁵⁷ Ahí está el ejemplo de la obra PÉREZ DE TUDELA, M.I. et al.: *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (s. VI-XIII)*, Madrid, 1991.

⁵⁸ A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Leg. 21.499. Es preciso señalar que una transcripción parcial de algunos fragmentos de la visita de 1494 y de las descripciones de 1622 y 1713 ya había sido incluida en el clásico trabajo de Fernández Baudín, vid. “Datos...”, pp. 36-38, 53-54.

⁵⁹ TORRES FONTES, J.: “Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 24 (3-4), 1965-1966, pp. 325-348.

⁶⁰ RODRIGUEZ LLOPIS, M. (ed.): *Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*. Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, 17, Murcia, 1991.

dentro del panorama general de fragmentación de fondos que ofrece el sistema de archivos español⁶¹) en concreto de las series “Manuscritos Santiago”, Archivo de Uclés (carpeta nº 314) y “Archivo Histórico de Toledo”, todas ellas localizadas en la Sección de Órdenes Militares. Dejando a un lado el mencionado informe de 1534, se pueden dividir en dos grandes bloques, constituidos por los libros de visitas y las descripciones de la Orden de Santiago. Si bien se conservan un total de 23 libros de visita⁶², sólo 8 de ellos afectan directamente a nuestro objeto de estudio (visitas de 1468, 1480, 1494, 1498, 1507, 1524, 1536 y 1549); algo similar sucede con las descripciones (1610, 1619, 1622, 1632, 1653, 1713 y 1739). En ambos casos, su interés es diverso: los abundantes datos que ofrecen las visitas de 1494 y, especialmente, 1507, así como la descripción de 1610, contrastan con la parquedad descriptiva de las visitas de 1468, 1480 y 1536, y con la descripción de 1632. Por su parte, la visita de 1498 es sorprendentemente similar a la de 1494, de la misma forma que la visita de 1549 copia casi literalmente el testimonio de 1536. Las descripciones de 1713 y 1739 no tienen otra utilidad que la de reflejar el lamentable estado de la fortaleza en esos momentos y las de 1619 y 1653 no ofrecen ningún dato de interés histórico relevante. No obstante, es necesario señalar que partimos de la base de que tanto las visitas como las descripciones deben ser comparadas unas con otras y entre sí, ya que la combinación de sus datos puede ayudar a esclarecer algunos de los problemas anteriormente planteados, como los derivados de la polisemia y ambigüedad de los términos o de la inseguridad del rumbo de los visitantes.

La base fundamental de este estudio de la fortaleza de Socovos la constituyen los Libros de Visita, tanto porque constituyen una documentación, en líneas generales, propiamente medieval, como por su carácter netamente descriptivo, que nos permitiría situarlos dentro un amplio y variado tipo eclesiástico documental denominado “descriptivo”⁶³, o de lo

⁶¹ ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M.J.: “Los fondos de los Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Aportación a la Historia de los Archivos”, en *Boletín de ANABAD*, 46 (1), 1996, p. 95.

⁶² LOMAX, D.W.: “Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media”, *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, 6, 1977, p. 33.

⁶³ RUISEO-TERRERO, A.: *Diplomática eclesiástica del reino de León hasta 1300*, León, 1995, pp. 414-415. Este autor, en su completo estudio de la tipología eclesiástica documental, individualiza un grupo de «documentación descriptiva y de mera noticia», que estaría constituido esencialmente por los inventarios de bienes muebles e inmuebles, los inventarios fiscales y salariales y los parroquiales, catedralicios, monásticos y de expolios, y que podrían aparecer en forma de cuadernos y escrituras sueltas o de libros. En este mismo grupo se podrían encuadrar los Libros de Visita de la Orden de Santiago.

que Noël Coulet intentó agrupar bajo el término más correcto de *sources de visite*⁶⁴. La función de los visitadores era inspeccionar los bienes y propiedades de la Orden desde distintas perspectivas y en múltiples aspectos y los documentos que su actuación generaba, que tenían una importancia vital en el seno de la Orden (constituían el puente que unía las altas esferas de la Orden de Santiago con cada uno de sus componentes, garantizando el correcto funcionamiento de cada una de las células), representan una fuente de conocimiento histórico de incalculable valor. No vamos aquí a analizar las características externas, la tradición y génesis documental de este tipo de documentación⁶⁵, pero parece oportuno hacer algunas referencias a la estructura documental para plantear mejor las cuestiones metodológicas.

Los *Libros de Visita* de la Orden de Santiago presentan una disposición particular, que impide diferenciar con claridad las partes que integran el conocido discurso diplomático, si bien cada una de las visitas que los constituyen revelan una estructura relativamente uniformada, que ya ha sido expuesta de forma aproximada en alguna ocasión⁶⁶. Redactadas en forma de acta⁶⁷, manifiestan con claridad, en lo que conformaría el *cuerpo del documento* del clásico discurso diplomático (protocolo inicial, texto o cuerpo y protocolo final o escatocolo⁶⁸), esto es, en el desarrollo en sí de la visita, una dinámica establecida y tras las denominadas *visita espiritual* y *visita económico-administrativa*, recogen el examen de la fortaleza. Esta visita de la estructura fortificada arranca con la entrega y aceptación de las llaves e incluye no sólo la descripción del edificio, sino también una serie de tasaciones y mandatos que los visitadores establecen a fin de reparar los desperfectos en las estructuras de la fortificación y subsanar las carencias

⁶⁴ COULET, N.: *Les visites pastorales*. Typologie des sources du Moyen Âge Occidental 23. Louvain, 1977, nota 5, p. 8. Nos parece un término más adecuado que el inglés de *Visitation Documents*, o el alemán de *Visitationsakten*.

⁶⁵ Para profundizar en esos aspectos, véd. EIROA RODRÍGUEZ, J.A.: "Breve estudio diplomático de dos visitas santiaguistas", en F. Marsilla de Pascual (coord.), *Littera Scripta in honorem Prof. Lope Pascual*. Murcia, 2002, vol. 2, pp. 271-281

⁶⁶ ORTIZ RICO, I.M.: "Los libros de visitas de Órdenes Militares como fuentes historiográficas. La Orden de Santiago en Castilla-La Mancha". en *Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha*, 3 (La investigación y las fuentes documentales de los archivos), 1996. Guadalajara, pp. 1101-1111; FERNÁNDEZ NIEVA, J.: "Los Libros de Visitas: fuente para el estudio de las encomiendas de las Órdenes Militares. Hornachos 1575", *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Historia Moderna*, Badajoz, 1982, pp. 341-364.

⁶⁷ Su estructura es similar a la empleada en las actas reales. Véase FLORIANO CUMBREÑO, A. C.: *Curso general de Paleografía*, Oviedo, 1946, pp. 545-547.

⁶⁸ FLORIANO CUMBREÑO, A. C.: *Curso general...*, p. 261.

que fueron descritas en anteriores visitas y permanecen sin ser corregidas, con un apartado especial llamado “*obras del Rey*” en el que se hacen constar las reparaciones o nuevas construcciones que corresponde pagar a la Corona. La visita, que concluye con la inspección de los muros, permite observar como se alterna la parte expositiva, en la que se pone de manifiesto el objeto de la visita (la descripción), con la parte dispositiva, en la que se consignan las posibles reparaciones y remodelaciones a efectuar.

Para afrontar el estudio de una fortificación a partir de los Libros de Visita de la Orden de Santiago⁶⁹, el primer punto necesario lo constituye una lectura detallada de la descripción de la fortaleza que, como explicaremos más adelante, debe ser cuidadosamente contrastada de forma simultánea con los datos obtenidos de las fuentes estrictamente materiales, es decir, los datos arqueológicos. Carrero Pérez ha definido un esquema bastante estereotipado a partir del recorrido seguido de forma generalizada en la mayoría de estos documentos por los visitantes⁷⁰: tomando como punto de partida la entrada principal del complejo fortificado descrito, se sigue un itinerario jalonado por la inspección del patio o patios interiores, las torres y dependencias exteriores y finalmente, la torre del homenaje. Si bien se producen bastantes variables en los inicios del recorrido, ya que es habitual que el análisis de la cerca exterior de la fortaleza o de las torres preceda a la descripción de las dependencias situadas dentro del recinto, en líneas generales se trata de un esquema válido. A partir de este esquema, el investigador puede ir definiendo los distintos espacios constructivos y las diferentes estructuras para desarrollar un análisis pormenorizado de cada uno de ellos ya que, de forma paralela, debe haber obtenido una serie de datos básicos de la propia estructura fortificada a través del estudio de la información gráfica, toponímica y, muy especialmente, arqueológica.

No obstante, si bien las visitas santiaguistas constituyen una fuente fácil de localizar, accesible y de cómodo manejo, plantean una serie de dificultades metodológicas que deben ser tenidas en consideración y que marcarán las posibilidades de la investigación, fijando sus límites.

En primer lugar, estos documentos escritos, tan prolijos en detalles, son inequívocamente subjetivos en una doble vertiente: la importancia que los visitantes conceden a cada una de las estructuras o elementos constructivos

⁶⁹ Para un desarrollo de estas cuestiones metodológicas, vid. FEROX RODRIGUEZ, J.A.: “El empleo de los Libros...”.

⁷⁰ CARRERO PÉREZ, L.M.: “El empleo de fondos...”, p. 16.

en la descripción viene marcada tanto por su interés personal como por las directrices establecidas en el Capítulo General de la Orden, y no es necesario señalar que este interés raras veces coincide con las necesidades de la investigación⁷¹. En los documentos se primará con un mayor detallismo a los elementos constructivos en los que es necesario efectuar alguna remodelación o reconstrucción y se le dedicará un menor espacio a aquellos que presenten unas condiciones de conservación mejores (y, por lo tanto, indicativas de su mayor importancia funcional en el complejo fortificado en el momento de la redacción del escrito). Igualmente, las construcciones de más antigüedad suelen ser despreciadas en las inspecciones, cuando su interés para la investigación es habitualmente el más alto, ya que permiten trazar las líneas de evolución estructural del conjunto.

En segundo lugar, pese a que admitimos la existencia de un esquema general en el desarrollo de la visita y aún aceptando que la descripción de cada uno de los espacios constructivos suele responder a un orden relativamente estable (inspección por pisos o cuerpos en las torres, por espacios definidos en los edificios religiosos, etc.), el rumbo que siguen los visitantes en su recorrido por el conjunto fortificado es totalmente ambiguo. Es cierto que existen algunas referencias fijas, como la torre del homenaje o la cerca exterior, que no suelen dar lugar a dudas o confusión, pero para establecer la verdadera dirección de la inspección sólo se cuenta, en la mayoría de las ocasiones, con simples indicaciones de “derecha” e “izquierda” basadas en elementos que no están todavía identificados en el plano. Además, la alternancia de la contigüidad vertical y la contigüidad horizontal y el uso excesivo del adjetivo anafórico “dicho” invitan a entender de varios modos el rumbo y la lectura suele admitir distintas interpretaciones, con un resultado incierto. No es un problema menor, puesto que una fijación errónea del rumbo seguido por los visitantes puede variar radicalmente la interpretación que se haga del complejo fortificado y su distribución interna. La única solución a este problema metodológico es la ubicación en el plano de una de las estructuras o uno de los elementos de construcción que aparecen descritos, sin posibilidad de error. Este punto inequívocamente fijado debe ser una de las referencias constantes en el documento y permitirá la ubicación de los demás espacios en el conjunto. Consideramos que ese elemento fijo y reiteradamente aludido pueden ser los accesos, en un sentido amplio y en sus diversas posibilidades: la puerta principal para el estudio de los recintos

⁷¹ BARCELÓ, M.: “Los límites de la información documental escrita”, en *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*. Barcelona. 1988. p. 74.

externos, el zaguán para cada una de las estructuras independientes⁷² y la habitual escalera de la torre del homenaje para el estudio de los espacios centrales o principales⁷³.

Otro gran problema metodológico lo constituyen los propios términos empleados en la descripción, que en muchas ocasiones poseen una pluralidad de significados que nos es desconocida. Palabras como «*barrera*», «*casa*», «*sala*» o «*puerta*» ejemplifican una polisemia que sólo con un esquema muy claro del recorrido puede ser salvada, ya que no existen glosarios específicos sobre términos de fortificaciones que permitan superar esta dificultad de forma clara. La necesidad de establecer un vocabulario inequívoco de la materia que evite caer en el recurrente error de la sinonimia⁷⁴ sólo se solventará cuando los estudios sobre este tipo de fuentes se hayan generalizado y las propias estructuras hayan otorgado un significado estable a cada una de las palabras de los documentos en ejemplos concretos de las fortificaciones.

En definitiva, a partir de una cuidadosa lectura de la descripción de la fortaleza y a través de su enfrentamiento con el testimonio material conservado, se obtiene una visión de conjunto de las estructuras y los espacios funcionales y se puede partir hacia conclusiones mayores relativas a las técnicas y los materiales empleados en los procesos constructivos⁷⁵ o a la funcionalidad y el uso del espacio de los conjuntos fortificados estudiados⁷⁶. Los límites de la investigación serán evidentemente de tipo cronológico (las visitas que poseemos recogen las características de las fortificaciones en un momento de la Edad Media que, en el mejor de los casos, abarca cincuenta años, y ya se han señalado las dificultades de rastrear en estas fuentes la

⁷² CARRERO PÉREZ, L.M.: "El empleo de fondos..." p. 17.

⁷³ Este empleo de los accesos para conocer la distribución interna de un complejo fortificado a través del documento se debe enmarcar en la línea desarrollada por recientes trabajos de investigación centrados en "Análisis de características" y "Análisis de accesos" a partir de diagramas y *decision-tree* que permiten conocer la organización defensiva y/o residencial de los castillos; a modo de resumen, vid. MATTHEU, J.R.: "New Methods on Old Castles: Generating New Ways of Seeing", *Medieval Archaeology*, 43, 1999, pp. 115-141.

⁷⁴ MORA-FIGUEROA, L. DE: "Arquitectura militar..." p. 53.

⁷⁵ Vid. GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Cáceres, 1989; PALACIOS ONTALVA, J.S.: "El medio natural y la construcción de fortificaciones de la Orden de Santiago", en J. Clemente Ramos (ed.), *El medio natural en la España medieval*, Cáceres, 2001, pp. 429-450.

⁷⁶ Vid. IZQUIERDO BENITO, R.: "El espacio de las Órdenes Militares: planteamientos para un análisis arqueológico", en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, vol. I, pp. 33-56.

presencia de elementos constructivos anteriores) y derivados de la desigual naturaleza del registro arqueológico y el registro escrito, que obliga a una prudencia extrema que evite establecer correlaciones parciales o forzadas⁷⁷.

2.2. LAS FUENTES MATERIALES

Distintas reflexiones suscita la metodología a aplicar a las fuentes estrictamente materiales, tanto en sí mismas como en relación con las fuentes escritas. Últimamente ha alcanzado gran difusión entre los historiadores que centran sus trabajos en la mencionada "cultura material" la adopción de determinados presupuestos metodológicos, que se han venido a englobar en la denominada "arqueología extensiva", basada en la prospección y en la posibilidad de extender unos resultados o aplicar datos obtenidos a realidades similares a las que los han producido⁷⁸. Esta corriente metodológica, cuyos planteamientos teóricos entroncan claramente con las teorías de alcance medio de la "Arqueología Espacial", surgida a finales de los años 60 en el seno de la llamada "Nueva Arqueología", y que comenzó a generarse a raíz del desarrollo que adquirieron en nuestro país las cartas arqueológicas de los años setenta (en relación con la necesidad urgente de catalogación del patrimonio arqueológico⁷⁹) ofrece grandes posibilidades a la investigación⁸⁰, en un momento en el que las dificultades para desarrollar excavaciones arqueológicas son prácticamente insalvables, pero no constituye una

⁷⁷ GUTIÉRREZ LLORET, S.: *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*. Alicante, 1997. p. 139.

⁷⁸ Estos planteamientos han sido expuestos con claridad en algunas obras de síntesis; vid. BAZZANA, A.; GUICHARD, P.: "Pour une archéologie extensive", en *Archéologie de l'habitat médiéval. Cinq ans de recherches dans le domaine méditerranéen et la France du centre-est*, Lyon, 1986, pp. 175-184; BARCELÓ, M.: "La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural", en *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*, Barcelona, 1988, pp. 195-274; BAZZANA, A.: "Arqueología extensiva. Métodos y algunos resultados", en *Paisajes rurales y paisajes urbanos: métodos de análisis en Historia Medieval*, Zaragoza, 1994, p. 7-27.

⁷⁹ RUIZ ZAPATERO, G.: "La prospección arqueológica en España: pasado, presente y futuro". *Arqueología Espacial*, 12, 1988, p. 36.

⁸⁰ Uno de sus más representativos defensores ha resumido las posibilidades, afirmando que «la simple observación de los restos visibles, completados por medio del estudio de mapas y de fotografías aéreas, permite a menudo la realización de planos esquemáticos, que autorizan a deducir cierto número de conclusiones sobre las estructuras de estos hábitats fortificados, antes incluso de que un trabajo más profundo (topografía precisa, recogida sistemática de material cerámico, sondeos o excavaciones) aporte enseñanzas más completas y seguras». GUICHARD, P.: "El siglo XIII valenciano: del sistema socio-político 'tributario-mercantil' musulmán al régimen señorial y feudal cristiano", en M.T. Pérez Picazo, G. Lemeunier, P. Segura (eds.), *Áreas: Desigualdad y dependencia: la periferización del Mediterráneo Occidental (s. XII-XIX)*, Murcia, 1986, p. 54.

aproximación idónea a los problemas históricos. Este trabajo de investigación, como otros muchos de limitaciones similares, se debe, en gran parte, a las notas tomadas sobre el terreno en las sucesivas visitas a la fortaleza, que han proporcionado una gran cantidad de datos arqueológicos. Sin embargo, la excavación arqueológica de los yacimientos es ineludible; es evidente que, en su defecto, se puede recurrir a otras herramientas, pero siempre quedará un vacío en la investigación. La obtención de dataciones a través de la lectura estratigráfica de los paramentos de los edificios históricos, considerados como objetos pluriestratificados susceptibles de ser divididos en distintas “unidades de estratificación muraria” (cada elemento con entidad constructiva o destructiva), es una opción⁸¹, pero ha dado lugar a todo un debate metodológico que enfrenta el análisis arqueológico y el constructivo⁸² y ha demostrado ser solamente posible a través de la adecuada compaginación de la secuencia estratigráfica con los demás métodos de datación o indicadores cronológicos, que sólo se pueden obtener mediante la excavación científica. Y lo mismo sucede con los análisis de arqueología territorial: sin poner en duda el acierto que supone precisar los métodos de la prospección sistemática de superficie en su aplicación a la investigación de la Edad Media⁸³, no se puede dejar de tener presente que se trata de teorías de alcance

⁸¹ Se ha convertido, junto con la prospección, en otra técnica de investigación “ligera” o poco destructiva, y ha recibido la denominación de “Arqueología de la Arquitectura, en consonancia con la llamada “Archeologia dell’elevato” italiana o la “Archéologie du bâti” francesa. Vid. GUTIÉRREZ LOPEZ, S.: *Arqueología...*, p. 159; QUIROS CASTILLO, J.C.: “Contribución al estudio de la arqueología de la arquitectura”, *Arqueología y territorio medieval*, 1, 1994, pp. 183-194; PARENTI, R.: “Arqueología de la arquitectura”, s.v. en R. Francovich y D. Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología*, Barcelona, 2001, pp. 41-45; ROUGER, E.: “Du principe d’analyse stratigraphique à l’archéologie d’élévation. Reflexion et méthode”, *Archéologie Médiévale*, 28, 1998, pp. 161-172; ESQUILU, Y.: “L’archéologie du bâti en France”, *Archeologia dell’Architettura*, 2, 1997, pp. 133-140.

⁸² CABALLERO ZOREDIA, L.: “El análisis estratigráfico de construcciones históricas”, en L. Caballero Zoreda, C. Escribano Velasco (eds.), *Arqueología de la Arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Valladolid, 1996, pp. 56-58.

⁸³ RUI, M.; BOLOS, J.: “Observacions metodològiques, esquemes descriptius notes de treball per a l’estudi de les fortificacions i castells medievals”, *Acta Medievalia*, Anexo 3, 1986, pp. 11-24; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: “Modelo de ficha-registro para el estudio de fortificaciones medievales”, en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, vol. II, pp. 189-199; SERRA FLORES, A.: “La prospección arqueológica medieval y la distribución del espacio”, en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1992, vol. II, pp. 20-26; MOLLERO GARCÍA, J.: “La prospección arqueológica aplicada al estudio de las fortificaciones medievales”, en J.A. Barrio Barrio, J.V. Cabezuolo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 313-322.

medio, las que Johnson ha definido acertadamente como «presunciones que asocian directamente hechos particulares a teorías generales»⁸⁴.

Así pues, este trabajo de investigación se debate entre la necesidad de excavar y la imposibilidad de hacerlo. Y la carencia de datos científicamente contrastados, esto es, derivados de procesos de excavación, se hace extensible al conjunto del territorio en el que se enmarca, dificultando todo el proceso de reconstrucción histórica. A modo de ejemplo, bastaría decir que de las cuarenta y seis excavaciones arqueológicas realizadas entre 1915 y 1993 en la provincia de Albacete, sólo dos se han ocupado de asentamientos islámicos⁸⁵ y el panorama de la investigación en la región de Murcia, si nos remitimos a los trabajos desarrollados en los territorios del Noroeste, es igual de pobre. De esta forma, nos hemos visto obligados a emplear fuentes materiales escasamente contrastadas y datos arqueológicos provenientes de prospecciones superficiales realizadas por otros investigadores siguiendo estrategias y metodologías que desconocemos. Carencias que no han podido ser subsanadas con nuestras propias visitas a la fortaleza, a su entorno inmediato y a los puntos más destacados del territorio circundante y que, sin duda, condicionarán las conclusiones alcanzadas. En este sentido, en lo referente a las fuentes materiales, se puede entender que este trabajo sobre el complejo fortificado de Socovos sería un buen punto de partida de una investigación más profunda que conllevarse, en primer lugar, una prospección sistemática y rigurosa de la fortaleza y su alfoz, y, posteriormente, la excavación arqueológica del recinto externo del castillo.

En un sentido amplio, bajo este apartado de “fuentes materiales” se deberían englobar todos los vestigios materiales de la actividad humana, incluidos los documentos escritos, sin embargo, en la práctica, es lógico incluir sólo aquellos documentos estrictamente materiales o propiamente arqueológicos.

2.2.1. LA FORTALEZA

La fuente material de mayor relevancia es, sin lugar a dudas, la propia fortaleza [**Lámina VII**]. Ofrece grandes dificultades de interpretación, a causa de la continua transformación a la que se ha visto sometida en las sucesivas etapas históricas y como consecuencia de la persistente utilización de sus

⁸⁴ JOHNSON, M.: *Teoría arqueológica. Una introducción*. Barcelona, 2000, p. 73.

⁸⁵ NAVARRO ROMERO, C.: “Fortificaciones...”, p. 206.



LÁMINA VII.- Fotografía aérea del complejo fortificado de Socovos. Vuelo particular del Excmo. Ayuntamiento de Socovos.

instalaciones por parte de los habitantes de Socovos, que han aprovechado la proximidad del recinto al casco urbano y la consistencia de las construcciones para diversos fines: empleada como pósito, lugar de residencia discontinua, zona de cultivo, en la actualidad su propietario emplea el recinto externo como establo para sus caballos.

En relación directa con esta secular amortización de las estructuras está el proceso de destrucción que ha sufrido, como otras muchas fortificaciones del entorno, lo que dificulta todavía más el desarrollo de la investigación. Ahí están los trágicos casos de la fortaleza de Las Peñas de San Pedro, inexplicablemente vendida, o la fortaleza de Letur, lamentablemente derribada; un escenario en el que el propio castillo de Socovos, en un peligroso estado de conservación, no constituye una excepción: la mayor parte del recinto interno fue volado a finales del siglo XIX para reutilizar los materiales constructivos⁸⁶.

⁸⁶ FERNÁNDEZ BAUDIN, C.: "Datos...", p. 39.

2.2.2. LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

Ramírez Segura e Idáñez Sánchez publicaron, en el marco de un artículo de carácter más general en el que se daban a conocer distintos fragmentos cerámicos de época islámica, algunas piezas procedentes del castillo de Socovos⁸⁷ que forman parte del lote nº 069 (1) del Museo Provincial de Albacete⁸⁸. En dicho grupo, además de varios fragmentos de cerámica de cocina y de mesa, entre los que destaca un interesante fragmento de pared de jarra con decoración exterior pintada rojiza de motivos ovales concéntricos y bandas horizontales [*Figura 1.C*], se encuentran dos piezas significativas. La primera de ellas [*Figura 1.A*] es un fragmento de cuello de jarrita que presenta, al exterior, una decoración pintada al manganeso y esgrafiada de bandas horizontales y retículas, que puede datarse entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII⁸⁹. La segunda pieza, que podemos fechar en el mismo período, se trata de un fragmento de jarra con decoración exterior pintada al manganeso y esgrafiada en bandas horizontales y otros motivos indefinidos [*Figura 1.B*].

Por otro lado, Sánchez Gómez, en su mencionado trabajo, presenta también algunos materiales del castillo⁹⁰. Además de algunas piezas prehistóricas y romanas (que no hacen sino confirmar la continuidad del poblamiento en el cerro y que se detallarán a lo largo del trabajo) recoge distintos fragmentos cerámicos y dos puntas metálicas. Respecto a los primeros, se trata de tres piezas: un fragmento con decoración pintada al manganeso y esgrafiada, en sintonía con la cronología propuesta; otro fragmento de cerámica de pasta clara, perteneciente a un pie de plato, vidriado y con decoración geométrica en verde y marrón, de cronología imprecisa; finalmente, un fragmento de pie de escudilla, vidriado y con decoración floral en dorado sobre fondo blanco, de época bajomedieval⁹¹.

La primera de las puntas metálicas [*Figura 2.B*], que fue hallada en el castillo de Socovos y pertenece a la colección de Diego Pellicer Muñoz

⁸⁷ RAMÍREZ SEGURA, E.; IDÁÑEZ SÁNCHEZ, J.F.: "Cerámica islámica...", p. 75.

⁸⁸ Probablemente se trate de una parte de los materiales depositados en dicho museo por Casimiro Fernández Baudín en 1947, a los que se unen los procedentes de la prospección realizada por D.A. García Guirao. Quiero agradecer a la directora de la institución, Rubí Sanz Gamó, que me facilitase el estudio de dichas piezas.

⁸⁹ NAVARRO PALAZÓN, J.: *La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia*, Madrid, 1986, p. 95.

⁹⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", pp. 361-362.

⁹¹ Según el autor, los tres fragmentos fueron depositados por Fernández Baudín en 1951 en el Museo de Albacete.

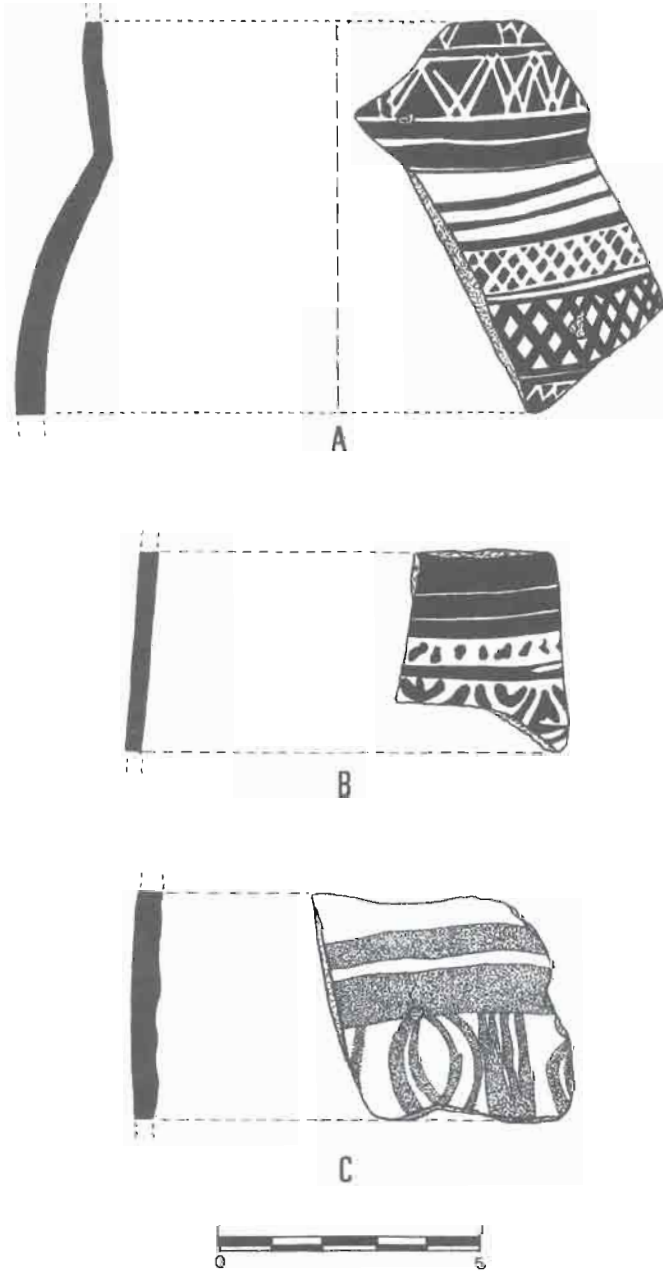


FIGURA I.- Fragmentos cerámicos procedentes del complejo fortificado de Socovos, depositados en el Museo Provincial de Albacete (Grupo N° Inv. 069-1).

(Murcia), es una punta de sección cuadrada, levemente piramidal en su extremo terminal, dotada de un enmangue tubular; en líneas generales responde, por tanto, a un tipo formal que tiene su origen en algunos ejemplares de los siglos X y XI⁹² y que perdura hasta el siglo XIV⁹³. Sánchez Gómez, poniéndola en relación con otra punta muy similar de Benizar [*Figura 2.C*]⁹⁴, la interpreta como el extremo de un dardo de ballesta y lo cierto es que el ligero ensanchamiento central en el tránsito de la zona medial a la punta propiamente dicha que se puede observar en ambas piezas y que viene siendo constatado en muchos ejemplares del siglo XIII⁹⁵, puede ponerse en relación con la aparición de esta arma y su difusión⁹⁶.

La segunda de las piezas metálicas [*Figura 2.E*] es una punta de hierro de prolongado enmangue tubular y dos marcadas aletas simétricas, procedente de la colección particular de Obdulia Torres, de Socovos. Fue hallada en el entorno del castillo⁹⁷ y presenta un excelente estado de conservación. Muestra notables similitudes con una punta publicada por Soler del Campo⁹⁸, igualmente resultante de un método de fabricación en fases bastante peculiar y ha sido interpretada como una punta de flecha triangular para ballesta⁹⁹. Si bien parece tener su antecedente en las puntas

⁹² IZQUIERDO BENITO, R. et al.: *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de Al-Andalus*. Catálogo Exposición. Toledo. 1999. p. 142.

⁹³ SFLIGIOTTI, P.: "Manufatti in metallo, osso, terracotta, pietra". en L. Sagui, L. paroli (eds.), *Archeologia urbana a Roma: il progetto della Crypta Balbi 5: L'edera della Crypta Balbi nel Medioevo (XI-XV secolo)*. Florencia, 1990. p. 535.

⁹⁴ SANCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", pp. 362, 364.

⁹⁵ SOGLIANI, F.: "Schede". en F. Sogliani (ed.), *Ustensili, armi e ornamenti di età medievale da Montale e Gorzano*. Módena, 1995. p. 104; SOLER DEL CAMPO, A.: "Puntas de flecha". en J. Zozaya (ed.), *Alarcos. El fiel de la balanza*. Toledo, 1995. p. 175.

⁹⁶ Este tipo de puntas poseen una gran capacidad de penetración y, aunque se acepta de forma generalizada su identificación como puntas de flecha para arco, algunos autores han apuntado que su ensanchamiento central y su consiguiente traza romboidal o foliácea nos deben hacer considerarlas un antecedente de las puntas de saeta para ballesta bajomedievales o una punta adaptable a ambas armas portátiles. Vid. MACCARI-POISSON, B.: "Les objets et leurs fonctions: métaux, os et pierre". en F. Piponnier (dir.), *Le château d'Essertines, Loire*, Lyon, 1993. p. 144; RAFAEL, L.: "Estudo do armamento islâmico procedente da escavação na encosta do castelo e na alcáçova de Mértola". *Arqueologia Medieval*, 6. 1999. p. 127.

⁹⁷ SANCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 362.

⁹⁸ SOLER DEL CAMPO, A.: "Aportación al estudio del armamento medieval: un lote de piezas fechadas entre los siglos X-XIII". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza, 1984. vol. I. pp. 318-319.

⁹⁹ LILLO CARPIO, P.A.: "Notas sobre la ballesta y el cuadrillo en la Baja Edad Media". en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Murcia, 1987. t. I. p. 879.

de flecha barbadas, que fueron constantemente empleadas desde los siglos X y XI¹⁰⁰ y alcanzaron una gran difusión y desarrollo formal en los siglos XIII y XIV¹⁰¹, la punta de Socovos parece más avanzada técnicamente y creo debe ponerse en relación con la actividad cinegética y fecharse con posterioridad, en el siglo XV¹⁰².

En relación directa con estas dos piezas metálicas están algunos interesantes datos aportados por los documentos escritos que nos hablan de la pobreza del armamento y de la preponderancia de las armas ligeras bajomedievales sobre las modernas armas de fuego a finales del siglo XV. En la visita de 1480 se constata la existencia, en la iglesia situada en el interior del castillo, de un tiro de lombarda, propiedad del comendador, y un trueno¹⁰³, y en las visitas de 1525 y 1536 se documentan tres ballestas de acero, tres espingardas, una lombardeta y tres pares de corazas¹⁰⁴. Estudios recientes han constatado que las *lombardas* eran el arma pesada de mayor calibre, y que eran escasas, debido a su alto coste¹⁰⁵; disparaban proyectiles de piedra y derivaron en algunas variantes como las *lombardetas* o las *medias lombardas*. Por su parte, el *trueno* era un término que servía para designar a cualquier arma pesada y la *espingarda*, ya fuera *de llave* o *llana* era el arma de fuego individual (ligera) más extendida. Así, el número de armas de calidad

¹⁰⁰ Vid. ZOZAYA, J.: "Algunas observaciones en torno a la ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga", *Cuadernos de la Alhambra*, 12, 1976, pp. 307-338; IZQUIERDO BENITO, R.: *Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navamoralejo, Toledo): Campañas 1983-1988*, Toledo, 1994, pp. 112-125.

¹⁰¹ Una de las tipologías europeas más recientes sitúa el desarrollo de diversos tipos barbados entre mediados del siglo XIII y finales del siglo XIV, en directa relación con las funciones de caza. Vid. los tipos MP8, H3 y H4 en JESSOP, O.: "A New Artefact Typology for the Study of Medieval Arrowheads", *Medieval Archaeology*, 40, 1996, pp. 197-200.

¹⁰² Muy distinta, técnica y formalmente, es la gran punta metálica con aletas [*Figura 2.D*] depositada en el Museo Provincial de Albacete (Nº Inv. 8789), procedente de los alrededores de Socovos. Publicada por Sánchez Gómez y catalogada como visigoda ("Panorama...", pp. 365 y 374), su cronología sigue siendo difícil de precisar, a pesar de la existencia de distintos paralelos. Vid. ESPINAR, M.; GÁMIZ, J.: "Materiales hispanomusulmanes para el estudio de Loja y su comarca", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 2, 1982, pp. 113-114; SOLER DEL CAMPO, A.: "Aportación...", pp. 315, 319; JESSOP, O.: "A New...", p. 200.

¹⁰³ «Fallose en la dicha yglesia vn tiro de lombarda el qual el dicho comendador tiene en defensa de la casa y es suyo del dicho comendador. Yten, fallaron mas en la dicha yglesia vn trueno del dicho comendador». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1065 C, fol. 27 v, apéndice documental II.

¹⁰⁴ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1080 C, fol. 385 v., apéndice documental VI. A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1082 C, fol. 391 r., apéndice documental VIII.

¹⁰⁵ PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden de Santiago en el siglo XV. La Provincia de Castilla*, Madrid, 1997, p. 35.

tan bajo que recogen los documentos parece indicarnos la gran importancia que debieron tener las armas individuales que no fuesen de fuego, a las que corresponderían los dos proyectiles mencionados y que, sin duda, constituirían el tipo mayoritario del arsenal de la fortaleza.

También hemos tenido conocimiento de otros dos testimonios materiales de relevancia que fueron hallados en el castillo y que actualmente se conservan en el pueblo. El primero de ellos es un escudo nobiliario, probablemente del siglo XVI; no hemos tenido la oportunidad de estudiarlo, pero podría tener relación con alguna de las familias que nutrió de comendadores a Socovos. Se encuentra incrustado en uno de los muros de la casa de Doña Dolores Martínez, en el centro del pueblo, y tras ser extraído del castillo (no sabemos su ubicación exacta en el conjunto), fue amortizado como comedero de cerdos durante años, y sólo una reciente transformación de la vivienda permitió su descubrimiento.

El segundo de los testimonios lo constituye una clave de arco de medio punto de 74 x 55 cm, que presenta una cruz de Santiago grabada en altorrelieve y que fue extraída del castillo (tampoco conocemos su emplazamiento de origen) en los años setenta por el párroco de Socovos e incrustada en la pared de la sacristía de la iglesia que está a los pies de la fortaleza [*Figura 2.A*].

No podemos dar por concluido este apartado dedicado a las fuentes materiales sin hacer referencia a los numerosos hallazgos arqueológicos procedentes del castillo de los que se tiene conocimiento y que no han podido ser estudiados. Tenemos constancia de la existencia, en varias colecciones particulares de los vecinos de Socovos, de diferentes materiales, entre los que quizás destacan por su tradicional atracción, las numerosas monedas, que sin duda serían suficientes para constituir un apéndice de materiales numismáticos que completaría nuestro trabajo. Distintos habitantes de Socovos nos han hablado de la existencia, en alguna de las casas del pueblo, de dos espadas extraídas de un bancal situado al pie del castillo y de algunos molinos de mano barquiformes que fueron encontrados en el recinto exterior. Lamentablemente, no hemos podido tener acceso a todos estos materiales arqueológicos por diversos motivos, pero estamos seguros que en un futuro próximo, su publicación será una aportación fundamental para el estudio de la fortaleza y su entorno.

2.3. LAS OTRAS FUENTES

En este apartado debemos incluir otro tipo de fuentes que han tenido una importancia crucial en el desarrollo del trabajo. Podrían haber sido

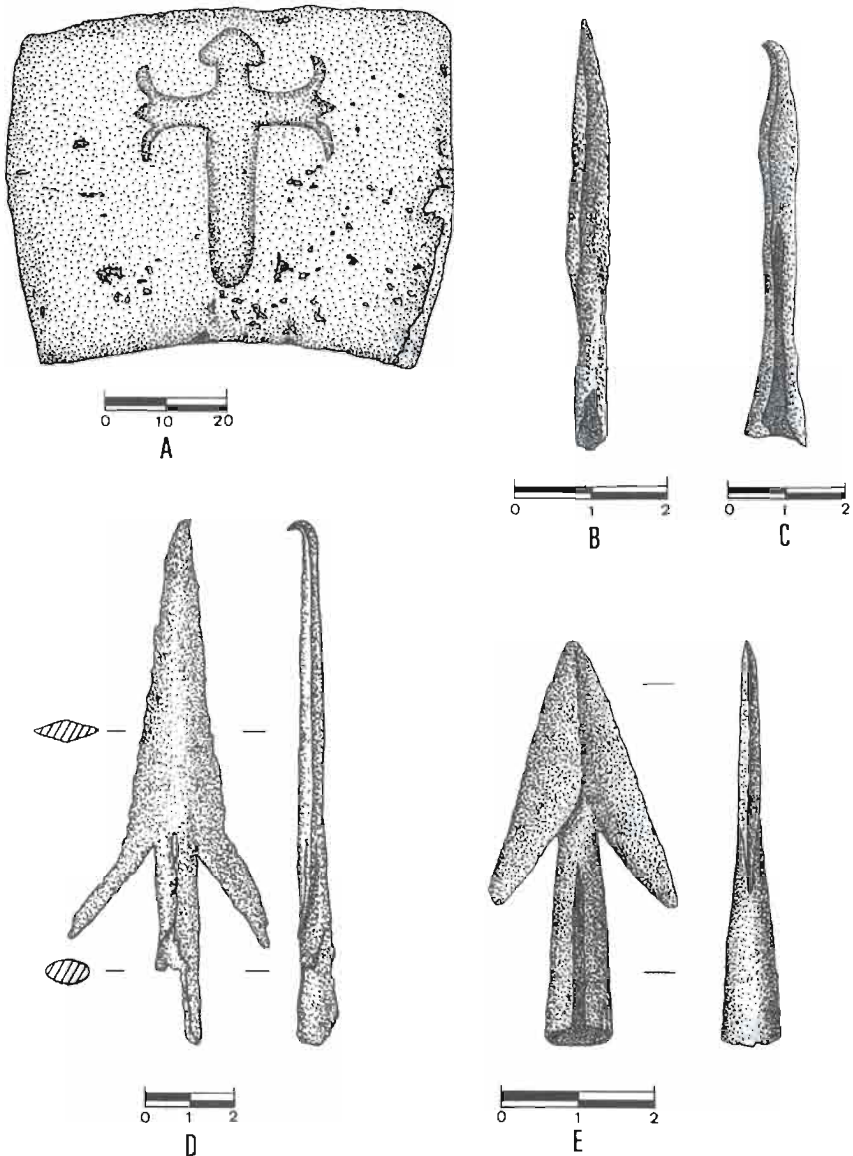


FIGURA 2.- Materiales arqueológicos del castillo de Socovos y su entorno. A. Piedra labrada hallada en el interior de la fortaleza de Socovos; B, D y E: Puntas metálicas halladas en el castillo de Socovos; C: Punta metálica hallada en el castillo de Benizar. Los dibujos A y D han sido realizados a partir de las piezas originales, depositadas en la iglesia de la localidad y en el Museo Provincial de Albacete; los dibujos de las piezas B, C y E han sido realizados a partir de SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", pp. 372-373.

englobadas en alguno de los anteriores apartados, pero hemos considerado oportuno individualizarlas bajo este significativo epígrafe de “otras fuentes”, que hace referencia a su tradicional marginación en los estudios históricos.

Entendiendo el propio paisaje como un documento arqueológico¹⁰⁶, debemos mencionar, en primer lugar, el empleo de fuentes cartográficas y gráficas en general. Además de los ya mencionados mapas M.T.N. 889 y 867, tanto a escala 1:50.000 como sus subdivisiones a escala 1:25.000, el ayuntamiento de Socovos nos proporcionó algunos planos más rústicos, que fueron de gran utilidad para el estudio de la evolución del núcleo urbano actual de la villa. También se han empleado distintas fotografías aéreas del vuelo interministerial de 1978-83 a escala 1:18.000 y otras fotografías más cercanas en el tiempo y en la distancia de un vuelo particular del Ayuntamiento, que nos fueron amablemente cedidas por don Juan Antonio Rodríguez, alcalde de Socovos, para detectar “anomalías respecto al paisaje natural”¹⁰⁷ que pudiesen ilustrar sobre el trazado de la cerca de la villa, hoy perdida, y sobre determinados tramos del recinto externo que se mostraban especialmente confusos de interpretar. De la misma forma, algunas fotografías del castillo de principios de siglo, a las que tuvimos acceso gracias a la amabilidad de distintos vecinos de Socovos, fueron de especial relevancia para conocer el estado primitivo de las estructuras.

En segundo lugar, la toponimia se ha revelado como una herramienta importante en el trabajo de campo desarrollado, también en relación directa con la concepción arqueológica del paisaje. Aunque se trata de una ciencia vinculada a la Filología, sus aportaciones históricas son incuestionables. La relación de los topónimos y el poblamiento beréber es un tema recurrente que ofrece bastantes datos y, por otro lado, la pervivencia de la nomenclatura medieval en las fuentes o los bancales puede resultar sorprendente y permite reconstruir espacios mentales desaparecidos. En este sentido, las conversaciones con Mario Sánchez Gómez, gran conocedor de la toponimia de la comarca, han resultado especialmente esclarecedoras, como más adelante se reflejará en el trabajo.

¹⁰⁶ Vid. LEVEBAULT, P.: “Le paysage aux époques historiques: un document archéologique”. *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, 2000-3, pp. 555-582. Cambi y Terrenato han afirmado que «los paisajes son complejas estratificaciones que se pueden leer»; para un desarrollo más amplio de esta idea, vid. CAMBI, F.; TERRENATO, N.: *Introduzione all'Archeologia dei paesaggi*. Roma, 1994.

¹⁰⁷ MANCASSOLA, N.; SAGGIORO, F.: “Il contributo della fotografia aerea alla comprensione dei paesaggi antichi medievali”. *Archeologia Medievale*, 26, 1999, p.283.

Por último, ha sido decisiva la *historia oral*, entendida como «el registro de los recuerdos irrepetibles y de las historias de la vida de la gente»¹⁰⁸. En nuestro esfuerzo por sistematizar los datos no hemos llegado hasta el punto de recoger metódicamente y mediante registro magnetofónico los testimonios verbales de los habitantes de más edad, pero las conversaciones mantenidas con algunos vecinos de la zona han permitido comprobar que entre los mitos y las tradiciones transmitidas de forma oral entre generaciones se esconde un trasfondo de verdad. Hemos constatado que las referencias al “balcón de la reina” no hacían sino confirmar la existencia de una torre con mirador sobre la puerta principal de acceso a la fortaleza y que la leyenda de la “piedra de los alcaldes”, situada a los pies de la torre NW, puede tener alguna relación con la llegada de los visitantes. Y, sobre todo, hemos comprobado la pervivencia, en el recuerdo de los más mayores, de antiguos topónimos, como “la Balsica de la Orden”, el “Camino de Férez” o “la Huerta de la Orden”, empleados para designar a distintos lugares en las proximidades del complejo fortificado.

¹⁰⁸ PERKS, R.: “Historia Oral. Hablando del pasado”, *Taller d'Història*, 4, 1994, p. 17.

3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA GENERAL DE LA FORTALEZA

3.1. LOS ORÍGENES DE LA FORTIFICACIÓN

El poblamiento en el castillo de Socovos y sus alrededores está atestiguado desde la Prehistoria. En la cercana Loma del Conjurador¹⁰⁹ se localiza un importante conjunto de pinturas rupestres y un posible enterramiento colectivo de la Edad del Bronce, la conocida Solana del Molinico¹¹⁰, pero estos no son los únicos yacimientos arqueológicos prehistóricos del entorno. En la misma ladera, el yacimiento de la Covacha del Puente de los Molinos¹¹¹ se interpreta como un enterramiento calcolítico¹¹², y el muy cercano yacimiento de Peña Bermeja¹¹³ parece constituir un inexpugnable asentamiento en altura con continuidad

¹⁰⁹ Coordenadas: 38° 20' 00" latitud N, 1° 43' 15" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 868. Los datos de situación geográfica de los yacimientos han sido extraídos de SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...".

¹¹⁰ Las pinturas rupestres del yacimiento de la Solana del Molinico, situado a 2,5 kilómetros de la población de Socovos, fueron estudiadas en 1962 por Joaquín Sánchez Jiménez y posteriormente dieron lugar a una Tesis de Licenciatura, que permanece inédita. Vid. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: "Pinturas rupestres de Socovos (Albacete)", en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, 1961-62, pp.781-792; SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: *El conjunto rupestre de Solana del Molinico (Socovos, Albacete)*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Murcia, Murcia, 1982.

¹¹¹ Coordenadas: 38° 19' 50" latitud N, 1° 32' 15" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 889.

¹¹² SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 344.

¹¹³ Coordenadas: 38° 20' 5" latitud N, 1° 43' 20" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 867.

poblacional desde la Edad del Bronce hasta la Baja Edad Media. También se conocen los yacimientos de la Edad del Bronce de Cerrabú o el Cerro del Pardo¹¹⁴, la Cueva Solana de Mi García¹¹⁵, Cueva Secreta¹¹⁶ o la Cueva del Cerro Navarro¹¹⁷, todos ellos documentados¹¹⁸. Durante la Edad del Hierro el poblamiento del entorno es prácticamente desconocido, pues no se han catalogado yacimientos arqueológicos relevantes y siendo evidente su alejamiento de los grandes centros de poder, es escasa la información que se puede extrapolar de otros conjuntos arqueológicos. No obstante, pese a esta marginalidad, nos consta que el lugar que actualmente ocupa el castillo ya estaba poblado en esos momentos porque del propio recinto fortificado proceden algunos materiales arqueológicos, entre los que destacan una punta de flecha del Bronce Final¹¹⁹ y un as ibérico del siglo II a.C.¹²⁰, que parecen confirmar la continuidad del asentamiento desde la Edad del Bronce hasta la época romana.

Asimismo, del castillo de Socovos y sus alrededores proceden los restos romanos más antiguos de la comarca. Nos referimos a unos fragmentos de *terra sigillata* de los siglos I y II d.C.¹²¹ y a dos monedas imperiales¹²² que aparecieron dentro del perímetro cercado y en sus proximidades (incluso dentro de la propia fábrica de la obra). Todo el entorno de Socovos es una afirmación de la gran estabilidad de las bases romanas sobre él asentadas.

¹¹⁴ Coordenadas: 38° 20' 25" latitud N. 1° 44' 33" longitud E de Madrid. Hoja M.T.N. 867.

¹¹⁵ Coordenadas: 38° 18' 25" latitud N. 1° 38' 50" longitud E de Madrid. Hoja M.T.N. 889.

¹¹⁶ Coordenadas: 38° 19' 55" latitud N. 1° 39' 40" longitud E de Madrid. Hoja M.T.N. 889.

¹¹⁷ Coordenadas: 38° 56' 55" latitud N. 1° 42' 45" longitud E de Madrid. Hoja M.T.N. 889.

¹¹⁸ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", pp. 346-348. Es preciso volver a advertir que todos los datos arqueológicos provienen de hallazgos de superficie y no de excavaciones arqueológicas.

¹¹⁹ Se trata de una punta de flecha con pedúnculo y aletas asimétricas poco desarrolladas de sección aplastada y nervio central, perteneciente a la colección particular de Diego Pelliecer Muñoz.

¹²⁰ Un as ibérico acuñado en Cástulo de la segunda mitad del siglo II a.C. o los inicios del siglo I a.C. (P.: 16,34 g; M.: 27,75 mm; PC.: 12H), hallado en el bancal de D. Pedro Julián y actualmente en la colección particular de D. José Antonio Fuster Marín. Vid. LECUAGA GALINDO, M.: "Anexo II: Hallazgos numismáticos en la zona de Socovos" (Anexo a la comunicación de J.L. Sánchez Gómez), en *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. I, p. 366.

¹²¹ Concretamente cuatro fragmentos: un borde de *sigillata* clara D; un pie de *sigillata* hispánica, forma Dar. 18; un fragmento de *sigillata* hispánica con decoración de ondas; un borde de *sigillata* clara A, forma Hayes 8; todos ellos fueron depositados por Fernández Baudín en 1951 en el Museo Provincial de Albacete. Vid. SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 362.

¹²² Un As (P.: 8,09 g; M.: 27,75 mm; PC.: 6 H) de Claudio I (41-54 d.C.) hallado en los alrededores del Castillo y perteneciente a la colección particular de José Antonio Martínez y un Dupondio (P.: 14,25 g; M.: 28,90 mm; PC.: 6 H) de Maximino (235-236), de idénticas procedencia y depósito. Vid. LECUAGA GALINDO, M.: "Anexo II...", pp. 366-367.

De este modo se conocen diversos yacimientos: la explotación agrícola de los siglos II-III de La Viñica¹²³, la espectacular villa rústica y necrópolis bajoimperial de Los Bañuelos¹²⁴, o la villa bajoimperial de Los Tesoros¹²⁵. En su conjunto, confirman que, en torno a estas villas rústicas emplazadas en las proximidades de los arroyos, alcanzó su apogeo el proceso de romanización durante el Bajo Imperio. El desarrollo de la producción cerealista alrededor de estos centros socioeconómicos, las villas, debió tener su contrapunto en el asentamiento romano que se ha constatado sobre distintos yacimientos de carácter estratégico de la Edad del Bronce.

Más complejo en cambio, resulta esclarecer el modo de organización del poblamiento en el entorno del castillo durante la Antigüedad Tardía, debido a la escasez de información. Pierre Guichard ha aventurado un origen remoto y preárbabe para diversas fortalezas del área en función de la toponimia¹²⁶. Entre ellas, junto a Sax, Jumilla, Liétor o Moratalla, se encuentra Socovos. El criterio toponímico parece bastante endeble para establecer una hipótesis, pero es una de las pocas herramientas accesibles a la investigación, dadas la inexistencia de procesos de excavación arqueológica y la escasez de fuentes documentales. En toda la Sierra del Segura sólo existen hallazgos sueltos y, pese a que conocemos la existencia de una *civitas* y, por lo tanto, de algún tipo de organización espacial¹²⁷, actualmente sólo se está en condiciones de hablar de un poblamiento disperso y poco estable y más en función de los antecedentes (en nuestro caso, la villa del Bañuelo sería el emplazamiento tardorromano más significativo) y de la posterior continuidad que de evidencias de época tardoantigua en sentido estricto. En cualquier caso, parece lógico pensar que el entorno del castillo, incluso probablemente el propio cerro de la fortaleza, continuaron estando poblados, aunque carezcamos de datos que lo confirmen, y, si bien tradicionalmente se ha planteado el evidente cambio en la ubicación del hábitat que se produce en la Antigüedad Tardía con respecto al mundo romano, resulta difícil creer que se ignorasen, durante este período, las inmejorables condiciones de control del valle que ofrece el cerro sobre el que se levanta actualmente el

¹²³ Coordenadas: 38° 18' 5" latitud N, 1° 40' 55" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 889.

¹²⁴ Coordenadas: 38° 20' 55" latitud N, 1° 45' 00" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 867.

¹²⁵ Coordenadas: 38° 18' 35" latitud N, 1° 46' 30" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 889.

¹²⁶ GUICHARD, P.: "Evolución sociopolítica de la región murciana durante la época musulmana", *Cuadernos de Historia*, 10, 1983, p. 58.

¹²⁷ GAMO PARRAS, B.: *La Antigüedad Tardía en la provincia de Albacete*, Albacete, 1998, p. 266.

conjunto fortificado. No hay motivos para pensar en un abandono del asentamiento y la continuidad del poblamiento hasta la llegada de los musulmanes parece lógica.

3.2. EL PERÍODO ISLÁMICO

Es necesario insistir, antes de tratar el período islámico, en la dificultad que supone la inexistencia de información arqueológica sobre este período, no sólo para el entorno de Socovos, sino para la práctica totalidad de la Sierra de Segura, y en la limitación que conlleva tener que extrapolar datos arqueológicos de otras áreas y ceñirse a los datos que ofrecen las fuentes escritas de la zona, más aún si se tiene en cuenta la pobre información que ofrecen.

En este sentido, si bien no es ninguna novedad, como ya se ha indicado en el capítulo anterior, la escasez de información referente al poblamiento islámico que se puede obtener a partir de los textos de los autores árabes, parece oportuno indicar que, en el caso de la provincia de Albacete, esta carencia se hace todavía más evidente y ha llevado a hablar, muy acertadamente, de un al-Andalus “textualmente casi invisible”¹²⁸. En lo referente a la geografía del poblamiento [**Figura 3**], sólo se mencionan algunos *ḥuṣūn* (como Férez o el propio Socovos), diferentes alquerías (entre ellas, Taibilla) y tres fortificaciones de importancia bastante alejadas de nuestro objeto de estudio (Alcaraz, Chinchilla y Peñas de San Pedro).

Antes del siglo X, el territorio en el que se ubica Socovos debió ser una zona muy poco urbanizada y carente de centros importantes, por lo que es de suponer que los *ḥuṣūn* desempeñaron una importante función en el proceso de organización social, convirtiéndose en cabezas socio-administrativas de pequeños partidos rurales que, sin alcanzar la trascendencia de las cabezas de los distritos romanos, ejercieron de célula básica de la geografía urbana de la zona. El castillo de Socovos formaría parte de los territorios de la *kūra de Tudmīr* que penetraría hasta Huéscar, en la región andaluza, si bien se situaría, a juzgar por la reclamación de los diezmos por parte del obispo de Cartagena-Murcia de las localidades de la comarca de Yeste¹²⁹, en el límite Este de la provincia. De hecho, Ibn al-Jaṭīb ubicó, en su obra *Al-Iḥāṭa fī Ajbār Garnāṭa* estos territorios (Yeste,

¹²⁸ NAVARRO ROMERO, C.: “Fortificaciones...”.

¹²⁹ Testimonio recogido en VALIÉ BERMEJO, J.: “La división territorial en la España musulmana (II). La cora de Tudmir (Murcia)”, *Al-Andalus*, 37, 1972, p. 152.



FIGURA 3.- Mapa de yacimientos andalusíes de la provincia de Albacete.

1: Fortificaciones y alquerías citadas por los autores árabes; 2: Fortificaciones y alquerías arqueológicamente documentadas. Basado en NAVARRO ROMERO, C.: "Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible", en M. Barceló, P. Tourbet (dirs.), *L'Incastellamento. Actas de las Reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*, Roma, 1998, pp. 207, 211.

Alcaraz, Férez y el propio Socovos) dentro del distrito de *Ṣaqūra* de la *kūra de Gayyān* (Jaén)¹³⁰, de tal forma que si bien parece clara la ubicación de Socovos en el límite de las dos provincias, no se puede descartar su pertenencia, en momentos distintos, a las dos demarcaciones, dada la variabilidad de los lindes de la *kūra de Tudmīr* y la escasa unanimidad de los investigadores para fijar sus límites exteriores y reconstruir la variación histórica de sus fronteras¹³¹. Se trataría de una zona marginal, que con el paso del tiempo iría adquiriendo un gran nivel de desarrollo y un poblamiento bastante estable, a juzgar por el testimonio de *al-Zuhrī* :

«*La sierra de Segura es una gran zona montañosa densamente poblada y cultivada, en la que las cosechas, los rebaños y la arboricultura producen en abundancia. Se encuentran allí alquerías (qurā), refugios (ma'āquil) y castillos (ḥuṣūn) bien fortificados, en número de 300 para las alquerías (qurā) y de 33 para los castillos (ḥuṣūn). En la parte más alta de esta montaña se sitúa la villa (madīna) de Segura, que es una de las mejor protegidas de al-Andalus*»¹³².

En 1995, el profesor Miquel Barceló identificó los topónimos Letur y Liétor como una versión fonética de *Yetture*, relacionando directamente la conformación de esos espacios hidráulicos con un clan o grupo tribal beréber, los *Ayt Yetture*, vecinos próximos de los *Ayt Mangellat* y los *Ayt Iraten*¹³³. No vamos a analizar el papel que desempeñó la fortaleza de Socovos durante la época islámica, pues más adelante se abordará ese tema. Simplemente apuntar como idea previa de trabajo, dejando a un lado el debate terminológico de las fuentes escritas árabes y el de la identidad funcional de

¹³⁰ VALLVÉ BERMEJO, J.: "La división territorial de la España musulmana. La Cora de Jaén". *Al-Andalus*, 34, 1969, p. 58.

¹³¹ Vid. VALLVÉ BERMEJO, J.: "La división... (II)"; MOLINA LOPEZ, E.; PEZZI DE VIDAL, E.: "Últimas aportaciones al estudio de la Cora de Tudmir (Murcia). Precisiones y rectificaciones", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, 1975-76, pp. 83-111; y, muy especialmente, GUTIÉRREZ LORET, S.: "La formación de *Tudmīr* desde la periferia del estado islámico", *Cuadernos de Madīnat al-Zuhrī*, 3, 1991, pp. 9-21.

¹³² HADJ-SADOK, M.: "Le *Kitāb al-Djā' rāfiyya* de Abū 'Abd Allāh Muhammad b. Abī Bakr al-Zuhrī", *Bulletin d'Études Orientales*, 21, 1968, p. 209, traducido y recogido por GUICHARD, P.: *L'Espagne et la Sicile musulmanes aux XIe et XIIe siècles*, 3ª ed., Lyon, 2000, p. 58.

¹³³ BARCELÓ, M.: "Els Ayt Iraten i els altres: immigració i assentaments berbers a *Sharq* al-Andalus", en *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del mediterraneo*, Florencia, 1995, pp. 49-50.

Las propias fortificaciones (tanto si las comunidades rurales poseen amplia autonomía administrativa como si no¹³⁴), que en el caso de Socovos podríamos estar, siguiendo el esquema de Bazzana y Guichard, ante uno de los numerosos castillos de poblamiento o *ḥuṣūn* que, por estar situado a media o baja altura, habría completado su insuficiente defensa natural con una muralla doble, y extendería su dominio en un *alfoz*; dicho *alfoz* abarcaría la mayor parte de los territorios que posteriormente constituirían la encomienda santiaguista de Socovos, comprendiendo, en esencia, un pequeño conjunto de aldeas, cortijos, granjas, dehesas y almunias. Con la formación de esta unidad administrativa, a mediados del siglo XIII, tenemos conocimiento de los territorios que agrupaba: estaba formada por las villas de Socovos, Letur, Liétor y los despoblados de Híjar, Vicorto, Abejuela, Talave, Villares, Alcantarilla, Iznar y Tazona. Probablemente todos estos territorios dependerían administrativamente de Socovos en época islámica, a excepción de los de Liétor, incorporados en época cristiana con otros objetivos. Abejuela es actualmente una aldea situada en el término municipal de Letur y el despoblado de Iznar (un topónimo beréber¹³⁵) no se ha localizado con claridad todavía, si bien se sitúa igualmente en las cercanías de Letur, de la misma forma que la alquería de Alcantarilla, que estaría próxima a Socovos, también esta pendiente de ser ubicada en el mapa. En cambio, en un cerro próximo a Vicorto (Elche de la Sierra) se observan restos de una fortificación, y lo mismo sucede en otro cerro de las proximidades de la actual aldea de Híjar¹³⁶ (Liétor); y no es necesario advertir que los restos de las fortificaciones de Letur, Liétor y la alquería de Tazona se encuentran, sin duda, bajo construcciones más recientes. Especialmente significativo es el caso de Gutta, la actual aldea de “Los Villares de Gutta”, cuyo topónimo, de origen sirio¹³⁷ se relaciona habitualmente con áreas abundantemente irrigadas de cultivo intensivo, generalmente situadas en enclaves áridos¹³⁸.

En el *Aḥmāl al-ālam* de Ibn al-Jatīb¹³⁹ se menciona el «*ḥiṣn de*

¹³⁴ Los dos polos del debate podrían estar representados por sendas publicaciones representativas: BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P.: *Les châteaux...* y AZAR RUIZ, R.: “Una interpretación del *ḥiṣn* musulmán en el ámbito rural”. *Revista de Estudios Alicantinos*, 37, 1982, pp. 33-41.

¹³⁵ Topónimo ZNR, “bisojo”; vid. NAVARRO ROMERO, C.: “Fortificaciones...”, p. 216; DALLEF, J.M.: *Dictionnaire kabyle-français. Parler des At Magellat (Algérie)*, París, 1982, p. 950.

¹³⁶ Otro topónimo beréber, HJR, interpretado como “estar aislado, alejarse de sus hermanos”; vid. NAVARRO ROMERO, C.: “Fortificaciones...”, p. 218; DALLEF, J.M.: *Dictionnaire...*, p. 313.

¹³⁷ NAVARRO ROMERO, C.: “Fortificaciones...”, p. 218.

¹³⁸ *Encyclopaedia of Islam (New Edition)*, Ledjen, 1991-1994, pp. 1104-1106.

¹³⁹ LEVI-PROVENÇAL, E.: *Histoire de l'Espagne...*, p. 263.

Saqūbus» como uno de los lugares en los que estalló la revuelta de Ibn *Hamusk* suegro de Ibn *Mardanīs*, contra los almorávides¹⁴⁰. Este curioso personaje inició en 1144 desde Socovos una serie de maniobras que le permitieron apoderarse rápidamente del territorio montañoso de la Sierra de Segura, donde se hizo fuerte. No vamos aquí a internarnos en el estudio de la compleja figura de Ibn *Hamusk*, rodeada de un aura de leyenda¹⁴¹; baste con señalar que, tras la muerte de Ibn *‘Iyād* en los campos de Uclés (1147), extendió sus dominios al Norte y al Este, asegurándose el control de las comarcas fronterizas y adyacentes al reino de Murcia y allí se mantendría, arropado por el poder de Ibn *Mardanīs*, esposo de su hija¹⁴², protagonizando esporádicos episodios de inusitada violencia¹⁴³ y finalmente permitiendo a los almohades apoderarse de las tierras albacetenses por él dominadas.

Durante los siglos finales del período de dominio islámico, la fortaleza de Socovos se convirtió en una de las “lanzaderas” de las que partían las incursiones musulmanas en territorio cristiano. Como más adelante se concluirá, el complejo fortificado se reafirmó como tal ante la llegada de los cristianos, adquiriendo una configuración que sería poco transformada por los santiaguistas y se mantendría, en esencia, intacta, hasta las reformas de los comendadores de la segunda mitad del siglo XV. Y algo similar se puede afirmar sobre su funcionalidad: independientemente del poder que la controlase, siguió erigiéndose como símbolo de la autoridad y protección ante los pobladores. Tanto estructural como conceptualmente, el período almohade sentó las bases de lo que sería la fortaleza santiaguista, y este sustrato, en el marco de una población mudéjar, encontró el asiento adecuado y se mantuvo hasta nuestros días.

¹⁴⁰ VALLVÉ BERMEJO, J.: “La división...”, 1968, p. 58; PRETEL MARÍN, A.: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense: del período islámico a la crisis del siglo XIII*, Albacete, 1986, p. 61.

¹⁴¹ Gaspar Remiro, en su clásica obra, describe así a *Abenhamusco*: «Campeón esforzado y sumamente instruido en las cosas de la guerra, era soldado de primera fila é impetuoso en el asalto; en sus célebres cargas lograba dominar y arrostrar los momentos de más grave peligro en la lucha. Pero de carácter altivo, duro e inhumano, castigaba atrozmente á los desgraciados que caían en su poder, quemándolos vivos o arrojándolos desde los precipicios y las torres ó atándolos a diferentes ramas de los árboles previamente encorvadas y unidas, para que al dejarlas libres, cada una se llevase un cuarto del cuerpo de los infelices, ó sometiéndoles a otros suplicios semejantes», GASPAS REMIRO, M.: *Historia de Murcia musulmana*, Murcia, 1980 (=Zaragoza, 1905), p. 187.

¹⁴² Vid. VIGUERA MOLINS, M.J.: “Sobre el nombre de Ibn *Mardanīs*”, *Al-Qantara*, 17, 1996, pp. 231-238.

¹⁴³ Quizás el episodio más conocido es el de la efímera ocupación de Granada por las tropas del llamado “rey Lobo” en 1157.

Los territorios de Socovos y el resto de la Sierra de Segura alcanzaron un desarrollo demográfico que no volverá a constatarse hasta el siglo XIX¹⁴⁴. Tanto esta alta densidad de población como el espectacular proceso de colonización del suelo son factores esenciales para entender la continuidad de algunos asentamientos y fortificaciones tras la conquista cristiana.

3.3. LA CREACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE SOCOVOS

El 5 de julio de 1243 el infante don Alfonso confirmaba la donación hecha por Fernando III el 21 de agosto de 1242 de los territorios de Segura de la Sierra a la Orden de Santiago¹⁴⁵, que había nacido tan sólo setenta años antes¹⁴⁶. Al igual que Moratalla, Yeste o Priego, Socovos pasaba a manos santiaguistas. Tras la conquista, adquiriría bajo el poder de la Orden de Santiago una importancia política que en ningún caso se corresponde con su importancia poblacional¹⁴⁷, al pasar a convertirse en cabeza de una relevante encomienda.

En constante oposición al arzobispo de Toledo y al concejo de Alcaraz, la Orden de Santiago, partiendo de la consecución de la villa de Torres (1235) y de la villa y castillo de Hornos (1239), se expandirá por los territorios de la Sierra de Segura. La villa de Segura de la Sierra, conquistada en 1214 y en manos de la Orden de Santiago desde 1242, fue el centro neurálgico y la primera de las encomiendas en el reino de Murcia (además de desempeñar el papel de encomienda mayor a partir de 1246¹⁴⁸). Como ya se ha indicado, en julio de 1243 el infante Alfonso confirma la donación hecha por Fernando III, su padre, y nos ofrece una relación de los castillos que pertenecen a la villa: además de Socovos, son mencionados Moratalla, Vicorto, Gutta, Letur,

¹⁴⁴ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Región de Murcia*, Murcia, 1998, p. 51.

¹⁴⁵ A.H.N., A.U., 311-7.

¹⁴⁶ La fecha más aceptada para la fundación de la Orden de Santiago es el 1 de agosto de 1170. Vid. CAUNEDO DEL POTRO, B.: "Primeros pasos de la Orden Militar de Santiago", en *León en torno a las Cortes de 1188*, León, 1988, p. 59.

¹⁴⁷ Si bien la encomienda de Socovos llegó a albergar casi la quinta parte de los vasallos que vivían en las nueve unidades territoriales que conformaban el dominio señorial de la Orden de Santiago en el reino de Murcia, la villa de Socovos no llegó jamás a alcanzar la densidad demográfica y el número de habitantes de otras de las villas de su encomienda, como Letur y, muy especialmente, Liétor; vid. PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...", p. 241.

¹⁴⁸ Matellanes Merchán, siguiendo la opinión de Lomax, sitúa el traslado de la encomienda mayor de Castilla a Segura de la Sierra entre 1243 y 1245. MATELLANES MERCHÁN, J.V.: "La encomienda santiaguista de Segura de la Sierra (1235-1335)", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, t. II, p. 68.

Priego, Férrez, Abejuela, Benizar, Nerpio, Taibilla, Yeste, Graya, Burgueya, Catena, Albánchez, Huéscar, Miravet, Bolteruela y Ayna¹⁴⁹. La donación alfonsí era bastante concreta:

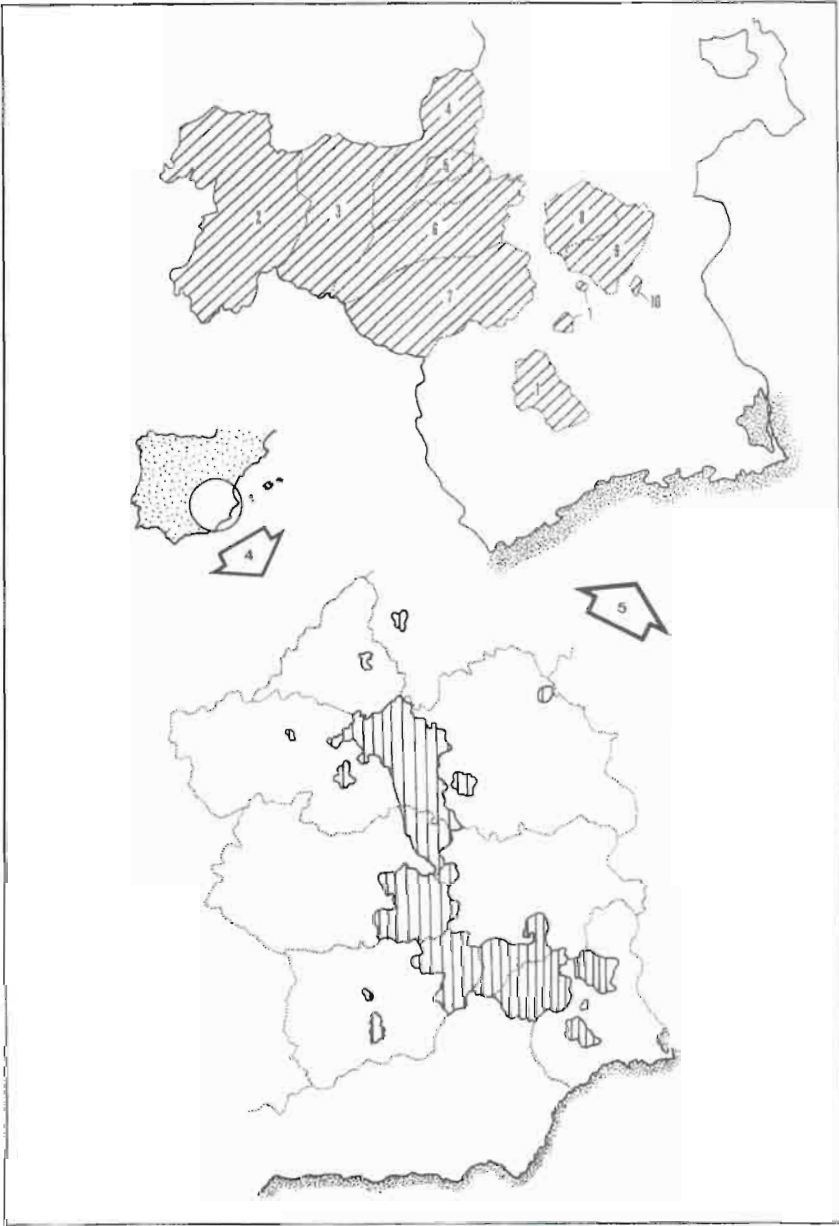
«...illam supradictam Securam, ut eam pacifice, et quite, et iure haereditario habeatis in perpetuum possidentes, cum omnibus terminis suis, novis et antiquis, cum castellis, hic connumeratis, videlicet: Muratalla, Socobos, Buy Corto, Gutta, Letur, Priego, Feriz, Abeiuela, Litur, Aznar, Abenezor, Nerpe, Tayviella, Yeste, Agraya, Cathena, Albanchez, Ruescar, Mirabet, Vulteirola, Burgueya cum omnibus terminis, et pertinentibus ad hae nominata castra, cum terris, cum vineis, cum montibus et fontibus, cum serris et rivis, cum molendinis et piscariis, cum pratis et pascuis, cum defensis et montaticis, cum salinis et portagiis, cum ingressibus et egressibus, et cum omnibus directuris et terminis supraditae villae pertinentibus et cum omnibus aldeis suis, tam populatis quam populandis»¹⁵⁰.

Después, irían sumándose diferentes territorios, hasta configurar un entramado de asentamientos santiaguistas que se extendía por una gran parte del recuperado reino de Murcia: Aledo y Totana en 1257, Algorfa en 1266, Cieza en 1281, el valle de Ricote, Ceutí en 1285. La Orden obtenía, a excepción de algunos señoríos, el dominio casi completo del valle del río Segura, desde su nacimiento hasta Lorquí, en las proximidades de Murcia [*Figuras 4 y 5*].

El número de encomiendas, establecido en función de las necesidades de estabilidad económica de la frontera y no de las exigencias militares, se multiplicó con la disgregación de algunas villas, proceso iniciado tras el mencionado traslado de la encomienda mayor de Castilla a Segura de la Sierra. Mientras los castillos de Priego y Benizar pasaban a formar parte de la encomienda de Moratalla, no sucedía lo mismo con Socovos, que se convertía en cabeza de una encomienda que llevaba su nombre, al igual que sucedía con Beas, Segura, Yeste y Taibilla. Matellanes Merchán ha señalado

¹⁴⁹ A.H.N., OO.MM., Uclés, carp. 311, docs. 6, 7, 8 y 9 (en GONZÁLEZ, J.: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980, t. III, pp. 248-250 y RIVERA GARRELAS, M.: *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310)*, Madrid-Barcelona, 1985, pp. 396-397).

¹⁵⁰ TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV". *Anales de la Universidad de Murcia*, 24 (3-4), 1965-1966, pp. 326-327.



FIGURAS 4 y 5. - 4: Territorios de la Orden de Santiago en la provincia de Castilla; basado en PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden de Santiago en el siglo XV. La Provincia de Castilla*, Madrid, 1997, p. 21. 5: Mapa de las encomiendas santiagouistas en el reino de Murcia (1.- Aledo; 2.- Segura de la Sierra; 3.- Yeste; 4.- Socovos; 5.- Férrez; 6.- Moratalla; 7.- Caravaca; 8.- Cieza; 9.- Ricote; 10.- Lorquí).

que la gran extensión y heterogeneidad de la encomienda de Segura de la Sierra permitió a pequeñas encomiendas emerger en ella¹⁵¹, quizás por la imposibilidad de administrar un territorio tan amplio¹⁵², y este fue el caso de Socovos. La encomienda de Socovos, conocida como tal desde 1245¹⁵³, estaba formada por las villas de Socovos, Letur, Liétor¹⁵⁴ y los despoblados de Híjar, Vicorto, Abejuela, Talave, Villares, Alcantarilla, Iznar y Tazona¹⁵⁵. La cabeza de la encomienda no era la villa más poblada de la encomienda, pero su comendador administraba las huertas de la Orden, los diezmos y los diferentes monopolios, que proporcionaban unos ingentes ingresos que fueron ascendiendo a partir de 1468 (primera referencia documental que tenemos de ellos, cuando la encomienda rendía 165.000 maravedíes¹⁵⁶) hasta alcanzar una cifra bastante considerable en 1525 (435.000 maravedíes)¹⁵⁷.

Era el inicio de un proceso de implantación santiaguista que no concluiría hasta bien entrado el siglo XIV y que ha estudiado detalladamente el profesor Rodríguez Llopis¹⁵⁸. El elemento básico de articulación de la repoblación fue el fuero de Cuenca, utilizado no sólo en Socovos, sino en toda la zona, como parece desprenderse de una confirmación del maestre de 1246, que afecta también a Segura, Yeste, Taibilla, Moratalla y

¹⁵¹ MATELLANES MERCHAN, J.V.: "Organization of Land in the Peninsular South-East: the Commandery of Segura de la Sierra of the Order of Santiago, 1246-1350", en M. Barber (ed.), *The Military Orders, Fighting for the Faith and Caring for the Sick*. Hampshire, 1994, p. 301.

¹⁵² Rodríguez Llopis ha señalado que «desde Segura no se podría controlar un territorio tan vasto y se hacía, por ello, inevitable la división del término en secciones más reducidas», RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Conflictos fronterizos...*, p. 53. En idénticos términos se ha pronunciado Peinado Santaella, PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...", p. 239.

¹⁵³ A.H.N., A.U., 311-11.

¹⁵⁴ Es necesario indicar que un documento de finales del siglo XIII hace referencia, por separado, a los comendadores de Socovos y Liétor, vid. TORRES FONTES, J. (ed.): *Documentos del Siglo XIII*. Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, II, Murcia, 1969, p. 72.

¹⁵⁵ Los lugares de Vicorto, Villares y Abejuela fueron entregados a la Orden de Santiago por el caballero portugués Gil Gómez, como agradecimiento por la concesión de la encomienda de Paracuellos, vid. TORRES FONTES, J. (ed.): *Documentos...*, p. 2.

¹⁵⁶ «Rindio esta encomienda el año que la vejitamos çiento e sesenta e çinco mill maravedis, pocas mas o menos, e rendira agora mucho mas segund han sobido las rentas», A.H.N., OO.MM., Mss., Santiago, 1233 C, fol. 20 r., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 335.

¹⁵⁷ Porras Arboledas recoge la errónea cifra de 145.000 maravedíes, PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden...*, p. 442.

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, 1986.

Caravaca¹⁵⁹. Este fuero¹⁶⁰, adecuado para tierras altas dedicadas a la ganadería en zona de frontera, que actuaba mediante la potenciación de la caballería villana¹⁶¹, aseguraba el monopolio de las iglesias, las tiendas, los hornos, los baños, las carnicerías, el mercado o el portazgo a la encomienda, si bien era muy ventajoso para los pobladores (el concejo recibía todas las rentas provenientes de las caloñas producidas por sentencias y de los moros).

A mediados del siglo XIII, una vez que el avance castellano se detuvo, el sur de la provincia de Castilla adquirió las características típicas de las zonas de frontera medievales hispánicas: proceso de abandono de los ámbitos rurales y despoblación, militarización, importancia de la economía ganadera, permeabilidad de grupos sociales por servicios de guerra, etc¹⁶². El hábitat se concentró en torno a los principales núcleos del reino de Murcia y Socovos fue uno de ellos, en una dinámica lógica de agrupación en los puntos fuertes ante la existencia de peligro real en la zona. Las aldeas rurales dispersas desaparecieron y los grandes núcleos de Lorca, Caravaca, Cehegín, Moratalla, Yeste y Liétor dibujaron los puntos que definían los límites de Castilla en el sector.

3.4. LA EVOLUCIÓN DE SOCOVOS Y SU FORTALEZA EN LA BAJA EDAD MEDIA

La inestabilidad fue el factor esencial durante la Baja Edad Media. La cercanía del reino de Granada, siempre peligrosa, y los conflictos internos de la zona en los que se vio envuelta la villa (que alcanzarían su momento de máxima tensión en el siglo XV, con las disputas con Alcaraz y la rebelión de Alonso Fajardo¹⁶³) impidieron el desarrollo demográfico de Socovos, al igual que en las demás villas (a excepción, quizás, de Liétor, que llegó a contar con unos mil habitantes, gracias al privilegio especial que

¹⁵⁹ MATELLANES MERCIÁN, J.V.: "La encomienda santiaguista de Segura de la Sierra (1235-1335)", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, t. II, p. 71.

¹⁶⁰ Para una acertada valoración del fuero y de sus consecuencias en la sierra de Segura, véase RODRÍGUEZ LIÓPIS, M.: *Conflictos fronterizos...*, p. 58.

¹⁶¹ Vid. PÉSSET RÍEG, M.: "Los fueros de la frontera de Albacete: una interpretación histórica", *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. II, pp. 31-38; VILLAGAS DIEZ, L.R.: "Sobre el fuero de Segura y otros documentos medievales giennenses", *Actas del I Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1982, pp. 421-437.

¹⁶² MOJINA MOLINA, A.L.; JIMÉNEZ ALCAZAR, J.F.: "La frontera enquistada: el reino de Murcia a fines de la Edad Media", *Meridies*, 3, 1996, p. 51.

¹⁶³ Para un seguimiento de ambos conflictos, vid. PEÑALTA MARÍN, A.: *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz, 1300-1475)*, Albacete, 1978; TORRES FONTES, J.: *Fajardo el Bravo*, 2ª ed., Murcia, 2001.

ostentaba¹⁶⁴). Muchos de los lugares de la encomienda, como Villares, Iznar o Abejuela, se convirtieron en despoblados, quizás conjugando la situación de inseguridad de la población cristiana con la posibilidad de huir al reino granadino de la población mudéjar. Se ha señalado que el elevado índice de crecimiento de Socovos constatado antes de la tercera década del siglo XVI es engañoso, dado que sólo refleja el cese de la amenaza de despoblación que sufrió la villa hasta 1525¹⁶⁵. Las frecuentes incursiones musulmanas motivaron el despoblamiento, del que sólo se salvaron los núcleos fortificados, hasta el punto que la Santa Sede concedió, mediante una bula de 1386, la posibilidad de elegir confesor que absolviese *in articulo mortis* a los fieles que durante tres años defendiesen esta frontera, citando expresamente, entre otros, el lugar de Socovos:

«Asi mismo, como hace poco tiempo fue expuesto por vuestra parte a nosotros cuando a vosotros por la fe y defensa de los fieles de Cristo que estaban necesitados en aquellos lugares, Estepa, Benamixir, Bedmar, La Ossa, Castiel-Seto, Cadros, Chanzin, Peñamarta, Segura, Torres, Fornos, Siles, Albanchez, La Puerta, Cieza, Caravaca, Cehegín, Canara, Yeste, Socobos, Moratalla, Pliego, Benayzar, Castillo de Aledo, que pertenecen a vos en justo título y en los confines de las tierras que fueron obtenidas por los sarracenos conviene que determinen sosteneros, defenderos con este auxilio de los nombres de Cristo que es el más oportuno. Nos comprometemos a todos los fieles de Cristo a vuestros ruegos en este asunto que defiendan durante tres años los predichos castillos juntamente con vosotros concedemos que el confesor que cada uno de ellos elija le sea permitido conceder solamente en articulo mortis una indulgencia plenaria de todos los pecados de estos. Sin embargo todo lo que de estos de quienes el perdon sea concedido por otro etc., en la forma comun»¹⁶⁶.

La estrategia de la Orden de Santiago, ante la imposible repoblación cristiana, se basó en el mantenimiento de la población mudéjar, pues de ella dependía la cuantía de las rentas, lo cual se tradujo, con el tiempo, en un

¹⁶⁴ PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: "La presión fiscal en el Reino de Murcia al término de la Edad Media", *Historia de la Hacienda española (épocas antigua y medieval)*, Madrid, 1982, documentos V y VI.

¹⁶⁵ PEINADO SANABALLA, R.G.: "Un señorío...", p. 241.

¹⁶⁶ Bula de Aviñón. 1386-VI-22, publicada en LÓPEZ ROJO, M.: "Las encomiendas santiaguistas en el Reino de Murcia (s. XIII)". *Letras de Deusto*, 9, 1975, p. 193.

aumento de la presión fiscal sobre el campesinado musulmán¹⁶⁷. E, incluso, tras los incidentes de mediados del siglo XV¹⁶⁸, las familias mudéjares abandonaron en su totalidad el lugar¹⁶⁹ y sólo comenzaron a repoblarlo una década después, cuando se tiene constancia, por la visita de 1468, que lo habitaban una docena de vecinos¹⁷⁰, llegando a ser cuarenta a finales del primer cuarto del siglo XVI, cuando ni siquiera la caída de Granada y su posterior repoblación impidió que el fin del peligro no se canalizase en un aumento demográfico de la villa¹⁷¹ que alcanzó su momento de esplendor a mediados del siglo XVI.

Cuadro 1. Evolución demográfica de la villa de Socovos¹⁷²

	Año 1468	Año 1498	Año 1507	Año 1525
Total de vecinos	12	27	25	40
Índice de crecimiento	100	226	208.3	333.33
Densidad demográfica¹⁷³	0.08	0.19	0.18	0.28

¹⁶⁷ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: "La expansión territorial castellana sobre la cuenca del Segura (1235-1325)", *Miscelánea Medieval Murciana*, 12, 1985, p. 135.

¹⁶⁸ Vid. TORRES FONTES, J.: *Estudio sobre la crónica de Enrique IV del Dr. Galindez de Carvajal*, Murcia, 1946, pp. 136-137; PRUTEL MARIN, A.: *Una ciudad...*, pp. 115-118.

¹⁶⁹ «En esta villa solían morar quarenta vezinos moros y despues que Fajardo derrocó las casas della, fueronse todos», A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 19 r., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 334.

¹⁷⁰ «Agora comiençan a venir e agora estaran fasta vnos doze moros vezinos», A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 19 r., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 334.

¹⁷¹ Los datos en torno a la repoblación de Baza, presentados por Ladero Quesada y recogidos por Peinado Santaella contabilizan la llegada de cuatro emigrantes de Socovos. LADERO QUESADA, M.A.: "La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500", *Hispania*, 110, 1968, pp. 513-514; PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...", p. 242.

¹⁷² Los tres cuadros han sido realizados a partir de MOLINA MOLINA, A.L.: "Datos sobre sociodemografía murciana a fines de la Edad Media (1475-1515)", *Anales de la Universidad de Murcia*, 36, 1979, pp. 4-19; PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...", pp. 241-242; RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos...*, pp. 78, 80; y PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden...*, pp. 47-48.

¹⁷³ Entendida como vecino / km².

Cuadro 2. Evolución demográfica de la encomienda de Socovos

	Año 1468	Año 1498	Año 1507	Año 1525
Total de vecinos	332	259	287	440
Índice de crecimiento	100	78.01	86.44	132.53
Densidad demográfica	0.46	0.36	0.40	0.61

Cuadro 3. Evolución demográfica de las encomiendas santiaguistas murcianas

	Año 1468	Año 1498	Año 1507	Año 1525
Total de vecinos	1813	1891	2578	3165
Índice de crecimiento	100	104.13	142.19	174.57
Densidad demográfica	0.73	-	1.03	1.30

Significativa es, en este sentido, la carta de poder que el maestre de Santiago otorga a Luis de Bocanegra, a fin de que repueble la villa de Socovos en 1484:

«... por quanto a cabsa de las cosas pasadas en la nuestra villa de Socobos, aquella se ha e está despoblada de vezinos e moradores en ella se fueron e la mayor parte a vibir a otras villas e lugares e sy orden no se diese en la reformar e tornar al estado en que primero estaba la tierra rezeberia daño e detrimento a cabsa destar tan çercana a tierra de moros que para la guarda e defensyon della tanto cumple, e tanvien dimynuyrian e abaxarian e serian menoscabadas las rentas del comendador della»¹⁷⁴.

En cualquier caso, de la misma forma que a finales del siglo XIII se definía a Socovos en los documentos como «castillo de

¹⁷⁴ A.G.S., Consejo Real, leg. 638, nº 3, pub. en RODRIGUEZ LIOPIS, M. (ed.): *Documentos...*, 1991, pp. 189-190.

moros»¹⁷⁵, a principios del siglo XV era, sin lugar a dudas, una villa mudéjar¹⁷⁶ (una de las cinco principales aljamas murcianas donde se concentraba la mayor parte de los musulmanes santiaguistas, junto con Pliego, Lorquí, Cieza y Ricote). Dejando a un lado un ya clásico debate historiográfico regional entre quienes hablan de una anexión castellana de los territorios del Segura mediante capitulación y aquellos que prefieren plantear el proceso en términos de conquista militar, lo cierto es que una gran masa de población musulmana permaneció en sus asentamientos habituales y se sometió jurisdiccionalmente a la Orden de Santiago mediante el pago de distintas obligaciones fiscales, como el almagran y la alfarda. La población mudéjar se mantenía en las zonas económicamente más pobres y más aisladas, huyendo de las alteraciones del orden y las restricciones legales y aprovechando las escarpadas zonas de montaña (Letur o Férez son otros ejemplos), y se sostendría como tal hasta inicios de la Edad Moderna, cuando tuvieron que aceptar las estructuras sociales castellanas. Socovos se mantuvo fuera del convenio de arrendamiento de las rentas procedentes de comunidades mudéjares de 1273, que afectaba a otras poblaciones próximas, como Letur, Villares o Yeste, pero, sin duda, mantendría una gran población musulmana. Fueron vanos los primeros y vigorosos intentos de repoblación, como el de 1335, y la villa de Socovos continuó siendo plenamente mudéjar hasta el siglo XVI. Es significativo el episodio, ya recogido por Sánchez Ferrer¹⁷⁷, que se narra en la visita de 1507: el clérigo de la iglesia de Socovos justificaba la ausencia del *Corpus Christi* en ella afirmando que «*estando en el dicho altar está a peligro, syendo como son los vezinos de la villa nueuamente convertidos*». La convivencia en la villa de los fieles de ambas religiones, a partir de 1494, no debió estar exenta de problemas y dificultades¹⁷⁸. Hasta entonces, la política proteccionista de la Orden de

¹⁷⁵ Testimonio de Però Marín, recogido en LOMAX, D.W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Madrid, 1965, p. 127.

¹⁷⁶ Es significativo, por ejemplo, que *los moros viejos del aljama* fuesen quienes recibieron a los visitantes en 1498, junto con el entonces mayordomo, Sancho Gracia, y el alcaide de la fortaleza y lugarteniente de la encomienda, Luis de Bocanegra. A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago. 1069 C. fol. 126 v.

¹⁷⁷ SÁNCHEZ FERRER, J.: "La arquitectura parroquial en la Orden de Santiago: la encomienda de Socovos", en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. II, pp. 1564-1565.

¹⁷⁸ Peinado Santaella recoge un incidente significativo a partir de la visita de 1494: los cristianos denunciaron que los moros de la aljama salían públicamente los domingos y festivos *a trabajar e hazer hacienda como en los otros días* y los visitantes se vieron obligados a ordenar al comendador que hiciera cumplir a los moros lo dispuesto en las leyes capitulares. PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...." p. 243, nota 27.

Santiago les había ofrecido autonomía máxima, respeto a su religión y garantía contra las intromisiones extrañas; pero la solicitud de conversión se tornó en exigencia en el siglo XVI¹⁷⁹. La compleja relación entre los santiaguistas y las minorías confesionales ubicadas en sus dominios, de evidentes consecuencias económicas y sociales, no ha sido lo suficientemente estudiada, pero estamos en condiciones de afirmar que, al menos hasta ese momento, la diferenciación cultural se manifestó y pervivió claramente en la cultura material¹⁸⁰, como bien ejemplifica la fortaleza de Socovos.

En buena lógica, el núcleo se sostenía de las actividades agropecuarias básicas y propias de un enclave que era eminentemente rural. La base económica de la encomienda durante los siglos XIV y XV la constituyó el cultivo cerealista, en concreto del trigo, la cebada y el centeno¹⁸¹, si bien en cada uno de los pueblos debía existir una huerta o un espacio destinado al regadío, que en el caso de Socovos se situaba junto a los muros de la fortaleza y estaba bien cercado y dotado de varios árboles y algunos bancales de viña¹⁸². Los ingresos derivados de la ganadería, como los derechos de paso o el herbaje de las dehesas de Híjar y Vicorto, constituían otra fuente importante de la encomienda, incrementándose tras la segunda conquista cristiana de Huéscar, que supuso el incremento de actividad en este sector. La Orden también poseía el monopolio de los instrumentos de transformación de los productos agrícolas, es decir, varios molinos harineros¹⁸³, la almazara

¹⁷⁹ En el siglo XVII ya eran treinta los cristianos viejos asentados en Socovos, la cifra más alta de los anteriores centros de población mudéjares. Vid. YULO TEMPLADO, A.: "Los vasallos mudéjares de la Orden de Santiago en el reino de Murcia (siglos XIV-XV)", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, p. 455.

¹⁸⁰ Vid. GERRARD, Ch.: "Opposing Identity: Muslims, Christians and the Military Orders in Rural Aragon", *Medieval Archaeology*, 43, 1999, pp. 143-160.

¹⁸¹ Peinado Santaella ha señalado que el diezmo de los cereales constituía en 1494 el 45,04 % de los ingresos señoriales que gravaban las actividades económicas del lugar. PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...", p. 246.

¹⁸² A juzgar por los documentos, la arboricultura frutal debió tener cierta importancia, y todavía permanece como un elemento característico del paisaje en los bancales que rodean el pueblo, pero también se generalizó considerablemente el cultivo de la vid, especialmente en el caso de Socovos.

¹⁸³ Tenemos conocimiento, por las visitas, de la existencia, a finales del siglo XV, de dos molinos harineros en Letur, tres en Liétor y uno en Socovos. Este último, «*de cubo incorporado en una torre de argamasa*», fue objeto de distintos acuerdos para su reparación durante la visita de 1507, ya que «*auía rebentado en el cubo*» y no se podía moler. A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fols. 82 r.-82 v.

de Socovos¹⁸⁴, el batán de Liétor y los distintos hornos¹⁸⁵, monopolio que ejercía de un modo relativamente flexible. Y, al margen de las actividades fundamentales, es decir: la agricultura y la ganadería, otros sectores aportaban ganancias considerables a la encomienda, como la actividad artesanal y comercial, la apicultura y, especialmente, las salinas de Liétor, de las que se conoce su alto rendimiento, pero no su localización. El arrendamiento era el sistema de explotación habitual.

La aportación de la villa de Socovos a la renta total de la encomienda que encabezaba debía constituir, no obstante, un porcentaje mínimo. Peinado Santaella ha fijado este porcentaje en un 6.77 % del total de la renta en 1480 y un 5.54 % en 1494¹⁸⁶, y no deben extrañarnos estos datos si tenemos en cuenta que la importancia de cada pueblo en la rentabilidad de la encomienda estaba relacionada de forma directa con su potencial demográfico (la aportación de Liétor suponía el 76.27 % en 1480).

El poblamiento del entorno había sufrido muy pocas modificaciones con respecto a la época islámica. El asentamiento de Socovos, amurallado y con la fortaleza como núcleo visible, no era simplemente el centro y residencia del poder efectivo de la encomienda, sino que era el punto clave de control y administración de una serie de caseríos agrícolas y pequeñas aldeas, algunas de ellas despobladas, que, en conjunto, ejemplifican una tipología del poblamiento bastante común a todos los territorios del Segura¹⁸⁷.

Administrativamente, la encomienda, como ya se ha señalado, era la célula básica de la organización del territorio, y su centro de gobierno

¹⁸⁴ Las características de esta almazara se pueden deducir del siguiente párrafo de la visita de 1507: «Luego visytaron el molino del almaçara de azeyte que la Orden tiene en la dicha villa, en el qual los visytadores pasados mandaron poner en el vna piedra para el molino e fazer vna caldera e tejar la casa, porque en alguna parte estaua destejada, que tenia quatro vigas quebradas e que auia menester picarse la piedra que esta debaxo de la muela e adobar el farje del molino. Todo lo qual se falló fecho e cumplido». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 82 v.

De la misma forma, las visitas nos indican la presencia de un horno en Letur, dos en Liétor y otro en Socovos. Las características del último se especifican en la visita de 1507, cuando se comprueba su reconstrucción: «visytaron el forno que la Orden tiene en la dicha villa, el qual es vn cuerpo de casa bueno, los visytadores pasados mandaron que se alçase la boca del dicho forno desde el suelo y le fizyesen en la boca vn arco de dos pieças de piedra y le ensangostasen la dicha boca, asynismo mandaron alçar los poyos del suelo tres quartas de vara en alto e que le pusyesen puertas al dicho horno e que lo techasen porque hera decerrado, falloxe todo fecho». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 82 v.

¹⁸⁶ PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...", p. 261.

¹⁸⁷ RODRIGUEZ LLOPIS, M.: *La villa...*, p. 17.

se localizaba inequívocamente en Socovos, pese a su escasa población. Se respetó la configuración “tricéfala” común a todas las encomiendas, basada en las instituciones de la vicaría, el concejo y el comendador.

La vicaría ejerció de centro organizador de la vida eclesiástica y era dirigida por un vicario perteneciente al convento de Uclés. Socovos se englobaba en una amplia vicaría, que abarcaba también a las villas de Letur y Férez, y contaba con un capellán, cuya autoridad estaba consolidada por los poderes que había recibido¹⁸⁸. En este contexto, la iglesia parroquial desempeñó un papel decisivo en el entramado administrativo de la encomienda, a medio camino entre la herramienta instructora de una población mudéjar en el cristianismo y el núcleo extractor de rentas. Conocemos el nombre de cuatro mayordomos de la iglesia de Santa María de Socovos: Sancho Gil, que desempeñaba el cargo en 1494; Sancho García, en 1498; Juan López y Pedro Rodríguez en 1507¹⁸⁹; y Francisco Godino, en 1525; también nos han llegado los nombres de tres curas de la misma iglesia: Juan Gascón (1494, 1498), Francisco Sánchez (1507) y Francisco de Santana (1525).

El concejo, por su parte, ejercía de portavoz de los habitantes de Socovos, si bien habitualmente se limitaba a expresar las necesidades de los poderosos. Regulado y organizado desde los establecimientos de la Orden que fijaban el número de regidores, era el verdadero órgano de gobierno de la comunidad y sus cargos se asignaban mediante una elección entre los pecheros e hidalgos de la villa. Hasta 1507 no conocemos los nombres de quienes desempeñaban los cargos concejiles en la villa de Socovos, pero la institución debió existir, como parece desprenderse de las menciones previas al «*concejo de la villa*», sin más detalles, que aparecen en los documentos. En esa fecha se documentan cuatro regidores (Sancho de Uesa, Pablo Navarrete, Juan Godino

¹⁸⁸ Así, por ejemplo, del capellán de 1507 se dice en la visita que «*está puesto por el comendador de la dicha villa, tiene liçençias de su prelado e del dioçesano*». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 81 v.

¹⁸⁹ En la visita de 1507 se recoge como los visitadores deponen de mayordomo a Juan López y nombran a Pedro Rodríguez: «*E, porque auia mucho tiempo que hera maiordomo, los dichos ofiçiales señalaron por maiordomo de la dicha yglesia a Pedro Rodríguez, vezyno de la dicha villa, del qual fue rescibido juramento en forma de derecho. E fecho, le fue encargada la dicha maiordomia e fecho cargo de los dichos marauedijs del dicho alcance fecho al dicho Juan Lopez*». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 80 v.

y Pedro de Montiel)¹⁹⁰, y en 1525 un regidor (Juan Rodríguez) y dos alcaldes (Diego de Heredia y Hernán Sánchez).

Por último, la autoridad máxima de la encomienda era ejercida por el comendador. Tarea suya era la organización defensiva del territorio y la administración económica de los bienes de la encomienda y de las rentas que se percibían y para ello recurría a distintos poderes delegados. Por un lado estaba el mayordomo, ya mencionado, sobre el que recaía la administración del territorio inmediato. Por otro lado, Socovos, como centro de la encomienda, mantuvo un alcaide en algunas de las poblaciones que abarcaba; al menos hasta finales del siglo XV, cuando se constata un único alcaide, residente en la propia fortaleza de Socovos, que adquiriría un poder significativo ante las continuas ausencias del comendador, verdadero titular. Gracias a las visitas, sabemos que en 1494 y 1498 el alcaide de la fortaleza de Socovos era Luis de Bocanegra¹⁹¹; en 1507, Alonso Guerrero¹⁹²; en 1525, Gonzalo de Vergara¹⁹³; en 1536, Diego de Sazedo¹⁹⁴; por último, en 1549, Lope Hortiz¹⁹⁵.

Cuadro 4. Los comendadores de Socovos durante los siglos XIV y XV¹⁹⁶

Alfonso Pérez	1329
Gonzalo Yáñez	1331 – 1335
Alfonso García	1367
Diego Arias	1369

¹⁹⁰ «*Los dichos señores visytadores fueron a visytar la villa de Socovos, de la qual es comendador don Enrique Enriquez, adelantado de Galicia, estando presente Alonso Guerrero, alcaide, e Sancho de Uesa e Pablo Navarrete e Pedro de Montiel e Juan Godino, regidores, e otros ombres buenos de la dicha villa...*», A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1072 C, fol. 79 v.

¹⁹¹ A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1066 c, fol. 45 v., apéndice documental III; A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1069 C, fol. 126 r., apéndice documental IV.

¹⁹² A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1072 C, fol. 79 v., apéndice documental V.

¹⁹³ A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1080 C, fol. 385 v., apéndice documental VI.

¹⁹⁴ A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1082 C, fol. 390 v., apéndice documental VIII.

¹⁹⁵ A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1085 C, fol. 114 r., apéndice documental IX. Tras esta fecha, ya no se documentan más alcaides en la fortaleza.

¹⁹⁶ Basado en RODRIGUEZ LLOPES, M.: *La villa...*, p. 30 y PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden...*, p. 341. Sólo se indican aquellos años en que están documentados.

Garcí López de Cárdenas	1409 – 1426 ¹⁹⁷
Mosén García de Heredia	1426 – 1431
Juan Alfonso Novo ¹⁹⁸	1440
Lope Álvarez de Osorio	1440 – 1445
Gómez Fajardo	1457 – 1462
Beltrán de la Cueva	1462
Juana Pacheco	1462
Juan Alonso Novo	1463 – 1465
Juan Alonso de Montealegre	1465
Alfonso de Lisón	1466 – 1482
Enrique Enríquez	1482 – 1525

El comendador era seleccionado de entre aquellos nobles, normalmente pertenecientes a la nobleza de segunda fila, que habían recibido el hábito de la Orden y habían contrastado su fidelidad al maestre, y podía ser destituido en cualquier momento, si bien el cargo llegó a alcanzar casi un carácter hereditario¹⁹⁹. Vivía rodeado por un reducido séquito, su “corte” a pequeña escala, formada por unos escuderos y criados que le servían con un carácter doméstico y que eran cuidadosamente seleccionados entre los miembros de las familias más destacadas de la comarca²⁰⁰. Su poder económico, avalado

¹⁹⁷ Porras Arboledas incluye otras fechas distintas, sin especificar las fuentes, situando a Garcí López de Cárdenas como comendador de Socovos entre 1387 y 1409.

¹⁹⁸ Porras Arboledas lo denomina *Juan Alonso Rolo*.

¹⁹⁹ Rodríguez Llopis ejemplifica esta cuidadosa selección en la persona de Alfonso de Lisón, que, por otra parte, dejó un balance positivo de su tiempo en el cargo, dando muestras de verdadera preocupación por solucionar los problemas de su señorío, al que dotó de una amplia infraestructura. Vid. RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *La villa...*, p. 30.

²⁰⁰ Frecuentemente, este “séquito” aparece mencionado en los documentos, ya que era habitual que actuase como testigo del pleito-homenaje debido a los visitantes. Así, por ejemplo, en la visita de 1480 se nos informa de los nombres de aquellos que lo componían: «*Testigos Juan de Espinosa e Alfonso de Gongora e Yñigo de Aya e Cervantes, criados del dicho comendador Alfonso de Lysón*». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1065 C, fól. 27 v., apéndice documental II.

no solamente por las rentas de la encomienda, patrimonio personal del que disponía a placer, sino también, de forma habitual, por distintas posesiones fuera de la encomienda²⁰¹, era evidente. Administrativamente, suyos eran todos los órganos de control de la población y sólo los visitadores, de forma muy aleatoria y con una periodicidad poco estricta, constituían una herramienta de supervisión y regulación²⁰².

Hasta el siglo XV, sólo conocemos el nombre de algunos comendadores durante determinados períodos: Alfonso Pérez ejercía como tal hacia 1329²⁰³; Gonzalo Yáñez desempeñó el cargo al menos entre 1331 y 1335; Alfonso García era comendador en 1367 y Diego Arias dos años más tarde, en 1369. Después, la información es más abundante y se puede rastrear mejor el desarrollo de la institución. Así, sabemos que Garcí López de Cárdenas dirigió la encomienda desde, al menos, 1409 y dejó el cargo en 1426²⁰⁴, cuando es relevado por Mosén García de Heredia, partidario del infante don Enrique en las disputas internas de la Orden de Santiago²⁰⁵. Tras la sustitución de su sucesor, Juan Alfonso Novo, desencadenada por la negativa a apoyar al infante en el Capítulo de la Orden que lo reconocía como maestre frente a Álvaro de Luna en 1440, accedió al cargo Lope Álvarez de Osorio.

La muerte del infante don Enrique en 1446 provocó un nuevo cambio en la titularidad de la encomienda. Las maniobras de don Rodrigo Manrique, comendador de Segura, por acceder al maestrazgo se tradujeron en la caída de la encomienda de Socovos en manos de Alonso Fajardo, que tomó la fortaleza en septiembre de 1450. Allí se le documenta al servicio del rey y

²⁰¹ Enrique Enríquez (1482-1525) es el mejor ejemplo: como Rodríguez Llopis ha reflejado las rentas de la encomienda sólo representaban una mínima parte de su patrimonio. Vid. RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *La villa...*, p. 35.

²⁰² Las visitas de los dos delegados de la Orden, tan importantes en este trabajo, servían para supervisar su gestión económica y su administración de justicia y para valorar el estado general de la encomienda bajo su gobierno, pero generalmente se zanjaban con la renovación de la fidelidad al maestre a través de un juramento de obediencia y con el pleito-homenaje por el traspaso de la custodia de las fortalezas, repercutiendo escasamente en el gobierno real de los territorios.

²⁰³ PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden...*, p. 341.

²⁰⁴ Porras Arboledas sitúa a Garcí López de Cárdenas como comendador de Socovos entre 1387 y 1409. PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden...*, p. 341.

²⁰⁵ Llevaría a la encomienda a una situación difícil tras el levantamiento de Alcaraz a favor de su oponente, Álvaro de Luna. Socovos sería sitiada y posteriormente tomada por las tropas del Marqués de Villena y el adelantado de Murcia un año después, en 1432, situándose Juan Alfonso Novo en el cargo de forma efímera. A.M. Orihuela, libro de actas nº 21, fols. 74 v.-75 v., publicado en RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (ed.): *Documentos...*, 1991, pp. 69-70.

acompañado de Pedro Fajardo, adelantado²⁰⁶. El sector murciano se convertía, ante su lejanía del corazón administrativo del reino, en un refugio político: Molina Molina y Jiménez Alcázar han señalado que «la frontera no es en absoluto agente activo en la formación de personajes políticos, pero qué duda cabe que la lejanía del poder central y los medios militares posibilitan caudillajes con gran carisma y seguimiento clientelar»²⁰⁷ y, en este contexto, Alonso Fajardo “el Bravo” (que había alcanzado la categoría de comendador de Socovos y Caravaca, alcaide de Lorca y señor de Tirieza y Xiquena) se hizo fuerte desde el Noroeste, alzándose como opción política frente al adelantado Pedro Fajardo y llevando al reino a una guerra civil, sobradamente documentada²⁰⁸.

Sólo a partir de 1460 gozó el sector murciano de una inusitada tranquilidad militar, ante la presencia de un único y estable poder, sufriendo solamente algunas operaciones de represalia. Gómez Fajardo perdió la encomienda en 1462, poniendo fin al dominio de su familia sobre los territorios de Socovos y su titularidad sirvió de elemento de cambio entre las distintas familias del reino: pasó por las manos de María Piñero, Beltrán de la Cueva y Juan Pacheco²⁰⁹, para terminar recayendo en la persona de Juan Alonso Novo en 1463, si bien éste la donó dos años más tarde a Juan Alfonso de Montealegre. Finalmente, como resultado final de este inestable y continuo cambio de comendadores, que ha sido objeto de interesantes interpretaciones en el marco global del reino de Murcia²¹⁰, Alfonso de Lisón accedió al cargo de comendador en 1465²¹¹, sin abandonarlo hasta su muerte, acaecida en 1482²¹².

²⁰⁶ A.M.M., libro de actas 1450-1451, fols. 36 y 38, citado en RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *La villa...*, p. 62.

²⁰⁷ MOLINA MOLINA, A.L.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.: “La frontera...”, p. 53.

²⁰⁸ Los episodios de violencia fueron entonces habituales y Socovos no fue una excepción, como demuestra la operación que las tropas de Alcaraz desarrollaron contra la encomienda en 1457, en la que se destruyó Letur, se robó una gran parte del ganado y se destruyeron muchos de los campos de la comarca.

²⁰⁹ A.G.S., Mercedes y privilegios, Leg. 53, nº 12, publicado en RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (ed.): *Documentos...*, 1991, pp. 108-109; A.G.S., Mercedes y privilegios, Leg. 53, nº 12.

²¹⁰ Miguel Rodríguez Llopis planteó la existencia de tres períodos de introducción de los nuevos linajes sobre el reino murciano a través del cargo de comendador: para un desarrollo de la idea, vid. RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos...*, pp. 127-140.

²¹¹ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 18 r., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: “Los castillos santiaguistas...”, p. 334.

²¹² Obtuvo la encomienda gracias a una permuta con la encomienda de Aledo y la recibió de Juan Pacheco, por entonces maestre de la Orden, vid. Servicio Nacional de Microfilm, rollo 6493, publicado en RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (ed.): *Documentos...*, 1991, pp. 78-79. Dio muestras de un gran
→

Especial relevancia tiene el paso por la encomienda de Enrique Enríquez, Adelantado Mayor de Galicia y Conde de Osorno²¹⁵. Su acceso al cargo de comendador, tras un enfrentamiento contra los hijos de su antecesor²¹¹, significaba que los territorios de Socovos dejaban de pertenecer a la órbita de influencia del reino murciano y pasaban a ser más partícipes de las realidades sociopolíticas castellanas. Enrique Enríquez ejemplificaba la potenciación, por parte de la Corona, de una nobleza foránea, lo que significaba, a corto plazo, la detención del proceso de imbricación de la nobleza en las encomiendas de la zona²¹⁵ y, a la larga, la desactivación de una tradicional parcela del poder político murciano, poniendo fin a una época.

Tras el avance de la línea fronteriza hacia el Oeste y la posterior caída del reino nazarí de Granada, el territorio de Socovos sufrió, al igual que el resto de la zona fronteriza, un profundo proceso de transformación, ya iniciado en las décadas previas. Las oligarquías urbanas, que habían accedido al poder a través de la actividad militar y la explotación ganadera, se reforzaron en sus núcleos. El anquilosamiento roturador alcanzó sus cotas más altas como consecuencia de la importancia de los intereses ganaderos de los poderosos, especialmente en villas santiaguistas como Socovos, y el proceso de despoblación del campo se acrecentó, terminando con el espejismo del XV y marcando el contraste con el resto de las tierras murcianas, vinculadas a grandes núcleos urbanos y en continua recuperación económica y demográfica.

←

sentido de la responsabilidad, ejerciendo el papel de comendador con un evidente interés que ha llegado hasta nosotros a través las visitas, cuando se le reconoce como uno de los pocos comendadores que respondía a las necesidades de los habitantes solucionando sus problemas de infraestructura, si bien no dejó de ser objeto de quejas por parte del concejo, como demuestran los agravios sobre portazgos y caballeros de cuantía planteados por los vecinos de Letur a la Orden en 1481. A.G.S., Consejo Real, leg. 638, nº 3, publicado en RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (ed.): *Documentos...* 1991, pp. 174-175.

²¹⁵ Enrique Enríquez, que ocupó la encomienda desde 1482 hasta 1525, efectuó un serio intento de repoblación por el cual la villa alcanzó unas cifras demográficas hasta entonces desconocidas y estabilizó los límites de la encomienda a través de las insistentes disputas con los vecinos de Alcaraz: vid. A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1080 C, fol. 385 v., apéndice documental VI y A.G.S., R.G.S., nº 167 y nº 174.

²¹¹ Parece que Jufre de Lisón, uno de los hijos de Alonso de Lisón, había negociado la entrega de las fortalezas de la encomienda y el almirante de Castilla, padre del nuevo comendador, se vio obligado a presentar en 1483 una receptoría contra él, que desembocó en la intervención real a favor de Enrique Enríquez: A.G.S., R.G.S., 1483, octubre, fol. 211 y diciembre, fol. 74, recogido en PEÑADO SANVELLA, R.G.: "Un señorío...", p. 257

²¹⁵ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Historia...*, p. 212.

La fortaleza, reflejo de la villa, fue perdiendo progresivamente importancia. La población se trasladó al territorio que se encuentra al norte del castillo, conformando lo que actualmente es Socovos y el recinto fortificado fue objeto de un abandono parcial a mediados del siglo XVI que se convirtió en total en el siglo XVII. El último momento de preocupación real por el estado de las estructuras lo podemos situar en los años 1534 y 1536. Gracias a un informe de dos maestros canteros que verificaron la realización de los reparos de la fortaleza que habían sido realizados por el también maestro Juan de Arama hasta un importe total de 179.000 maravedís²¹⁶ conocemos un proceso de mejora y reconstrucción de algunas zonas del conjunto fortificado, en concreto en la torre del homenaje y el área del acceso principal²¹⁷, que tuvo lugar antes de junio de 1534 y que responde a un serio interés por el estado del castillo; por su parte, la visita de 1536 recoge, tan sólo dos años después, la tasación y ordenamiento de otras reformas que se centraron en las caballerizas, la iglesia y la torre del homenaje²¹⁸ (de las que, no obstante, desconocemos su cumplimiento real).

En cambio, la visita de 1549 recoge ya una escueta lista de «*Obras neççarias en la dicha fortaleza*»²¹⁹ que, además, parecen más encaminadas a proteger las estructuras de hábitat de la parte de la población que se había instalado a los pies de la fortaleza y que permanecería allí hasta el siglo XX. Fue entonces cuando los territorios circundantes a la fortaleza se comenzaron a emplear casi exclusivamente para el cultivo y la propia fortificación empezó a ser utilizada con intereses muy diversos.

Si en 1653 el estado de conservación era preocupante, en 1713 su aspecto debía ser lamentable, como se indica en la descripción:

«Y prosiguiendo en estas diligencias dicho señor Juez en compañía del señor cura, apoderado, y de mí el presente escriuano, pasó al castillo y fortaleza desta dicha villa, propio de la encomienda de ella y, tomando de la mano al dicho apoderado, le entró en él por una puerta que

²¹⁶ Precio del remate de la almoneda en la persona de Juan de Arama: el precio de la obra ascendió en su realización, y la deuda generada motivó la petición de la información de testigos: vid. A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Leg. 21499, fol. 2 r., apéndice documental VII.

²¹⁷ A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Leg. 21499, fols. 5 r.-6 v., apéndice documental VII.

²¹⁸ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1082 C, fol. 392 r.-392 v., apéndice documental VIII.

²¹⁹ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1085 C, fol. 115 r.-115 v., apéndice documental IX.

antiguamente era la principal que si esta sin ella tras hedificios derroizados, se paseo por dicho castillo, hay derroizadas murallas y otras partes donde solo se conozen algunos destrozos»²²⁰.

En la posterior descripción de 1739, sólo se constatan ruinas²²¹. El castillo se convirtió, más tarde, en uno de los pósitos más duraderos de la península Ibérica y también albergó una almazara. En el siglo XIX se voló parte de la fortaleza²²², y pasó a engrosar, junto con otros ejemplos cercanos como Letur o Las Peñas de San Pedro, esa lamentable lista de las fortalezas destruidas en época reciente.

²²⁰ A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 19, apéndice documental XV.

²²¹ «Reconozieronse las murallas y castillo desta encomienda, que todo está arruinado de tiempo inmemorial», A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 20, fol. 32 v., apéndice documental XVI.

²²² FERNÁNDEZ BAUDIN, C.: "Datos...", p. 39.

4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y ESTRUCTURALES DE LA FORTALEZA

A partir de los dos grandes grupos de fuentes, los documentos escritos y los testimonios materiales, y de otras aportaciones secundarias, como la toponimia y la tradición oral, podemos analizar aspectos estructurales y constructivos de la fortificación (técnicas y materiales edilicios, sistemática funcional, compartimentación espacial, criterios estructurales, etc.), especialmente durante la Baja Edad Media, y comparar los resultados con otros modelos regionales y peninsulares.

4.1. EL ENTORNO INMEDIATO DEL CASTILLO

La fortaleza de Socovos [*Figura 6*] estaba situada en el interior de la muralla que rodearía la villa, antiguamente ubicada en torno al castillo. La visita de 1468 indica que esta muralla estaría levantada en tapial hormigonado²²³, presentaría pretil y almenas y contaría con tres puertas y diez torres (ocho en los paños de muralla y dos en la puerta principal), desempeñando, tal y como indica el documento, las funciones de una barbacana, como primera línea de la defensa escalonada:

²²³ Probablemente, la expresión *enverdascada de leña* hace referencia a que dicha tapia hormigonada estaría “enversada” de leña, es decir, con el exterior revocado de madera.

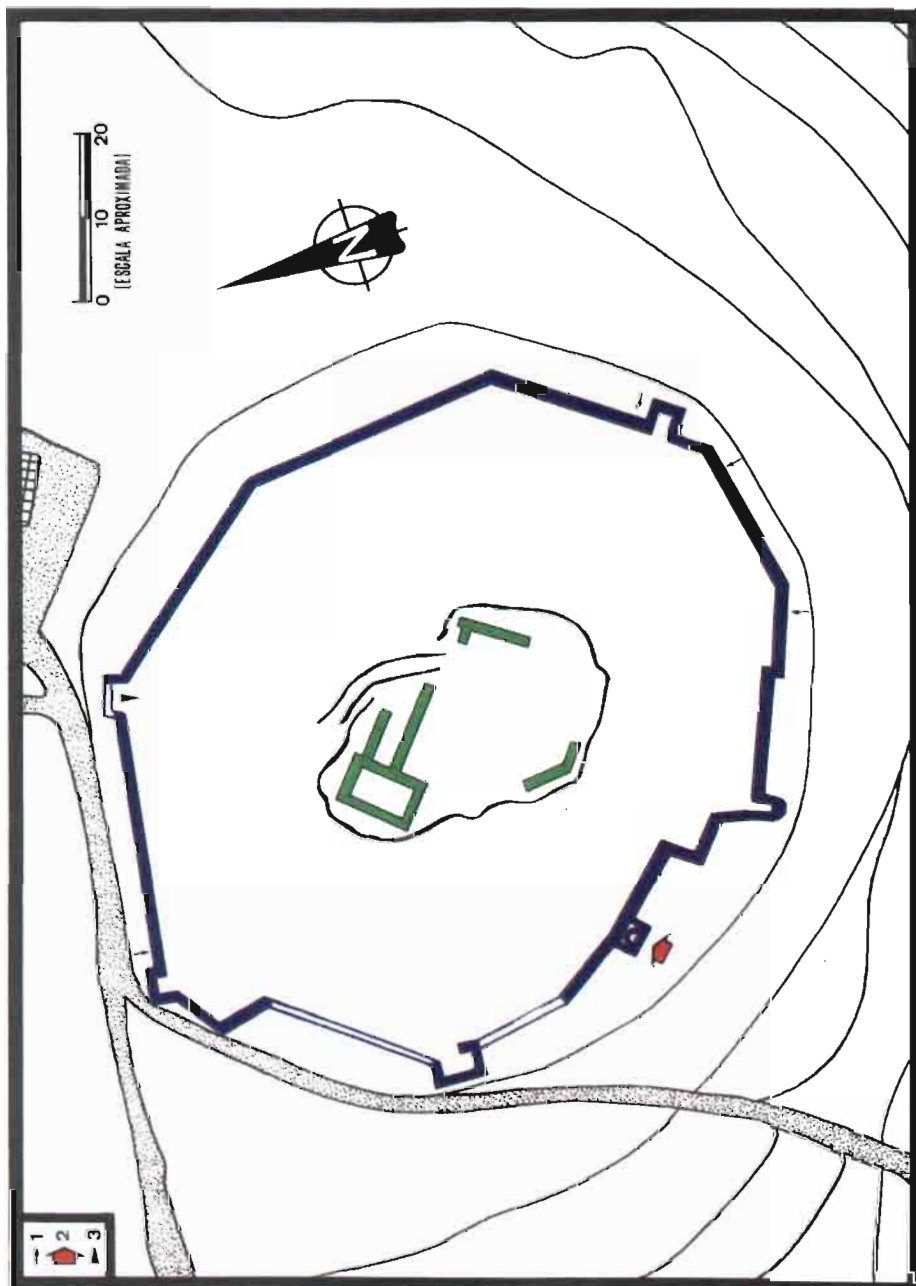


FIGURA 6.- Planta aproximada y esquemática de la fortaleza de Socovos. 1: Posibles accesos medievales; 2: Acceso medieval principal; 3: Acceso actual.

«Socovos es vna villeta muy bien çercada de argamasa y petrilada e almenada, y tiene ocho torrejones, asy mesmo petrilados e almenados de sus tapias de argamasa, y estan a trecho en la çerca con dos que estan a la puerta de la villa. (...) Está la fortaleza ençima de vna peña alta, que la çerca de la villa la rodea como varvacana, y es de sus tapias buenas de argamasa la çerca y petrilada e almenada y enverdascada de leña, y tiene tres atajos de muro que van desde la çerca de la villa fasta dar en el muro de la fortaleza, y cada vno tiene su puerta, ansi que estas tres puertas han de pasar antes que lleguen a la puerta prinçipal de la fortaleza; y el postrimero atajo llega sobre vna torre que está sobre vna puerta falsa, que está en la çerca de la villa para la fortaleza que la señorea»²²⁴.

Aunque este documento de 1468 posiblemente hace referencia a un momento en el que los escasos habitantes se concentraban en el interior del recinto fortificado²²⁵, la presión demográfica de los años posteriores debió obligar a ampliar el perímetro murado, construyendo una nueva cerca. Actualmente quedan todavía restos de esta cerca en los alrededores del castillo [**Lámina VIII**]. En concreto, a unos 100 metros de la puerta principal de la fortaleza (situada en el extremo sur del recinto) en dirección sureste se pueden observar dos tramos de muralla de tapia, de aproximadamente 1 metro de grosor y 1.5 metros de altura, que han sido reutilizados y sirven para delimitar un área de cultivo [**Láminas IX y X**]. Su recorrido, paralelo a la cerca de la fortaleza en dirección norte-sur, sirve para establecer el recorrido aproximado de la obra que englobaría las casas de los pobladores. Es probable que otros tramos de la muralla se conserven bajo los bancales, que parecen seguir la línea marcada por las estructuras.

Este recinto amurallado, hoy perdido casi en su totalidad, sería el lugar en el que se ubicaría la puebla. La descripción de 1619 constata que *«el dicho castillo tiene otra zerca, almenada partes della, con muchas casas dentro de particulares»²²⁶*. Actualmente está ocupado por tierras de labor y

²²⁴ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fols. 18 v.-19 r., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 335.

²²⁵ Y, por lo tanto, es más que probable que esté interpretando como cerca de la villa la propia muralla externa del recinto fortificado, tal y como indicó Fernández Baudín, vid. "Datos...", pp. 51-52.

²²⁶ A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 5, fol. 32 v., apéndice documental X.



LÁMINA VIII.- Posibles restos de la muralla de la villa.

por la iglesia a la que más adelante haremos mención, como resultado del desplazamiento del hábitat cien metros al norte del castillo, probablemente a finales del siglo XVI, pero distintos testimonios orales de los vecinos de Socovos nos han confirmado que, hasta mediados del siglo XX, algunas familias habitaban en el área amurallada durante la Edad Media. Todavía se conservan algunas construcciones adosadas al exterior de los muros que componen el recinto externo del castillo [*Lámina XI*].

Se desconocen las causas que motivaron el traslado del poblamiento. Sánchez Gómez, siguiendo a Fernández Baudín, ha reflejado como en algún



LÁMINA IX.- Restos de un muro de tapias situado al sureste del complejo fortificado.



LÁMINA X.- Restos del muro situado al sureste del castillo, en relación con éste.



LÁMINA XI.- Estructura adintelada adosada al recinto externo en su extremo Norte.

momento se llegó a hablar del pueblo de arriba y el pueblo de abajo, que desapareció totalmente en el siglo XIX²²⁷. El nuevo hábitat del norte del castillo, que es el que actualmente se conserva en uso, respondería a un patrón completamente distinto, si bien la herencia medieval fue insalvable, y la disposición de las manzanas ha fosilizado el camino que lo cruzaba cuando no había construcciones, el que conducía de Férez a Socovos y de Socovos a Benizar y Priego, tomando la fortaleza como referencia para su trazado. Esto se aprecia sin ninguna dificultad en el mapa actual de la población [*Figura 7*].

El traslado de la población a su nueva ubicación debió suponer el abandono definitivo de las tareas de preservación de la cerca muraria, que ya debía presentar un estado de conservación bastante deficiente en los últimos años del siglo XV, como parece desprenderse de la visita de 1498:

²²⁷ SANCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 351; FERNÁNDEZ BAUDIN, C.: "Datos...", p. 55.

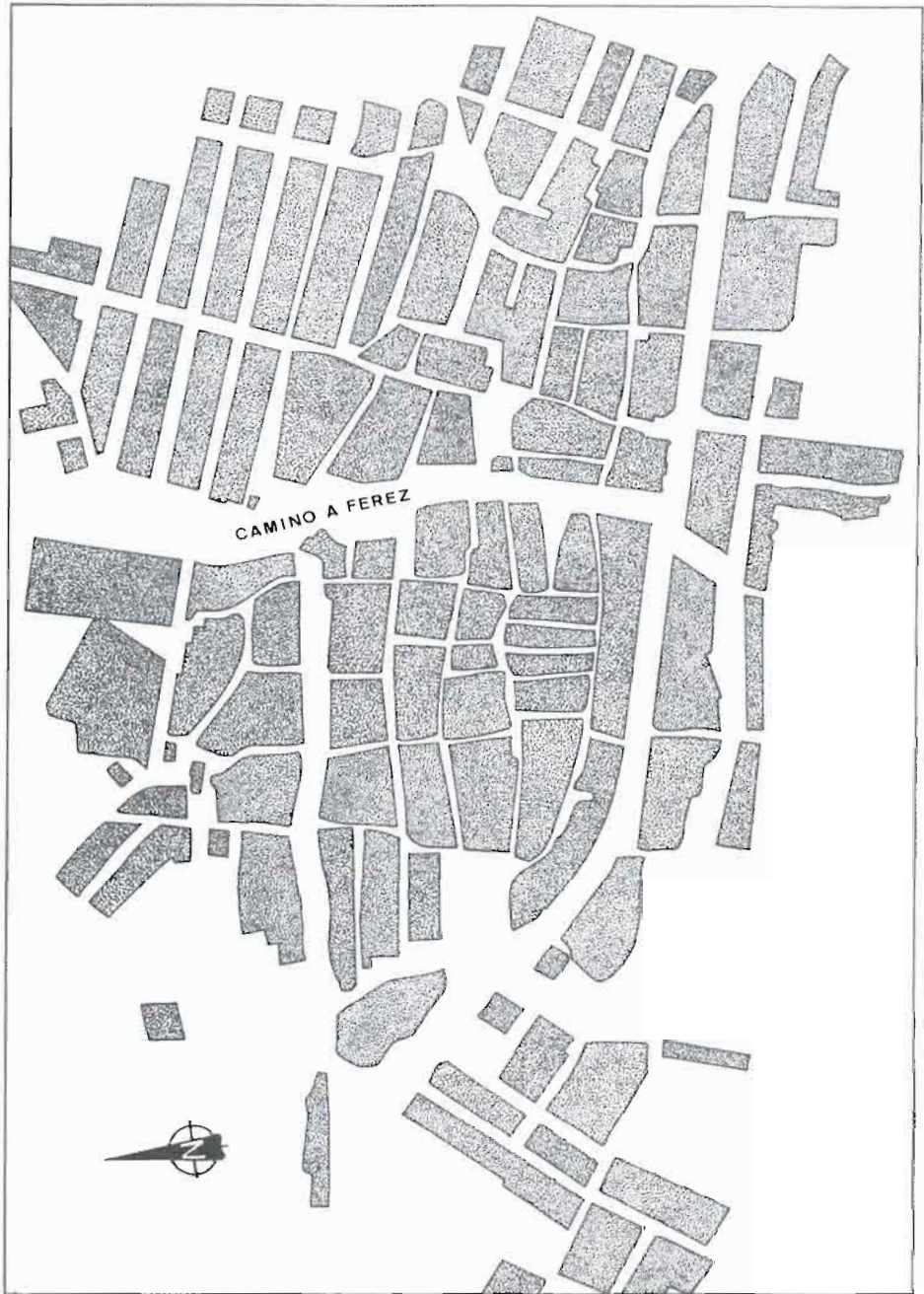


FIGURA 7.- Plano esquemático del actual casco urbano de Socovos, con indicación del recorrido del antiguo camino que comunicaba el castillo de Socovos y Férrez.

«E, despues de lo suso dicho, este dicho dia los dichos visytadores visytaron los muros de la dicha villa, los quales fallaron reparados razonablemente, no les mandaron fazer en ellos cosa ninguna porque la dicha villa esta muy pobre e con mucha neçesydad»²²⁸.

No es extraño que en esta zona se levantasen las casas de los habitantes, pues las villas de las encomiendas santiaguistas se caracterizaban por la estructuración en torno a un punto fuerte, a modo de núcleos defensivos de perímetro reducido y escasa población. Las viviendas se adosarían a la muralla, confundiéndose con ella y conformando un hábitat poderosamente fortificado, probablemente desde época islámica. Conocemos el caso de la almazara de la villa, que aprovechaba una de las torres de la cerca, a juzgar por la “visitación de los muros” de 1507:

«Fallose vna torre el almaçara vn poco cayda, mandaron a los alcaldes e regidores de la dicha villa, estando presentes, que luego la adobasen, porque es poca obra, so pena de mill maravedis para redençion de captiuos»²²⁹.

En el entorno inmediato del castillo se sitúan otros lugares de interés, que pueden ayudar a comprender el conjunto fortificado y su entorno.

El primero de ellos es El Cabezo, un cerro testigo ubicado a escasos cien metros de la fortaleza [*Lámina XII*], en el que se emplazó posiblemente una ermita y que ha ofrecido algunos materiales arqueológicos de interés, en concreto unos fragmentos de grandes recipientes cerámicos bajomedievales²³⁰. Ocupa una posición privilegiada de cara al valle, alcanzando una altura de 734 metros sobre el nivel del mar y 14 metros sobre los bancales colindantes, y conserva, en su superficie, los restos de una estructura cuadrangular de 10.60 x 6.10 metros. La identificación de estos restos con una ermita se basa en dos testimonios, en cierto modo enfrentados: por un lado, según información oral de los vecinos de la villa, la estructura cuadrangular de El Cabezo debe interpretarse como una ermita

²²⁸ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C, fol. 130 v., apéndice documental IV.

²²⁹ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 86 r., apéndice documental V.

²³⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: “Panorama...”, p. 362.



LÁMINA XII.- "El cabezo", visto desde la fortaleza.

dedicada a San Andrés, en uso hasta hace aproximadamente sesenta años; no obstante, las visitas de 1524 y 1536 recogen la existencia de una ermita dedicada a San Cristóbal en un cerro próximo al castillo y, a juzgar por otros datos documentales²³¹, debería identificarse con los restos mencionados²³². En cualquier caso, no se tiene por que descartar ninguna opción y es probable que ambos testimonios sean ciertos y la ermita, que comenzó con un culto a San Cristóbal, pasase posteriormente a ser de la advocación de San Andrés [*Lámina XIII*].

²³¹ Fernández Baudín confirma el emplazamiento en "El Cabezó" de la ermita de San Cristóbal, así como su reedificación en 1792 y su derribo en 1818. Vid. FERNÁNDEZ BAUDÍN, C.: "Datos...", p. 51.

²³² «*Visitose vna hermita de San Cristoval, la qual se halló bien reparada e blanqueada e de buenas paredes e madera e tejado e puertas questan nuevamente hechas de limosnas e mandas que hizo hazer el vicario de Yeste e el alcalde, salvo ques pequenna, pero está muy buena e no tiene renta ni propio ninguno salvo las limosnas*», A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1080 C, fol. 386 r.; «*Visitose la ermita de San Cristoval, que está en vn alto cerca de la dicha villa; es vna ermita de tapiería con su costa, los çimientos de cal e canto; tiene su altar y en el sus manteles; esta bien reparada*», A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1082 C, fol. 389 r.



LÁMINA XIII.- Estructura cuadrangular de "El Cabezó".

Otro punto de atención lo constituyen los restos de una fuente, conocida como El Bañuelo, situada a escasos metros del recinto amurallado [Lámina XIV] y de la que se conocen, por transmisión oral, diversos hallazgos arqueológicos, más concretamente cerámicos, hoy perdidos²³³ y que aparece mencionada en los documentos²³⁴. Esta fuente permanece actualmente en uso, a unos 100 metros en dirección oeste de la fortaleza, y desempeñaría un papel crucial en el desarrollo económico de la villa, pues, como ya se ha señalado al tratar los aspectos geográficos²³⁵, las fuentes suplieron la carencia hídrica, en un territorio en el que los acuíferos subterráneos suponían el contrapunto de la escasez de precipitaciones y permitieron el cultivo de regadío. Si bien esta fuente, por su proximidad al castillo, sería posiblemente su aporte fundamental de agua y su enlace con la fuente principal del entorno,

²³³ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 352.

²³⁴ En la visita de 1468 se indica: «*el postrimero atajo llega sobre vna torre que está sobre vna puerta falsa, que está en la cerca de la villa para la fortaleza que la señora y cabo este atajo de partes de fuera está vn pozo manantial*». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 19 r., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 335.

²³⁵ Vid. capítulo I.



LÁMINA XIV.- Fuente de “El Bañuelo” y torre noroeste de la fortaleza.

que es la Fuente del Partidor (actualmente en el casco urbano de Socovos) existían otras fuentes en los alrededores que contribuían a sustentar hídricamente los campos cultivados del entorno de la fortaleza [**Figura 8**].

Llegados a este punto, la toponimia y la tradición oral se revelan como dos aportaciones fundamentales del estudio. Gracias a la información verbal hemos tenido conocimiento de la existencia de dos fuentes, la “Fuente de la Raíz” y la “Fuente Blanquilla”, situadas a unos 200 metros de la fortaleza en dirección NW y E respectivamente (la Fuente Blanquilla sirve de enlace entre la Fuente del Partidor y la Fuente del Bañuelo, mientras que la Fuente de la Raíz está situada, curiosamente, en el bancal contiguo a la llamada “Balsica de la Orden”), que permanecen en uso y se corresponden con las

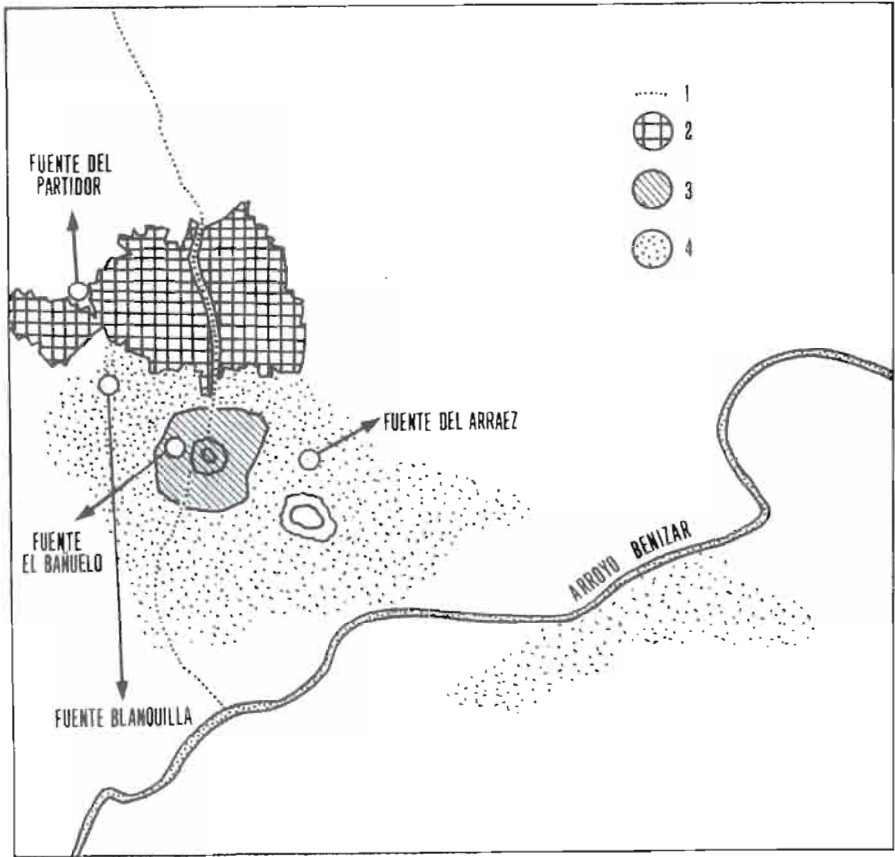


FIGURA 8.- Esquema de las fuentes de agua del entorno del complejo fortificado de Socovos. 1: Camino Socovos-Férrez; 2: Hábitat actual; 3: Fortaleza y hábitat medieval; 4: Posibles zonas de regadío.

dos fuentes mencionadas en la visita de 1507, la “Fuen Blanquilla” y la “Fuente del Arráez”²³⁶, en torno a las cuales se disponían los campos que eran propiedad de la Orden:

«Tiene la dicha yglesia vna heredad de tierra ençima de la Fuen Blanquilla, en que avia diez vancales chatos e grandes, con quatro matas de oliuos que alindan con tierras de Sancho de Uesa e con tierras de Maria de Ocaña; otros quatro vancales cabo el camino real que va a Murçia, con vna noguera, alinda con tierras de Françisco Fayete e con tierras de Bernaldino; mas tiene en la Fuente del Arraez veynte e çinco matas de oliuos con quatro vancales que alindan con tierras de Juan Ruiz e tierras de Juan Godino»²³⁷.

Otros lugares de interés se enmarcan en este mismo contexto. En las proximidades de la fortaleza, a escasos diez metros, se ubica la llamada “piedra de los alcaldes”, a la que se le atribuyen poderes legendarios, y a unos 300 metros del castillo en dirección sur, en una de las márgenes del cauce del arroyo Benizar, hoy seco, se ha localizado una extraña estructura abovedada, posiblemente un depósito de agua, que no ha podido ser identificada en los documentos. También es interesante el hecho de que, hasta mediados del siglo XX, se ubicase un cementerio en los alrededores de la iglesia que está al pie de la cara norte de la fortaleza, que probablemente estaría en uso desde el traslado de la iglesia principal de la villa a ese lugar, en los últimos años del siglo XV. Los documentos mencionan la existencia de un cementerio en las proximidades de la iglesia²³⁸, pero no ofrecen datos sobre su localización exacta.

Y en relación con todo lo anteriormente dicho, también se situaría, junto al hábitat fortificado y la fortaleza, como espacio principal, la rica huerta de

²³⁶ Ya Fernández Baudín apuntó esta derivación etimológica, vid. “Datos...”, p. 38.

²³⁷ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 81 v., apéndice documental V.

²³⁸ «Asy mismo le mandaron que en lo de las sepulturas guarde la forma que los visytadores pasados mandaron. Porque los visytadores pasados auian tasado los logares de las sepulturas en la dicha yglesia y los presçios dellas e los auian fecho tres partes, a los presentes les paresçio que podian fazer quatro partes, mandaron que las fizyesen quatro partes e que la postrera parte la diesen por ochenta maravedis. Yten, mandaron que cada vez que en la yglesia se abriere alguna sepoltura, que pagare diez maravedis para la dicha yglesia», A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 81 r., apéndice documental V.

la Orden, dispuesta en torno a la cerca de la villa y a lo largo del cauce del arroyo. En la visita de 1507 se ofrecen detalles:

«Luego visytaron la huerta que la Orden tiene, que es junto con la dicha villa, es vna buena huerta de arboles, tiene çinco vancales de vinna pequennos, esta çerrada de tapias e varda bien reparada»²³⁹.

Este testimonio²⁴⁰ nos ilustra un poco más sobre las características de la cerca que rodeaba la huerta: la referencia a la barda (en el documento *varda*) nos indica que la tapia tenía una cubierta de sarmientos, paja, espinos o broza, que, asegurada con tierra o piedras, mejoraba la protección de los campos cercados. Los cultivos resguardados, como ya se ha indicado al hacer referencia a las bases económicas de la encomienda²⁴¹, constituían una selecta minoría en el conjunto de la producción agrícola, ante la escasez de regadíos intensivos. Principalmente se trataba de arboricultura frutal, viñedos y hortalizas, y tanto su cercado como su proximidad al núcleo fortificado indican la importancia que tenían para los habitantes de la villa. La tradición oral permite constatar la pervivencia de este espacio de huerta: si bien los cultivos han variado, hasta hace tan sólo cuarenta años eran mayoría los árboles frutales (de las viñas no hemos tenido noticias) y es significativo el hecho de que a todo este conjunto de cultivos de regadío que rodea al castillo se le siga llamando “el Huerto de la Orden”.

Con el citado traslado del hábitat al norte de la fortaleza y el consiguiente abandono de las estructuras fortificadas, la huerta cercada sufrió un proceso de transformación, y, si bien en la actualidad todavía sigue desempeñando su función original y es un mosaico de pequeñas zonas cultivadas, en el siglo XVIII fue ocupada por habitantes sin derechos sobre ellas y se convirtió en el marco de distintas construcciones, como parece confirmar la última descripción del lugar, fechada en 1739:

²³⁹ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 c. p.162. Apéndice Documental V.

²⁴⁰ En la visita anterior, de 1498, se indica algo semejante: «visytaron los dichos visytadores la huerta de la dicha Horden, la qual está junto con la dicha fortaleza, la qual tiene vna buena vinna e está bien reparada, asy de arboles commo de la vinna, e bien çercada». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C. fol. 130 v., apéndice documental IV.

²⁴¹ Vid. capítulo 3.

«Reconozieronse quatro huertos çercados de tapia que estan arrimados a las murallas del castillo y dichos vanales, los que son desta encomienda aunque no pagaron nada por ello sus posehedores, que al presente lo son dicho señor cura Juan Marin Clemente, herederos de Diego de Matta y Francisco Requena, y se declara assi para que en todo tiempo conste, son de la encomienda y no de otro alguno, pues se han fabricado y labrado sin ser voluntad real porque no consta ni la tiene ninguno de estos, como tambien dos casas pequeñas que hai fabricadas dentro de las murallas del castillo, la vna esta cerca del granero desta encomienda y la otra frente de él, y las posehen al presente dicho señor cura y Anna Baquero, lo que se declara para que conste y no se perjudique el derecho desta encomienda en tiempo alguno»²⁴².

Dentro de este recinto amurallado y sobre un macizo rocoso se levantaría la fortaleza. Las fuentes insisten en este punto: en la visita de 1468 se afirma que *«está la fortaleza ençima de vna peña alta que la çerca de la villa la rodea»²⁴³*, mientras que en la de 1480 se afirma que *«es todo de penna tajada»²⁴⁴*; los documentos muy posteriores insistirán también en esta característica: en la descripción de 1610 se recuerda que *«el dicho castillo esta armado sobre una peña»²⁴⁵*. La elección del lugar de emplazamiento responde a un motivo claro: el dominio visual que el macizo ejerce sobre el valle del arroyo Benizar y sobre los campos circundantes.

Así, la fortaleza se levantaba sobre este promontorio, estableciendo, en un equilibrio dinámico propio de las construcciones fortificadas de nuestra península²⁴⁶, una compleja conjunción entre lo artificial y lo natural. Estaría compuesta por un recinto externo poligonal, casi circular, y un recinto interno, que aprovecha el promontorio rocoso y en el que se emplazaría la torre del homenaje [*Lámina XV*].

²⁴² A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 20, fols. 32 r.-32 v., apéndice documental XVI.

²⁴³ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 19 r., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 335.

²⁴⁴ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 c, fol. 46 v., apéndice documental III.

²⁴⁵ A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 5, apéndice documental X.

²⁴⁶ AZUAR RUIZ, R.: "Excavaciones en el recinto fortificado árabe denominado 'Castillo del Río'. Campaña de 1979 (Aspe, Alicante)", *Noticario Arqueológico Hispánico*, 15, 1983, p. 299.



LÁMINA XV.- Vista de la fortaleza desde el Sur.

4.2. EL RECINTO EXTERNO

Del recinto externo se mantienen todavía en pie varios tramos de cortinas, alguno de los cuales conserva su alzado entero y una buena parte de las almenas que lo coronaban, así como la mayor parte de las torres.

Respecto a las segundas, la documentación es diversa en cuanto a su número y sus características. En la visita de 1468, muy parca, como ya se ha indicado, en datos, se menciona la existencia de cuatro torreones²⁴⁷ y la visita de 1480 recoge la presencia de seis torres: «a par de la yglesia vna torre bien reparada en la que duerme jente», «otra torre ençima de la puerta de la fortaleza», «otra torre (...) bien aderesçada en que duerme jente», «vna torre (...) de bastimento», «otra torre que se llama la Torre Blanca» y «otra torre que se llama la Torre de las Granadas»²⁴⁸. En la visita de 1494

²⁴⁷ «En la cerca de esta fortaleza, a trechos, quatro torrejones de argamasa, petrilados y almenados», A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fols. 19 r.-19 v., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 335.

²⁴⁸ Todas las referencias en A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1065 C, fols. 28 r.-28 v., apéndice documental II.

el número de torres es totalmente impreciso y en las visitas posteriores es igualmente difícil establecer su verdadero número²⁴⁹.

En la actualidad, se conservan restos de seis torres, en general cuadradas, angulares y de poco saliente, excepto la torre-puerta del acceso sur y la llamativa torre poligonal próxima a ella. La torre norte ha perdido el frente, puesto que una puerta, construida en el siglo XX, la atraviesa, situando la entrada actual a la fortificación justo en el extremo opuesto a la entrada original [*Lámina XVI*], pero aparentemente sus características serían muy similares a las de las torres noroeste y este. Por su parte, la torre noroeste [*Lámina XVII*] une dos tramos de cortinas que conservan hasta un total de 24 almenas en su extremo superior y presenta una altura total de 13 metros (16 tramos de encofrado de 75 centímetros cada uno) y un frente de 225 centímetros, mientras que la torre este, de idéntica disposición, muestra un frente más amplio (340 centímetros) y similar altura. Entre la torre noroeste y la torre este, con la torre norte como punto intermedio, se encuentra el tramo mejor conservado de muralla, con cortinas casi completas en su altura y, en muchas ocasiones, en su almenado. Es allí también donde se puede observar como los muros han sido trazados y construidos con anterioridad a las torres, puesto que un reciente canal de riego ha roto parte de la base de la torre norte y permite apreciar cómo ésta se adosa al paño de muralla [*Lámina XVIII*].

Más dificultades ofrece la zona sur. Además de la torre oeste [*Lámina XIX*], perdida en su mayor parte, tanto en planta como en alzado, pero de similares características a las tres torres antes mencionadas, encontramos, en este área de la fortaleza, dos torres muy interesantes. Una es la torre-puerta, a la que más adelante haremos referencia, al plantear la problemática de los accesos al castillo. La otra es la torre poligonal sur, próxima a ella.

Esta última torre, saliente y casi semicircular [*Lámina XX*], que en realidad esconde una base rectangular alargada [*Lámina XXI*] y que parece romper el esquema general de ese tramo de muralla, ha llamado la atención de algunos investigadores²⁵⁰. La base rectangular se convierte en siete caras

²⁴⁹ Algunas de las torres, como se puede observar, tenían una denominación asignada por motivos que desconocemos, en consonancia con lo que sucede en otras fortalezas de la Orden: vid. PALACIOS ONTALVA, J.S.: "La Orden de Santiago en la Ribera del Tajo: algunos elementos arquitectónicos de sus fortalezas", en I.C. Ferreira Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, 2001, pp. 590-591.

²⁵⁰ BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P.: *Les châteaux...*, p. 152.



LÁMINA XVI.- Acceso actual al complejo fortificado y restos de la torre norte.



LÁMINA XVII.- Ángulo noroeste de la fortaleza.



LÁMINA XVIII.- Cara este de la torre noroeste.

al exterior y presenta una altura de aproximadamente 8 metros, alcanzados gracias a la superposición de siete tramos de encofrado de 80 centímetros y una base de tosca mampostería combinada con tapial. Su presencia no debe sorprender si se tiene en cuenta que las torres poligonales son una constante en la arquitectura militar almohade, que nos ha dejado ejemplos que van desde las de cinco o seis lados, como las torres de la puerta de Rabat, hasta las de doce lados, como la conocida Torre del Oro sevillana²⁵¹. La aparición

²⁵¹ Para la forma de las torres, vid. PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II: ciudades y fortalezas*, Madrid, 1999, pp. 238-239.



LÁMINA XIX.- Torre oeste del recinto externo.

de este tipo de torres en los conjuntos fortificados en pequeñas dimensiones está sobradamente documentada²⁵², tomando un cariz simbólico en relación con las intenciones propagandísticas de la dinastía y desempeñando la función de las grandes puertas monumentales almohades del Magreb a otra escala²⁵³.

En lo relativo a los criterios estructurales puramente defensivos, en la torre que mira al Este se aprecian dos niveles de saeteras, a media y baja altura, y en la torre noroeste, un sólo nivel, con abocinamiento externo de leve deriva lateral y acusado derrame inferior y una abertura exterior de 30 centímetros [*Lámina XXII*]. Ambos dispositivos permitirían batir cómodamente el nivel exterior, que estaba a una altura considerablemente menor.

²⁵² Tomando como referencia la excepcional torre de siete lados de la cerca de Sevilla, conocida como la "torre Blanca" y teniendo en cuenta la complejidad y superposición de estructuras de la zona Sur, se podría plantear la posibilidad de que las torres "Blanca" y "de las Granadas" que mencionan las visitas deban identificarse con esta estructura poligonal y la cuadrangular a la que se adosa.

²⁵³ ACIÉN ALMANSA, M.: "La fortificación en al-Andalus", en R. López Guzmán (coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, Granada, 1995, p. 40.



LÁMINA XX.- Exterior de la torre poligonal sur.

La terraza almenada constituiría el nivel superior, y estaría probablemente completada por un cadalso corrido, ya que en la cortina noroeste se aprecia la huella del sistema de modillones y mechinales que sustentaría la superestructura de madera que permitía batir el pie del lienzo (una serie de cavidades alineadas horizontalmente y destinadas al encastramiento de los maderos). Un conjunto de dispositivos en la parte superior de la muralla, que en las visitas aparece mencionado como «*adarve*» o «*camino de ronda*» indistintamente, facilitaría la defensa y el desplazamiento de los pobladores y respondería al esquema clásico²⁵⁴, compuesto básicamente por parapeto,

²⁵⁴ MORA-FIGUEROA, L. de: *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*. Cádiz, 1994, p. 27.



LÁMINA XXI.- Torre poligonal sur, desde el interior del recinto externo.



LÁMINA XXII.- Saetera de la torre noroeste.

paradós y camino de ronda descubierto. La madera se convierte, en este tipo de superestructuras heredadas de un concepto romano de la defensa y levantadas a lo largo de las cortinas y las torres para la vigilancia, en el material constructivo por excelencia, tan empleado como difícil de constatar arqueológicamente²⁵⁵.

También se aprecia, en el tramo este, una zarpa destinada a impedir la existencia de ángulos muertos en la defensa y a ofrecer una mayor superficie de apoyo a los tapiales [*Lámina XXIII*]. Generalmente las zarpas son mucho más comunes en la base de las torres (principalmente sólo en la cara frontal y no en las laterales), porque las cortinas y flancos se apoyan mutuamente, pero pueden aparecer en cualquier tramo de la estructura defensiva. En suelos poco resistentes, como es el caso de los suelos que sustentan las estructuras de la fortaleza de Socovos, pueden ayudar a evitar basculamientos (hacen las estructuras más estables y mejor repartidas en la superficie del cimiento)



LÁMINA XXIII.- Zarpa de la cortina este.

²⁵⁵ Vid. LOPPE, F.: "Chemin de ronde et hourds: quelques exemples de défenses sommitales en Hautes-Corbières (XIIe-XIVe siècles)". *Archéologie du Midi Médiéval*, 18, 2000, pp. 99-120.

y ayudar al levantamiento de la obra mediante algunas peculiaridades, ya que permiten montar andamios u otro tipo de sujeción para los tapiales y no hacen necesaria la colocación de agujas. No obstante, ya que se trata de elementos bastante estables y, por lo común, con cimientos que no requieren ser muy profundos, la necesidad de ampliar el cimiento viene dada más por razones defensivas que estáticas, puesto que estos escalonamientos en cimientos y zócalos servirían para obligar a separarse a los posibles enemigos del plano de la muralla, disminuyendo también, tal y como se ha indicado antes, los ángulos muertos en la defensa de la fortaleza.

Como ya se ha señalado, al recinto externo se entra actualmente por el lado norte, aunque este acceso es reciente y se ha establecido rompiendo el frente de una de las torres. En época medieval, el acceso se haría por el sur, donde se ubicaría la entrada principal de la fortaleza.

La solución a la inseguridad en el rumbo que van adoptando los visitantes, un rasgo común a todos los documentos descriptivos santiaguistas, se solucionó con la identificación de esta puerta principal, que sirve de elemento fijo de referencia. Actualmente se conserva cegada bajo una de las torres de la cara sur de la fortaleza [*Lámina XXIV*], tal y como indican los documentos, que la sitúan «*en el sol a mediodía*»²⁵⁶. A juzgar por los restos materiales que se conservan, debió estar constituida por los clásicos elementos de acceso: zaguán, portón, tranca, rastrillo y buhera²⁵⁷.

A través la documentación escrita se pueden precisar las características de esta puerta principal. Si bien la visita de 1468 sólo hace referencia a «*la puerta prinçipal de la fortaleza*», sin más detalles, y en la visita de 1480 ni siquiera se la menciona expresamente, en la visita de 1494 ya encontramos más información²⁵⁸, y la de 1498 nos indica que estaría compuesta por «*vna puerta prinçipal con sus puertas fuertes de madera e mas adentro tiene otra puerta con sus puertas, e luego vn arco grande syn puertas*»²⁵⁹. No obstante, es la visita de 1507 la que nos ofrece la descripción más completa y nos

²⁵⁶ A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 13, apéndice documental XIII.

²⁵⁷ VILLENA, L.: "Sobre la terminología medieval de la arquitectura fortificada europea. Correlaciones en cinco lenguas". *Castillos de España*, 103, 1994, p. 30.

²⁵⁸ «*Fallaron en la puerta prinçipal sus puertas fuertes de madera e estava vn pequeño atajo donde estava otra puerta con sus puertas e luego vn arco grande de piedra sin puerta que entra por coberziço*». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C, fol. 45 v., apéndice documental III.

²⁵⁹ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C, fol. 127 r., apéndice documental IV.



LÁMINA XXIV.- Vista general del acceso principal de la fortaleza en época medieval.

permite conocer que tendría una consistente barrera de madera que completaría la seguridad ofrecida por una torre, que cubría la entrada:

«Luego entraron por la puerta principal de la dicha fortaleza, la qual tiene vnas puertas de robre con su çerradura. A junto a la dicha puerta esta vn azaguan pequeño e ençima del azaguan esta vna torre, la qual tiene vn suelo de madera y, ençima, vn terrado y en entrando del azaguan esta vna cavalleriza de boueda y ençima della vna camara cabrera de canna e teja e madera»²⁶⁰.

Esta torre superpuesta, de características más modestas que otras “torres-puerta” similares documentadas en los libros de visita²⁶¹, todavía permanece en pie y esta compuesta por una estructura cuadrangular de 280 x 220 centímetros [Lámina XXV]. Permitiría batir el zaguán de entrada y estaría

²⁶⁰ A.H.N.. OO.MM.. Mss. Santiago, 1072 C. fol. 83 r.. apéndice documental V.

²⁶¹ CARRERO PÉREZ. L.M.: *El castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*. Madrid. 1990. pp. 99, 101.



LÁMINA XXV.- Puerta-torre sur o acceso principal al interior del recinto externo del castillo.

coronada por una campana. Entre los habitantes de Socovos se la denomina aún hoy “el Balcón de la Reina” y pervive el recuerdo de una especie de ventana y un arco en lo alto, hoy perdidos.

La puerta principal debió ser construida por el comendador Lope Álvarez de Osorio (1440-1445) según se desprende de una referencia obtenida a partir de un fragmento de los “Reparos” recogidos en la visita de 1494, que indica la presencia de un escudo de los Osorio, que quizás podría identificarse con el escudo, ya mencionado, que se conserva actualmente embutido en uno de los muros de la casa de Dolores Martínez, vecina de Socovos, y que fue extraído de la zona sur de la fortaleza:

«Otro si va por vnas escaleras la barrera abaxo fasta la puerta, que está en ella un pretil de almenas en lo alto, la qual tenia sus puertas e quartos de cal y canto, lo qual hizo Lope Alvarez Osorio, do estan sus armas ençima de la puerta, lo qual está debaxo de la puerta falsa de la dicha fortaleza, a menester mucho reparo porque alli esta vn agugero grande fecho e cabo dél a caído vn poco el muro»²⁶².

Sin embargo, tal y como hemos indicado al hablar de la cerca amurallada que rodearía el conjunto de la villa, debieron existir hasta tres puertas en la fortaleza, que desembocarían en tres enlaces distintos con los muros de la fortaleza, más una puerta falsa. En la visita de 1494 se habla de la mencionada puerta principal construida por Lope Álvarez de Osorio, de una *«puerta falsa»*, sin más detalles, y de otras dos puertas en uso, la primera de ellas con un arco de yeso²⁶³, y la segunda más sencilla y con baluarte²⁶⁴, mientras que, por su parte, en la visita de 1507 se incluye una reveladora mención a una torre que *«está ençima de la puerta segunda de la dicha fortaleza»*²⁶⁵. Actualmente se conservan, cegadas en los muros del castillo, hasta un total de cuatro puertas. Además de la referida puerta principal del lado sur, se han documentado otros tres vanos. El primero de ellos se localiza en el tramo de cortina que delimitan la torre noroeste y la perdida torre norte. La segunda puerta está contigua a la torre poligonal [*Lámina XXVI*], y la tercera, en el muro que arranca de la torre este, a escasos metros de la estructura cuadrangular [*Lámina XXVII*] y se puede, incluso, situar un cuarto acceso

²⁶² A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C. fols. 46 r.-46 v., apéndice documental III. La autoría de la puerta principal y la existencia del escudo se confirman en la visita de 1498: *«E asy va por vnos escalones la barrera abaxo fasta la puerta, en que está vn petril de almenas en lo alto, la qual tenia vn arco de calicanto y, ençima della, las armas de los Osorios»*, A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C. fol. 128 r., apéndice documental IV.

²⁶³ *«Otro si, fueron la barrera abaxo fasta otra puerta con su arco de yeso, donde tiene asimismo sobre puerta e almenas ençima, e tiene vn gran paño caydo della sobre dicha puerta fasta ésta, que aqui va derecha todo de tapias, que es alli menester mucho reparo»*, A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C. fol. 46 v., apéndice documental III.

²⁶⁴ *«Otro si, salieron los dichos visitadores continuando su visitación donde salieron por otra puerta sin puertas, donde avia vn baluarte que es en lo baxo de la dicha fortaleza, en que avia dos puertas, vna que sale a la puerta falsa e otra puerta que va alrededor de la dicha fortaleza, donde era menester poco reparo»*, A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C. fol. 46 v., apéndice documental III.

²⁶⁵ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C. fol. 85 v., apéndice documental V.



LÁMINA XXVI.- Posible puerta en la zona sur del complejo fortificado.

en el tramo sur [*Lámina XXVIII*]. No obstante, no sabemos cuál es la correspondencia de estas tres torres con las mencionadas en los documentos, ya que éstos, en muchas ocasiones se muestran confusos y tienden a considerar “puerta” a cualquier vano o estructura mínimamente aprehensible, dificultando la lectura comparada²⁶⁶.

Dentro del área cercada y fuera del recinto interno se hallarían diversas construcciones, situadas en un pequeño patio de armas o en su contorno. Hoy en día, apenas se advierten algunos restos caídos de antiguos muros y las distintas elevaciones del terreno indican la situación de las numerosas dependencias que se conservan enterradas.

La relación de Francisco de León de 1468 no ofrece casi datos y sólo constata la presencia, en esta zona, de dos aljibes, una capilla y un «*buen encasamiento fecho nuevo*»²⁶⁷. En cambio, en la visita de 1480 encontramos

²⁶⁶ Vid. figura 6.

²⁶⁷ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 19 v., apéndice documental I: pub. en TORRES FONTES, J.: “Los castillos santiaguistas...”, p. 335.



LÁMINA XXVII.- Posible puerta en la zona este del recinto externo.

bastante más información²⁶⁸. En primer lugar, deberíamos hablar de las seis torres ya mencionadas, que no deben ser entendidas como simples elementos defensivos (principalmente las denominadas “Torre Blanca” y “Torre de las Granadas”): si en época islámica era bastante frecuente emplear las partes inferiores de las torres como almacenes o depósitos²⁶⁹, las fortificaciones de la Orden de Santiago utilizaron habitualmente los niveles inferiores para

²⁶⁸ Todas las referencias a la visita de 1480 del párrafo, en A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1065 C, fols. 27 v.-28 v., apéndice documental II.

²⁶⁹ Vid. SALVAHERRA CUENCA, V. et al.: “Excavaciones en el castillo de Segura de la Sierra (Jaén). Las fases islámicas”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, 2001, p. 290.



LÁMINA XXVIII.- Posible puerta falsa en la zona sur del recinto externo.

asegurar el abastecimiento (despensas, sótanos, bodegas, etc.) y los niveles superiores como espacios de habitación²⁷⁰. Además, los visitantes dejan constancia de la presencia de dos caballerizas²⁷¹, la iglesia de Nuestra Señora Santa María, un horno de pan²⁷², dos aljibes²⁷³, una bodega²⁷⁴, un depósito

²⁷⁰ PALACIOS ONTALVA, J.S.: "La Orden ...", p. 592.

²⁷¹ Situadas junto a la puerta, debían tratarse de simples recintos cubiertos destinados para la estancia de los caballos y bestias de carga.

²⁷² «Junto por la entrada de la torre está vn forno de cozer pan».

²⁷³ Uno se emplazaría en medio del patio y otro al pie de la torre del homenaje.

²⁷⁴ De diferente carácter que los aljibes: el documento recoge la existencia de «*una bodega en la qual ay seys tinajas*».

de agua²⁷⁵ dos graneros²⁷⁶, una botica²⁷⁷, una despensa²⁷⁸, una mazmorra²⁷⁹, una cocina²⁸⁰ y hasta un total de siete “casas” o “salas” (términos con los que los visitantes designan a estas estructuras imprecisas y, posiblemente, multifuncionales), entre las que se reconocen un lugar que serviría para amasar²⁸¹, un dormitorio de los escuderos²⁸² y una dependencia de especiales características, probablemente destinada a uso personal del comendador, que contaba con una ubicación privilegiada y con un retrete:

«Otrosy, junto con la torre del omenaje está vna sala e luego mas adelante otra sala muy buena, la qual dicha sala labró el dicho comendador; en la qual sala ay vn retraymiento que es suelo de la torre Blanca e otro retraymiento a la otra mano commo entramos en la dicha sala a la mano derecha, el qual es entresuelo de la torre las Granadas. Yten, mas adentro en la dicha sala está otro retraymiento commo entramos por la puerta de cara e dentro en aquel está vna neççaria»²⁸³.

La visita de 1494²⁸⁴ precisa un poco más, y descubrimos que una de las salas de uso indeterminado mencionada en la visita de 1480 es, en realidad, la sala de armas²⁸⁵, situada junto a un adarve²⁸⁶, y que, de las dos caballerizas,

²⁷⁵ «Vna casa con tinajas de agua».

²⁷⁶ Estarían reunidos en una misma estructura y tendrían cometidos diferentes: «vna casa de seruiçio en la qual estan dos graneros. vno de trigo e otro de çeuada».

²⁷⁷ Junto a las torres Blanca y de las Granadas, estaría esta «casa de boticaria con agua e muchas cosas de boticaria».

²⁷⁸ Situada junto a la iglesia o contigua a ella.

²⁷⁹ Ubicada junto al aljibe del patio.

²⁸⁰ Con una chimenea.

²⁸¹ Los visitantes se refieren a ella como «otra casa de bastimento para amasar».

²⁸² «Está ençima de la yglesia vna sala en que está el dormitorio con dos camas de los escuderos».

²⁸³ La descripción de esta dependencia resulta confusa en lo referente a su ubicación, y es más que probable que no deba situarse en el recinto exterior sino dentro de la propia torre del homenaje, según parece a la luz de los demás documentos.

²⁸⁴ Todas las referencias del párrafo a la visita de 1494, en A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C, fol. 45 v., apéndice documental III.

²⁸⁵ «Está vn palaçio bueno con armas».

²⁸⁶ Este adarve no se correspondería con una de las obras atribuidas a Alonso de Lisón, pues en la visita de 1494 se indica que ya estaba caído en el maestrazgo de don Alonso de Cárdenas (1477-1493): «e lo que está caydo del dicho adarve entre la dicha torre e la dicha casa de las armas. que se avia caydo en tiempo del mestre don Alonso de Cardenas».

una se emplea como pajar²⁸⁷. El documento confirma la presencia de dos aljibes, uno junto a la sala de armas y otro en medio del patio, junto a la mazmorra; e individualiza el patio de armas, que estaría situado a un nivel superior al de la puerta del castillo y tras el flanqueo de una segunda puerta, cuando afirma: *«llegaron a vna puerta sin puertas, sube vn escalera de piedra de cinco o seis escalones y así subida la dicha escalera, está el patio de la casa»*.

La vista de 1494 es interesante también porque documenta la existencia, sobre la puerta, de una torre con una campana, completando la estructura principal de acceso al recinto exterior de la fortaleza, tal y como ya se ha indicado al tratar el tema de los accesos al recinto. El documento dice:

«E junto con la cozina saliendo a la mano de yzquierda está vna torrezilla que sale ençima de la puerta de la dicha fortaleza e junto con ella esta vna campana entre dos almenas».

No es necesario recordar el importante papel que desempeñaron las torres campanario desde una óptica funcional, puesto que, a mayor escala, adoptaron un marcado carácter militar, tradicionalmente entendido como una supervivencia o una adaptación de las puertas de las fortalezas romanas, relacionando así además la idea de la fortificada Jerusalén celestial del *Apocalipsis* con las iglesias cristianas²⁸⁸.

También se indica, en esta visita de 1494, la existencia de una garita sobre la muralla del recinto externo y junto al adarve de la misma²⁸⁹ y se vuelve a registrar la presencia de la bodega y sus seis tinajas, la casa destinada a amasar, y la construcción destinada al abastecimiento²⁹⁰. Se documentan dos cocinas en lugar de una²⁹¹, un lagar²⁹², la misma *«sala buena»* antes

²⁸⁷ *«Delante del dicho arco mas dentro a la mano yzquierda estan vna cavaleriza e pajar»*.

²⁸⁸ CARBONARA, P.: "I campanilli. Sistemazione dell'ambiente intorno ai sacri edifici". *Fede e Arte*, 1-2, 1962, pp. 90-91; CANTERA MONTENEGRO, J.: "Torres campanario de carácter militar". *Castillos de España*, 94, 1987, pp. 31-32; vid., asimismo, la monografía BÉRIUNE, A.: *Bell towers in sacred architecture*. The Catholic Quarterly n° 4, Buffalo, 1958.

²⁸⁹ *«E mas adelante en el dicho adarve esta vna buena garita, que es como mirador e sale ençima de la barrera»*.

²⁸⁹ *«Vn palacio en que ay basimento de frutos e de otras cosas»*.

²⁹¹ La segunda de las cocinas se debe corresponder con la *«otra sala con vna chimenea»* de la visita de 1480.

²⁹² Una construcción que contendría un lagar, esto es, un lugar en el que se prensa la aceituna para obtener el aceite.

referida (probablemente de uso del comendador), una «pared para secar» y distintas estructuras, mencionadas de forma imprecisa²⁹³.

Por otro lado, el horno referido en la visita de 1480, se descubre derruido catorce años después. Las condiciones de la reparación encargada por los visitadores, que nunca se llevaría a cabo²⁹⁴, nos sirven para precisar sus características, bastante sencillas:

«Otrosy, junto con la dicha iglesia, saliendo de la puerta a la mano yzquierda, e asymismo junto con vna torreçilla que está en el esquina de la dicha iglesia, do solia, estaua un forno, el qual estaua caydo, mandaron los dichos visitadores que se tornase a fazer el dicho forno e que se fiziese vn colgadizo desde la dicha yglesia e junto con la dicha torre y el dicho adarve fasta la casa de las armas, en que estouiese encubierto el dicho forno e casa de seruiçio para él»²⁹⁵.

La visita de 1498, que tal y como se apuntó, difiere muy poco de su predecesora, sólo tiene el interés de precisar algunas características de determinadas dependencias, ya que la lista de las distintas construcciones que componen el recinto externo es sorprendentemente similar a la de la visita de 1494 y no aporta ningún dato nuevo sobre la funcionalidad de las construcciones no identificadas funcionalmente. Así, por ejemplo, se incluyen algunos detalles más precisos sobre la bodega mencionada en la visita de 1480, a la que anteriormente hemos hecho referencia:

«Y entran por vna puerta pequeña en la qual esta vn buen aljibe e vna bodega en que avia çinco tinajas, las quales son de la Horden y por el libro de la visytaçion pasada fueron adjuntadas a la Horden

²⁹³ En el documento se menciona la existencia de «otras casas e torres para bastimento».

²⁹⁴ En la posterior visita de 1498 se vuelve a insistir en la necesidad de reconstruir el horno que nunca más volvió a mencionarse en la documentación: «Yten, mandaron que se fiziese, en sallendo de la dicha yglesia a la mano yzquierda, junto con vna torreçilla del esquina de la dicha yglesia, vn forno, segund que de antes solia estar e se fiziese vn colgadizo desde la dicha yglesia junto con la dicha torre y el dicho adarve fasta la casa de las armas». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C, fol. 128 v., apéndice documental IV.

²⁹⁵ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C, fol. 47 r., apéndice documental III.

por los visytadores pasados. Sallendo de aquel atajo a la mano yzquierda está vn pequeño lagar con vna canal que entra a la dicha bodega»²⁹⁶.

Tampoco ofrece muchos datos más la visita de 1507, que, en otros aspectos, es la más prolija en detalles de todo el conjunto de las fuentes escritas. Se confirman las anteriores dependencias existentes en el recinto externo, mostrando especial interés en el estado de conservación del «*palçio que se solia dezir la casa de las armas*» y en la garita situada junto a la torre del arco de la puerta. En general, el estado de conservación de la fortaleza debía ser pésimo y la mayor parte de las obras encargadas por los visitadores anteriores, tanto si se trataba de rehabilitaciones como si constituían nuevas construcciones no se habían llevado a cabo. Ese es el caso, por ejemplo, de una bodega que se mandó construir junto al aljibe del patio, que los visitadores «*no la fallaron fecha mas que de fecho vn çimiento*»²⁹⁷, o del cañón de la chimenea de una de las cocinas que había sido ordenado reconstruir y que tampoco había sido realizado²⁹⁸, por sólo citar dos ejemplos de una larga lista de desobediencias.

No obstante, la continua insistencia de los visitadores por determinar la naturaleza de los desperfectos y el modo en que deben ser subsanados, nos ha ofrecido algunos detalles constructivos bastante ilustrativos, como el relativo a la reparación de algunas de las dependencias del recinto externo, en el que se constata la inequívoca utilización de la tierra y la madera como elementos constructivos primordiales:

“Asynismo paresçio por el libro de la visytacion pasada que en la dicha cavalleriza mandaron poner vna viga que estaua quebrada, fallose toda la madra de lo alto de la dicha cavalleriza puesta de nueuo, e vna casa que estaua ençima, que dezyan que hera la cozyna vieja que esta encorporada en vna torre, fecho todo de nueuo, e para se fazer se fizo la techumbre de madera e canna e teja e se fizo vna de las paredes de tapieria ancha e vna chimenea

²⁹⁶ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C, fol. 127 v., apéndice documental IV.

²⁹⁷ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 84 r., apéndice documental V.

²⁹⁸ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 84 v., apéndice documental V.

*grande se auia adobado al muro de la torre que sale a la cozyna e fecho vn petril en el adarve que sal a la dicha torre con seys almenas*²⁹⁹.

Las posteriores visitas no aportan datos significativos que modifiquen la configuración del recinto exterior que se ha podido extraer de los documentos estrictamente medievales. Sólo constituyen un reflejo agónico de las necesidades de reparación de las estructuras y, en definitiva, del lamentable estado en que se encontraba el conjunto de la fortaleza. Puede servir de ejemplo un fragmento de la tardía visita de 1525:

*«...todos estos aposentos e otras pieças baxas que sirven de gallinas e de otro seruiçio, es todo muy antiguo e viejo e las maderas viejas e vnos cannizos por laja e los adarves sobre que se fundan la dicha casa son de tapias de tierra e estan hundidas en muchas partes e an mucho peligro e los suelos destos aposentos son viejos e de tierra e de cañas debaxo e allende desto esta vna torre de omenaje que ay de tapias de tierra muy antigua que esta hundida por muchas partes e con mucho peligro e cabo la yglesia se a caydo vn pedaço de adarve e otras partes estan para se azer, de lo que pertenesçe a vuestra magestad, e la traça que hizieron los visytadores pasados no se a hecho nada con ello e agora tiene neçesidad de reparo e de hazerse en ella muchas cosas e pedaços de adarves e se ovo ynformaçion de vn cantero que para hazerse todo hera menester de gastar mas de dozientos e çinquenta mill marauedis, lo que mas neçesario es hera cortar la torre, porque o se a de hazer de nuevo o derribarse porque sy se aze hundira vnos aposentos e es menester reparar vnos adarves deste aposento de cabo la torre que salen hazia baxo, que para esto es menester mas de çien mill marauedis e es muy neçesario»*³⁰⁰.

El sencillo lugar de residencia del alcaide de la fortaleza, también en este recinto, se sitúa y describe en la visita de 1536³⁰¹ y, próximo a él, en la

²⁹⁹ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago. 1072 C. fols. 83 r.-83 v., apéndice documental V.

³⁰⁰ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago. 1080 C. fol. 385 v., apéndice documental VI.

³⁰¹ «Bolviendo por el dicho patio junto a la dicha yglesia está vn corral para aves. Junto al dicho corral está vna pieça que hex aposento del alcaide, cubierto de madera tosca e canna». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago. 1082 C. fol. 391 r., apéndice documental VIII.

zona oeste, estaría también el camino de ronda. En la descripción de 1622 se menciona su lamentable estado de conservación³⁰², pero es más significativa la referencia de la descripción de 1632:

*«Y desde la dicha coçina que esta al pie de la dicha torre del omenaje se entra por transito cubierto al quarto que dicen de la ronda, que está al poner del sol, donde ai çinco almenas»*³⁰³.

Otro elemento de gran importancia en el conjunto de la fortaleza es la iglesia. Se construyó dentro de la propia fortaleza y permaneció allí hasta 1494, cuando los visitantes tuvieron conocimiento de que *«porque los christianos no podian (...) entrar a misa a las otras oras en la dicha iglesia de la fortaleza, que avian acordado de pasar la dicha iglesia a la villa para tener por iglesia parrochial, e que quedase la otra por ermita en la dicha fortaleza»*³⁰⁴. De este modo, su fábrica abandonada se convirtió en ermita, perdiendo el protagonismo en beneficio del nuevo espacio religioso. Debía tener un culto reducido y, en ocasiones, meramente familiar³⁰⁵. En 1536 la ermita todavía mantenía la advocación de Santa María³⁰⁶, pero en la visita de 1549 ya aparece dedicada a Santa Ana³⁰⁷, y lo mismo se confirma en la descripción de 1610³⁰⁸. Debió sufrir, no obstante, un proceso de abandono paralelo al del castillo a partir del siglo XVII, porque, en 1632 su estado de conservación era lamentable, a juzgar por la descripción de 1632:

³⁰² A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 10, apéndice documental XII.

³⁰³ A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 13, apéndice documental XIII.

³⁰⁴ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C, fol. 45 v., apéndice documental III.

³⁰⁵ «Sería utilizada por la población guerrera de la fortaleza, sobre todo por el alcaide, siendo, probablemente, un culto discontinuo porque no existiría clérigo en estas comunidades». SÁNCHEZ FERRER, J.: «La arquitectura parroquial en la Orden de Santiago: la encomienda de Socovos», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. II, p. 1563.

³⁰⁶ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1082 C, fol. 391 r., apéndice documental VIII.

³⁰⁷ *«Junto a esto está vna yglesia de la adboçacion de Santa Ana y dentro en ella tiene vn altar metido en lo grueso del adarve con vna capilla de yeso»*, A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1085 C, fol. 114 v., apéndice documental IX.

³⁰⁸ *«Entrando en lo alto ay un patio y un algibe en él y, a la mano yzquierda, una capilla con dos altares y una capilla en la una donde ay una ymagen de señora Santa Ana en bulto de madera y enlucida a yeso, destapada parte della»*, A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 5, apéndice documental X. El cambio de advocación de las iglesias interiores de las fortalezas parece ser una constante en los siglos XVI y XVII: vid. CARRERO, L.M.: *El castillo...*, p. 107.

«... y de allí se sube al patio descubierta que dicen de las armas y a mano izquierda ai una hermita de la aduocacion de Santa Ana, la qual está sin puertas y la techumbre della, la quarta parte della, le faltan las tablas y tiene neçesidad de reparo»³⁰⁹.

De esta forma, en la visita de 1507, si bien son escasas las referencias a la iglesia antigua, situada a intramuros de la fortaleza, la descripción «de la yglesia de la dicha villa que es nueuamente fecha» es prolija en detalles³¹⁰. Esta nueva iglesia³¹¹, que es la que actualmente se conserva junto al extremo norte de la fortaleza³¹² (aunque la portada, la torre y, probablemente, la capilla del lado de la epístola dedicada a la Concepción de Nuestra Señora son posteriores³¹³), se construyó entre 1494 y 1498, si bien para la última fecha todavía estaría sin cubrir³¹⁴. Recientemente ha sido restaurada [*Lámina XXIX, Figura 9*].

Respecto a la antigua iglesia, que se encontraba en el interior de la fortaleza, es necesario remarcar que, al igual que las de Férez y Letur, aparece denominada en las visitas de la Orden con la advocación de “Santa María”, si bien posteriormente a todas se les añadió “de la Asunción”. Esta advocación

³⁰⁹ A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 13, apéndice documental XIII.

³¹⁰ «Luego los dichos señores visytadores visytaron la yglesia de la dicha villa que es nueuamente fecha, es de vna nave, está cubierta de madera de pino açepillada, es de la vocacion de Nuestra Señora, tiene buenas puertas, está bien aderesçada, tiene vn altar y, en él, la ymagen de Nuestra Señora de buito, en la pared del altar está pintada la quinta angustia». La descripción se prolonga, vid. A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1072 C, fols. 79 v.-80 r.

³¹¹ Vid. SÁNCHEZ FERRER, J.: “La arquitectura...”; SÁNCHEZ FERRER, J.: “Estudio arquitectónico de las iglesias parroquiales de la encomienda de Socovos”, *Al-Basit*, 39, 1996, pp. 117-156.

³¹² Merece la pena recoger íntegra la descripción de Sánchez Ferrer: «Es una fábrica sencilla de una sola nave rectangular de 26 metros de longitud por 15 de anchura, con cabecera poligonal de tres paños con bóveda radial de crucería, cubierta de madera de tradición mudéjar de cinco paños-almizate y paños inclinados a cuatro aguas- con dobles tirantes reforzados con puntales y coro a los pies con balaustrada, viguería y pie derecho de madera. A los pies, y al lado del evangelio, se encuentra la escalera de subida al coro. Dos puertas permiten el acceso al templo: una, la principal, en la fachada oeste, la otra en la fachada sur», SÁNCHEZ FERRER, J.: “La arquitectura...”, p. 1564.

³¹³ Existe una lápida empotrada en esta capilla norte que indica el nombre de los propietarios y el año 1605, aunque Sánchez Ferrer sitúa su construcción un poco antes, por ser la fecha muy tardía para la bóveda de terceletes que la cubre; SÁNCHEZ FERRER, J.: “La arquitectura...”, p. 1571.

³¹⁴ «E luego los dichos visytadores fueron a visytar la yglesia, la qual fallaron que tenia començadas a fazer las tapias con sus hastiales para fazer la dicha yglesia y fecho vn altar de tapias, la qual non está cubierta ni dicen misa en ella», A.H.N., OO.MM., Mss, Santiago, 1069 C, fol. 126 v., apéndice documental IV.



LÁMINA XXIX.- Iglesia de la Asunción.

a la Virgen de la iglesia de Socovos hace pensar en la posibilidad de que el solar utilizado fuese el de la mezquita, algo más que frecuente, aunque son escasos o excepcionales los castillos islámicos reseñados por las crónicas árabes provistos de edificios religiosos³¹⁵. En cualquier caso, simboliza, especialmente en los territorios de frontera, la victoria sobre los musulmanes y supone una clara voluntad de reafirmación ideológica³¹⁶ y nunca se debe olvidar la importancia que tuvo la zona religiosa interna en las fortificaciones de las órdenes militares.

Esta iglesia se describe detalladamente en las visitas. Si bien en la relación de 1468 sólo se la menciona como «vna capilla»³¹⁷ y en la visita de

³¹⁵ PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado...*, p. 172.

³¹⁶ PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío...", p. 249; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, pp. 71-73.

³¹⁷ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 19 v., apéndice documental I: pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 335.

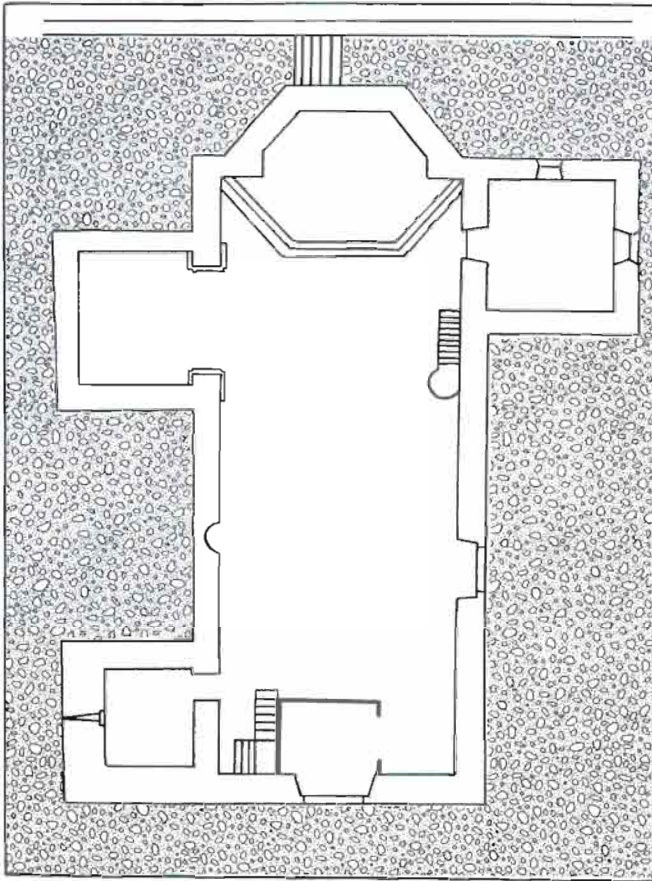


FIGURA 9.- Planta de la iglesia de la Asunción, a partir de SÁNCHEZ FERRER, J.: "La arquitectura parroquial en la Orden de Santiago: la encomienda de Socovos", en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. II, p. 1576.

1480 apenas es nombrada³¹⁸, en la posterior visita de 1498 se recoge una descripción bastante sintética, que nos indica que tenía un altar pintado y un retablo con una hornacina o nicho en el que se encontraba una imagen de la Virgen con el niño Jesús y otros elementos propios del culto³¹⁹.

La posterior visita de 1507 encargó una serie de reformas que debían ser realizadas en la iglesia, en un momento en el que había dejado de ser la iglesia de los habitantes de la villa y debía adecuarse a la nueva función de iglesia secundaria, aunque no sabemos si llegaron a realizarse o el abandono fue la nota dominante:

«Yten, mandaron lo señores visytadores presentes que en la dicha yglesia en donde solia estar el altar se faga vna forma de capilla para en que se pueda pintar e pinte la ymajen de Nuestra Señora, delante la qual se ponga vna lampara que arda a lo menos las noches e se hagan sus gradas, lo qual mandaron tasar a los dichos maestros, asy la obra de la dicha yglesia como la desta camara de ençima e puertas, segund dicho es, los quales, con juramento que fizyeron, dixieron que para echar el suelo ençima de la dicha yglesia e tejar el tejado e poner puertas a la dicha camara de ençima de las de la dicha yglesia e fazer la capilla e pintarla»³²⁰.

4.3. EL RECINTO INTERNO

Al recinto interno, hoy destruido en su mayor parte, se accedería por una escalera³²¹ que desembocaría en una puerta, como indica la visita de 1498:

³¹⁸ El documento dice: «E luego, en subiendo arriba en lo alto entrando a la mano yzquierda de las cavallerizas de suso que antes en lo baxo estan, está la yglesia de Nuestra Señora Santa Maria e dentro en ella estan vnos molynos de mano los quales fizo el dicho comendador». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1065 C, fol. 27 v., apéndice documental II.

³¹⁹ En esta visita se dice: «E luego está frontera vna yglesia donde está vn altar, en el qual avia vn retablo de madera pintado con çiertas ymagenes, el qual retablo estava hueco e dentro del estaua vna ymagen de Nuestra Sennora de bulto con su fijo en braços e avia vna cruz de palo e vna campanilla pequenna e, en el altar, vna sauana e vn frontal de lienço viejo, e dentro desta yglesia avia dos molinos de mano con sus piedras». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C, fol. 127 r., apéndice documental IV.

³²⁰ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fol. 83 v., apéndice documental V.

³²¹ «Sube vn escalera por el gordo de la pared de la dicha torre de vna a otra fasta lo alto», A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, fol. 19 v., apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas..." p. 335. «En el aposento primero está vna escalera por donde suben a la torre del omenaje, la qual, en entrando, tiene vna boveda y desta boveda suben por vna escalera a otra boveda». A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1082 C, fol. 391 r., apéndice documental VIII.

«En sallendo de la dicha casa de bastimento a la mano yzquierda está vna buena cozina con su chimenea e del cuerpo de la chimenea sube vna escalera de piedra donde estan vnas vijas de madera e ençima de la dicha escalera está la puerta de la torre e de las puertas abaxo todo maçiço, con que las puertas de la dicha torre del omenaje estan bien ferradas»³²².

A juzgar por la visita de 1507, esta escalera y todo el conjunto de acceso se situarían sobre la sala de armas³²³. El acceso estaría cuidadosamente protegido, puesto que la visita de 1494 se indica que *«de la puerta abaxo es todo maçiço, que las puertas de la dicha torre estan bien ferradas con sus chapas de fierro e su çerrojo e çerraja»³²⁴*. La puerta no se ha conservado, pero sí tenemos evidencias materiales muy interesantes de la escalera de ingreso, que, a medio camino entre el acondicionamiento topográfico [*Lámina XXX*] y la obra de mampostería ordinaria sin fajeado [*Lámina XXXI*], facilitaría la subida y el control del ingreso al último punto de la defensa [*Lámina XXXII*].

El recinto interno se localiza en el centro del área cercada. El gran promontorio rocoso que sirve de asiento a este recinto está reforzado en sus caras este y sur por altos muros de tapial de hasta 9 tramos de encofrado y casi 10 metros de altura, a modo de camisa adosada, y estructuras «de cal y canto», tal y como indican las fuentes, superpuestas [*Lámina XXXIII*]. Este promontorio ejercería de torre central probablemente desde época almohade, algo que no debe resultar extraño si tenemos en cuenta que ya en época islámica se había impuesto la presencia de una torre prominente y gruesa en medio del recinto interno de las fortalezas³²⁵, aunque tradicionalmente han sido difíciles de discernir de las torres cristianas, ya que los materiales constructivos suelen ser híbridos, especialmente en el caso de las poblaciones mudéjares, como Socovos.

³²² A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C. fol. 127 v., apéndice documental IV.

³²³ *«Por ençima de la puerta de la casa que deçyan de las armas suben por vn escalera de piedra que tiene vnas verjas de madera a la torre el omenaje, la qual tiene vnas puertas chapadas de fierro»*, A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C. fol. 84 v., apéndice documental V.

³²⁴ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C. fol. 46 r., apéndice documental III.

³²⁵ PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado...*, p. 183.



LÁMINA XXX.- Detalle de la escalera de acceso al recinto interno de la fortaleza.



LÁMINA XXXI.- Perfil de la obra de mampostería que sustenta la escalera de acceso al recinto interno.



LÁMINA XXXII.- Vista general de la escalera de acceso al recinto interno.

La torre del homenaje, que seguía un clásico esquema constructivo de sector inferior macizo con acceso en alto, dos niveles abovedados superpuestos y terrado, ya se documentaba en la vista de 1468:

«...vna torre de omenaje de sus tapias fuertes de argamasa e maçiza fasta las çinco tapias en alto, y ençima, en gueco de la dicha torre, estan dos bovedas vna ençima de otra e sube vn escalera por el gordo de la pared de la dicha torre de vna a otra fasta lo alto, que es vn terralgo petrilado e almenado e tiene vna campana ençima»³²⁶.

Posteriormente aparece mencionada en cada una de las visitas posteriores. Su característica principal es la existencia de las mencionadas dos bóvedas superpuestas, construidas de ladrillo y argamasa, que regirían

³²⁶ A.H.N.. OO.MM.. Mss. Santiago. 1233 C, fol. 19 v.. apéndice documental I; pub. en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas...", p. 335.



LÁMINA XXXIII.- Superposición de tipos constructivos en el frente este del recinto interno.

la distribución de cada una de las dependencias, esencialmente dedicadas a la residencia del comendador y su séquito y a las labores administrativas. En la visita de 1498, por ejemplo, se constata la existencia de hasta cuatro *cámaras* y de una sala de especiales características, denominada la *sala buena*. En el mismo documento se describe el sistema de aprovisionamiento y distribución de agua de la torre, compuesto en esencia por un canal que comunicaría el aljibe del patio con la estructura atravesando la bóveda más alta:

«...tiene la dicha torre dos bouedas de ladrillo e argamasa e en la postrimera boueda esta vna canal por do viene el agua al algibe que esta cabo la bodega e, en sallendo de la dicha torre del omenaje está vna camara sin puertas e mas adelante vna sala buena, en que junto con esta sala estan otras tres camaras atajadas, las quales están ençima destas torres»³²⁷.

La posible existencia de un aljibe en la torre del homenaje ya fue planteada por Fernández Baudín³²⁸. Como ya se ha señalado, él mismo, hace ya casi ochenta años, vació un profundo pozo que está situado en lo alto del recinto interno, justo donde termina la escalera de ingreso, y que actualmente se conserva cegado. Dicho pozo, que Baudín identificó con un aljibe, alcanzaba los 25 metros de profundidad y estaba colmatado de materiales de desecho, por lo que se podía pensar que era una estructura reutilizada de vertedero. No sería extraño, pues en la descripción de 1632 ya se constata que el aljibe del patio tenía depositados sedimentos y materiales constructivos: *«en el dicho patio ay un algibe, el qual está lleno de tierra y piedras y con muy poco agua»³²⁹.*

La torre del homenaje estaría coronada con una campana³³⁰, de mayor tamaño que la que estaba situada sobre la torre de la puerta de ingreso al recinto exterior, antes referida, y con un parapeto almenado³³¹. Actualmente se conservan varias estructuras en lo alto del promontorio rocoso, que se corresponden con las distintas dependencias que conformaban el conjunto de la torre del homenaje, si bien su interpretación es muy difícil y en su mayoría, especialmente las que están bajo tierra, parecen ser el resultado de transformaciones modernas y contemporáneas de las destruidas estructuras originarias [*Lámina XXXIV*]. Las dependencias medievales debieron desaparecer en su mayor parte como resultado del proceso de abandono a la que se vio sometida la fortaleza, puesto que en la visita de 1632 ya se avisa que *«todos los dichos aposentos y ermita ni coçinas no tienen ningunas*

³²⁷ A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C, fol. 127 v., apéndice documental IV.

³²⁸ FERNÁNDEZ BAUDÍN, C.: "Datos...", p. 39.

³²⁹ A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg., Carp. 314, nº 13, apéndice documental XIII.

³³⁰ *«Yten, está ençima de la torre el omenaje vna campana, la qual dio entrega de la casa el dicho comendador»*, A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1065 C, fol. 28 v., apéndice documental II.

³³¹ *«E asi fueron continuando alrededor de la dicha fortaleza fasta la torre de omenaje en que vieron por de fuera que avia menester reparo en la dicha torre de vn pretil e almenas en lo alto della»*, A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C, fol. 46 v., apéndice documental III.



LÁMINA XXXIV.- Estructura reutilizada del interior del recinto interno.

puertas y todas necesitan de reparo» y posteriormente no se ha documentado ninguna obra de rehabilitación.

Hoy en día no se conserva el conjunto de la torre del homenaje, si bien algunos ancianos de Socovos todavía son capaces de hablar de ella a través de los recuerdos de sus antecesores. Su aspecto debió ser muy variable en las diferentes épocas. Las modificaciones que debió sufrir debieron ser constantes durante algunos períodos, como, por ejemplo, en el cambio del siglo XV al XVI, no sólo por tratarse del lugar más privilegiado de la encomienda, sino principalmente porque las continuas ausencias del comendador se tradujeron en el abandono de las estructuras. En 1494 se ordenó la reparación del pretil y las almenas del cuerpo superior y el alisamiento de toda su superficie exterior mediante aspás, *«porque en algunas partes está hundida e fecho asiento»*³³². En 1507, los insistentes visitantes dejaron constancia de la necesidad de *“echar tres tapias”* en las esquinas y se halló que *«en vna boueda de la dicha torre (...) auia algunos ladrillos de lo alto quitados e otros quebrados»*, que existían *«ciertas almenas socauadas*

³³² A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C, fol. 47 v., apéndice documental III.

de por fuera» y que, en el primer suelo de la torre, había «hendida vna pared e comidas dos ventanas»³³³, ordenando la reparación de todos los desperfectos.

4.4. EL CARÁCTER MUDEJAR DE LA FORTIFICACIÓN

La similitud del recinto externo de la fortaleza, por encima de todas las modificaciones a las que se vio sometido por parte de la Orden de Santiago, con otros modelos peninsulares de los siglos XII y XIII y la pervivencia de las técnicas y los materiales constructivos islámicos hasta el siglo XVI que reflejan tanto las estructuras como la documentación escrita nos ilustran en torno a la importancia decisiva que tuvo el carácter mudéjar de la población en la configuración general del complejo fortificado.

Retomando las reflexiones realizadas respecto a la estructura general del recinto externo a lo largo del apartado anterior, se aprecian ciertas similitudes con la fortaleza de Baños de la Encina (Jaén), especialmente en la distribución y estructura de las torres. Este castillo giennense ha sido tratado tradicionalmente como un paradigma de la fortificación califal³³⁴ y en este sentido, Manuel Acién lo ha incluido dentro de un amplio grupo de fortalezas (como El Vacar, en Córdoba, o Gormáz, en Soria), que compartirían, por encima de las diferencias en la fábrica, una común proliferación de pequeñas torres, si bien la fortaleza de Baños de la Encina sería más tardía, ya que sus torres son claramente huecas. Su función sería la de dar alojamiento al nuevo ejército reclutado en el Magreb y evitar su contacto con la población andalusí³³⁵. No obstante, la investigación llevada a cabo por un equipo dirigido por Rafael Azuar ha permitido constatar la técnica decorativa del falso despiece de sillería, tradicionalmente considerada

³³³ Todas estas referencias en A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fols. 85 r.-85 v., apéndice documental V.

³³⁴ RIBERA, J.: "Lápidas arábigas e históricas de los castillos de Tarifa y Baños de la Encina", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 55, 1909, pp. 426-433; CAZABAN, A.: "El castillo de Baños", *Don Lope de Sosa*, 51, 1917, pp. 82-83; MUÑOZ-COBO, J.: "Reseña descriptiva del Castillo de Baños de la Encina (Jaén)", *Paisaje*, 81, 1952, pp. 33-57; SANZ Y DÍAZ, J.: "La alcazaba de Baños", *Castillos de España*, 20, 1958, pp. 20-24; MUÑOZ-COBO, J.: "La Alcazaba de Burgalimar o Castillo de Baños de La Encina", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 35, 1963, pp. 33-57; DÍAZ, A.: "El gran castillo o alcazaba islámica de Baños de la Encina", *Castillos de España*, 57, 1967, pp. 147-159.

³³⁵ ACIÉN-ALMANSA, M.: "La fortificación...", p. 35.

como mera anécdota o curiosidad decorativa por su aparición esporádica en una cincuentena de fortificaciones en España, Portugal y Marruecos, reforzando la hipótesis de que esta decoración respondía a un plan de construcciones realizadas durante el gobierno de Abū Yusūf Ya‘qūb al-Manšūr, tercer califa almohade y presentando el falso despiece de sillería como un fósil director³³⁶; posteriormente, el mismo equipo, insistiendo en ese novedoso planteamiento que es compartido por otros especialistas³³⁷, replanteó la cronología de Baños de la Encina, puesta en duda unos años antes con otros argumentos³³⁸, afirmando que su adscripción al califato de al-Hakam II es fruto de un testimonio epigráfico descontextualizado³³⁹ y que debe situarse en el período de eclosión castral del citado tercer califa almohade, es decir, entre 1184 y 1199. Esta reinterpretación de la cronología de Baños de la Encina coincidiría con la cronología dada para muchas de las estructuras de Socovos, la cual, salvando las distancias con Baños de la Encina y su muralla-diafragma, también debe encuadrarse, en gran parte, dentro del esplendor constructivo almohade. A este momento, además, se le atribuye tradicionalmente la introducción de recintos con doble muro y barbancas, para proteger mejor los puntos débiles y los accesos a las fortalezas y, en nuestra área geográfica el uso de tapial desde los cimientos a las torres, que se constata en diferentes puntos de los muros de Socovos. La fortaleza de Baños de la Encina, también comparte con Socovos la ya mencionada existencia de destacadas rezarpas, los mechinales pequeños y una altura de tapia similar (0,80³⁴⁰), pero el espacio de separación entre torres oscila, en la fortaleza de Jaén, entre los 8.25 y los 10.43 metros, mientras que en Socovos se sitúa entre los 20 y los 25 metros [**Figura 10.A**].

En este sentido, el castillo de Socovos está más próximo tipológicamente a otro modelo: la fortaleza de Jorquera, también dentro de la provincia de

³³⁶ AZUAR RUIZ, R. et al.: "El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus". *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 11, 1996, pp. 245-278.

³³⁷ MORA-FIGUEROA, L. de: "Influjos recíprocos entre la fortificación islámica y la cristiana en el medievo hispánico". *I Congreso Internacional 'Fortificaciones en al-Andalus' (Algeciras, 1996)*. Algeciras, 1998, p. 150 y nota nº 8.

³³⁸ Eslava planteó la existencia de un antemural almohade, hoy perdido. ESLAVA, J.: *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*. Jaén, 1989, p. 74.

³³⁹ En concreto, una inscripción fundacional hallada en 1902 formando parte del empedrado de una calle, actualmente en la colección de la Real Academia de la Historia que está depositada en el Museo Arqueológico Nacional (Nº Inv. 1907/32/101) y fechada en 968, LEVI-PROVENCAL, E.: *Inscriptions arabes d'Espagne (texte)*, París, 1931, p. 134.

³⁴⁰ PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado...*, p. 618.

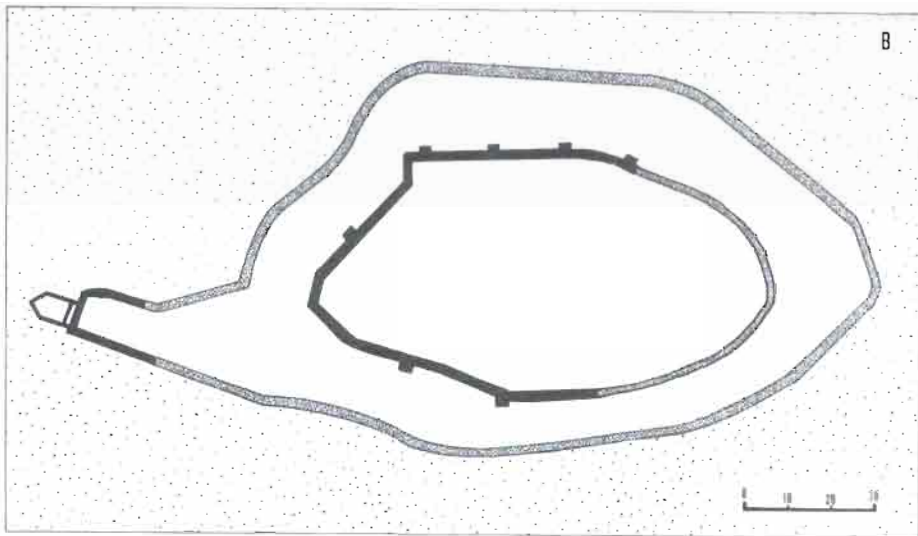
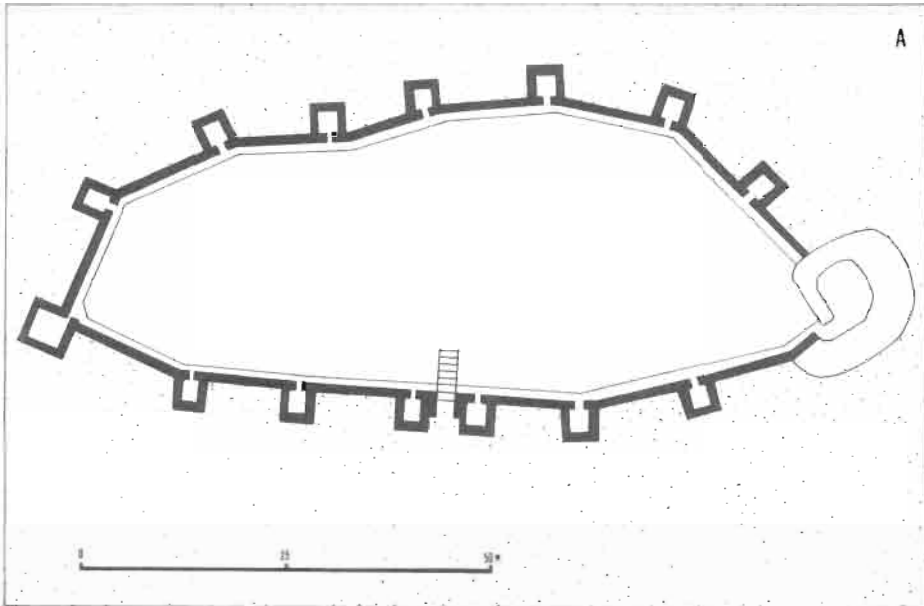


FIGURA 10.- A: Planta de la fortaleza de Baños de la Encina (Jaén), basada en PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II: ciudades y fortalezas*. Madrid, 1999, p. 177. B: Planta esquemática del complejo fortificado de Jorquera (Albacete), basada en PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II: ciudades y fortalezas*. Madrid, 1999, p. 170.

Albacete [*Figura 10.B*]. La separación de las torres también oscila entre 20 y 25 metros en este caso, y comparte con Baños de La Encina y Socovos muchas similitudes, más allá de la proliferación de torres cuadradas de escaso saliente. Debe ser entendida como paralelo y encuadrada en ese mismo momento constructivo³⁴¹. En todo caso, hay que señalar, que dada la reforma constructiva almohade y su programa de fortificación serían innumerables las fortalezas de características similares a las ya mencionadas. No debemos olvidar que la protección de los lienzos de muralla por torres de planta cuadrangular y el empleo casi masivo del tapial en los lienzos y torres ya se constataba en el lado sur de la muralla de Taza en el Magreb³⁴², anunciando los ambiciosos programas de arquitectura militar que los almohades realizarían años más tarde³⁴³.

En relación con estos argumentos, en alguna ocasión se ha señalado el arcaísmo de la fortaleza³⁴⁴ cuando se intentaba explicar el mantenimiento, sin excesivas transformaciones, de la estructura de los siglos XII y XIII hasta las grandes transformaciones de finales del siglo XV y la continuidad en el empleo de las técnicas y los materiales de entonces hasta su combinación con los nuevos, a finales de la Edad Media.

Si aceptamos, como se ha venido planteando, que el castillo de Socovos constituye un ejemplo paradigmático de reutilización, reocupación y transformación constante en el marco de la sociedad fronteriza del Sureste de la península Ibérica durante la Baja Edad Media y que se trata de uno de los principales centros mudéjares de ese territorio, no sorprenderá que las

³⁴¹ Las torres son rectangulares, poco salientes y huecas. Desechando alguna falsa información sobre una posible construcción en época califal (la lápida de 923 mencionada por Roa) la construcción de la fortaleza de Jorquera puede situarse en el período almohade; vid. VILLANA, L.: "Noticias históricas y técnicas sobre la Hoz del Júcar y sus castillos", en *Actas del Congreso de Historia del señorío de Villena*, Albacete, 1987, p. 427. Algunos fragmentos de cerámica pintada y estampillada publicados por Ramírez Segura e Idáñez Sánchez parecen confirmar esta cronología; vid. RAMÍREZ SEGURA, E.; IDÁÑEZ SÁNCHEZ, J.F.: "Cerámica islámica...", pp. 75-76.

³⁴² MARTÍNEZ LILLO, S.: "La continuidad de la arquitectura beréber en el Magreb. Ciertos ejemplos en lo militar y lo religioso", en R. López Guzmán (coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, Granada, 1995, p. 153.

³⁴³ CRESSIER, P.: "Apuntes sobre fortificación islámica en Marruecos", en *I Congreso Internacional 'Fortificaciones en al-Andalus' (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, p. 132.

³⁴⁴ RUBIAL RODRÍGUEZ, A.: "Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre ejemplos de los siglos XIII-XV de las órdenes de Calatrava y Santiago", en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1994, p. 665.

reparaciones se siguiesen realizando con la técnica islámica de la «*tābiya*»³⁴⁵ o construcción en «*tapias*»³⁴⁶ [*Figura II*] tras el traspaso de la fortaleza a manos de la Orden de Santiago³⁴⁷, como parece indicar el informe de 1534 en el que se verifica la realización de una serie de obras de reparación en la fortaleza³⁴⁸.

La altura de las tapias utilizadas en la construcción es bastante homogénea en todo el complejo, entre 70 y 85 centímetros, si bien la mayor parte de los tramos presenta unas dimensiones de 75 centímetros, al igual que sucede en otras fortalezas de los siglos XII y XIII, como el castillo de Monteagudo, la fortaleza de Aledo o el castillo de la Puebla de Mula³⁴⁹. En algunos sectores (noreste y noroeste) presenta hasta 3 módulos de diferentes tamaños superpuestos, módulos que en principio deberían corresponder, dada la correlación entre las dimensiones de las cajas y los distintos momentos de edificación, a sucesivas reparaciones. Se trata, por norma general, de tapia hormigonada simple, una variedad de tapia simple de gran dureza basada en el empleo de un mortero rico en cal con abundantes fragmentos de piedra de tamaño mediano. Permite alternar, dentro del molde, capas de distinto material (o el mismo) y facilita una buena compactación y un inmediato desencofrado. El aglomerante tradicional es la cal, como sucede en Socovos, y el acabado es más fino y liso que en otras variedades de tapia, puesto que se produce el flujo de una especie de lechada hacia el exterior. En definitiva,

³⁴⁵ El término «*tābiya*» designaría, tal y como ha precisado Van Staevel, «el producto de una operación de transformación que emplea materiales diversos por medio de un encofrado móvil» (la traducción es mía). VAN STAEVEL, J.-P.: «Réflexions à propos de la nomenclature médiévale de l'architecture de terre en occident musulman: l'exemple du *tābiya*», en M. Hammam (coord.), *L'architecture de terre en Méditerranée*. Rabat, 2002, p. 109.

³⁴⁶ Utilizo el término «*tapias*», tal y como aparece en los documentos bajomedievales, que a mi juicio más riguroso, ya que «*tapias*» es el encofrado o módulo con el que se hace la tapia (compuesto de tapialera, cabecera, agujas, costales y codales) y «*tapia*» es la fábrica, pared o módulo de pared; vid. LOPEZ MARTINEZ, F.J.: «Tapias y tapiales», *Loggia*, 8, 1999, p. 75 y ss; MOLENAI, J.-P.; PASSINI, J.: «L'emploi de la terre dans la construction en nouvelle Castille a la fin du Moyen Age», en M. Hammam (coord.), *L'architecture de terre en Méditerranée*. Rabat, 2002, pp. 122-125.

³⁴⁷ Las «*tapias*» se han seguido levantando hasta prácticamente nuestros días en las aldeas de la Sierra de Segura.

³⁴⁸ A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Leg. 21499, fols. 5 r.-6 v., apéndice documental VII. Hay algún fragmento especialmente significativo, como el que se refiere a la reconstrucción de dos torres de la zona sur del recinto externo indicando «*que se hagan de su tapieria como de primero estavan, echandoles su muy buena costra de cal y arena por de dentro y fuera y dentro su hormigon de tierra*».

³⁴⁹ PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado...*, p. 618.

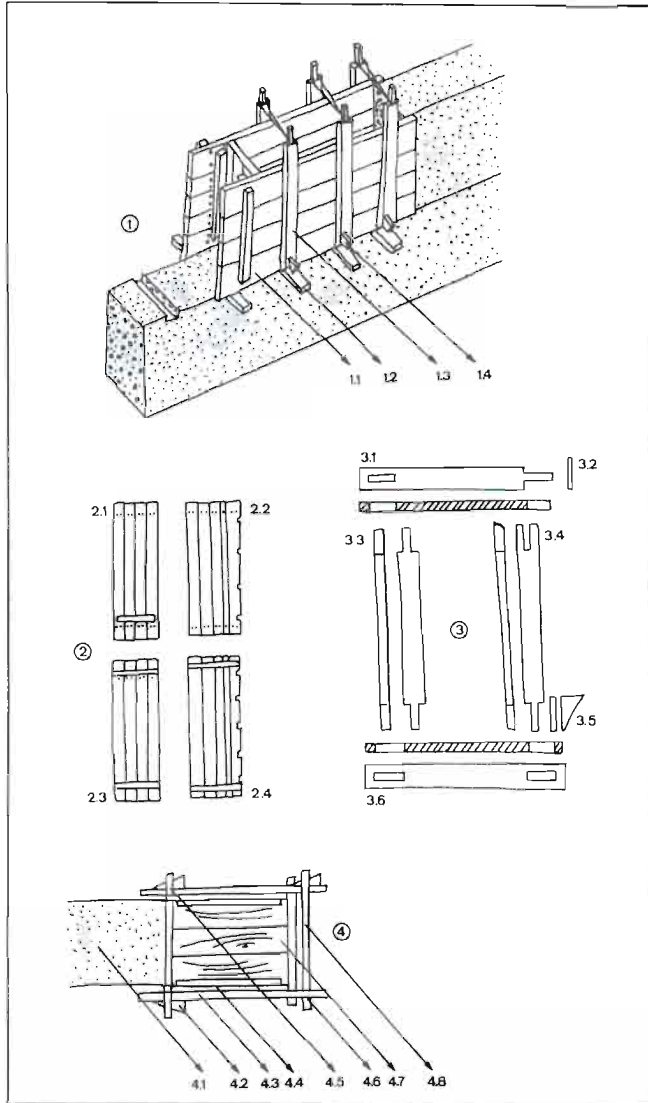


FIGURA 11.- Esquema básico de la *ĩbīya* islámica, realizado a partir de LÓPEZ MARTÍNEZ,

F.J.: "Tapias y tapiales", *Loggia*, 8, 1999, pp. 74-89, en especial p. 89. 1: Esquema básico con tapial (1.1), aguja (1.2), costal (1.3) y cuña (1.4); 2: Tapiales: caras interiores (2.1 y 2.2) y caras exteriores (2.3 y 2.4); 3: Ejemplos de agujas y costales que pueden unirse para formar una cárcel: aguja superior (3.1), clavija (3.2), costales (3.3 y 3.4), cuña (3.5) y aguja inferior (3.6); 4: Encofrado formado, vista superior: tapia (4.1), cuña (4.2), costal (4.3), tapial (4.4), aguja baja (4.5), clavija (4.6), frontera o cabecera (4.7) y cadena o aguja superior.

es un tipo de tapia mucho más resistente que el común de tierra ³⁵⁰ que, no obstante, seguía siendo un sistema «fácil, rápido y económico»³⁵¹ y suponía una muy inferior inversión en tiempo de trabajo y recursos que la construcción en sillería³⁵².

Las agujas (principalmente las inferiores, ya que las superiores se debieron sustituir por cuerdas apretadas mediante torniquete) se aprecian a simple vista en diversas partes de las estructuras. El espesor de los muros nos hizo rechazar, en un principio, la posibilidad de que se empleasen maderas para crear un entramado vertical escondido en el interior de las fábricas (elementos de madera dispuestos horizontalmente que desempeñan la función de barras de traba) algo muy común en este tipo de construcciones, pero finalmente se ha documentado un sistema similar, con elementos de madera de pequeñas dimensiones, en un tramo de la cortina noroeste que ha quedado colgado dejando visible el interior de la obra, y se ha documentado la presencia de las llamadas “medias agujas”³⁵³, tradicionalmente más empleadas en muros de mucho mayor grosor, en este caso sujetadas mediante clavos de madera a la masa del muro y perdidas en su interior tras ser cortadas y selladas con mortero [*Lámina XXXV*].

La variada granulometría de la obra de tapia se muestra gruesa en las partes inferiores y descende en el alzado superior, donde pierde consistencia el mortero al aumentar la proporción de arena en detrimento de la cal. Es común, asimismo, el empleo de mampostería en algunos puntos: el tapial se apoya sobre un basamento de piedras trabadas en las zonas más irregulares, como sucede en el Castillo del Río de Aspe³⁵⁴.

No obstante, datar las estructuras en función de sus materiales y su técnicas constructivas plantea evidentes dificultades. En muchas ocasiones no estamos en condiciones de diferenciar lo que fue realizado en época islámica de los que se llevó a cabo en la Baja Edad Media como resultado

³⁵⁰ Juan de Villanueva escribía, respecto a este tipo de tapia, «en lugar de la tierra se usa una pasta hecha de mezcla de cascajo y guijo menudo, nada mayor de lo que cabe en un puño. Echando este material en los cajones, como la tierra, se apisona y se maciza muy bien, y en llegándose a secar forma de todo el cajón un todo liso y unido, que equivale a una piedra de su tamaño» VILLANUEVA, J. DE: *Arte de albañilería*. Madrid, 1977 (= Madrid, 1827), pp. 36-37.

³⁵¹ TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid, 1985, p. 557.

³⁵² AZUAR RUIZ, R.: “Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y el hormigón de tapial”, en *V Semana de Estudios Medievales de Nájera*. Logroño, 1995, pp. 135-136.

³⁵³ LÓPEZ MARTÍNEZ, F.J.: “Tapias...”, pp. 77-78 y notas 6 y 7.

³⁵⁴ AZUAR RUIZ, R. (dir.): *El castillo del Río (Aspe, Alicante)*. Alicante, 1994, p. 34.



LÁMINA XXXV.- Aparejo de madera conservado en la cortina noroeste. En el centro se aprecia un ejemplo de “media aguja” con su clavo de madera.

de la pervivencia de medios y modos edilicios. A excepción del empleo del yeso en los detalles arquitectónicos³⁵⁵ y de la claramente diferenciable obra «*de cal y canto*», las fuentes de los siglos XV y XVI registran un uso prácticamente exclusivo del tapial y, en menor medida, de la madera como base de las reparaciones y nuevas construcciones, siguiendo idénticas técnicas que en los siglos XII y XIII y similar alto grado de interacción hombre-medio natural.

La obra «*de cal y canto*», tal y como la describen los documentos, conforma la mayor parte de la torre del homenaje, que, sin lugar a dudas, debe interpretarse como resultado de la iniciativa constructiva santiaguista, si bien esta mampostería ordinaria, sin fajeado y con mortero o argamasa no es fácil de adscribir a una u otra tradición constructiva. Se trata, por otro lado, de otra variante de la «*tapia*», en la que la principal característica es la presencia, junto con la cal, de una gran cantidad de fragmentos de piedra de

³⁵⁵ Habitual en las fortalezas santiaguistas. Vid. PALACIOS ONTANVA, S.: “Los libros...”, p. 760, nota 38.

gran tamaño, que, si pierde la capa exterior que le otorga una apariencia lisa, es difícilmente discernible de la obra de mampostería si no es por la huella dejada por las agujas.

En cualquier caso, al igual que sucede en el castillo de Mula, es en el recinto central interior donde las estructuras bajomedievales se imponen claramente a las estructuras musulmanas anteriores y en neta discordancia con ellas³⁵⁶. En el resto de la fortificación las tradiciones islámica y cristiana se yuxtaponen en la fortaleza, siendo complicado diferenciar una tradición constructiva de otra. La multiplicidad de fábricas y las continuas reconstrucciones y restauraciones dificultan la tarea de establecer una cronología precisa para cada una de las estructuras. No obstante, es seguro que el carácter mudéjar de la población ayudó a preservar la base estructural y edilicia de los siglos XII y XIII prácticamente intacta y sólo en el siglo XV, especialmente en el último cuarto, se sucedieron las remodelaciones y las nuevas construcciones en algunos puntos relativamente concretos de la fortificación.

³⁵⁶ El propio informe de los reparos de 1534 nos muestra como las obras se centraron en la torre del homenaje y sus estructuras adyacentes; vid. A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Leg. 21499, fols. 5 r.-6 v., apéndice documental VII.

5. LAS FUNCIONES DE LA FORTALEZA Y EL USO DEL ESPACIO

5.1. LAS COMUNICACIONES Y EL TERRITORIO

Antes de tratar aspectos directamente referidos a la posible funcionalidad de la fortaleza de Socovos en la Edad Media, es necesario plantear algunas breves reflexiones acerca de las comunicaciones del entorno. Las razones son obvias: los caminos sirven de nexo de unión entre los distintos elementos que conforman el espacio (hábitat, fortificación, iglesia, etc.); son vías de circulación de bienes de todo tipo y de propagación de muy distintas influencias; ejercen de herramientas imprescindibles en procesos sociales decisivos, como la islamización o la feudalización, y constituyen elementos fundamentales del desarrollo económico de los sistemas fiscales y de las actividades relacionadas con el transporte. Además, reflejan el control de la autoridad y sirven para ilustrar los procesos de ocupación del territorio y organización social, por lo que su estudio es imprescindible para entender el fenómeno castral.

Si bien un análisis completo de la red de caminos medievales requeriría una prospección sistemática de superficie y distintas técnicas de análisis³⁵⁷,

³⁵⁷ RUIZ CARMONA, S.: "Propuesta metodológica para el estudio de las vías medievales", en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, t. III, pp. 989-996.

se pueden extraer algunas conclusiones de los datos que poseemos y de algunas hipótesis lanzadas por otros autores.

Es muy difícil saber cuáles serían las vías de comunicación durante la época islámica, más aún en áreas geográficas como la que estudiamos³⁵⁸. Probablemente, la fortaleza de Socovos no permanecería alejada de la ruta descrita por al-Idrīsī entre Murcia y Cuenca, ruta que tendría las poblaciones de Siyasa (Cieza), F.l.s (o F.l.z.)³⁵⁹, Chinchilla y B.r.q.l.s. (Paracuellos) como puntos de su recorrido³⁶⁰. Asimismo tampoco quedaría excluida de otras de las rutas principales empleadas en época islámica³⁶¹. El arroyo Benízar, que nace en la sierra de la Muela (Collado de Quintero) y desemboca en el río Segura, continuaría entonces desempeñando una función que habría heredado del mundo romano, canalizando las comunicaciones de la zona y sirviendo de vía de enlace entre la fortaleza y hábitat de Benízar y el conjunto de la villa y el castillo de Socovos.

En época islámica y también durante los siglos bajomedievales, se debió seguir empleando como eje principal de comunicaciones del entorno de Socovos la antigua vía romana que debía pasar por allí, tanto si se trataba de una desviación secundaria a través de la sierra de la vía principal Córdoba-Sagunto, como propone Corchado Soriano³⁶², como si constituía un itinerario de entidad propia, tal y como defienden Selva Iniesta y Jordán Montes³⁶³. Gamo Parras ha objetado muy acertadamente que el trazado de esta vía se ha señalado sobre el mapa a partir de caminos de trashumancia, por lo que no está contrastado arqueológicamente y será modificado de forma

³⁵⁸ Zozaya ha recordado, al abordar las comunicaciones peninsulares en la Alta Edad Media, que «las zonas altas de meseta y montaña, no aptas para una acción agraria de regadío, debieron ser dedicadas al secano y al pastoreo, tal como siguen siéndolo, si bien la trashumancia debió ser relativamente reducida. (...) Sus comunicaciones, por lo tanto, son difíciles de estudiar, al estar no sólo en función de su relieve, sino de su economía, sujeta fundamentalmente a la movilidad de su base», ZOZAYA, J.: «Notas sobre las comunicaciones en el al-Andalus Omeya», *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, t. I, p. 224.

³⁵⁹ Población sin identificar, a 25 millas de Cieza y a 30 de Chinchilla, que se situaría en el entorno de Hellín y Tobarra. Vid. MIZAL, J.A. (ed. y trad.): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, según "Uns al-uha' wa-rawd al-furay"*, Madrid, 1989, p. 292.

³⁶⁰ MIZAL, J.A. (ed. y trad.): *Los caminos ...*, p. 93.

³⁶¹ Vid. RUBIERA MATA, M.J.: «Los precedentes geopolíticos musulmanes del señorío de Villena», en *Actas del Congreso de Historia del señorío de Villena*, Albacete, 1987, p. 358.

³⁶² CORCHADO SORIANO, M.: «Vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir», *Archivo Español de Arqueología*, 42, 1969, pp. 124-158.

³⁶³ SELVA INIESTA, A.; JORDÁN MONTES, J.F.: «Notas sobre la red viaria romana en la comarca Hellín-Tobarra», en A. González Blanco (coord.), *Vías romanas del Sureste*, Murcia, 1988, pp. 85-100.

considerable en cuanto se desarrollen las investigaciones en la zona³⁶⁴. No obstante, se puede situar un trazado aproximado para nuestra zona, entre el Camino Viejo de Ayna y el Tolmo de Minateda, con diversos ramales secundarios que enlazarían Elche de la Sierra, Iso o Socovos. La principal función de este eje *Cástulo-Valentia*, como ha sido denominado por Selva Iniesta y Jordán Montes, sería la de enlazar con el eje *Complutum-Carthago Nova* (que pervivió durante la Edad Media en el itinerario *Qarṭāyanna-Tulayṭula* de al-ʿUdrī³⁶⁵).

En cualquier caso, sean estas hipótesis más o menos válidas y aceptando las dificultades de establecer contacto que impone la intrincada orografía de la sierra, parece cierto que Socovos ejerció de eje central en las comunicaciones del entorno. Del castillo, como ya se ha indicado, partía un camino que conducía a la fortaleza y el hábitat de Priego, que, si bien empleaba el cauce del arroyo Benízar, se desviaba pronto del ramal que llevaba hasta la fortaleza de Benízar y aprovechaba la zona de valle de los cortijos de Solana de Abajo y Solana de Arriba para alcanzar su destino. Por otro lado, un camino hacia el Norte ponía en relación la fortaleza con la vecina población de Férez; este camino, a pesar de que no se continúa empleando para los desplazamientos, ha quedado fosilizado en la estructura urbana de Socovos y ha configurado, en gran medida, la disposición de las manzanas y las casas³⁶⁶. Por el Sur, el ya indicado camino del arroyo Benízar llegaba hasta la fortaleza del mismo nombre, atravesando la escarpada zona contigua al cerro del Nantiscal. Por último, hacia el Este se dirigían dos importantes vías de comunicación: la que seguía el curso del arroyo Benízar hacia el Noroeste, hasta enlazar con el río Segura y la que se prolongaba hacia el Sureste y ponía en contacto Socovos y Tazona. No es necesario recordar que, a partir de estos primero núcleos comunicados, se desarrollarían los enlaces con las zonas contiguas, esto es, con las demás encomiendas santiaguistas del Reino en la Baja Edad Media o con los enclaves caravaneros de La Mancha en época islámica, y así, de Benízar se llegaría a Moratalla o de Férez a Elche de la Sierra.

Aceptando una múltiple funcionalidad para fortalezas como la de Socovos, como más adelante explicaremos, la encomienda se presenta como una unidad territorial susceptible de ser sometida a un análisis de arqueología

³⁶⁴ GAMO PARRAS, B.: *La Antigüedad...*, p. 52.

³⁶⁵ MOLINA LÓPEZ, E.: "La Cora de Tudmīr según al-ʿUdrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular". *Cuadernos de Historia del Islam*, S.M. 3, 1972, p. 51.

³⁶⁶ Vid. Figura 7.

espacial, a través del estudio de diversos aspectos que Izquierdo Benito ha sintetizado en cuatro: el poblamiento, los sistemas de producción, los sistemas defensivos y las vías de comunicación³⁶⁷. De esta forma, el cotejo de las fuentes documentales y las arqueológicas permite la aplicación de distintas teorías de alcance medio emanadas de la arqueología procesual (macro, micro y semi-micro), con el fin de esclarecer las relaciones con el medio físico y establecer unos patrones de uso del espacio por parte de las Órdenes Militares, que establezcan diferencias con las categorías contemporáneas que en una primera aproximación marcan los análisis geográficos del territorio y que le otorguen al “espacio” su verdadera significación, esto es, la del sistema resultante de la sucesiva interrelación entre factores físicos y factores humanos.

Ante la alta densidad de fortificaciones en un área, los historiadores suelen recurrir al manido concepto de “sistema defensivo” o a sus variantes de “línea”, “estructura” o “malla defensiva”. Tiene un punto de partida lógico, ya que es muy común encontrar en estas concentraciones de fortificaciones relaciones de tipo visual o administrativo de unos centros fortificados con otros; pero desde el punto de vista defensivo, un esquema de este tipo supone, implícitamente, la existencia de un complejo sistema de coordinación que hiciese posible la respuesta interconectada, ordenada y sincrónica de los diferentes puntos ante el estímulo. En este sentido, si bien es fácilmente demostrable la interrelación administrativa o visual entre algunos de los elementos, es difícil aceptar un funcionamiento tan coordinado y operativo. En otras áreas peninsulares se ha comprobado la extraordinaria permeabilidad de estos territorios con alta densidad de fortificaciones. García Fitz, al analizar el caso extremeño duda que las concentraciones de castillos situadas en zonas fronterizas o vías de comunicación tuvieran un objetivo militar distinto al de la protección de sí mismos y de sus bienes y ganados, si bien acepta la presencia de “mecanismos de financiación, abastecimiento y guarnicionamiento” que hacían posible una interrelación organizativa más o menos eficaz, con la intervisibilidad como vehículo principal, a fin de garantizar la resistencia de cada punto fuerte, eso sí, de forma aislada³⁶⁸.

³⁶⁷ IZQUIERDO BENITO, R.: “El espacio de las Órdenes Militares: planteamientos para un análisis arqueológico”, en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. I, p. 40.

³⁶⁸ GARCÍA FITZ, F.: “Funciones bélicas de las fortificaciones en el medievo extremeño”, *Castillos de España*, 118, 2000, p. 19.

En este sentido, los sistemas de comunicación visual que se han propuesto para otras áreas relativamente próximas³⁶⁹ son muy difíciles de suponer para nuestra zona, caracterizada por la intrincada orografía. Aún aceptando los tres tipos de visibilidad, entendida ésta como variable desde el punto de vista estratégico, que han sido propuestos por Cara y Rodríguez³⁷⁰ y posteriormente aplicados con éxito en la frontera cristiana del valle del Llobregós³⁷¹, es decir: la *visualidad dominante*, la *visualidad secundaria* y la *visualidad subordinada*, nos es imposible efectuar un análisis de este tipo dentro del área de Socovos, puesto que parece un esquema generado para territorios de valle.

Si bien es cierto que bajo la denominación de «castillo» de los documentos medievales se está acogiendo una serie de construcciones castrales muy diferentes entre sí y que es necesario intentar establecer tipologías, debemos matizar la clasificación que Varela Agüí ha realizado en función de los documentos del siglo XIII, especialmente en lo referente a Socovos³⁷². Este investigador sitúa a la fortaleza de Socovos dentro de un primer grupo de estructuras fortificadas de la Orden de Santiago compuesto por aquellas estructuras castrales cuya valoración estructural y funcional fue muy destacada en la Edad Media y que fueron sedes de encomiendas santiaguistas. De esta forma, Socovos comparte clasificación con los conjuntos fortificados de Yeste y Segura de la Sierra y estas dos últimas fortificaciones, situadas en espectaculares afloramientos rocosos, ejercen un dominio visual del entorno y poseen una posición física privilegiada respecto a la zona de población que son desconocidas en nuestro caso. Sí comparten el papel desempeñado y muchas de las funciones, pero estructuralmente son diferentes.

³⁶⁹ MALPICA CUELLO, A.: "Castillos y sistemas defensivos en las ta'as alpujarreñas de Sahil y Suhayl: un análisis histórico y arqueológico". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, t. III, pp. 357-380; CASTILLO ARMENTEROS, J.C. et al.: "Sistemas fronterizos en la Campiña Giennense". *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 207-228; SALVAHERRA CUENCA, V.; ARGELLES MÁRQUEZ, M.; MORENO OSORATO, M.A.: "Visibilidad y control: un problema de fronteras. El caso nazarí en el sector Montefrío-Moclín". *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 229-240.

³⁷⁰ CARA, L.; RODRÍGUEZ, J.M.: "Análisis de distribución espacial de las comunidades megalíticas en el valle del río Andarax (Almería)". *Arqueología Espacial*, 3, 1984, pp. 53-75.

³⁷¹ RUBIO RUIZ, D.; GONZÁLEZ PÉREZ, J.R.; MARKALAIN TORRES, J.: "Sobre la frontera cristiana en el Valle del Llobregós (Lérida)". *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 195-205.

³⁷² VARELA AGÜÍ, E.: "La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximación a su tipología". *Actas del congreso Internacional Jaime II 700 años después. Anales de la Universidad de Alicante 11*, Alicante, 1997, p. 595.

No obstante, sí es cierto que en medio del fuerte proceso de castralización del siglo XIII y en el marco del agrupamiento poblacional en torno a los núcleos fortificados, en la Sierra de Segura se dieron muy distintos tipos castrales, y las torres de aldea de Vicorto o Gutta no presentan ninguna similitud con los conjuntos antes mencionados, salvo el hecho en sí de la fortificación. Las fortalezas de Letur u Hornos sí son más semejantes, pero fueron cuatro núcleos, esto es, Segura de la Sierra, Yeste, Moratalla y Socovos, quienes desempeñaron el papel de ejes poblacionales y castrales, abarcando bajo su tutela una serie de espacios fortificados de menor entidad.

Así, Socovos ejercería un control bastante fuerte sobre el espacio circundante. A la hora de conocer el entorno poblacional y defensivo de la fortaleza de Socovos cobra especial utilidad el trabajo de Sánchez Gómez³⁷³, que supone un acercamiento bastante ilustrativo a los datos arqueológicos de primera mano, siempre desde la insalvable óptica del hallazgo descontextualizado y que debería ser completado con las evidencias que ofrecería una prospección sistemática del entorno del castillo. En este contexto, son muy abundantes los testimonios materiales medievales de la comarca de Socovos [*Figura 12*]. La mayor parte de los asentamientos humanos actuales tienen un origen medieval, pero, a pesar de que algunos de ellos aparecen mencionados en la documentación santiaguista (como Tazona) carecemos de evidencias materiales que lo confirmen. Algo similar ocurre con la infraestructura de regadío que ha llegado hasta nuestros días: se presupone el origen islámico de algunos conjuntos de canalizaciones del entorno del castillo (Balsica Vieja, Los Molinos), pero no se puede confirmar con datos fiables. No sucede lo mismo con otros yacimientos en los que la continuidad en la ocupación llegó a su fin con el mundo moderno, pero que han aportado interesantes restos arqueológicos.

El yacimiento de Peña Bermeja, anteriormente mencionado, emplazado en un espolón calcáreo de grandes posibilidades estratégicas y poblado desde la Edad del Bronce, ha ofrecido algunos restos materiales medievales³⁷⁴ de difícil adscripción crono-cultural y debe ser interpretado como un pequeño asentamiento poblacional en altura ocupado esporádicamente³⁷⁵ a lo largo

³⁷³ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...".

³⁷⁴ En concreto, una pequeña campanilla de bronce, algunos fragmentos de cerámica pintada en rojo de cronología imprecisa, posiblemente de época islámica, y un clavo; SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", pp. 345, 359 y fig. 1.

³⁷⁵ El propio Sánchez Gómez ha señalado la presencia, en superficie, de «habitaciones construidas a piedra seca, de planta rectangular y ovalada», que no denotan un urbanismo definido, sino más bien espontáneo y ocasional; SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", p. 344.

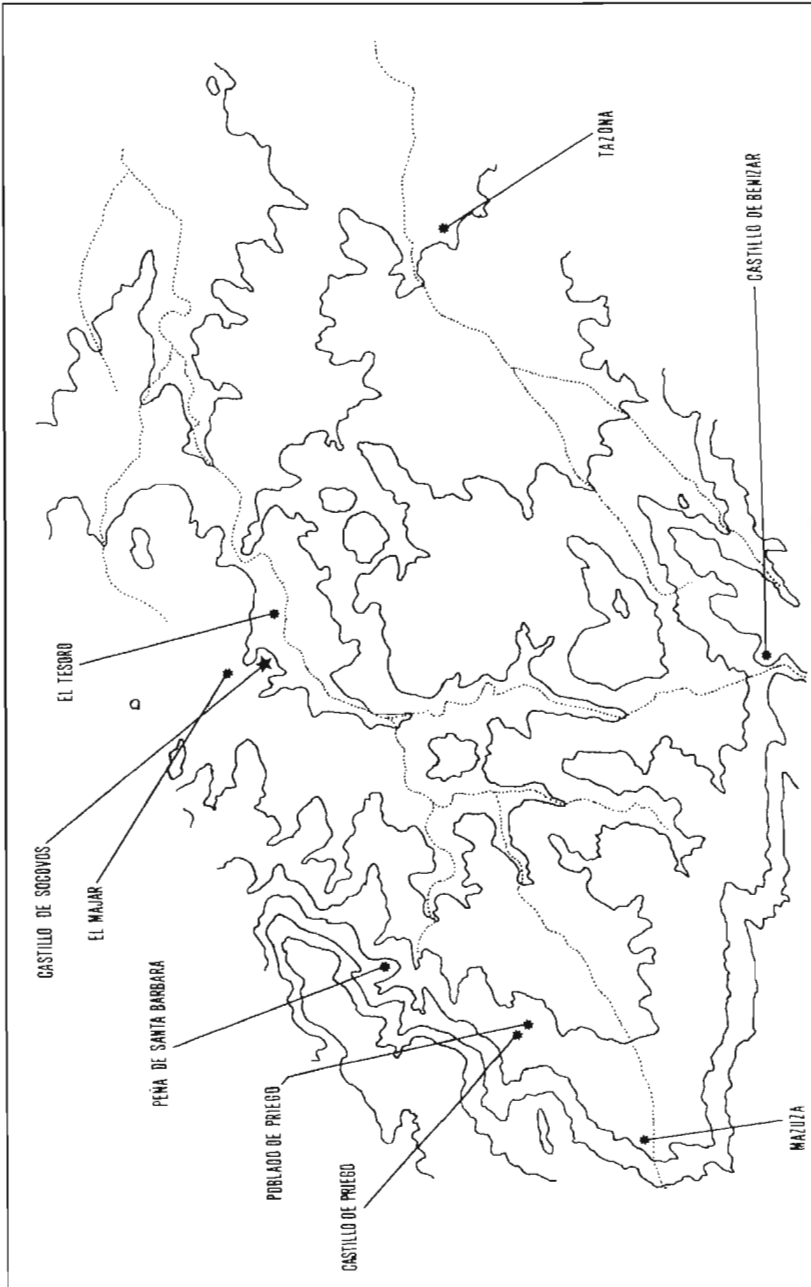


FIGURA 12.- Mapa de los yacimientos arqueológicos de la comarca de Socovos, basado en los datos recogidos en SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama arqueológico de Socovos", *1 Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. I, pp. 341-375.

de toda la Edad Media. Asimismo, también debe mencionarse en estas líneas el yacimiento de Peña de Santa Bárbara, ubicado en otro espectacular espolón calcáreo del Calar de Socovos³⁷⁶, a medio camino entre el castillo de Priego y el de Socovos, que debe ser interpretado, tanto por la inexistencia de estructuras defensivas como por los hallazgos arqueológicos que ha ofrecido³⁷⁷, en términos similares, es decir, como un lugar de hábitat esporádico y marginal.

Otros tres yacimientos interesantes son El Majar o Majadar, El Tesoro y la Cueva de la Solana de Mi García. El primero de ellos se trata de una necrópolis islámica de cronología imprecisa, localizada en varias zonas de las afueras del casco antiguo de Socovos y documentada tras la ampliación urbanística del pueblo en su emplazamiento: un antiguo terreno con olivos. No ha podido ser estudiada arqueológicamente, pese a ser continuos los hallazgos casuales y sólo se ha constatado su presencia. El segundo yacimiento, que ya ha sido anteriormente citado, denominado El Tesoro y situado en un bancal marginal a la rambla del arroyo Benizar³⁷⁸, es una extraña estructura abovedada subterránea de mortero de cal, todavía pendiente de una interpretación funcional y una adscripción cultural precisa³⁷⁹. Por fin, en la anteriormente citada Cueva de la Solana de Mi García, que adquiere especial relevancia durante la Edad del Bronce, también se han constatado distintos hallazgos de materiales medievales, en concreto algunos fragmentos mencionados como “cerámica islámica pintada en rojo”, que nos hablan de su posible uso como refugio durante algún momento indeterminado de la Edad Media³⁸⁰.

No obstante, lo más interesante del entorno arqueológico del castillo de Socovos, además de las muy cercanas fortalezas de Férez y Letur lo constituyen los recintos fortificados de Benizar y Priego, con los que el de Socovos se dispone sobre el mapa conformando un preciso triángulo de unos 20 kilómetros cuadrados³⁸¹. Estos tres puntos fuertes estarían

³⁷⁶ Coordenadas: 38° 19' 00" latitud N. 1° 39' 25" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 889.

³⁷⁷ Se trata de unos clavos de hierro y algunos fragmentos de cerámica tosca pertenecientes a grandes recipientes y de cerámica vidriada: SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: “Panorama...”, pp. 353, 362-363 y fig. 5.

³⁷⁸ Coordenadas 38° 19' 35" latitud N. 1° 42' 50" longitud E de Madrid, Hoja M.T.N. 889.

³⁷⁹ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: “Panorama...”, p. 353.

³⁸⁰ SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: “Panorama...”, p. 347.

³⁸¹ Siempre teniendo en cuenta que no estamos ante un plano aplastado y perfecto y que medir las distancias entre yacimientos arqueológicos de cara a una reconstrucción histórica plantea muchas dificultades: vid. MACCHI JANICA, G.: “Il problema della misurazione delle distanze fra insediamenti umani nella ricerca archeologica”. *Archeologia Medievale*, 27, 2000, pp. 7-19.

perfectamente comunicados a través de dos vías todavía en uso e interconectados visualmente, ya que desde lo alto del recinto interno de Socovos se pueden apreciar, a simple vista, las mencionadas fortalezas. El castillo de Benizar, emplazado en un lugar de inmejorables condiciones estratégicas sobre las casas de la población del mismo nombre³⁸², es un inexpugnable recinto fortificado que domina el paso natural que comunica el entorno inmediato de Socovos y el sector del Campo de San Juan, acceso natural a Moratalla. Está compuesto por distintas estructuras que se disponen sobre una plataforma rocosa amesetada, entre las que sobresalen diversos aljibes y una atalaya o torreón, que debieron estar en uso hasta época muy tardía³⁸³. Ha ofrecido algunos materiales arqueológicos de gran interés, entre los que destaca una punta metálica que, como ya se ha señalado, es manifiestamente similar a otra pieza de Socovos³⁸⁴.

La segunda de las dos fortalezas, la de Priego, se sitúa a siete kilómetros al sur de Socovos y a otros siete kilómetros de Benizar, en un pequeño cabezo próximo al Calar³⁸⁵. Se trata de un pequeño recinto fortificado de planta rectangular flanqueado por seis torres cuadrangulares y en uso desde al menos el siglo XI³⁸⁶. De allí proceden distintos hallazgos arqueológicos³⁸⁷ y parece evidente su control inmediato sobre el contiguo poblado de Priego, un asentamiento en altura situado en una loma cercana al castillo (que ha ofrecido hallazgos materiales de similares características) y sobre el territorio circundante³⁸⁸.

³⁸² Coordenadas: 38° 15' 55" latitud N, 1° 12' 15" longitud E de Madrid. Hoja M.T.N. 889.

³⁸³ BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P.: *Les châteaux...*, p. 152.

³⁸⁴ Vid. Capítulo 2.

³⁸⁵ Coordenadas: 38° 17' 45" latitud N, 1° 38' 40" longitud E de Madrid. Hoja M.T.N. 889.

³⁸⁶ De este yacimiento procede una estela sepulcral con epitafio, fechada en 1132: POZO MARTINEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: "El castillo de Priego (Moratalla)". *Miscelánea Medieval Murciana*, 10, 1983, p. 67.

³⁸⁷ El grueso de este material lo constituyen fragmentos de cerámica muy diversa (pintados al manganeso, esgrafiados, lisos, etc.) en su mayoría de los siglos XII y XIII, y, especialmente, un gran bloque de piedra labrada decorado con distintas molduras paralelas y un altorrelieve de cuatro rosetas, sin duda un elemento arquitectónico de carácter suntuario. Vid. POZO MARTINEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: "El castillo ...", pp.67-69; SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", pp. 354, 364 y fig. 5.

³⁸⁸ A dos kilómetros del castillo se sitúa la cueva artificial de Mazuza, en la que se halló una vasija islámica, posiblemente almohade, y otros materiales; vid. SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama...", pp. 356, 364 y fig. 5.

5.2. LA FUNCIÓN DE LA FORTALEZA

Al analizar la funcionalidad de la fortaleza de Socovos en época islámica, nos encontramos con un problema lexicográfico: resulta muy difícil adecuar los términos que figuran en las fuentes escritas, cuyo carácter ya se ha explicado, a modelos topográficos más o menos definidos y reconocibles. Como tradicionalmente no se han individualizado y diferenciado los diversos términos que aparecen en las fuentes histórico-geográficas andalusíes nos encontramos con una doble dificultad: es frecuente que un solo término en castellano englobe varios términos y conceptos distintos en árabe, pero tampoco es extraño que un único término en las fuentes árabes se convierta en varias cosas distintas al traducirlo al castellano³⁸⁹. Todo ello sin contar con que también se olvida frecuentemente el factor cronológico y la posible conversión de un *ḥiṣn* del siglo X en un *qarya* o *madīna* del siglo XII, o al revés³⁹⁰ y que el origen de las fuentes que se manejan es muy diverso, ya que se mezclan fuentes andalusíes, orientales, magrebíes y cristianas.

No vamos a entrar aquí en el análisis de cada uno de los distintos tipos castrales que aparecen en las fuentes árabes (*qalʿa*, *madīna*, *qaṣaba*, *maʿāquil*, *ṣajra*, etc.). Sólo nos interesa hacer algunas consideraciones en torno al concepto *ḥiṣn*, tanto porque es el asunto nuclear de este problema terminológico, como porque es el término con el que aparece designado el castillo de Socovos.

Aceptada la existencia de funciones distintas para las fortalezas en la sociedad andalusí y en la sociedad castellano-feudal, el epicentro del debate se desplazó a la funcionalidad del *ḥiṣn* a la vez que se comenzaba a aceptar en el seno del medievalismo la validez de la arqueología, hasta entonces “en las afueras” (en expresión, ya clásica, de Barceló) como único vehículo de aproximación a ciertos problemas. En el caso de la discusión sobre los *ḥuṣūn*, se llegó a la conclusión de que el análisis documental y terminológico no iba a explicar, por sí sólo, la funcionalidad, tipología y cronología de una expresión material de tal diacronía y variedad geográfica, y se implicó a la arqueología, emplazando el marco del debate en un *Ṣarq Al-Andalus* que dictaba las pautas y fijaba los modelos.

³⁸⁹ ACTIS ALMANSA, M.: *Entre el feudalismo y el Islam. ʿUmar b. Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, 1994, p. 9.

³⁹⁰ MARIÑEZ ENAMORADO, V.: “La terminología castral en el territorio de Ibn Hafsun”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*. Algeciras, 1998, p. 33.

El debate, que todavía sigue abierto y sin una definitiva solución de consenso, gira en torno a dos claras posturas: la aceptación o el rechazo del papel de elemento aglutinante del territorio que desempeña el *ḥiṣn*. Mientras M. de Epalza en función de criterios etimológicos y filológicos, niega el uso del albacar como refugio y adjudica la función de núcleo de la organización espacial, incluso en el mundo rural, a la *madīna*, retomando la vieja dicotomía campo-ciudad³⁹¹; la gran mayoría de los investigadores acepta el protagonismo de los *ḥuṣūn*, a través de lecturas diferentes.

El conjunto de los investigadores franceses de la Casa de Velázquez, convencidos defensores de la arqueología extensiva como método de aproximación, otorgan al *ḥiṣn*, el papel de cabeza de distrito castral. Tal y como sintetizan en una obra ya clásica³⁹², partiendo del *incastellamento* de Tourbet llegan a la conclusión de que cada uno de los *ḥuṣūn* regiría, mediante la autoridad de un representante del poder central, cada uno de los distritos castrales en los que se dividió el territorio desde el emirato hasta el fin de al-Andalus. Si bien primaría su utilización como refugio temporal, el *ḥiṣn* aglutinaría diferentes asentamientos rurales o *qurā* en su ámbito de dependencia, asentamientos que, al estar constituidos por familias extensas y clanes, se articularían como fuertes comunidades solidarias.

Por su parte, el arqueólogo alicantino Rafael Azuar ofrece una visión distinta³⁹³. Partiendo igualmente del papel del *ḥiṣn* como elemento aglutinante del territorio, niega la amplia autonomía administrativa de las comunidades rurales y aunque acepta la existencia de los distritos castrales, defiende la idea de que el Estado desempeñó un papel más activo, llegando a plantear la posibilidad de que hubiese estimulado en muchos casos la formación de los distritos. No obstante, para Azuar, la construcción de estos distritos y sus *ḥuṣūn* debe circunscribirse, por norma general, a los períodos más tardíos. Su planteamiento se puede resumir en una frase en la que afirma «el *ḥiṣn* es una institución de carácter jurisdiccional, ejercida por el *qa'id* como representante directo del poder central sobre las comunidades rurales»³⁹⁴.

³⁹¹ Vid. EPALZA, M. DE: "Funciones ganaderas de los albares en las fortalezas musulmanas". *Sharq al-Andalus*, 1, 1984, pp. 47-54; EPALZA, M. DE: "Un modelo operativo de urbanismo musulmán". *Sharq al-Andalus*, 2, 1985, pp. 137-149.

³⁹² BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P.: *Les châteaux...*

³⁹³ AZUAR RUIZ, R.: "Una interpretación del *ḥiṣn* musulmán en el ámbito rural". *Revista de Estudios Alicantinos*, 37, 1982, pp. 33-41; AZUAR RUIZ, R.: *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*, Alicante, 1989; AZUAR RUIZ, R. (dir.): *El castillo del Río (Aspe, Alicante)*, Alicante, 1994.

³⁹⁴ AZUAR RUIZ, R.: "Una interpretación...", p. 41.

En resumen y desarrollando las posiciones “de salida” planteadas, el debate se centra en averiguar si los *huṣūn*, como hábitats estables de la población campesina, se estructuran para favorecer el agrupamiento con el fin de ejercer un control estatal y fiscal más estrecho o si, por el contrario, ejercen como refugio campesino de la depredación fiscal del estado. Los términos en torno a los cuales se dispone el debate hacen muy difícil su solución. Desconocemos el entramado fiscal andalusí³⁹⁵ y fuera de algunos tópicos heredados de la etnografía magrebí, de dudosa aplicabilidad a la península Ibérica, carecemos de datos en torno al comportamiento de las sociedades campesinas. Y frente a estas carencias, la arqueología extensiva no podrá ofrecer más información que la que ya aportado. La solución está lejana y debemos contentarnos con un enfrentamiento de hipótesis, todas ellas válidas y ninguna aceptable. Probablemente, como ha señalado M^a Jesús Viguera, «si el castillo surge o se vincula más con el Estado o no, depende de cada momento histórico y de cada territorio»³⁹⁶ y la diversidad morfológica y, sobre todo, la muy diferente cronología de los distintos lugares es un claro indicio de la diversidad de orígenes y funciones.

En líneas generales, de los siete tipos principales en que Bazzana clasifica los castillos islámicos³⁹⁷, la fortaleza de Socovos podría situarse a medio camino entre el tipo 2 o “castillo de itinerario” (localizado en un punto de paso obligado, asociado a funciones administrativas y comerciales) y el tipo 3 o “castillo rural” (en relación directa con un hábitat permanente y un entorno de poblamiento relativamente importante). Con respecto al modelo de Reyna Pastor, que establece dentro de una amplia tipología castral³⁹⁸, dos modelos fortificados básicos, los *huṣūn* de frontera (especialmente los defensivos) y los de poblamiento (cabeza de una zona irrigada, de mayor o menor extensión que presidían conjuntos de poblamientos diseminados según

³⁹⁵ El propio Pierre Guichard reconoce que «desconocemos casi por completo el sistema tributario de las taifas y de la época de las invasiones africanas, fuera de unos tópicos imprecisos sobre el peso exagerado de los impuestos y la percepción de contribuciones no coránicas por los varios regímenes políticos que se sucedieron en el gobierno de al-Andalus». GUICHARD, P.: “Evolución sociopolítica de la región murciana durante la época musulmana”, *Cuadernos de Historia*, 10, 1983, p. 67.

³⁹⁶ VIGUERA MOLINS, M.J.: “Fortificaciones en al-Andalus”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, p. 17.

³⁹⁷ BAZZANA, A.: “La defense des communautés rurales dans l’Espagne musulmane”, en A. Bazzana, A. Humbert (eds.), *Prospectives aériennes. Les paysages et leur histoire. Cinq campagnes de la Casa de Velázquez en Espagne (1978-1982)*, París, 1983, pp. 107-108.

³⁹⁸ PASTOR, R.: “Problemas casi nuevos. L’«incastellamento» en sociedades ‘no feudales’ del Mediterráneo Occidental”, en M. Barceló, P. Tourbet (dirs.), *L’Incastellamento. Actas de las Reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*, Roma, 1998, p. 318.

el aprovechamiento de las aguas), situaríamos a Socovos en un punto intermedio, pues compartiría características con los dos ejes del esquema: la fortaleza desempeñaría un papel crucial en la organización administrativa y política del territorio y constituiría el lugar de encuentro entre los distintos poderes en el marco de los territorios de la frontera.

Centrándonos en los siglos finales del dominio islámico podemos precisar más esta postura. Rafael Azuar, cuya posición en el debate sobre la función del *ḥiṣn* ya hemos expuesto, se decanta por una construcción y edificación estatal del castillo del Río de Aspe. Retomando los planteamientos de un anterior artículo suyo en el que defendía la existencia de una frontera almohade en el sur del país valenciano³⁹⁹, considera que la fundación de ese *ḥiṣn* debe enmarcarse en un proceso de gran alcance, definido por una importante política de repoblación y reactivación de las áreas agrícolas desarrollado por el poder almohade para revitalizar y activar la economía. Una serie de fortalezas, en el sentido más amplio del término, serían levantadas a partir del segundo cuarto del siglo XII con el fin de «recomponer las vías naturales de comunicación, reestructurar la administración del territorio y facilitar el asentamiento de las desprotegidas comunidades campesinas (...) en un claro proceso de ‘concentración’ de la población campesina alrededor de los *ḥuṣūn*, para facilitar, al amparo de estas fortificaciones su control administrativo y fiscal»⁴⁰⁰, y en el marco de este proceso debe situarse el castillo de Socovos.

Si bien en el caso de Aspe del Río se documentaban dos momentos claros de construcción, uno almorávide y otro almohade; en el caso de la fortaleza de Socovos se puede aceptar, con las limitaciones que ofrece la información que poseemos (no existe un registro material completo, pues no se ha excavado el conjunto) que el recinto poligonal exterior, el más unitario y el mejor conservado (el más claramente adscribible a época almohade, pues el recinto interno está poderosamente modificado) parece realizado en un mismo momento, ya que en su trazado no se observan alteraciones, añadidos ni refecciones significativas que se puedan achacar a distintas fases constructivas (salvo las transformaciones posteriores de época cristiana) y por lo tanto, se podría imputar a esa referida política constructiva con fines dinamizadores del período almohade. Las modificaciones que sufrió el recinto interno en manos de la Orden de Santiago dificultan el rastreo de

³⁹⁹ AZUAR RUIZ, R.: “El sur del país valenciano, una posible frontera de época almohade”, en *Castrum 4: Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Roma, 1988, pp. 99-103.

⁴⁰⁰ AZUAR RUIZ, R. (dir.): *El castillo...*, p. 247.

las huellas islámicas, pero, aparentemente y ante los indicios que poseemos, no parece que este recinto alto de la fortaleza pueda individualizarse del resto del conjunto: no nos encontraríamos, pues, ante un muro de contención que denotase un espacio aislado de la comunidad rural, puesto que los caracteres defensivos no hacen sino reforzar la idea propia de “fortificación” y parece, más bien, que se trata de un intento de controlar a la población rural desde un espacio privilegiado. Pese a que, como ha indicado recientemente Pierre Guichard, las evidencias del control estatal son casi inexistentes y resulta, aparentemente, más atractiva la interpretación de estos edificios como establecimientos comunitarios, en el marco de una sociedad de tipo tributario⁴⁰¹, nos resistimos a rechazar las connotaciones estatales de la fortaleza de Socovos y su vinculación al programa oficial almohade de fortificación. No obstante, tampoco debe olvidarse que el complejo fortificado de Socovos aparece mencionado en las fuentes islámicas desempeñando un papel importante en época almorávide y, por lo tanto, es de suponer que futuras intervenciones arqueológicas sacarán a la luz los restos de la fortificación pre-almohade.

En el caso de Socovos estamos probablemente ante una fortaleza más ligada al sistema estatal y menos comprometida con la organización comunitaria, probablemente residencia de un *alcaide* que detentaría una autoridad de tipo esencialmente militar. Y, si bien, como señala Guichard, «sería importante averiguar en que medida éstos últimos (los alcaides), que son en principio simples oficiales colocados al frente de las principales fortificaciones, han podido ejercer un poder de hecho de tipo señorial y cuál es el modo de retribución de esta categoría militar»⁴⁰², no debe desligarse la fortaleza de las dimensiones simbólicas y materiales del poder, en cualquiera de sus variantes.

Tras la conquista cristiana, la fortaleza de Socovos adquirió una nueva dimensión. El “propósito militar” está insoslayablemente unido a la Orden de Santiago desde sus orígenes como institución⁴⁰³, vinculado al concepto

⁴⁰¹ GUICHARD, P.: “Chateau et pouvoir politique”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*, Algeciras, pp. 25-31. “Chateau et pouvoir politique”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, p. 29.

⁴⁰² GUICHARD, P.: “El siglo XIII...”, p. 56.

⁴⁰³ O’CALLAGHAN, J.F.: “La vida de las Órdenes Militares de España según sus estatutos primitivos”, en R. Izquierdo Benito, F. Ruiz Gómez (coords.), *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 13-15.

uropeísta de “cruzada”⁴⁰⁴ y es evidente que el mundo peninsular en la Edad Media era una sociedad organizada para la guerra. En ese sentido, la fortaleza de Socovos desempeñó un papel importante en un primer momento.

Una de las principales finalidades del castillo fue la de hacer frente a las incursiones musulmanas⁴⁰⁵, pues se hallaba en primera línea de frontera, entendiendo la frontera como una realidad territorial desdibujada en sus contornos y sin integración plena en la formación social dominante a la que pertenece⁴⁰⁶, a medio camino entre el espacio de transición y el límite de ruptura⁴⁰⁷. Compartió características y finalidad con las fortalezas de la sierra del Segura y, especialmente, con las cercanas fortalezas de Yeste, Férez, Moratalla, Letur o Liétor. Todas ellas desempeñaron un papel clave en el proceso de definición del espacio fronterizo, tanto hacia el interior cristiano como hacia el exterior musulmán⁴⁰⁸.

Como muy bien señala García Fitz, hasta hace muy poco tiempo la decisiva influencia de las tesis de Clausewitz⁴⁰⁹, para el que la batalla general o encuentro era lo único importante, y el intento de extraer de los ejemplos del pasado enseñanzas útiles para la práctica de la guerra en el presente, dada la condición militar de la mayoría de los historiadores interesados en la guerra medieval, habían convertido la Edad Media en un periodo de decadencia militar, una época de estancamiento de los conceptos de táctica y estrategia. Superada esta concepción de la guerra medieval y una vez que

⁴⁰⁴ MARTÍN, J.L.: “Orígenes de las Órdenes Militares. La Orden de Santiago”, en R. Izquierdo Benito, F. Ruiz Gómez (coords.), *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 40-41.

⁴⁰⁵ RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Funciones de las fortalezas en los territorios de las Órdenes Militares”, *Estudios de Frontera: Actividad y vida en la frontera*, Alcalá la Real, 1998, pp. 709-718.

⁴⁰⁶ Vid. AYALA MARTÍNEZ, C. de: “Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)”, en R. Izquierdo Benito, F. Ruiz Gómez (coords.), *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 47-104.

⁴⁰⁷ CASTRO MARTÍNEZ, P.V.; GONZÁLEZ MARCÉN, P.: “El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político”, *Arqueología Espacial*, 13, 1989, p. 9.

⁴⁰⁸ Para un desarrollo de estos aspectos, vid. EIROA RODRÍGUEZ, J.A.: “Fortress and Frontier at the End of the Middle Age: The Example of the Kingdom of Murcia (Spain)”, en G. Helmig, B. Scholkmann, M. Untermann (eds.), *Centre, Region, Periphery. Medieval Europe Basel 2002*, Hertingen, 2002, vol. 2, pp. 102-107.

⁴⁰⁹ GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998, p. 31; haciendo referencia a CLAUSEWITZ, C. VON: *De la Guerra*, Barcelona, 1976.

la revolucionaria obra de Smail⁴⁰ ha demostrado que la historia militar medieval no puede ser expuesta en términos de batallas feudales, se han aclarado ciertos aspectos decisivos en torno al papel de las fortalezas. Ya Gaier elevó a la categoría de “estrategia” lo que él denominó “reflejo obsidional”, entendido como la reacción automática de la población al responder a un ataque encerrándose en las fortificaciones de su entorno⁴¹, mientras que Matthew Strickland ha constatado la importancia principal de la guerra de desgaste en las guerras fronterizas anglo-escocesas⁴², como consecuencia directa de la necesidad de dominar los puntos fuertes. García Fitz ha defendido conclusiones semejantes para la Península, llegando a afirmar que «sólo mediante la posesión de las fortalezas que jalonaban las vías de comunicación y el *hinterland* que las rodeaba, se hacía posible el efectivo control militar primero y la ocupación y organización del espacio después»⁴³.

En todo caso, no debemos entender que una fortaleza puede ejercer un dominio estricto sobre el territorio circundante. No en vano, recientemente Rojas Gabriel ha recordado que la idea de que un punto fuerte controla militarmente un valle o un camino sólo es aplicable a un período de la historia militar posterior a la introducción de la artillería pirobalística moderna, pues antes sólo se “controlaba” hasta donde llegaban sus ballestas⁴⁴, y su misión, desde el punto de vista militar, sería la de proteger y salvaguardar a la población de los alrededores.

Esta preeminencia de los elementos defensivos (las fortificaciones, sobre los elementos ofensivos en el contexto militar) es la razón principal de que este estudio haya preferido, en su desarrollo, el concepto “arquitectura defensiva”, frente al de arquitectura militar. Podría haberse empleado, sin caer en el error, el verbo “proteger” para caracterizar la función militar de

⁴⁰ SMAIL, R.C.: *Crusading Warfare (1097-1193)*, Cambridge -London, New York, Melbourne, 1956.

⁴¹ Vid. GAIER, C.: *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le Comté de Looz, au Moyen Age*, Bruselas, 1968.

⁴² STRICKLAND, M.: “Securing the North: Invasion and the Strategy of Defense in Twelfth-Century Anglo-Scottish Warfare”, en M. Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 208-229.

⁴³ GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León...*, p. 51.

⁴⁴ ROJAS GABRIEL, M.: “Matrera: un castillo de Sevilla en la frontera de Granada (1400-1430)”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, p. 364, citado y comentado en GARCÍA FITZ, F.: “Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, p. 273.

las fortificaciones, todavía más desmitificador, cuya utilización ha sido propuesta recientemente alegando que el verbo “defender” sugiere unas actividades más complejas que las que se desarrollaban en los puntos fuertes medievales⁴¹⁵. En una zona de habituales cabalgadas, el citado “reflejo obsidional” impelería al grupo humano a refugiarse de forma inmediata tras los muros del castillo ante la agresión, abandonando el peligroso campo abierto y dejándolo a merced del agresor. Además, teniendo en cuenta que la protección física real que las fortalezas de características similares a la de Socovos debieron tener era bastante deficiente y muy ilusoria, debe tenerse muy en cuenta, como más adelante expondremos, que los muros proporcionaron a los habitantes un amparo esencialmente psicológico en un lugar abiertamente expuesto a posibles amenazas, algo ya apuntado para otras áreas peninsulares⁴¹⁶ que recientemente ha sido definido por Aldo Settia como «la ilusión de la seguridad»⁴¹⁷.

Aún así, aceptando la preeminencia defensiva, la fortaleza de Socovos también debió desarrollar algunas funciones ofensivas⁴¹⁸ en el aspecto militar, como punto de partida de las habituales cabalgadas predatorias en territorio musulmán que se habían convertido en un auténtico modo de vida⁴¹⁹, especialmente durante el corto período de tiempo en el que fue claramente frontera. Además de servir de punto de partida de un ataque, también debió ejercer de centro de abastecimiento de una hueste, y de la misma forma que la encomienda de Socovos se había convertido en un corredor de las incursiones musulmanas que partían del área de Huéscar y alcanzaban la zona de Alcaraz, igualmente sirvió de pasillo de las penetraciones cristianas en el reino de Granada.

Por otro lado, Reyna Pastor recuerda el hecho de que, a partir del siglo XII, en Castilla-La Mancha, al igual que en el resto de regiones o reinos peninsulares, se fue aceptando “el horizonte mental de la feudalidad”,

⁴¹⁵ CASQUETE DE PRADO SAGRERA, N.: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Aproximación Histórica*. Sevilla, 1993, p. 128.

⁴¹⁶ ROJAS GABRIEL, M.: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*. Cádiz, 1995, p. 276.

⁴¹⁷ SETTIA, A.D.: *L'Illusione della sicurezza. Fortificazioni di rifugio nell'Italia medievale: “ricetti”, “bastite”, “cortine”*. Cuneo, 2001.

⁴¹⁸ Vid. GARCÍA FITZ, F.: “Pora acrecentamiento de nuestros regnos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera”, en J.A. Barrio Barrio, J.V. Cabezuolo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*. Alicante, 1998, pp. 75-89.

⁴¹⁹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: “La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 13, 1986, pp. 49-62.

incluyendo en este horizonte una ideología de *guerra santa* patrocinada por el papado y la iglesia que sustituiría el viejo concepto de “guerra religiosa” contra los infieles, conformándose el espíritu de cruzada⁴²⁰. Y en este sentido, Carlos de Ayala, entendiéndolo que no se puede encontrar un ejemplo más representativo de los esquemas típicamente feudo-señoriales que una Orden Militar y entendiéndolo también que las fortalezas se han convertido en «uno de los más arquetípicos ejemplos plásticos de nuestra Edad Media»⁴²¹, otorga a las fortalezas de la Orden Militar de Calatrava una multifuncionalidad, intentando sintetizar el significado real de los puntos fortificados que, por encima de su papel estrictamente militar, ejercieron de centros neurálgicos de la organización socioeconómica. Un esquema similar se puede aplicar al castillo de Socovos.

Por una parte, la fortaleza de Socovos ejerció como núcleo organizador y jerarquizador de su entorno geoeconómico, canalizando el proceso de “colonización”. La fortaleza fue reconstruida y acondicionada en conexión con el desarrollo de una dinámica repobladora, convirtiéndose en un polo de colonización que, además de ofrecer una protección a los habitantes del entorno, puesto que no perdería la función de refugio que desempeñó en época islámica, canalizó los esfuerzos, derivando en lanzadera para la repoblación del campo circundante y el asentamiento poblacional. No se debe olvidar que las garantías de seguridad del espacio a ocupar condicionan la calidad y cantidad del asentamiento de los repobladores, y sólo las fortalezas estaban en condiciones de ofrecer protección. Quizás la parroquia sea un núcleo de sociabilidad mayor, pero la célula básica de organización es el castillo, que poco a poco va delimitando su espacio, creando sus áreas de influencia y marcando las pautas de la repoblación.

También debió desempeñar un papel de primer orden, dada su calidad de cabeza de encomienda, en el desarrollo de funciones administrativas, políticas y jurisdiccionales. Se erigiría como elemento articulador del espacio político mediante elementos estratégico-funcionales y elementos sociopolíticos. Al servir de residencia al poder político, actuaría como núcleo desde el cual se gobernaría y administraría la vida de los hombres en su alfoz, mediante diversos sistemas de control que garantizaban el señorío

⁴²⁰ PASTOR, R.: “La conquista cristiana de Castilla la Nueva y el desarrollo de las estructuras feudales”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, 1988, pp. 127-136.

⁴²¹ AYALA MARTÍNEZ, C. de: “Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII”. En *la España Medieval*, 16, 1993, pp. 9-10.

jurisdiccional. En su vertiente económica, estos sistemas deben ser abordados al exponer su papel como centro de concentración y generación de renta, pero tampoco debemos olvidar que el control de los mecanismos judiciales, de las exigencias de corte militar o de las instituciones locales de gobierno debía suponer un gran condicionante. Asimismo, las tensiones entre las autoridades eclesiásticas, el obispo de Cartagena y el arzobispo de Toledo, y la propia Orden en torno al cobro de los diezmos en las villas santiaguistas dotaron de unas especiales características jurisdiccionales en materia religiosa a villas como Socovos, villas en las que las iglesias habían sido edificadas por los de Santiago: estaban exentas de autoridad episcopal y la orden monopolizaba el espacio religioso, cediéndole únicamente el derecho de visita de la pila, sacramento, óleo y crisma a las diócesis de Cartagena y Toledo. Todo ello convertía al castillo en el impulsor de la integridad territorial y en el núcleo de la articulación administrativo-territorial del espacio. Como señala Izquierdo Benito, la creación por parte de las Órdenes Militares de unas demarcaciones menores, las encomiendas, y el establecimiento en ellas de un centro visible de poder, no tiene otra finalidad que la de garantizar el control de la población de una manera más eficaz⁴²².

En ese sentido, el hecho de que la fortaleza santiaguista de Socovos, al igual que otras muchas fortalezas de las Órdenes Militares, sea de origen islámico no significa solamente que los santiaguistas aprovecharan las favorables condiciones de su ubicación de cara al control estratégico de las vías de comunicación, sino que probablemente se heredó también un esquema administrativo-territorial del siglo XII, asumiendo quizás la organización territorial musulmana, tal y como se ha constatado en algunas otras fortalezas santiaguistas⁴²³. Sabemos que durante el período almohade el territorio de frontera frente a la cristiandad se ve inmerso en un profundo proceso de castralización en función de una serie de factores (estratégicos, económicos, políticos...), que si bien denota un esquema descentralizado, creó cierta jerarquía territorial, sin duda decisiva para la posterior conformación de la encomienda santiaguista.

La fortaleza de Socovos también ejerció de centro de administración económica. En el capítulo anterior ya se ha tratado este aspecto al abordar el tema de la organización de la encomienda, pero aquí cobra un nuevo sentido.

⁴²² IZQUIERDO BENITO, R.: "El espacio...", p. 40.

⁴²³ VARELA AGÜI, E.: "Las fortalezas de la Orden de Santiago y su contribución a la ocupación de la Transierra leonesa (1170-1230)" en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. I, nota nº 28.

El castillo actuó como centro colector y generador de renta a través del control jurisdiccional sobre las personas y el cobro de portazgos, peajes, rentas agrarias, rentas pecuarias, rentas asociadas a los medios de producción o rentas provenientes de explotaciones mineras y derechos eclesiásticos (aquí entran los ya mencionados molinos, hornos, batanes, etc.). Concentraría la producción artesanal y las actividades comerciales y gestionaría la explotación de los recursos naturales más inmediatos (montes, prados, pastos, ríos, etc., como las dehesas de Híjar y Vicorto, o las salinas de Liétor). Tras el fuerte proceso de reducción de los efectivos demográficos y de la tierra cultivable que se inició a mediados del siglo XIV, las encomiendas se hicieron fuertes en el intento general por conseguir el control de la tierra y sobre todo de los pastos; control que a su vez, garantizaba el dominio de la ganadería, la actividad económica primordial a partir de entonces⁴²⁴ y no dudaron en luchar por el control del paso de los ganados, que suponía el dominio de la fuente de obtención de renta directa (el cobro de montazgo). Además, la herencia de algunos esquemas islámicos de carácter defensivo convirtió la fortaleza, no sólo en un centro protector del excedente producido, sino también en un centro almacenador y redistribuidor del mismo⁴²⁵.

Por último, al desempeñar las funciones propias de un centro de organización institucional, la fortaleza de Socovos se convertiría en un símbolo efectivo de la autoridad, a modo de referente unívoco del poder. Aceptando esquemas propios de la denominada “arqueología del poder”, estamos ante un elemento real de coerción social y mantenimiento del orden establecido que se articula en elemento simbólico del poder⁴²⁶. Entendiendo para ello la arquitectura como un lenguaje mediante el que se expresa una semiótica basada en los conceptos de altura y tamaño y en el binomio defensa-amenaza⁴²⁷.

Si primó la función simbólica sobre la militar, o la administrativa sobre la social, es difícil de discernir y, en todo caso, parece un debate estéril. Como Johnson ha afirmado, lo único seguro es que las fortalezas eran

⁴²⁴ RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “Expansión agraria y control de pastos en tierras albacetenses durante el siglo XV”. *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. II, pp. 156-157.

⁴²⁵ BARCELÓ, M.: “La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural”, en *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*, Barcelona, 1988, p. 201.

⁴²⁶ MOLERO GARCÍA, J.: “Caminos...”, pp. 135-140.

⁴²⁷ VARELA AGÜÍ, E.: “La dimensión simbólica del castillo plenomedieval”, en J.A. Barrio Barrio, J.V. Cabezuelo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 348-351.

«afirmaciones de entidad tan complejas como aquellos que las construyeron y las habitaron»⁴²⁸. A través de estas múltiples funciones, Socovos y el resto de las fortalezas de las Órdenes Militares integraron institucionalmente el territorio dentro de las estructuras de organización castellana y consolidaron exteriormente este espacio frente al mundo musulmán tal y como se había hecho en otros territorios durante el siglo anterior⁴²⁹. El control del territorio, englobando en él a los recursos y los hombres, estaba garantizado por los numerosos puntos de referencia creados y por la vocación jerarquizadora de la Orden de Santiago, vocación manifestada desde sus inicios en contraposición al modelo horizontalizante de la Orden de Calatrava y que aseguraba su correcto funcionamiento.

⁴²⁸ La traducción es mía. Johnson insiste en la esterilidad de este tipo de debate: «i castelli nella loro natura non erano né puramente militari né puramente simbolici (...) vedere il dibattito nei termini di contrasto tra le due funzioni fa solo perdere di vista il punto fondamentale». JOHNSON, M.H.: "Castelli in aria...." pp. 263-264.

⁴²⁹ RODRÍGUEZ-PICAVEA, E.: *Las Órdenes Militares y la frontera: la contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*. Madrid, 1994.

6. CONCLUSIONES

El empleo simultáneo de las fuentes escritas y materiales permite una visión bastante completa del complejo fortificado medieval de Socovos. La lectura comparada de las visitas de la Orden de Santiago y las posteriores descripciones posibilitan una reconstrucción muy aproximada de las características estructurales y funcionales de la fortaleza, aunque debemos insistir en la necesidad de que sea objeto de una excavación arqueológica para su total comprensión.

Con los datos que poseemos podemos afirmar que los orígenes del complejo fortificado se remontan a la Edad del Bronce. El solar de la fortaleza debió estar ocupado durante la Prehistoria y en el mundo romano, para pasar, posiblemente sin solución de continuidad, a desempeñar un papel importante en época islámica. Carecemos de datos significativos, pero el texto de Ibn al-Jaṭīb menciona el *hiṣn* de Socovos como el lugar en el que estalló la revuelta de Ibn Hamušk contra los almorávides, lo cual nos permite suponer que la fortaleza gozó en esos momentos de relativa importancia. En este momento de tránsito y durante el posterior período almohade alcanzaría sus características esenciales y definitorias. Pese a que las tradiciones islámica y cristiana se yuxtaponen en la fortaleza y dificultan la lectura estratigráfica de la obra, no creemos equivocarnos si afirmamos que fue entonces cuando se sentaron las bases estructurales y conceptuales de lo que sería el complejo fortificado santiaguista. La proliferación de torres cuadradas de escaso

saliente o el sistema constructivo de los paños de muralla conservados permiten su comparación con otros complejos fortificados del mismo período almohade, como el de Jorquera (Albacete) o el de Baños de la Encina (Jaén), cuya cronología ha sido recientemente revisada. La idea de que fue entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, coincidiendo con los acontecimientos protagonizados desde Socovos por Ibn Hamušk y con el establecimiento del poder almohade en la sierra del Segura, cuando se esbozaron las características esenciales y definitorias del castillo no sólo es corroborada por la cerámica esgrafiada recogida en superficie, sino que la mayoría del recinto fortificado corresponde a este momento. Se pueden diferenciar dos espacios bien delimitados en el conjunto: un recinto interno, establecido sobre el promontorio rocoso en torno al cual se dispone el recinto externo y que fue poderosamente reformado en el siglo XV y un recinto externo de planta poligonal, que rodea el recinto interno y que debe ser adscrito, en líneas generales, a este período. Tanto la forma poligonal del recinto como la proliferación de pequeñas torres cuadradas de escaso saliente, hasta un total de seis, sin olvidar otros indicadores cronológicos (destacadas rezapas en la base de los muros, mechinales pequeños, el empleo masivo de la «*ṭābiya*», que sólo se asienta sobre un basamento de piedra en zonas muy irregulares, o la propia altura de las cajas del encofrado) nos delimitan un abanico cronológico bastante reducido, entre los siglos XII y XIII. Además, al sur del recinto externo se encuentra una torre saliente de siete caras al exterior, casi semicircular y este tipo de pequeñas torres poligonales son una constante en la arquitectura militar almohade.

El *ḥiṣn* de Socovos, al igual que los otros *ḥuṣūn* del entorno, debió desempeñar una importante función en el proceso de organización social, convirtiéndose en cabeza socioadministrativa de un pequeño partido rural que ejercería de célula básica del poblamiento. En medio del debate historiográfico en torno a la posible funcionalidad del *ḥiṣn*, en el caso de Socovos estaríamos ante una fortaleza más ligada al sistema estatal y menos comprometida con la organización comunitaria. El carácter mudéjar que posteriormente adquiriría la villa y su fortaleza ayudarían a mantener bastante intacto el sustrato estructural almohade hasta nuestros días.

En 1242 el complejo fortificado de Socovos, en el marco del proceso de ocupación del territorio y de implantación de las estructuras de organización castellana, pasaría a formar parte del entramado de asentamientos santiaguistas en el reino de Murcia y sólo tres años más tarde se convertiría en el núcleo central de una encomienda que llevaría su nombre y que englobaría a importantes poblaciones como Letur o Liétor. En un

primer momento, dada la cercanía de la frontera, la fortaleza debió desempeñar esencialmente funciones de carácter militar, más próximas al papel de refugio (el “reflejo obsidional”) que al de lanzadera, y canalizaría el proceso de “colonización” del territorio.

Con el paso del tiempo y la definitiva estructuración del sur de la provincia de Castilla como una típica zona fronteriza hispánica (proceso de abandono de los ámbitos rurales, despoblación, militarización, permeabilidad de los grupos sociales por servicios de guerra, etc.) las funciones desempeñadas por la fortaleza se ampliaron y reforzaron. Si bien los conflictos externos e internos de la zona impidieron un desarrollo considerable de Socovos, que demográficamente siempre denotó índices bajos y económicamente aportó poco a la renta total de la encomienda, no se puede poner en duda que la fortaleza desempeñó una importante “multifuncionalidad”, al igual que otras cabezas de encomienda. En medio de una dinámica lógica de agrupación en torno a los puntos fuertes ante la existencia de peligro real en la zona y dada su condición de residencia del comendador, se convirtió en núcleo organizador y jerarquizador de un entorno que probablemente había heredado esquemas administrativos islámicos (Socovos era entonces una de las principales villas mudéjares) y en un centro de administración de una economía basada en la ganadería, el cultivo cerealista y una pequeña explotación de regadío. Además, se erigió como centro articulador del espacio político y como símbolo efectivo de la autoridad.

Las visitas de la Orden, nunca lo suficientemente ponderadas, nos permiten reconstruir con detalle la evolución estructural del complejo fortificado, especialmente en los años finales del siglo XV y a inicios del siglo XVI, cuando, coincidiendo con el desarrollo económico y demográfico de la villa, se vio sumido en un proceso de constantes transformaciones. Los accesos fueron sin duda modificados, ya que actualmente se constatan hasta seis vanos de acceso al recinto y por la documentación sabemos que en el siglo XV sólo existían tres puertas en uso. La puerta principal fue completamente transformada y se levantó una torre-puerta en el extremo Sur que ha sido fechada por la documentación escrita en época del comendador Lope Álvarez de Osorio, es decir, entre 1440 y 1445. También fue reformado el espacio interior existente entre el recinto externo y el recinto interno, en el que las visitas de la Orden nos describen un gran número de dependencias de nueva creación y directamente relacionadas con las labores de administración y supervisión socioeconómica de la encomienda o con el culto, que ocupa un espacio relevante en las fortificaciones de las Órdenes Militares y que, en el caso de Socovos, se tradujo en la construcción de una

iglesia en esa área de la fortificación, que desempeñó las funciones de edificio religioso principal de la población hasta 1494, cuando se construye una iglesia al norte de la villa y comienza a ejercer de ermita privada asociada al espacio residencial del recinto interno.

Por otra parte, la fortaleza tenía que adaptarse a las nuevas necesidades, ya que se había convertido en la residencia, al menos teórica, de la autoridad (el comendador). Está es la razón principal para explicar que el recinto interno fuese el más modificado con el cambio de poder. Apenas queda un lienzo de muro de la primitiva «*tābiya*» y la estructura central musulmana se reformó completamente mediante el empleo masivo de la técnica constructiva bajomedieval de «*cal y canto*», tal y como lo citan los documentos. Al igual que sucede en el castillo de Mula, por citar un ejemplo paradigmático, es en el recinto central interior donde la fortaleza señorial cristiana aparece netamente sobrepuesta a las estructuras musulmanas anteriores y en clara discordancia con ellas. Según la documentación escrita, que ha sido confirmada por el registro material, se accedía a este recinto interno a través de una escalera, realizada mediante el acondicionamiento topográfico y la obra de mampostería simple. En el gran promontorio rocoso, reforzado por altos muros en su perímetro, se emplazaba un edificio de dos bóvedas superpuestas, realizadas mediante la conjunción de ladrillo y argamasa, en el que se localizaba un aljibe y un espacio residencial denominado «*sala buena*» por las fuentes.

No obstante, y en ello reside su particularidad, la fortaleza de Socovos jamás perdió la configuración islámica originaria. En el clásico debate que sopesa las transformaciones y las pervivencias en el tránsito del *ḥiṣn* al castillo cristiano, sus particulares condiciones sociales son concluyentes y el dato más importante para aclarar si el conjunto fortificado fue poderosamente reformado o levemente modificado es la condición de villa mudéjar que ostentaba. Si a finales del siglo XIII se definía a Socovos en la documentación como «*castillo de moros*», en los últimos años del siglo XV permanecía como uno de los principales núcleos de mudéjares del Sureste de la península Ibérica, en el que «*los moros viejos del aljama*», tal y como aparecen en los documentos, eran quienes ostentaban el poder real en la villa, por debajo de la autoridad del comendador. Esta pervivencia islámica de los grupos sociales indudablemente se reflejó en las características estructurales y funcionales de la fortaleza y nos obliga a hablar, en líneas generales de continuidad y pervivencia del legado estructural y funcional de la fortificación andalusí. El complejo fortificado fue, indudablemente, objeto de distintas transformaciones de cara a su adaptación a las nuevas necesidades,

especialmente en el recinto interno, pero jamás perdió la configuración islámica original y una buena parte de las estructuras precedentes se integraron en la nueva fortificación. El carácter mudéjar de los habitantes de la villa fue decisivo en lo conceptual y en lo estrictamente material. La continuidad se manifiesta tanto en el empleo de técnicas y materiales constructivos heredados de época islámica (la «*īābiya*» aparece mencionada en los documentos como «*obra de tapiería*» y sigue empleándose masivamente) como en el complejo sistema de abastecimiento hídrico del conjunto (el sistema de fuentes que abastecían el castillo y permitían el cultivo de regadío en los huertos del entorno no fue transformado, a juzgar por los testimonios documentales y toponímicos). Los paños de muralla del recinto externo apenas fueron modificados y sólo se constatan algunas reformas de carácter defensivo: unas saeteras en tres torres a dos niveles, una superestructura de madera que no se ha conservado y permitía batir el pie del lienzo, y que debe ser puesta en relación con el camino de ronda o *adarve* mencionado en los documentos y, quizás, un nuevo almenado.

Estamos, pues, ante un ejemplo paradigmático de adaptación gradual y paulatina de una fortaleza islámica a las nuevas necesidades generadas tras la conquista cristiana y que, pese a su carácter mudéjar, sin duda decisivo, no debe ser entendido como un fenómeno aislado en el marco de una sociedad fronteriza por naturaleza híbrida.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M.: *Entre el feudalismo y el Islam. 'Umar b. Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1994.
- ACIÉN ALMANSA, M.: “La fortificación en al-Andalus”, en R. López Guzmán (coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, Granada, 1995, pp. 29-41.
- ACIÉN ALMANSA, M.: “El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del ‘incastellamento’ e imposición de la sociedad islámica”, en M. Barceló, P. Tourbet (dirs.), *L’Incastellamento. Actas de las Reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*, Roma, 1998, pp. 291-305.
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M.J.: “Los fondos de las Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional. Aportación a la Historia de los Archivos”, en *Boletín de ANABAD*, 46 (1), 1996, pp. 95-118.
- ARIÉ, R.: *España Musulmana (siglos VIII-XV)*, en M. Tuñón de Lara (ed.), *Historia de España*, Barcelona, 1984, t. III.
- AYALA MARTÍNEZ, C. de: “Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII”, *En la España Medieval*, 16, 1993, pp. 9-35.
- AYALA MARTÍNEZ, C. de: “Las Órdenes Militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)”, en R. Izquierdo Benito, F. Ruiz Gómez (coords.), *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 47-104.
- AYALA MARTÍNEZ, C. de, et al.: “Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular (I). Historiografía 1976-1992. Reinos de Castilla y León”, *Medievalismo*, 2, 1992, pp. 119-169.

- AYALA MARTÍNEZ, C. de, et al.: “Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular (II). Historiografía 1976-1992. Corona de Aragón, Navarra y Portugal”, *Medievalismo*, 3, 1993, pp. 87-144.
- AYLLÓN GUTIÉRREZ, C.: *Bibliografía medievalista albacetense*, Albacete, 1993.
- AZUAR RUIZ, R.: “Una interpretación del *hisn* musulmán en el ámbito rural”, *Revisita de Estudios Alicantinos*, 37, 1982, pp. 33-41.
- AZUAR RUIZ, R.: “Excavaciones en el recinto fortificado árabe denominado ‘Casti- llo del Río’. Campaña de 1979 (Aspe, Alicante)”, *Noticario Arqueológico Hispánico*, 15, 1983, pp. 297-340.
- AZUAR RUIZ, R.: “El sur del país valenciano, una posible frontera de época almohade”, en *Castrum 4: Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Roma, 1988, pp. 99-103.
- AZUAR RUIZ, R.: *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*, Alicante, 1989.
- AZUAR RUIZ, R. (dir.): *El castillo del Río (Aspe, Alicante)*, Alicante, 1994.
- AZUAR RUIZ, R.: “Las técnicas constructivas en al-Andalus. El origen de la sillería y el hormigón de tapial”, en *V Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Logroño, 1995, pp. 125-142.
- AZUAR RUIZ, R. et al.: “El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 11, 1996, pp. 245-278.
- BARCELÓ, M.: “La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural”, en *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*, Barcelona, 1988, pp. 195-274.
- BARCELÓ, M.: “¿Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en vez de hablar de campesinos?”, *Archeologia Medievale*, 19, 1992, pp. 63-73.
- BARCELÓ, M.: “Quina arqueologia per al-Andalus?”, en *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueologia Medieval*, Granada, 1992, pp. 243-252.
- BARCELÓ, M.: “Els Ayt Iraten i els altres: immigració i assentaments berbers a *Sharq* al-Andalus”, en *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell'archeologia medievale del mediterraneo*, Florencia, 1995, pp. 29-52.
- BAUTIER, R.N.: “Leçon d’ouverture du cours de Diplomatique à l’Ecole des Chartes”, *Bibliothèque de l’Ecole des Chartes*, 119, 1962, pp. 194-225.
- BAZZANA, A.: “La defense des comunautes rurales dans l’Espagne musulmane”, en A. Bazzana, A. Humbert (eds.), *Prospectiones aeriennes. Les paysages et leur histoire. Cinq campagnes de la Casa de Velázquez en Espagne (1978-1982)*, Paris, 1983, pp. 105-122.
- BAZZANA, A.: “Éléments de castellologie médiévale dans al-Andalus: morphologie et fonctions du château (XI^e-XIII^e siècles)”, en I.C. Ferreira Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, 2001, pp. 189-201.

- BAZZANA, A.: "Arqueología extensiva. Métodos y algunos resultados", en *Paisajes rurales y paisajes urbanos: métodos de análisis en Historia Medieval*, Zaragoza, 1994, p. 7-27.
- BAZZANA, A.; GUICHARD, P.: "Pour une archéologie extensive", en *Archéologie de l'habitat médiéval. Cinq ans de recherches dans le domaine méditerranéen et la France du centre-est*, Lyon, 1986, pp. 175-184.
- BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P.: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husun du sud-est de l'Espagne*, Madrid, 1988.
- BENITO RUANO, E.: "La investigación reciente sobre las Órdenes Militares hispánicas", *A Cidade de Evora*, 59, 1976, pp. 2-15.
- BETHUNE, A.: *Bell Towers in Sacred Architecture*, The Catholic Quarterly n° 4, Buffalo, 1958.
- BROTOS YAGÜE, F.: "La cerca medieval de Caravaca de la Cruz. Actuaciones en la Puerta de Santa Ana", en *Memorias de Arqueología 8 (1993)*, Murcia, 1999, pp. 349-365.
- BROTOS YAGÜE, F.: "Excavaciones en la Iglesia de la Sma. y Vera Cruz de Caravaca: el castillo bajomedieval y su santuario tardogótico", en *Memorias de Arqueología 9 (1994)*, Murcia, 2000, pp. 445- 466.
- CABALLERO ZOREDA, L.: "El análisis estratigráfico de construcciones históricas", en L. Caballero Zoreda, C. Escribano Velasco (eds.), *Arqueología de la Arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*, Valladolid, 1996, pp. 55-74.
- CANTERA MONTENEGRO, J.: "Torres campanario de carácter militar", *Castillos de España*, 94, 1987, pp. 31-36.
- CARA, L.; RODRÍGUEZ, J.M.: "Análisis de distribución espacial de las comunidades megalíticas en el valle del río Andarax (Almería)", *Arqueología Espacial*, 3, 1984, pp. 53-75.
- CARANDINI, A.: *Arqueología y cultura material*, Barcelona, 1984.
- CARBONARA, P.: "I campanilli. Sistemazione dell'ambiente intorno ai sacri edifici", *Fede e Arte*, 1-2, 1962, pp. 90-97.
- CARRERO PÉREZ, L.M.: *El castillo y la villa de Fuentidueña de Tajo*, Madrid, 1990.
- CARRERO PÉREZ, L.M.: "El empleo de fondos documentales en el análisis arqueológico de la arquitectura militar. Método y consideraciones principales", en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1992, t. II, pp. 13-19.
- CASADO QUINTANILLA, B.: *Corona de Castilla: documentos de la Orden de Calatrava expedidos durante los tres últimos maestrazgos (1445-1489). Estudio diplomático*, Madrid, 1997.
- CASQUETE DE PRADO SAGRERA, N.: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Aproximación Histórica*, Sevilla, 1993.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.L.: *La campiña de Jaén en época emiral (s. VIII-X)*, Jaén, 1998.

- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. et al.: “Sistemas fronterizos en la Campiña Giennense”, *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 207-228.
- CASTRILLO, R. (ed.): «*Kitāb a' māl al-al' lām*» de Ibn al-Jaṭīb (parte 3ª: *Historia medieval islámica del Norte de África y Sicilia*), Madrid, 1983.
- CASTRO MARTÍNEZ, P.V.; GONZÁLEZ MARCÉN, P.: “El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político”, *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 7-20.
- CAUNEDO DEL POTRO, B.: “Primeros pasos de la Orden Militar de Santiago”, en *León en torno a las Cortes de 1188*, León, 1988, pp. 57-78.
- CAZABÁN, A.: “El castillo de Baños”, *Don Lope de Sosa*, 51, 1917, pp. 82-83.
- CHALMETA, P.: “A guisa de prólogo”, en R. Castrillo (ed.), «*Kitāb a' māl al-al' lām*» de Ibn al-Jaṭīb, Madrid, 1983, pp. IX-X.
- CHAVES, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago*, ed. facsímil, Barcelona, 1975.
- CLAUSEWITZ, C. VON: *De la Guerra*, Barcelona, 1976.
- COMMISSION INTERNATIONALE DE DIPLOMATIQUE: “Normes internationales pour l’edition des documents medievauux”, *Folia Caesaraugustana*, 1, 1984, pp. 13-64.
- CORCHADO SORIANO, M.: “Vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *Archivo Español de Arqueología*, 42, 1969, pp. 124-158.
- COULET, N.: *Les visites pastorales*, Typologie des sources du Moyen Âge Occidental 23, Louvain, 1977 (con “Mise à jour” en 1985).
- CRESSIER, P.: “Apuntes sobre fortificación islámica en Marruecos”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, pp.129-145.
- CUNLIFFE, B.: *Excavations at Portchester Castle: Medieval, the Outer Bailey and its Defences*, Londres, 1977.
- DALLET, J.M.: *Dictionnaire kabyle-français. Parler des At Magellat (Algérie)*, París, 1982.
- DEMIANS D’ARCHIMBAUD, G.: *Les fouilles de Rougiers. Contribution a l’archéologie de l’habitat rural medieval en pays méditerranéen*, París, 1980.
- DOTOR, A.: “El gran castillo o alcazaba islámica de Baños de la Encina”, *Castillos de España*, 57, 1967, pp. 147-159.
- EIROA RODRIGUEZ, J. A.: “La fortaleza de Caravaca a finales de la Edad Media”, en *Evolución urbana y actividad económica en los núcleos históricos*, Murcia, 2002, pp. 71-88.
- EIROA RODRIGUEZ, J.A.: “Breve estudio diplomático de dos visitas santiaguistas”, en F. Marsilla de Pascual (coord.), *Littera Scripta in honorem Prof. Lope Pascual*, Murcia, 2002, t. I, pp. 271-281.
- EIROA RODRIGUEZ, J.A.: “Fortress and Frontier at the End of the Middle Age: The Example of the Kingdom of Murcia (Spain)”, en G. Helmig, B. Scholkmann, M. Untermann (eds.), *Centre, Region, Periphery. Medieval Europe Basel 2002*, Hertingen, 2002, vol. 2, pp. 102-107.

- EIROA RODRÍGUEZ, J.A.: "El empleo de los Libros de Visita de la Orden de Santiago para el conocimiento de la arquitectura defensiva bajomedieval: límites y posibilidades", en J.F. Jiménez Alcázar, J. Ortuño Molina, J.A. Eiroa Rodríguez (eds.), *Actas I Simposio de Jóvenes Medievalistas Lorca 2002*, Lorca, 2002, pp. 85-97.
- EIROA RODRÍGUEZ, J.A.: "Aproximación histórico-arqueológica a la arquitectura defensiva santiaguista: la fortaleza medieval de Socovos (Albacete)", en *II Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 2002, t. II, pp. 43-55.
- Encyclopaedia of Islam (New Edition)*, Ledjen, 1991-1994.
- EPALZA, M. DE: "Funciones ganaderas de los albares en las fortalezas musulmanas", *Sharq al-Andalus*, 1, 1984, pp. 47-54.
- EPALZA, M. DE: "Un modelo operativo de urbanismo musulmán", *Sharq al-Andalus*, 2, 1985, pp. 137-149.
- ESCUELA DE ESTUDIOS MEDIEVALES DEL CSIC: *Normas de transcripción y edición de textos y documentos*, Madrid, 1944.
- ESLAVA, J.: *Castillos y atalayas del Reino de Jaén*, Jaén, 1989.
- ESPINAR, M.; GÁMIZ, J.: "Materiales hispanomusulmanes para el estudio de Loja y su comarca", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, 2, 1982, pp. 109-118.
- ESQUIEU, Y.: "L'archéologie du bâti en France", *Archeologia dell'Architettura*, 2, 1997, pp. 133-140.
- FERNÁNDEZ BAUDIN, C.: "Datos para la historia de Socovos y sus pueblos limítrofes", *La Mancha*, 4, 1961, pp. 17-61.
- FERNÁNDEZ CATÓN, J.M.: "Documentación del priorato de San Marcos de León, de la Orden de Santiago, en el Archivo Diocesano de León", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 435-446.
- FERNÁNDEZ NIEVA, J.: "Los Libros de Visitas: fuente para el estudio de las encomiendas de las Órdenes Militares. Hornachos 1575", *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Historia Moderna*, Badajoz, 1982, pp. 341-364.
- FERNÁNDEZ TENEDOR, F.: *Economía y paisaje en dos municipios de la sierra del Segura: Férez y Socovos*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Murcia, Murcia, 1987.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C.: *Curso general de Paleografía*, Oviedo, 1946.
- FONTANA, J.; UCÉLAY DA CAL, E.; FRADERA, J.M.: *Reflexions metodològiques sobre la història local*, Girona, 1985.
- FUSTER, F.: *Aspectos Históricos, Artísticos, Sociales y Económicos de la Provincia de Albacete*, Valencia, 1978.
- GAIER, C.: *Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le Comté de Loos au Moyen Age*, Bruselas, 1968.
- GAMO PARRAS, B.: *La Antigüedad Tardía en la provincia de Albacete*, Albacete, 1998.

- GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998.
- GARCÍA FITZ, F.: "Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII", en *I Congreso Internacional 'Fortificaciones en al-Andalus' (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, pp. 269-280.
- GARCÍA FITZ, F.: "Pora acreçentamiento de nuestros regnos. Las funciones ofensivas de los castillos de frontera", en J.A. Barrio Barrio, J.V. Cabezuelo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 75-89.
- GARCÍA FITZ, F.: "Funciones bélicas de las fortificaciones en el medioevo extremeño", *Castillos de España*, 118, 2000, pp.13-25.
- GARRIDO SANTIAGO, M.: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, 1989.
- GARRIDO SANTIAGO, M.: *Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos extremeños*, Cáceres, 1989.
- GASPAR REMIRO, M.: *Historia de Murcia musulmana*, Murcia, 1980 (=Zaragoza, 1905).
- GERRARD, Ch.: "Opposing Identity: Muslims, Christians and the Military Orders in Rural Aragon", *Medieval Archaeology*, 43, 1999, pp. 143-160.
- GIL GARCÍA, M.P.: "Las Órdenes Militares en el Reino de Murcia (siglo XIII)", *Miscelánea Medieval Murciana*, 13, 1986, pp. 201-218.
- GONZÁLEZ, J.: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980.
- GUICHARD, P.: "Murcia Musulmana (siglos IX al XIII)", en F. Chacón Jiménez (dir.), *Historia de la Región Murciana*, Murcia, 1980, t. III, pp. 135-185.
- GUICHARD, P.: "Evolución sociopolítica de la región murciana durante la época musulmana", *Cuadernos de Historia*, 10, 1983, pp.53-74.
- GUICHARD, P.: "El siglo XIII valenciano: del sistema socio-político 'tributario-mercantil' musulmán al régimen señorial y feudal cristiano", en M.T. Pérez Picazo, G. Lemeunier, P. Segura (eds.), *Areas: Desigualdad y dependencia; la periferización del Mediterráneo Occidental (s. XII-XIX)*, Murcia, 1986, pp. 53-58.
- GUICHARD, P.: "Chateau et pouvoir politique", en *I Congreso Internacional 'Fortificaciones en al-Andalus' (Algeciras, 1996)*, Algeciras, pp. 25-31.
- GUICHARD, P.: *L'Espagne et la Sicilie musulmanes aux XI^e et XII^e siècles*, 3^a ed., Lyon, 2000.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: "Modelo de ficha-registro para el estudio de fortificaciones medievales", en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, vol. II, pp. 189-199.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.: "La formación de Tudmīr desde la periferia del estado islámico", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, 3, 1991, pp. 9-21.

- GUTIÉRREZ LLORET, S.: *Arqueología: introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante, 1997.
- HADJ-SADOK, M.: “Le *Kitāb al-Dja‘rāfiyya* de Abū ‘Abd Allāh Muhammad b. Abī Bakr al-Zuhri”, *Bulletin d’Études Orientales*, 21, 1968, pp. 7-312.
- IBN AL-JAṬĪB: *Al-Iḥāṭa fī Ajbār Garnāṭa*, cf. INĀN.
- IBN AAL-JAṬĪB: *Kitāb a‘māl al-al‘lām*, parte 2ª, cf. LEVI-PROVENÇAL 1956.
- IBN AL-JAṬĪB: *Kitāb a‘māl al-al‘lām*, parte 3ª, cf. CASTRILLO.
- INĀN, M.A. (ed.): «*Al-Iḥāṭa fī Ajbār Garnāṭa*» de Ibn al-Jaṭīb, El Cairo, 1973-1978, 4 vols.
- IZQUIERDO BENITO, R.: *Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navamoralejo, Toledo): Campañas 1983-1988*, Toledo, 1994.
- IZQUIERDO BENITO, R. et al.: *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de Al-Andalus*, Catálogo Exposición, Toledo, 1999.
- IZQUIERDO BENITO, R.: “El espacio de las Órdenes Militares: planteamientos para un análisis arqueológico”, en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. 1, pp. 33-56.
- JEREZ MIR, L.: *Geología de la Zona Prebética en la transversal de Elche de la Sierra y sectores adyacentes (provincias de Albacete y Murcia)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, Granada, 1973.
- JESSOP, O.: “A New Artefact Typology for the Study of Medieval Arrowheads”, *Medieval Archaeology*, 40, 1996, pp. 192-205.
- JOHNSON, M.H.: *Teoría arqueológica. Una introducción*, Barcelona, 2000.
- JOHNSON, M.H.: “Castelli in aria: note sull’archeologia idealista, relativista e post-procesualista”, en N. Terrenato (ed.), *Archeologia teorica*, Florencia, 2000, pp. 257-266.
- JOHNSON, M.H.: *Behind the Castle Gate*, Nueva York, 2002.
- JUANA, J. de: “La historia regional y local”, en J. de Juana, X. Castro (eds.), *VII Xornadas de Historia de Galicia: Novas fontes, renovadas historias*, Ourense, 1993, pp. 11-23.
- KIRCHNER, H.; NAVARRO, C.: “Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica”, *Archeologia Medievale*, 20, 1993, pp. 121-150.
- LADERO QUESADA, M.A.: “La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500”, *Hispania*, 110, 1968, pp. 489-563.
- LADERO QUESADA, M.F.: “Historia y Arqueología de los tiempos medievales. Algunas consideraciones”, en *Arqueología Hoy*, Madrid, 1992, pp. 163-174.
- LAGO BARBOSA, I.M.: “Un códice inédito dos Estabelecimentos de 1440 da Ordem de Santiago na Biblioteca Publica Municipal do Porto”, en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Oporto, 1989, t. III, pp. 1197-1204.
- LARREN IZQUIERDO, H.: *El castillo de Oreja y su encomienda. Arqueología e historia de su asentamiento y entorno geográfico*, Toledo, 1984.

- LECHUGA GALINDO, M.: "Anexo II: Hallazgos numismáticos en la zona de Socovos" (Anexo a la comunicación de J.L. Sánchez Gómez), en *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. I, pp. 366-368.
- LEVEAU, P.: "Le paysage aux époques historiques: un document archéologique", *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, 2000-3, pp. 555-582.
- LEVI-PROVENÇAL, E.: *Inscriptions arabes d'Espagne (texte)*, Paris, 1931.
- LEVI-PROVENÇAL, E.: *Histoire de l'Espagne musulmane extraite du Kitāb A'māl al-A'lām de Ibn al-Ja'fīb*, Beirut, 1956.
- LILLO CARPIO, P.A.: "Notas sobre la ballesta y el cuadrillo en la Baja Edad Media", en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, t. I, pp. 871-880.
- LILLO CARPIO, P.A.; MOLINA MOLINA, A.L.: "El castillo de Taibilla", *Miscelánea Medieval Murciana*, 7, 1981, pp. 73-81.
- LOMAX, D.W.: *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965.
- LOMAX, D.W.: "La Historiografía de las Órdenes Militares en la Península Ibérica (1100-1500)", *Hidalguía*, 23, 1975, pp. 711-724.
- LOMAX, D.W.: "Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media", *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, 6, 1977, pp. 9-109.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, F.J.: "Tapias y tapias", *Loggia*, 8, 1999, pp. 74-89.
- LÓPEZ PRECIOSO, F.J.: *Bibliografía arqueológica de la provincia de Albacete. Catálogo comentado*, Albacete, 1994.
- LÓPEZ ROJO, M.: "Las encomiendas santiaguistas en el Reino de Murcia (s. XIII)", *Letras de Deusto*, 9, 1975, pp. 181-195.
- LOPPE, F.: "Chemin de ronde et hours: quelques exemples de défenses sommitales en Hautes-Corbières (XII^e-XIV^e siècles)", *Archéologie du Midi Médiéval*, 18, 2000, pp. 99-120.
- MACCHI JANICA, G.: "Il problema della misurazione delle distanze fra insediamenti umani nella ricerca archeologica", *Archeologia Medievale*, 27, 2000, pp. 7-19.
- MACKENZIE, D.: "Las primeras versiones impresas de las Reglas de las Órdenes Militares peninsulares", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 165-178.
- MADOZ, P. (coord.): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Valladolid, 1987 (= Madrid, 1845-1850).
- MALPICA CUELLO, A.: "Castillos y sistemas defensivos en las ta'as alpujarreñas de Sahil y Suhayl: un análisis histórico y arqueológico", *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, t. III, pp. 357-380.

- MANCASSOLA, N.; SAGGIORO, F.: “Il contributo della fotografia aerea alla comprensione dei paesaggi antichi medievali”, *Archeologia Medievale*, 26, 1999, pp. 279-297.
- MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: “Las visitas de la Orden de Santiago a Caravaca (1468-1507)”, en *Estudios de Historia de Caravaca: Homenaje al profesor Emilio Sáez*, Murcia, 1998, pp. 143- 353.
- MARSILLA DE PASCUAL, F.R.: “La tradición de los textos documentales”, en A. Riesco Terrero (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, 2000, pp. 245-255.
- MARTÍN, J.L.: “Orígenes de las Órdenes Militares. La Orden de Santiago”, en R. Izquierdo Benito, F. Ruiz Gómez (coords.), *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 31-45.
- MARTÍN POSTIGO, M. de la S.: *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1959.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: “La terminología castral en el territorio de Ibn Hafsun”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, pp. 33-78.
- MARTÍNEZ LILLO, S.: “La continuidad de la arquitectura beréber en el Magreb. Ciertos ejemplos en lo militar y lo religioso”, en R. López Guzmán (coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, Granada, 1995, pp. 147-163.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: “La cabalgada: un medio de vida en la frontera murciano-granadina (siglo XIII)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 13, 1986, pp. 49-62.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: “Actuaciones arqueológicas en el casco urbano de Cehegín (año 1990)”, en *Memorias de Arqueología 5 (1990)*, Murcia, 1996, 671-681.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: “Intervención arqueológica con motivo de la obra de rehabilitación en casa de los Rosendos (Cehegín)”, en *Memorias de Arqueología 9 (1994)*, Murcia, 2000, pp. 467-476
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: “Actuaciones en el casco urbano de Cehegín”, en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, 1997, pp. 523-534.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: “Intervención arqueológica en el convento franciscano de Caravaca”, en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, 1997, pp. 535-541.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.; NAVARRO SUÁREZ, F.J.: “Cehegín: urbanismo de adaptación a los elementos de fortificación medievales (1)”, en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, tomo II, pp. 185-192
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.; PEÑALVER AROCA, F.; COREAS PIAGGIO, A.A.: “Informe arqueológico sobre la puerta de Caravaca (Cehegín)”, *Alquipir*, 5, 1995, pp. 136-144.

- MATELLANES MERCIÁN, J.V.: "Historiografía medieval de la Orden de Santiago en los últimos años (1974-1989)", *Hispania*, 50 (2), 1990, pp. 965-985.
- MATELLANES MERCIÁN, J.V.: "La encomienda santiaguista de Segura de la Sierra (1235-1335)", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, t. II, pp. 63-80.
- MATELLANES MERCIÁN, J.V.: "Organization of Land in the Peninsular South -East: the Commandery of Segura de la Sierra of the Order of Santiago, 1246-1350", en M. Barber (ed.), *The Military Orders. Fighting for the Faith and Caring for the Sick*, Hampshire, 1994, pp. 296-301.
- MATHIEU, J.R.: "New Methods on Old Castles: Generating New Ways of Seeing", *Medieval Archaeology*, 43, 1999, pp. 115-141.
- MAZZONE, U.; TURCHINI, A. (dir.): *Le visite pastorali. Analisi di una fonte*, Bolonia, 1985.
- MÉNÉNDEZ FUFYO, J.L. et al.: "El falso despiece de sillería en las fortificaciones de tapial de época almohade en al-Andalus", en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1998, pp. 481-511.
- MIZAL, J.A. (ed. y trad.): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, según "Uns al-uha' wa-rawd al-fura'"*, Madrid, 1989.
- MOÏENAT, J.-P.; PASSINI, J.: "L'emploi de la terre dans la construction en nouvelle Castille a la fin du Moyen Age", en M. Hammam (coord.), *L'architecture de terre en Méditerranée*, Rabat, 2002, pp. 121-134.
- MOLERO GARCÍA, J.: "La prospección arqueológica aplicada al estudio de las fortificaciones medievales", en J.A. Barrio Barrio, J.V. Cabezuero Pliego (eds.), *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 313-322.
- MOLERO GARCÍA, J.: "Caminos y poblamiento en el Campo de San Juan", en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. I, pp. 111-142.
- MOLINA LÓPEZ, E.: "La Cora de Tudmīr según al-ʿUdīr (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular", *Cuadernos de Historia del Islam*, Serie Monográfica 3, 1972.
- MOLINA LÓPEZ, E.; PEZZI DE VIDAL, E.: "Últimas aportaciones al estudio de la Cora de Tudmir (Murcia). Precisiones y rectificaciones", *Cuadernos de Historia del Islam*, 7, 1975-76, pp. 83-111.
- MOLINA LÓPEZ, E.: "Un modelo de estructura y paisaje agrarios. La vega de Granada según Ibn al-Jatib (un proyecto inaplazable)", en C. Álvarez de Morales (ed.), *Ciencias de la naturaleza en al-Andalus. Textos y estudios*, IV, Granada, 1996, vol. IV, pp. 257-264.
- MOLINA MOLINA, A.L.: "Datos sobre sociodemografía murciana a fines de la Edad Media (1475-1515)", *Anales de la Universidad de Murcia*, 36, 1979, pp. 4-19.

- MOLINA MOLINA, A.L.: “Evolución urbana de Cehegín: de la Edad Media a 1850”, en *Estudios históricos y geográficos para la recuperación de los cascos históricos del Noroeste de la región de Murcia*, Murcia, 2001, pp. 123-141.
- MOLINA MOLINA, A.L.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.: “La frontera enquistada: el reino de Murcia a fines de la Edad Media”, *Meridies*, 3, 1996, pp. 51-60.
- MONTERDE ALBIAC, C.: “Génesis documental”, en A. Riesco Terrero (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, 2000, pp.233-244.
- MORA-FIGUEROA, L. de: “Arquitectura militar cristiana en la Edad Media española: estado de la cuestión”, *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, t. I, pp. 49-60.
- MORA-FIGUEROA, L. de: *Glosario de Arquitectura defensiva medieval*, Cádiz, 1994.
- MORA-FIGUEROA, L. de: “Influjos recíprocos entre la fortificación islámica y la cristiana en el medioevo hispánico”, *I Congreso Internacional 'Fortificaciones en al-Andalus' (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, pp. 147-155.
- MORALES MUÑIZ, M.D.: “Documentación acerca de la administración de la Orden de Santiago por el príncipe-rey Alfonso de Castilla (1465-1468)”, *Hidalguía*, 211, 1988, pp. 839-868.
- MORELAND, J.F.: “Restoring the Dialectic: Settlement Patterns and Documents in Medieval Italy”, en A. Bernard Knapp (ed.), *Archaeology, Annales and ethnohistory*, Cambridge, 1992, pp. 112-129.
- MUÑOZ-COBO, J.: “Reseña descriptiva del Castillo de Baños de la Encina (Jaén)”, *Paisaje*, 81, 1952, pp. 33-57.
- MUÑOZ-COBO, J.: “La Alcazaba de Buralimar o Castillo de Baños de La Encina”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 35, 1963, pp. 33-57.
- NAVARRO PALAZÓN, J.: *La cerámica esgrafiada andalusi de Murcia*, Madrid, 1986.
- NAVARRO ROMERO, C.: “De la kura de Tudmir a la encomienda de Socovos: Liétor en los ss. X-XV”, *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, t. II, pp. 525-534.
- NAVARRO ROMERO, C.: *Los asentamientos campesinos y los espacios irrigados de Yátor (Granada), Letur y Liétor (Albacete): un ejemplo de segmentación tribal en Al-Andalus*, Tesis Doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 1997.
- NAVARRO ROMERO, C.: “Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible”, en M. Barceló, P. Tourbet (dirs.), *L'Incastellamento. Actas de las Reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*, Roma, 1998, pp. 205-231.
- NAVARRO SUÁREZ, F.J.; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S.: “Archivos y Arqueología: la reconstrucción del castillo y la villa fortificada de Cehegín”, *Castillos de España*, 102, 1994, pp. 10-24.

- NICOLAS CABO, J.M. de: "La Mancha santiaguista según los libros de Visitas (1480-1511)", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 469-491.
- NUBOLA, C.; TURCHINI, A. (dirs.): *Visite pastorali ed elaborazione dei dati. Esperienze e metodi*, Bologna, 1993.
- NUBOLA, C.; TURCHINI, A. (dirs.): *Fonti ecclesiastiche per la storia sociale e religiosa d'Europa: XV-XVIII secolo*, Bologna, 1999.
- O'CALLAGHAN, J.F.: "La vida de las Órdenes Militares de España según sus estatutos primitivos", en R. Izquierdo Benito, F. Ruiz Gómez (coords.), *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, Cuenca, 1996, pp. 7-29.
- ORTÍZ RICO, I.M.: "Los libros de visitas de Órdenes Militares como fuentes historiográficas. La Orden de Santiago en Castilla-La Mancha", en *Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha*, 3 (La investigación y las fuentes documentales de los archivos), 1996, Guadalajara, pp. 1101-1111.
- PALACIOS ONTALVA, J.S.: "El medio natural y la construcción de fortificaciones de la Orden de Santiago", en J. Clemente Ramos (ed.), *El medio natural en la España medieval*, Cáceres, 2001, pp. 429-450.
- PALACIOS ONTALVA, J.S.: "La Orden de Santiago en la Ribera del Tajo: algunos elementos arquitectónicos de sus fortalezas", en I.C. Ferreira Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, 2001, pp. 587-601.
- PALACIOS ONTALVA, S.: "Los Libros de Visita de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la arquitectura militar", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 2000, pp. 751-760.
- PAOLI, C.: *Diplomática*, Florencia, 1987.
- PASTOR, R.: "La conquista cristiana de Castilla la Nueva y el desarrollo de las estructuras feudales", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, pp. 127-136.
- PASTOR, R.: "Problemas casi nuevos. L'«incastellamento» en sociedades 'no feudales' del Mediterráneo Occidental", en M. Barceló, P. Tourbet (dirs.), *L'Incastellamento. Actas de las Reuniones de Girona (26-27 Noviembre 1992) y de Roma (5-7 Mayo 1994)*, Roma, 1998, pp. 317-331.
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II: ciudades y fortalezas*, Madrid, 1999.
- PEINADO SANTAELLA, R.G.: "Un señorío en la frontera del Reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)", *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. II, pp. 239-262.
- PÉREZ DE TUDELA, M.I. et al.: *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (s. VI-XIII)*, Madrid, 1991.

- PÉREZ PICAZO, M.T.; LEMEUNIER, G.: *El proceso de modernización de la región murciana (ss. XVI-XIX)*, Murcia, 1984.
- PERKS, R.: "Historia Oral. Hablando del pasado", *Taller d'Història*, 4, 1994, pp. 17-36.
- PESET REIG, M.: "Los fueros de la frontera de Albacete: una interpretación histórica", *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. II, pp. 31-48.
- POISSON, J.-M.: "Castelli medievali di Sardegna: dati storici e dati archaeologici", *Archeologia Medievale*, 16, 1989, pp. 191-204.
- PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: "La presión fiscal en el Reino de Murcia al término de la Edad Media", *Historia de la Hacienda española (épocas antigua y medieval)*, Madrid, 1982, pp. 739-766.
- PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (estudio introductorio a): *La Regla y Establecimientos de la Cavalleria de Santiago del Espada. Con la historia del origen y principio della. Madrid, 1627. 2ª edición por el licenciado García del Medrano*, ed. facsímil, Valladolid, 1991.
- PORRAS ARBOLEDAS, P.A.: *La Orden de Santiago en el siglo XV. La Provincia de Castilla*, Madrid, 1997.
- POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: "El castillo de Priego (Moratalla)", *Miscelánea Medieval Murciana*, 10, 1983, pp. 61-70.
- POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ GARCÍA, F.; MARÍN RUIZ DE ASSÍN, D.: *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1285-1918)*, Caravaca, 2000.
- PRETEL MARÍN, A.: *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz 1300-1475)*, Albacete, 1978.
- PRETEL MARÍN, A.: *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense: del periodo islámico a la crisis del siglo XIII*, Albacete, 1986.
- QUIRÓS CASTILLO, J.C.: "Contribución al estudio de la arqueología de la arquitectura", *Arqueología y territorio medieval*, 1, 1994, pp. 183-194.
- RAFAEL, L.: "Estudo do armamento islâmico procedente da escavação na encosta do castelo e na alcáçova de Mértola", *Arqueologia Medieval*, 6, 1999, pp. 123-132.
- RAMÍREZ SEGURA, E.; IDÁÑEZ SÁNCHEZ, J.F.: "Cerámica islámica de la provincia de Albacete", en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, t. V (Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo), pp. 73-83.
- RIBERA, J.: "Lápidas arábicas e históricas de los castillos de Tarifa y Baños de la Encina", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 55, 1909, pp. 426-433.
- RIU, M.; BOLOS, J.: "Observacions metodològiques, esquemes descriptius notes de treball per a l'estudi de les fortificacions i castells medievals", *Acta Medievalia*, Anexo 3, 1986, pp. 11-24.

- RIVERA GARRETAS, M.: *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310)*, Madrid-Barcelona, 1985.
- RODRÍGUEZ BLANCO, D.: “La organización institucional de la Orden de Santiago en la Edad Media”, *Historia, Instituciones y Documentos*, 12, 1985, pp. 167-192.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: “Documentación de la Casa de San Marcos vista en cuatro archivos leoneses”, *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 225-361.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (siglos XIII-XV)*, Albacete, 1982.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “Expansión agraria y control de pastos en tierras albacetenses durante el siglo XV”, *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. II, pp. 155-180.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “La expansión territorial castellana sobre la cuenca del Segura (1235-1325)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 12, 1985, pp. 105-138.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, 1986.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “Repoblación y organización social del espacio en los señoríos santiaguistas del reino de Murcia (1235-1350)”, *Murgetana*, 70, 1986, pp. 5-34.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: “La evolución del poblamiento en las Sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media”, *Al-Basit*, 19, 1986, pp. 5-32.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Documentos para la Historia Medieval de Moratalla*, Murcia, 1988.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (ed.): *Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*, Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, 17, Murcia, 1991.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*, Albacete, 1993.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Región de Murcia*, Murcia, 1998.
- RODRÍGUEZ-PICAVEA, E.: *Las Órdenes Militares y la frontera: la contribución de las Órdenes a la delimitación de la jurisdicción territorial de Castilla en el siglo XII*, Madrid, 1994.
- ROUGER, E.: “Du principe d’analyse stratigraphique à l’archéologie d’élévation. Reflexion et méthode”, *Archéologie Médiévale*, 28, 1998, pp. 161-172.
- ROJAS GABRIEL, M.: “Matrera: un castillo de Sevilla en la frontera de Granada (1400-1430)”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, pp. 359-366.

- ROJAS GABRIEL, M.: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*, Cádiz, 1995.
- RUBIERA MATA, M.J.: “Los precedentes geopolíticos musulmanes del señorío de Villena”, en *Actas del Congreso de Historia del señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp. 357-360.
- RUBIO RUIZ, D.; GONZÁLEZ PÉREZ, J.R.; MARKALAIN TORRES, J.: “Sobre la frontera cristiana en el Valle del Llobregós (Lérida)”, *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 195-205.
- RUIBAL GIL, J.M.: “Inventario de fortificaciones de la provincia de Albacete”, *Castillos de España*, 110-111, 1998, pp. 94-95.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Eznavecore o ¿Torres de Xoray?: vestigios islámicos en el primer enclave santiaguista de Ciudad Real”, *Al-Qantara*, 5, 1984, pp. 429-449.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “El castillo de Alhambra”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 16, 1985, pp. 153-166.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Un enclave de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel: Alcubillas”, *Castillos de España*, 91, 1986, pp. 35-40.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Estudio de una fortaleza de la Orden de Santiago: Terrinches”, *Castillos de España*, 98, 1989, pp. 46-51.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Organización del territorio y arquitectura militar: comparación entre ejemplos de los siglos XIII-XV de las órdenes de Calatrava y Santiago”, en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia, 1994, pp. 655-672.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: *Castillos de Albacete*, Madrid, 1994.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A.: “Funciones de las fortalezas en los territorios de las Órdenes Militares”, *Estudios de Frontera: Actividad y vida en la frontera*, Alcalá la Real, 1998, pp. 709-718.
- RUIZ CARMONA, S.: “Propuesta metodológica para el estudio de las vías medievales”, en *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, t. III, pp. 989-996.
- RUIZ ZAPATERO, G.: “La prospección arqueológica en España: pasado, presente y futuro”, *Arqueología Espacial*, 12, 1988, pp. 33-47.
- SALMERÓN JUAN, J.; LOMBA MAURANDI, J.: “La fortificación cristiana de la ciudad de Cieza: el marco arqueológico”, *Miscelánea Medieval Murciana*, 18, 1993-94, pp. 209-231.
- SALMERÓN JUAN, J.; LOMBA MAURANDI, J.: “La fortificación cristiana de la ciudad de Cieza: excavaciones en el torreón sito en C/ Fortaleza, 21 (Cieza, Murcia)”, en *Memorias de Arqueología 4 (1989)*, Murcia, 1995 pp. 541-551.
- SALVATIERRA CUENCA, V.; ARGELLES MÁRQUEZ, M.; MORENO ONORATO, M.A.: “Visibilidad y control: un problema de fronteras. El caso nazari en el sector Montefrío-Moclín”, *Arqueología Espacial*, 13, 1989, pp. 229-240.

- SALVATIERRA CUENCA, V. et al.: "Excavaciones en el castillo de Segura de la Sierra (Jaén). Las fases islámicas", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, 2001, pp. 289-304.
- SÁNCHEZ FERRER, J.: "Estudio arquitectónico de las iglesias parroquiales de la encomienda de Socovos", *Al-Basit*, 39, 1996, pp. 117-156.
- SÁNCHEZ FERRER, J.: "La arquitectura parroquial en la Orden de Santiago: la encomienda de Socovos", en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. II, pp. 1555-1579.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: *El conjunto rupestre de Solana del Molinico (Socovos, Albacete)*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Murcia, Murcia, 1982.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, J.L.: "Panorama arqueológico de Socovos", *I Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, t. I, pp. 341-375.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.: "Los pueblos sin significado o Socovos y el Mercado de los Huevos", *Socovos: Revista de Feria*, 2, 1998, pp. 7-9.
- SÁNCHEZ-GÓMEZ, P.; ALCARAZ ARIZA, F.: *Flora, vegetación y paisaje vegetal de las Sierras de Segura Orientales*, Albacete, 1993.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: "Pinturas rupestres de Socovos (Albacete)", en *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, Murcia, 1961-62, pp.781-792.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: "Aledo, algunas consideraciones sobre su fortificación y hábitat medievales", en *Memorias de Arqueología 4 (1989)*, 1993, Murcia, pp. 471-494.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: "Actuaciones en el recinto defensivo de Aledo", en *Memorias de Arqueología 6 (1991)*, Murcia, 1997, pp. 505-521.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J.A.: "La torre del homenaje de la villa de Aledo. Realidad y ensueño", en *Memorias de Arqueología 9 (1994)*, Murcia, 2000, pp. 401-414.
- SÁNCHEZ PRIETO, A.B.; DOMÍNGUEZ APARICIO, J.: "Las escrituras góticas", en A. Riesco Terrero (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, 2000, Madrid, pp. 111-147.
- SÁNZ Y DÍAZ, J.: "La alcazaba de Baños", *Castillos de España*, 20, 1958, pp. 20-24.
- SARTHOU CARRERES, C: *Castillos de España*, Madrid, 1952.
- SSELVA INIESTA, A.; JORDÁN MONTES, J.F.: "Notas sobre la red viaria romana en la comarca Hellín-Tobarra", en A. González Blanco (coord.), *Vías romanas del Sureste*. Murcia, 1988, pp. 85-100.
- SERRA I CLOTA, A.: "La prospección arqueológica medieval y la distribución del espacio", en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1992, vol. II, pp. 20-26.
- SETTIA, A.D.: *L'illusione della sicurezza. Fortificazioni di rifugio nell'Italia medievale: "ricetti", "bastite", "cortine"*, Cuneo, 2001.

- SFLIGIOTTI, P.: "Manufatti in metallo, osso, terracotta, pietra", en L. Sagui, L. paroli (eds.), *Archeologia urbana a Roma: il progetto della Crypta Balbi 5: L'esedra della Crypta Balbi nel Medioevo (XI-XV secolo)*, Florencia, 1990, pp. 513-552.
- SMAIL, R.C.: *Crusading Warfare (107-1193)*, Cambridge-Londres, 1956.
- SOGLIANI, F.: "Schede", en F. Sogliani (ed.), *Utensili, armi e ornamenti di età medievale da Montale e Gorzano*, Módena, 1995, pp. 65-122.
- SOLER DEL CAMPO, A.: "Aportación al estudio del armamento medieval: un lote de piezas fechadas entre los siglos X-XIII", *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, 1986, vol. 1, pp. 313-329.
- SOLER DEL CAMPO, A.: "Notas sobre la evolución de los modelos de armamento adoptados en al-Andalus (siglos X-XV)", *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1993, vol. 1, pp. 97-115.
- SOLER DEL CAMPO, A.: "Puntas de flecha", en J. Zozaya (ed.), *Alarcos. El fiel de la balanza*, Toledo, 1995, pp. 174-176.
- STRICKLAND, M.: "Securing the North: Invasion and the Strategy of Defense in Twelfth-Century Anglo-Scottish Warfare", en M. Strickland (ed.), *Anglo-Norman Warfare. Studies in late Anglo-Saxon and Anglo-Norman military organization and warfare*, Woodbridge, 1992, pp. 208-229.
- TORRES BALBÁS, L.: *Arte Almohade, Arte Nazarí, Arte Mudéjar, Ars Hispaniae IV*, Madrid, 1949.
- TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid, 1985.
- TORRES FONTES, J.: *Estudio sobre la crónica de Enrique IV del Dr. Galindez de Carvajal*, Murcia, 1946.
- TORRES FONTES, J.: "La delimitación del sudeste peninsular. Tratados de partición de la reconquista", *Anales de la Universidad de Murcia*, 9, 1951-1952, pp. 669-696.
- TORRES FONTES, J.: *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*, Madrid, 1953.
- TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV", *Anales de la Universidad de Murcia*, 24 (3-4), 1965-1966, pp. 325-348.
- TORRES FONTES, J. (ed.): *Documentos del Siglo XIII*, Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia, II, Murcia, 1969.
- TORRES FONTES, J.: *Documentos para la historia medieval de Cehegín*, Murcia, 1982.
- TORRES FONTES, J.: *La Reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, 2ª edición, Murcia, 1987.
- TORRES FONTES, J.: "Murcia: la conformación de un reino-frontera", en *La expansión peninsular y mediterránea (1212-1350)*, Historia de España Menéndez Pidal, XIII, Madrid, 1990, pp. 431-505.
- TORRES FONTES, J.: *Fajardo el Bravo*, 2ª ed., Murcia, 2001.

- TORRES FONTES, J.; MOLINA MOLINA, A.L.: “Murcia Castellana”, en F. Chacón Jiménez (dir.), *Historia de la Región Murciana*, Murcia, 1980, pp. 295-387.
- TURCHINI, A.: “Una fonte per la storia della cultura materiale nel XV e XVI secolo: le visite pastorali”, *Quaderni Storici*, 31, 1976, pp. 299-309.
- VALLVÉ BERMEJO, J.: “La división territorial de la España musulmana. La Cora de Jaén”, *Al-Andalus*, 34, 1969, pp. 55-82.
- VALLVÉ BERMEJO, J.: “La división territorial en la España musulmana (II). La cora de Tudmir (Murcia)”, *Al-Andalus*, 37, 1972, pp. 145-189.
- VAN STAËVEL, J.-P.: “Réflexions à propos de la nomenclature médiévale de l’architecture de terre en occident musulman: l’exemple du *tābiya*”, en M. Hammam (coord.), *L’architecture de terre en Méditerranée*, Rabat, 2002, pp. 95-109.
- VARELA AGÜI, E.: “La estructura castral santiaguista en la Sierra de Segura durante el siglo XIII: aproximación a su tipología”, *Actas del Congreso Internacional Jaime II 700 años después (Anales de la Universidad de Alicante 11)*, Alicante, 1997, pp. 587-598.
- VARELA AGÜI, E.: “La dimensión simbólica del castillo plenomedieval”, en J.A. Barrio Barrio, J.V. Cabezuelo Pliego (eds.), *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 345-356.
- VARELA AGÜI, E.: “Las fortalezas de la Orden de Santiago y su contribución a la ocupación de la Transierra leonesa (1170-1230)” en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000, vol. 1, pp. 143-164.
- VARGAS-ZÚÑIGA, A. de (ed.): *Alonso de Cárdenas, LXI y último maestro de la Orden de Santiago (crónica inédita de dos de sus comendadores)*, Badajoz, 1976.
- VARGAS-ZÚÑIGA, A. de (cd.): *Primera historia de la Orden de Caballería del Señor Santiago del Espada, por Pedro de Orozco y Juan de la Parra, comendadores de la Orden de Santiago*, Badajoz, 1978.
- VIGUERA MOLINS, M.J.: “Sobre el nombre de Ibn Mardaniš”, *Al-Qantara*, 17, 1996, pp. 231-238.
- VIGUERA MOLINS, M.J.: “Fortificaciones en al-Andalus”, en *I Congreso Internacional ‘Fortificaciones en al-Andalus’ (Algeciras, 1996)*, Algeciras, 1998, pp.15-22.
- VIGUERA MOLINS, M.J.: “Al-Andalus: de Omeyas a Almohades”, en *La Historia Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, XXV Semana de Estudios Medievales, Pamplona, 1999, pp. 51-147.
- VILLANUEVA, J. DE: *Arte de albañilería*, Madrid, 1977 (= Madrid, 1827).
- VILLEGAS DíEZ, L.R.: “Sobre el fuero de Segura y otros documentos medievales giennenses”, *Actas del I Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1982, pp. 421-437.

- VILLENA, L.: "Sobre la terminología comparada de los elementos fortificativos", en *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, pp.303-318.
- VILLENA, L.: "Noticias históricas y técnicas sobre la Hoz del Júcar y sus castillos", en *Actas del Congreso de Historia del señorío de Villena*, Albacete, 1987, pp. 423-433.
- VILLENA, L.: "Sobre la terminología medieval de la arquitectura fortificada europea. Correlaciones en cinco lenguas", *Castillos de España*, 103, 1994, pp.29-40.
- YELO TEMPLADO, A.: "Los vasallos mudéjares de la Orden de Santiago en el reino de Murcia (siglos XIV-XV)", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 447-458.
- ZOZAYA, J.: "Algunas observaciones en torno a la ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga", *Cuadernos de la Alhambra*, 12, 1976, pp. 307-338.
- ZOZAYA, J.: "Notas sobre las comunicaciones en el al-Andalus Omeya", *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, t. 1, pp. 219-228.
- ZOZAYA, J. (ed.): *Alarcos. El fiel de la balanza*, Toledo, 1995.

8. APÉNDICE DOCUMENTAL

8.1. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos de este trabajo de investigación era presentar, junto al estudio, una edición de la documentación bajomedieval y moderna directamente relativa a la fortaleza de Socovos, para que pudiese ser empleada por todos aquellos investigadores que estuviesen interesados en profundizar en determinados aspectos que mi trabajo dejase al margen. No obstante y de acuerdo con esta intención, en este apéndice no se incluye la totalidad de la documentación empleada en la elaboración del estudio, sino solamente los dieciséis documentos que se ocupan directamente de describir las características de la fortaleza. La selección, por tanto, se ha realizado en función de su interés histórico (y no paleográfico o diplomático) y en su totalidad se trata de documentación de carácter descriptivo, en concreto de fragmentos de los Libros de Visita de los siglos XV y XVI y de Descripciones de la Edad Moderna más tardías. El documento más antiguo data de 1468 y el más reciente de 1740 y todos ellos provienen de la rica y todavía desconocida sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional de Madrid (de las series “Manuscritos Santiago”, “Archivo de Uclés” y “Archivo Histórico de Toledo”). Dada la amplitud de este tipo de documentos hemos recurrido a transcripciones parciales, de tal forma que sólo se incluyan los fragmentos relativos a la fortaleza, a excepción de dos documentos: el

documento I, correspondiente a la *Relación de Francisco de León*, se presenta íntegro en lo referente a la encomienda por el decisivo interés que le otorga su temprana fecha de redacción; y el documento VII, una información de testigos sobre las obras realizadas en la fortaleza en 1534, se transcribe igualmente en su totalidad por sus especiales características.

Todos los documentos han permanecido inéditos hasta ahora, a excepción del mencionado fragmento de la *Relación de Francisco de León*, que fue publicada en su totalidad por el profesor Torres Fontes⁴³⁰ y de la que, no obstante, presentamos nuestra propia transcripción, a fin de dotar al conjunto de una homogeneidad en lo relativo a los criterios de edición.

8.2. CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN Y EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los criterios de transcripción y edición de los documentos han sido extraídos, en líneas generales, de los referentes clásicos⁴³¹. Hemos intentado respetar al máximo la grafía original y las características generales del documento. Se han respetado las contracciones y, de la misma forma que no se han separado palabras que en el original estaban unidas, no se han unido aquellas palabras que en el documento aparecían separadas. En un intento por preservar la función vocálica o consonántica de determinadas letras, hemos mantenido la utilización indistinta de la “u” y la “v” con valor de “b” o “v” y de la “y” e “i” con valores intercambiables, tal y como aparece en los originales; de igual forma, la “ç” ha sido conservada en todo momento. Las palabras abreviadas se han desarrollado en todos los casos, según la forma en que más comúnmente se pueden encontrar sin abreviar en otros testimonios escritos de la época. Por su parte, las consonantes dobles sólo se han simplificado en posición inicial, respetándose en posición media y final, incluso en el caso de la doble “n” con valor de “ñ”. con respecto a la s y la z, se han transcrito de acuerdo con su valor fonético. Finalmente, los números han sido reproducidos en cifras romanas o arábigas según se hallen en el original (el empleo de los numerales romanos ha sido el habitual, con el empleo de la mayúscula “U” para reflejar la cifra 1000).

⁴³⁰ TORRES FONTES, J.: “Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV”. *Anales de la Universidad de Murcia*, 24 (3-4), 1965-1966, pp. 325-348.

⁴³¹ ESCUELA DE ESTUDIOS MEDIEVALES DEL CSIC: *Normas de transcripción y edición de textos y documentos*, Madrid, 1944; COMMISSION INTERNATIONALE DE DIPLOMATIQUE: “Normes internationales pour l’édition des documents médiévaux”. *Folia Caesaraugustana*, 1, 1984, pp. 13-64.

No obstante, con la única finalidad de simplificar la comprensión del texto, hemos introducido algunas leves modificaciones: tanto el uso de las mayúsculas y minúsculas como el empleo de los signos de puntuación se han adaptado a las normas ortográficas actuales y, de cara a una lectura más fácil de los documentos, se han introducido tildes en aquellas palabras que las necesitaban para diferenciarse de otras de igual grafía y diferente significado; con idénticas intenciones hemos recurrido en ocasiones a una división personal en párrafos, siempre basada en la propia estructura interna del texto en los documentos originales.

Con objeto de presentar una transcripción lo más fiel posible del documento original nos hemos servido de las notas a pie de página para reflejar las anotaciones de cifras o palabras de los márgenes, las enmiendas del escribano situadas fuera de la caja de escritura y las palabras tachadas en el original, sin entorpecer, mediante este sistema, una lectura ininterrumpida y global del texto⁴³². Igualmente y con idénticas intenciones de precisión, hemos recurrido al empleo de algunos signos especiales en la transcripción que reflejasen determinados particularismos: los paréntesis normales, “()”, se emplean para expresar la presencia de signos gráficos no textuales en el documento; los corchetes, “[]”, son utilizados para reflejar letras y palabras que existieron en el documento original y no se han conservado y para introducir el *sic* ante repeticiones o anomalías gráficas que pudiesen dar lugar a una interpretación errónea del texto; finalmente, los paréntesis agudos, “< >”, introducen palabras o frases interlineadas en el documento original.

En lo relativo a la paginación, se ha optado en todos los casos por seguir la foliación original de los documentos⁴³³, con la excepción de los documentos de la Carpeta 314 de la serie del antiguo Archivo de Uclés, que carecen de foliación y, en función de la brevedad de los fragmentos transcritos, no hemos creído oportuno dotarlos de una paginación artificial propia, de dudosa utilidad. El final de cada folio del original se ha hecho constar en la transcripción mediante una doble barra //, un cambio de línea y, en aquellos documentos que lo han permitido, el número de folio correspondiente en forma de superíndice.

⁴³² Estas notas a pie de página van numeradas correlativamente siguiendo el orden del conjunto del estudio y se introducen en la palabra del original más cercana a la incidencia que se quiera reflejar.

⁴³³ En el caso de la visita de 1507 a Socovos (A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C. apéndice documental V) se ha empleado la foliación del ángulo superior izquierdo y no la inferior central, que resulta, en muchas ocasiones, errónea.

8.3. DOCUMENTOS

I

1468, s.m., s.d. Socovos. Relación de Francisco de León del estado de la encomienda de Socovos. A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1233 C, Fols. 18 r.-20 r. Publicada en TORRES FONTES, J.: "Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV", *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXIV (núm. 3-4), 1965-66, pp. 334-335.

Socovos.

Es comendador della Alonso de Lisón, que la ovo por troque de la encomienda de Aledo, la qual le fue dada ábyto e encomienda por el señor maestre⁴³⁴ don Alvaro de Luna.

Tyene esta encomienda vna villa que llaman Letur, y esta villa⁴³⁵ está agora muy despoblada por//

fol. 18 v. que la robaron los de Alcaraz e la aporlyllaron en tiempo que estava por Alonso Fajardo, que non moran en esta villa synon setenta vezinos; y es asentada⁴³⁶ esta villa sobre vna penna muy fuerte y algunas partes es menester reparar la çerca: mandamosgela reparar a los de la villa. Tyene esta villa vna fortaleça, que tiene vn cortyo de argamasa y de muy buena tapia, y tiene seys torres en el dicho cortijo, avnque las dos dellas estan derrocadas las vnas paredes fazya la parte de dentro, que derrocaron los de Alcaraz, y asy mismo está despetrilado e sin almenas el cortyo e syn barrera, y enpeçava a fazer el comendador vna torre; y ansy acabar esta torre como reparar lo susodicho es de fazer al maestre, y, por ser esta fortaleça y villa muy frontera de moros y guarda de la encomienda y tierra, sería muy nesçesario de se reparar, e pusose por relaçion en la vegitaçion, para que el maestre lo mandase reparar, que el encasamiento dentro de la fortaleça que derrocaron e quemaron tambien los de Alcaraz mandamos al comendador que luego lo fizeyse, porque toviese donde morar y es a él de hazer.

⁴³⁴ En el margen izquierdo Alvaro de Luna.

⁴³⁵ En el margen izquierdo Letur.

⁴³⁶ En el margen izquierdo 70 vezinos.

Socovos es vna villeta //

fol. 19 r. muy bien çercada de argamasa y petrilada e almenada, y tiene ocho torrejones, asy mesmo petrilados e almenados de sus tapias de argamasa, y estan a trecho en la çerca con dos que estan a la puerta de la villa. En esta villa solían morar quarenta vezinos moros y⁴³⁷ despues que Fajardo derrocó las casas della, fueronse todos. Agora comiençan a venir e agora estaran fasta vnos doze moros vezinos. Está la fortaleza ençima de vna penna alta, que la çerca de la villa la rodea como varvacana, y es de sus tapias buenas de argamasa la çerca y petrilada e almenada y enverdascada de lenna, y tiene tres atajos de muro que van desde la çerca de la villa fasta dar en el muro de la fortaleza, y cada vno tyene su puerta, ansy que estas tres puertas han de pasar antes que lleguen a la puerta prinçipal de la fortaleza; y el postrimero atajo llega sobre vna torre que está sobre vna puerta falsa, que está en la çerca de la villa para la fortaleça que la sennorea; y cabo este atajo de partes de fuera está vn pozo manantyal; e en la çerca de esta fortaleça, a trechos, estan //

fol. 19 v. quatro torrejones de argamasa, petrilados e almenados, y vna torre de omenaje⁴³⁸ de sus tapias fuertes de argamasa e maçisa fasta las çinco tapias en alto, y ençima, en gueco de la dicha torre, estan dos bovedas, vna ençima de otra, e sube vn escalera por el gordo de la pared de la dicha torre de vna a otra fasta lo alto, que es vn terralgo petrilado e almenado e tiene vna canpana ençima. Estan dentro desta fortaleza dos algibes de agua e vna capilla e buen encasamiento fecho nuevo, que lo mas dello fizo el comendador Alonso de Lison; desde el postrimero atajo, que está çerca de la puerta prinçipal de la fortaleça, va vna barrera de fasta la dicha puerta, petrilado e almenado.

Tyene esta encomienda otro logar despoblado, que solia ser de moros, que llaman Abexuela⁴³⁹.

Tyene otro logar que llaman Lietor, que es buen lugar de fasta dozientos e çinquenta⁴⁴⁰ vezinos, y tiene este lugar vna fortaleza pequeña, y es las dos partes della çercada de vna penna muy alta syn ningund conbate y la otra terçia parte es llano. Tyene buena çerca de tapias reçias azeradas de cal lo mas della y a trechos torrejones //

⁴³⁷ *En el margen izquierdo* 40 vezinos moros.

⁴³⁸ *Tachado* en el patyo della.

⁴³⁹ *En el margen izquierdo* Abexuela // despoblado.

⁴⁴⁰ *En el margen izquierdo* Lietor 250 // vezinos.

fol. 20 r. en esta çerca de la misma tapia; petrilados e almenados ellos y la çerca.

Rendio esta encomienda el anno que la vegitamos çiento e sesenta e çinco mill maravedis⁴⁴¹, pocos mas o menos, e rendira agora mucho mas, segund han sobydo las rentas. Y ha de seruir con syete lanças.

II

1480, agosto, 31. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1065 C, fols. 27 r.-28 v.

En treynta e vn dias del dicho mes de agosto, anno susodicho, este dicho⁴⁴² dia vysitaron los dichos señores vysitadores la fortaleza e casa de Socovos, la qual fallaron que la tenia el dicho comendador Alfonso de Lyson, comendador de la dicha encomienda, el qual fizo pleyto e omenaje segund fuero e costunbre de Espanna a los dichos señores vysytadores en manos del comendador Ferrando de Pineda, el qual él tomó en presençia de mi, el escriuano, e de los testigos de yuso escriptos e el dicho Alfonso de Lyson fizo el dicho pleyto e omenaje de tener la dicha encomienda por el dicho señor maestre e de la dar e entregar a su sennoria quando por su sennoria fuese requerido o a quien su sennoria //

fol. 27 v. mandase, e sy el caso lo ofreçiese, asy mismo de la dar e entregar a los maestros que despues dél vyniesen canonicamente en la Horden elegidos. Testigos Juan de Espinosa e Alfonso de Gongora e Yñigo de Aya e Cervantes, criados del dicho comendador Alfonso de Lyson.

E luego los dichos señores vysytadores mandaron a mi el dicho escriuano que asentase todo lo fabricado en la dicha casa e fortaleza, torre por torre, e con los encasamientos que dentro en ella estauan. E yo asenté lo syguiente:

Primeramente, a la mano yzquierda en entrando por la puerta, estan dos cavallerizas.

E luego, en subiendo arriba en lo alto, entrando a la mano yzquierda de las cavallerizas de suso que antes en lo baxo estan, está la yglesia de Nuestra

⁴⁴¹ *En el margen izquierdo lanzas 7.*

⁴⁴² *En el margen derecho Socovos.*

Señora Santa Maria e dentro en ella estan vnos molynos de mano, los quales fizo el dicho comendador.

Aquí, dentro en la dicha yglesia, los dichos señores vysytadores demandaron al dicho comendador que les diese él entrega de la casa para poner la relacion en este su libro de vysitacion, e luego el dicho comendador respondiò quel no reçibio entrega alguna en la dicha casa saluo el vaso della vazio e sy alguna poca cosa fallo que, commo fueremos vysitando la casa e asentandola, él dara relacion dello para que se asiente.

Fallose en la dicha yglesia vn tiro de lonbarda, el qual el dicho comendador tiene en defensa de la casa y es suyo del dicho comendador.

Yten, fallaron mas en la dicha yglesia vn trueno del dicho comendador.

Fallaron a par de la yglesia vna torre bien reparada en la que duerme jente e junto por la entrada de la torre está vn forno de cozer pan. E luego, a par del horrno, está vna sala muy buena, la qual asy mismo nueuamente fizo el dicho comendador.//

fol. 28 r. Otrosy, en medio del patil está vn algibe e luego a par del algibe está la mazmorra.

E luego adelante está, al pie de la torre del omenaje, otro algibe de agua e a la mano derecha vna bodega, en la qual ay seys tinajas, las quales dio el dicho comendador en entrega.

Está ençima de la yglesia vna sala en que está el dormitorio con dos camas de los escuderos.

Yten, a la mano derecha está otra torre de ençima de la puerta de la fortaleza e luego, a par de la torre, está vna cozina con su chimenea e al pie de la cozina está otra torre e está bien aderesçada, en que duerme jente.

Yten, mas adelante está otra sala con vna chimenea, la qual sala labró nueuamente el dicho comendador, e a la mano izquierda está vna casa con tinajas de agua.

Yten, mas delante de la dicha casa está otra casa de bastimento para amasar.

E, a par de la dicha casa de bastimento, está vna torre, esto mismo de bastimento, lo qual todo a labrado el dicho comendador Alfonso de Lyson.

Yten, mas adelante está una casa de seruiçio en la qual estan dos graneros, vno de trigo e otro de çeuada.

Yten, mas adelante está otra torre que se llama la torre Blanca, a la mano derecha está vn suelo de otra torre que se llama la torre de las Granadas y mas arriba está la torre del omenaje con dos bouedas.

Otrosy, junto con la torre del omenaje está vna sala e luego mas adelante otra sala muy buena, la qual dicha sala labró el dicho comendador, en la qual sala ay vn retraymiento que es suelo de la torre Blanca e otro retraymiento a la otra mano commo entramos en la dicha sala a la mano derecha, el qual es entresuelo de la torre las Granadas.//

fol. 28 v: Yten, mas adentro en la dicha sala está otro retraymiento commo entramos por la puerta de cara e dentro en aquel está vna neçeçaria e mas adelante vna casa de boticaria con agua e muchas cosas de boticaria.

Yten, está ençima de la torre el omenaje vna canpana, la qual dio entrega de la casa el dicho comendador.

Yten, está debaxo, cabo la dicha yglesia, vna despensa e dentro en ella vna casa del seruiçio.

III

1494, noviembre, 19. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1066 C, fols. 45 v.-47 v.

E luego salieron a visitar la fortaleza de la dicha villa e luego, en llegando a la puerta prinçipal, salio a la puerta della Luys Bocanegra, alcaide e teniente del comendador por don Enrique Enriquez, comendador della, e salieron todos fuera e los visitadores tomaron el pleito omenaje segun que de suso avia fecho; testigos Diego de Espinosa e Venito de Lieter e Diego de Pinosa, vezino de Letur, e yo, el notario.

E luego començaron la dicha visitaçion, en que fallaron en la puerta prinçipal sus puertas fuertes de madera e estava vn pequenno atajo donde estaua otra puerta con sus puertas e luego vn arco grande de piedra sin puerta que entra por cobertizo e delante del dicho arco, mas dentro a la mano yzquierda, estan vna cavaleriza e pajar e luego llegaron a vna puerta sin puertas; sube vn escalera de piedra de çinco o seis escalones y asi, subida la

dicha escalera, está el patio de la casa e fueron luego a visitar e visitaron la iglesia de la dicha fortaleza, donde estava vn buen altar engastado en la pared, en el qual altar avia vn retablo de madera pintado de oro e azul con çiertas ymagenes, en que el dicho retablo estava gueco y dentro del estava vn ymagen de Nuestra Señora con su hijo en braços de bulto e todo a de voto e avia vna cruz de palo e vna canpanilla pequeña e vna savana ençima del dicho altar e, debajo de la savana, vn frontal de lienço pintado viejo, en la qual dicha iglesia a la mano yzquierda está vna torre pequeña e junto con ella vn pedaço de adarue caydo en que a menester mucho reparo e luego junto con él está vn palaçio bueno con armas, pero no avia ningunas debaxo dél, e que ay delante del dicho palaçio vn buen algibe de aguas e çerca vna mazmorra, todo en medio del dicho patio, e mas adelante está vna buena cozina grande, la qual dis que fizo e reparó Luys Bocanegra, puede aver seis años, e junto con la cozina saliendo a la mano de yzquierda está vna torrezilla que sale en//

fol. 46 r: çima de la puerta de la dicha fortaleza e junto con ella esta vna canpana entre dos almenas e mas adelante en el dicho adarue esta vna buena garita, que es como mirador e sale ençima de la barrera, e asi va el adarue adelante reparado fasta tornar a la dicha iglesia, está ençima della vn palaçio en que ay bastimento de frutos e de otras cosas.

E asi entra otro atajo en el patio de la fortaleza y dentro dél está la torre del omenaje e otros aposentamientos en que visitaron los dichos visitantes, en entrando en el dicho atajo vna puerta con sus puertas, en entrando en el dicho atajo vna puerta con sus puertas [*sic*], en entrando a la mano yzquierda está otro atajo y entra por vna puerta pequenna en la qual está vn buen algibe e vna bodega pequenna en que avia seys tinajas, las cuales eran del alcaide y estan en el libro de la visitaçion pasada, las cuales tenia el dicho Bocanegra por suyas, porque dis que las compró de los hijos de Lison, sobre lo qual se reaçibio ynformaçion que ser así e, en saliendo de aquel atajo a la mano yzquierda, está vn pequenno lagar con vna canal que entra a la dicha bodega que está en el atajo del algibe e asi, mas dentro, está vna casa para amasar e mas dentro otras casas e torres para bastimento, en que ay muchos atajos en ello, y saliendo de la dicha casa de bastimento, a la mano yzquierda, está vna buena cozina con su chimenea e del cuerpo de la chimenea sube vn escalera de piedra donde estan vnas vijas de madera ençima de la dicha escalera e alli está la puerta de la torre de guzillo e de la puerta abaxo es todo maçiço, que las puertas de la dicha torre estan bien ferradas con sus chapas de fierro e su çerrojo e çerraja e tiene la dicha torre dos bouedas de ladrillo e argamasa, en que de la postrimera boueda donde estan las almenas

está vna canal por donde viene el agua al algibe que dicho está, cabo la bodega, e luego, en saliendo de la dicha torre del omenaje, está vna camara siguiente e mas adentro vna sala buena, en que junto con esta dicha sala estan otras tres camaras atajadas, las cuales estan ençima de tres torres para seruiçio e aposentamiento de lo que esta atajado, quel cuerpo de la dicha torre esta bien reparado.

Reparos

En saliendo de la fortaleza en la barrera mas alta estava vn torrejon çiego a la mano yzquierda, el qual a menester mucho reparo.

Otrosi, va por vnas escaleras la barrera abaxo fasta la puerta, que está en ella un pretil de almenas en lo alto, la qual tenia sus puertas e quartos de cal y canto, //

fol. 46 v: lo qual hizo Lope Alvarez Osorio, do estan sus armas ençima de la puerta, lo qual está debaxo de la puerta falsa de la dicha fortaleza, a menester mucho reparo porque alli está vn agujero grande fecho e cabo dél a caido vn poco el muro.

Otrosi, fueron la barrera abaxo fasta otra puerta con su arco de yeso, donde tiene asimismo sobre puerta e almenas ençima, e tiene vn gran panno caydo della sobre dicha puerta fasta ésta, que aqui va derecha todo de tapias, que es alli menester mucho reparo.

Otrosi, salieron los dichos visitadores continuando su visitaçion donde salieron por otra puerta sin puertas, donde avia vn baluarte que es en lo baxo de la dicha fortaleza, en que avia dos puertas, vna que sale a la puerta falsa e otra puerta que va alrededor de la dicha fortaleza, donde era menester poco reparo.

Otrosi, fueron visitando alrededor de la dicha fortaleza, que es todo de penna tajada, donde llegaron a vn lugar ençima de las pennas donde estava vn pedaço de adarve, donde a menester mucho reparo.

E asi fueron continuando alrededor de la dicha fortaleza fasta la torre de omenaje, en que vieron por de fuera que avia menester reparo en la dicha torre de vn pretil e almenas en lo alto della.

Otrosi, anduvieron visitando alrededor de la dicha fortaleza fasta que llegaron a la Torre Blanca, donde desde ella fasta el torrejon de la puerta prinçipal, donde eran menester algunos reparos, donde avia algunas concavidades e era neçesario repararse e revocarse e ençima de las torres, eran menester fazer pretils e almenas.

Reparos del encasamiento, adarues e torres de la fortaleza

Primeramente, junto con la dicha iglesia, está caydo vn pedaço de casa de seruiçio en que, segun se hallo por ynformaçion, pareçe que en lo baxo solia afrontar vna cavalleriza e ençima vna despensa, mandaron que todo se tornase a fazer segun que primeramente estaua.

Yten, mandaron que se hiziese junto con la sala que esta ençima de la iglesia, delante de la puerta de la dicha sala, vn colgadizo ençima del adarue que salia //

fol. 47 r la dicha puerta e vaya a salir el agua en ençima de las almenas del dicho adarve con ladro e con teja.

Otrosy, junto con la dicha iglesia, saliendo de la puerta a la mano yzquierda, e asymismo junto con vna torreçilla que está en el esquina de la dicha iglesia, do solia, estaua un forno, el qual estaua caydo, mandaron los dichos visitadores que se tornase a fazer el dicho forno e que se fiziese vn colgadizo desde la dicha yglesia e junto con la dicha torre y el dicho adarve fasta la casa de las armas, en que estouiese encubierto el dicho forno e casa de seruiçio para él.

Otrosy, baxo del escalera que baxan del dicho patio de la fortaleza a la mano yzquierda estaua vna pared para secar, mandaron los dichos visitadores que se fiziese de cal y canto, para que estoviese fuerte el suelo que estaua armado e non se hundiese, que lo sostuviese la pared.

En que por ynformaçion de maestros se falló que avia menester y que haria de costa para se fazer e reparar todas las dichas cosas de dicho encasamiento doze mill marauedis, en que posieron luego para ello de las rentas que deste anno, se fallaron en deposito en poder de Sancho Garçia los çinco mill marauedis e los otros syete, e mas sy fuese menester, que se tomasen de las rentas del anno venidero, lo qual se mandó todo fazer de aquí al dia de San Miguel del anno venidero de noventa e çinco.

Otrosy, se falló que heran menester, para el reparo de los //

fol. 47 v: adarves e torres e barrera con el torrejon que está junto con la puerta e los otros reparos que son menester alderredor de la dicha fortaleza en los dichos adarves por de fuera e con el reparo de la torre del omenaje, en que a menester pretil e almenas e vnas aspás que la alisen toda, porque en algunas partes está hundida e fecho asiento e con los reparos e pretiles e almenas e las otras torres que son neçesarias, pareçe por ynformaçion de maestro que seran menester e fara de costa çiento e çincuenta mill marauedis poco mas o menos, no se pudo hallar ynformaçion quanto tiempo se avia

caydo, mandose poner por relación para que sus Altezas manden ver a quien yncunbe y torná de lo reparar.

Yten, se falló que en lo que está caydo de la torre que está junto con la dicha iglesia e lo que está caydo del dicho adarue entre la dicha torre e la dicha casa de las armas, que se avia caydo en tiempo del maestre don Alonso de Cardenas, e con çiertos pedaços que se cayeron de la dicha barrera en su tiempo, e por ynformaçion de maestros pareçe que podía fazer de costa, lo de tiempo del dicho maestre, treynta mill marauedis, poco mas o menos, no se fallaron buenos suyos en la dicha encomienda para los depositar para lo suyo, mandaron aquí poner por relación para que sus Altezas lo manden ver en el dicho testimonio.

IV

1498, octubre, 22. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1069 C, fols. 127 r.-130 v.

Visytaçion de la fortaleza.

E. despues de lo suso dicho, este dicho dia los dichos visytadores fueron a visytar la fortaleza de la dicha villa, e, en llegando a la puerta prinçipal, salló Luys de Bocanegra, alcayde, e entregó las llaues de la dicha fortaleza a los dichos visytadores, los quales entraron dentro e çerraron las puertas e se apoderaron de lo alto e baxo della.

E luego començaron a visytar la dicha fortaleza, la qual tiene vna puerta prinçipal con sus puertas fuertes de madera e mas adentro tiene otra puerta con sus puertas, e luego vn arco grande syn puertas, delante del dicho arco a la mano yzquierda estaua vna caualleriza e pajar, e a mano derecha asymismo ay cauallerizas, e mas adelante está otra puerta syn puertas por do sube vna escalera de piedra al patio.

E luego está frontero vna yglesia donde está vn altar, en el qual avia vn retablo de madera pintado con çiertas ymagenes, el qual retablo estaua hueco e dentro del estaua vna ymagen de Nuestra Sennora de bulto con su fijo en braços e avia vna cruz de palo e vna campanilla pequenna e, en el altar, vna sauana e vn frontal de lienço viejo, e dentro desta yglesia avia dos molinos de mano con sus piedras.

Junto con la dicha yglesia a la mano yzquierda estaua vna torre pequenna, junto con ella vn pedaço del muro caydo e vna esquina de la dicha torre, e luego junto con él está vn palaçio bueno e, delante del dicho palaçio, en el patio, vn buen aljibe de agua e çercano dél vna mazmorra e mas adelante está vna buena cozina grande. //

fol. 127 v. Junto con la cozina grande, sallendo a la mano yzquierda, está vna torrezilla que sale ençima de la puerta de la fortaleza, donde está vna campana entre dos almenas, e mas adelante, en el dicho adarve, está vna buena garita que sale ençima de la barrera e asy va el adarve adelante fasta tornar a la dicha yglesia e esta ençima de la dicha yglesia vna sala bien reparada.

E, adelante del dicho aljibe, yendo fazia la torre del omenaje, esta otro atajo con vna puerta que tiene sus puertas e, a la mano yzquierda, otro atajo y entran por vna puerta pequeña en la qual esta vn buen aljibe e vna bodega en que avia çinco tinajas, las quales son de la Horden y por el libro de la visytacion pasada fueron adjuntadas a la Horden por los visytadores pasados.

Sallendo de aquel atajo a la mano yzquierda está vn pequenno lagar con vna canal que entra a la dicha bodega.

Mas adentro está vna casa para amasar e, dentro desta, otras casas e torres para bastimento.

En sallendo de la dicha casa de bastimento a la mano yzquierda está vna buena cozina con su chimenea e del cuerpo de la chimenea sube vna escalera de piedra, donde estan vnhas vijas de madera, e ençima de la dicha escalera está la puerta de la torre e de las puertas abaxo todo maçiço, con que las puertas de la dicha torre del omenaje estan bien ferradas e tiene la dicha torre dos bouedas de ladrillo e argamasa e en la postrimera boueda está vna canal por do viene el agua al algibe que está cabo la bodega e, en sallendo de la dicha torre del omenaje está vna camara sin puertas e mas adelante vna sala buena, en que junto con esta sala estan otras tres camaras atajadas, las quales están ençima destas torres. //

fol. 128 r. E luego, en subiendo de la dicha fortaleza a la barrera mas alta, está vn torrejon çiego a la mano yzquierda commo sellen, el qual ha menester repararse, non se halló a quien perteneçe el reparo, ponese aqui para fazer dello relacion a sus Altezas.

E asy va por vnhas escalones la barrera abaxo fasta la puerta, en que está vn petril de almenas en lo alto, la qual tenia vn arco de calicanto y, ençima della, las armas de los Osorios.

Ençima deste arco, en el muro, está vn grande agujero fecho e carcomido vn pedaço en el muro e de alli va a la barrera baxa fasta otra puerta que tiene su arco de yeso, donde tiene sobrepuestas e almenas ençima, e tiene vn gran panno caydo de tapias que va de la vna puerta a la otra.

E de alli van a otra puerta syn puertas, donde avia vn baluarte que es en lo baxo de la fortaleza en que avia dos puertas, vna salle a la puerta falsa e otra que va alrededor de la fortaleza, donde es menester poco reparo, e asy fueron visytando alderredor de la dicha fortaleza, que es todo de penna tajada e llegaron a vn logar ençima de las pennas donde estaua vn pedaço de adarve que ha menester mucho reparo e asy fueron contynuando fasta la torre del omenaje por de fuera, en que avia menester en la dicha torre del omenaje petril e almenas en lo alto della.

Desde la torre Blanca fasta el torreon de la puerta prinçipal son menester algunos reparos en algunas concauidades y ençima de las torres fazer petriles e almenas, non se falló a quien perteneçio el reparo dello, puesto que por la visytacion pasada fue fecho dello relacion a sus Altezas e se apreçió que eran menester para los dichos reparos çiento e çinquenta mill marauedis, ponese aqui para tornar a fazer dello relacion a sus Altezas, para que manden lo que sea su seruiçio. //

fol. 128 v. Reparos del encasamiento de la fortaleza.

Fallaron los dichos visytadores que, por la visytacion pasada, los visytadores pasados mandaron fazer, junto con la dicha yglesia de la dicha fortaleza, vna caualleriza y, ençima, vna despensa, segund que primero estaua.

Yten, mandaron que se fiziese, junto con la sala que está ençima de la yglesia, vn colgadizo ençima del adarve que cubra la dicha puerta e vaya sallir el agua por ençima de las almenas del dicho adarue cubierto de tejas.

Yten, mandaron que se fiziese, en sallendo de la dicha yglesia a la mano yzquierda, junto con vna torrezilla del esquina de la dicha yglesia, vn forno, segund que de antes solia estar e se fiziese vn colgadizo desde la dicha yglesia, junto con la dicha torre y el dicho adarve, fasta la casa de las armas.

Yten, baxo del escalera que baxa del dicho patio de la fortaleza, mandaron que vna pared se fiziese de cal y canto, porque estouiese fuerte el suelo que esta armado sobre ello.

Pareçe por la visytacion pasada que los visytadores pasados fizieron apreçiar las dichas lauores que mandaron fazer e fue tasado en doze mill marauedis, de los quales depositaron en poder de Sancho Garcia, vezino de

la dicha villa, çinco mill marauedis e la razon dello que se pagase de las rentas del anno venidero de noventa e çinco annos, lo qual pareçio que no estaua fecho.

Fallaron los dichos visytadores en la visytaçion de la dicha fortaleza que la torrezilla que está cabo la chimenea grande, que estaua vn suelo della caydo, mandaron al comendador que lo faga de nueuo e le echen buen madera e le fagan vn terrado de cal, lo qual faga fasta el dia de San Juan de junio del anno venidero de noventa e çinco annos.

Asymismo mandaron que en la sala grande pongan tres vigas e quiten otras tres que estan sobrecuetos [*sic*], lo qual aya de fazer el dicho comendador fasta el dia de nauidad primera que viene, en virtud de obediencia. //

fol. 129 r. En la cozina de cabo la torre del omenaje estan çinco maderos sobrecuetos [*sic*], mandaron al dicho comendador que los faga quitar e ponga otros mejores nueuos, lo qual faga fazer en el dicho tiempo de fasta nauidad primera que viene, en virtud de obediencia.

Lo qual asy visto e mandado, visytaron el horno de poya de la dicha villa e fallaron que avia menester reparo, asy del tejado commo de madera, lo qual mandaron al dicho comendador que lo faga fazer fasta el dia de nauidad primera que viene, en virtud de obediencia.

Lo qual todo que dicho es fue notificado a Luys de Bocanegra, alcayde, al qual mandaron que lo notifique al dicho comendador, que lo faga en virtud de obediencia, e al dicho alcayde que lo faga de sus rentas dentro de los terminos de sus dichos, so pena de dos mill marauedis para la camara de sus Altezas; testigos Diego de Llerena e Juan de Madrid.

Visytaron los dichos visytadores el almaçara de la dicha villa, en la qual fallaron por la visytaçion pasada que los visytadores pasados la mandaron reparar e, para el reparo della, fallaron que eran menester ocho mill marauedis, para lo qual mandaron deponer en poder de Sancho Garcia, vezino de la dicha villa, çinco mill marauedis e lo otro restante que se pasase de las rentas del dicho comendador del anno venidero de noventa e çinco annos.

Yten, avian mandado los dichos visytadores que, para seruiçio de la dicha almaçara, se comprase vna caldera e vna caça de las rentas del dicho anno venidero, que podian costar quatro mill marauedis.

Otrosy vistaron el molino de harina los dichos visytadores, el qual hallaron mal reparado e por la visytaçion pasada los visytadores pasados mandaron al comendador fazer e reparar el dicho molino, asy el cubo commo

el saltío, e otras cosas a él pertenesçientes, lo qual todo fue apreçiado en seys mill marauedis el dicho reparo.

E luego los dichos visytadores, para saber lo que se avia fecho açerca //
fol. 129 v. de las dichas obras e lo que quedaua por fazer, mandaron llamar al dicho Sancho Garçia e que diese cuenta de lo que avia fecho de lo que le fue mandado por los visytadores pasados e del depoyto que en él fue fecho por la visytaçion pasada, el qual presentó, para en descargo de lo que avia gastado de las dichas obras, vn conoçimiento su tenor del qual es ésta que se sygue:

Otorgo e conozco yo, Sancho de Sazedo, recabrador de las rentas de la encomienda de Socovos por el sennor don Enrrique Enrriquez, comendador de la encomienda, mi sennor, que reçebí de vos, Sancho Garçia, vezino de Socovos, que reçebí de vos diez e ocho mill e dozientos e çinquenta e tres marauedis, los diez mill e seteçientos marauedis en dineros e los syete mill e quinientos e çinquenta e tres marauedis en cuenta del gasto que aveys fecho en Socovos de los marauedis que mandaron gastar e reparar los visytadores en la fortaleza e almaçara e molino, los quales otorgo aver reçebido para en parte de pago de diez e nueue mill marauedis que deueys de la renta de Socovos del anno pasado de noventa e quatro annos e porque es verdad de vos este conoçimiento fecho e firmado de la mano de Martin de Çervantes, escriuano publico de la villa de Lietor e yo, el dicho escriuano, que por ruego del dicho Sancho de Salzedo la escreui, fecho doze dias de febrero de mill e quatroçientos e noventa e seys annos; testigos que fueron presentes Gomez Garçia e Juan Moreno, vezinos de la villa de Lietor y el sennor Luys de Bocanegra, teniente de la dicha encomienda. Martin de Çervantes, escriuano publico.

E asy presentado el dicho conoçimiento por el qual pareçio que gasto los dichos syete mill e quinientos e çinquenta e tres marauedis, sobre lo qual reçibieron juramento del dicho Sancho Garçia sy el dicho gasto avia fecho, el qual declaró que el dicho gasto él lo avia fecho e que Juan Ruiz, alvannil, lo avia labrado, del qual asy mismo reçibieron juramento que declarase que eran los gastos que avia fecho en la dicha villa en reparos de la dicha encomienda //

fol. 130 r. el qual declaró que puede aver dos annos que fizo en la dicha almaçara vn tejado e puso vna muela e lo cubrio ençima e que el reparo que agora ha menester la dicha almaçara es cobrirse de teja e podia costar mill e çient marauedis e que para reparar el dicho molino de harina, que son menester seys mill marauedis.

E asy mismo se halló que la caldera e la caça que mandaron fazer los visytadores pasados en la dicha almaçara que non estaua puesta ni fecha.

E otrosy, que las obras que los visytadores pasados mandaron fazer en la dicha fortaleza del encasamiento della non estauan fechas.

E, queriendo conplir e executar lo que por sus Altezas les es mandado a los dichos visytadores, deposytaron en poder de Diego de Llerena, vezino de Lietor, e de Sancho Garçia, vezino de Socovos, veynte e tres mill e çient marauedis en que fueron tasadas las dichas obras a los quales mandaron que las fagan segund de suso esta declarado e al dicho Luys de Bocanegra le quedó por relacion fasta el dia de San Miguel del anno venidero de noventa e nueve annos, so pena que a su costa se faga e de sus faziendas e so pena de çinco mill marauedis para la camara de sus Altezas.

E luego los dichos Sancho Garçia e Diego de Llerena se touieron por contentos de los dichos marauedis e se obligaron de fazer todas las dichas obras e reparos segund de suso esta declarado, fasta el dia de San Miguell de setiembre del anno venidero de noventa e nueve annos, so las pennas de suso contenidas, para lo qual obligaron sus personas e bienes e renunçiaron las leyes de derecho e dieron poder a las justizias e otorgaron carta firme e conpto; testigos Juan Ruiz, albannil, e Luys de Lison e Juan Lopez, vezinos de Socovos.

Yten, en la visytaçion pasada pareçe que lo que está caydo de la torre que esta junto con la dicha yglesia y el esquina del torrejon y vn pedaço del muro que se cayo en tienpo del maestre don Alonso de Cardenas e fue a la sazón //

fol. 130 v. apreçiado en treynta mill marauedis, lo qual se está caydo como de antes e no an mandado fazer con ello cosa ninguna, por quanto por parte de don Pedro Puertocarrero fue preguntado ante los dichos visytadores vn albannil, el qual lo apreçió e tasó que podria costar fazer el dicho reparo seys mill marauedis, enbiose la ynformaçion dello çerrado e sellado a sus Altezas commo por su carta fue mandado.

E luego el dicho Rodrigo Davalos, comendador de Montalegre, reçiбио pacto omenaje del dicho Luys de Bocanegra por la dicha fortaleza de Socovos e por la fortaleza de Letur el qual lo fizo en sus manos en forma deuida e luego le dio las dichas llaues e le dixo en la dicha fortaleza; testigos Diego de Llorente e el bachiller Rodrigo del Castillo.

V

1507, octubre, 23. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1072 C, fols. 83 r.-86 r.

Visitaçion de la fortaleza

E luego los dichos señores visytadores fueron a visytar la fortaleza de la dicha villa, donde fallaron por alcaide al dicho Alonso Guerrero, el qual entregue las llaues de la dicha fortaleza a los dichos visytadores, los quales se apoderaron en lo alto e baxo della. Luego entraron por la puerta prinçipal de la dicha fortaleza, la qual tiene vnas puertas de robre con su çerradura; a junto a la dicha puerta está vn azaguan pequeño e ençima del azaguan está vna torre, la qual tiene vn suelo de madera y, ençima, vn terrado y, en entrando del azaguan, está vna cavalleriza de boueda y, ençima della, vna camara cabrera de canna e teja e madera.

A la mano derecha de como entran está otra caualleriza e un pajar junto en ella; los visytadores pasados mandaron que se çerrasen dos portillos que salian a la cavalleriza e que en ella fizyesen vna puerta, lo qual estaua fecho.

Asymismo paresçio por el libro de la visytaçion pasada que en la dicha cavalleriza mandaron poner vna viga que estaua quebrada, fallose toda la madera de lo alto de la dicha cavalleriza puesta de nueuo, e vna casa que estaua ençima, que dezyan que hera la cozyna vieja que esta encorporada en vna torre, fecho todo de nueuo, e para se fazer se fizo la techumbre de madera e canna e teja e se fizo vna de las paredes de tapieria ancha e vna chimenea grande se auia adobado al muro de la torre que sale a la cozyna e fecho vn pretil //

fol. 83 v. en el adarve que sale a la dicha torre con seys almenas.

E luego salieron por vn escalera al patio de la dicha fortaleza, tiene a la mano yzquierda arrimado al adarve vna yglesia pequeña, paresçe por el libro de la visytaçion que auia en la dicha yglesia vna ymajen de Nuestra Señora de bulto, la qual se pasó a la yglesia de la villa, los visytadores pasados mandaron poner vna puerta en la dicha yglesia e vnos vnblares, lo qual no estaua fecho.

E mandaron los dichos señores visytadores presentes que luego se fizyesen para la dicha yglesia dos puertas nueuas e se posyesen en ella.

Asymismo paresçe en los dichos visytadores pasados que, en vna camara que esta ençima de la dicha yglesia, se echase vn suelo de madera e se reparase el tejado e pusesen vnas puertas con su çerradura en la camara de ençima de la dicha yglesia, no se falló fecho, mandaronlo fazer como adelante dira.

Yten, mandaron lo señores visytadores presentes que en la dicha yglesia en donde solia estar el altar se faga vna forma de capilla para en que se pueda pintar e pinte la ymajen de Nuestra Señora, delante la qual se ponga vna lampara que arda a lo menos las noches e se hagan sus gradas, lo qual mandaron tasar a los dichos maestros, asy la obra de la dicha yglesia como la desta camara de ençima e puertas, segund dicho es, los quales, con juramento que fizyeron, dixieron que para echar el suelo ençima de la dicha yglesia e tejar el tejado e poner puertas a la dicha camara de ençima de las de la dicha yglesia e fazer la capilla e pintarla, de toda costa e manos son menester çinco mill e quinientos marauedis, los quales dichos marauedis fueron tomados de las rentas del dicho comendador e se dieron al dicho Pedro⁴⁴³ Fernandez, clerigo cura, al qual mandaron, en virtud de obidencia, que dentro de dos meses primeros syguientes faga fazer las dichas obras a vista del dicho alcayide e sy algo sobraren de los dichos marauedis, lo buelua al dicho comendador, el qual dicho Pedro Fernandez se dio por contento de los dichos marauedis.

Yten, mandaron que porque la dicha yglesia esta hedificada al seruicio de Dios, que la tenga çerrada e linpia e no pongan en la dicha yglesia cosa desonesta, lo qual faga so pena de dos mill marauedis para mediacion de captiuos.

En el dicho patio de la dicha fortaleza está vn palaçio que se solia dezir la casa de las armas, está bueno e bien aderesçado. //

fol. 84 r. En medio de dicho patio está vn algibe de agua bien aderesçado.

La cozyna que los visytadores pasados mandaron adobar, que está sobre la cavalleriza, está muy buena adobada.

Por el libro de la visytaçion pasada paresçe que los visytadores pasados auian mandado fazer vna garita con vn tejado, que es en el adarve de ençima de la puerta, çerca de la canpana, e que la auian fallado fecha, los visytadores presentes fallaronla cayda e ovieron ynformacion que nunca se auia fecho, mandaronla fazer e tasar a los dichos maestros, so cargo de juramento que fizieron, los quales tasaron que hera menester de obra e manos dos mill e seysçietos marauedis, los quales dichos marauedis se tomaron de las rentas de dicho comendador e los dieron al dicho Pedro Fernandez, clerigo, al qual

⁴⁴³ *En el margen derecho* VUD.

le mandaron⁴⁴⁴ en virtud de obediencia que dentro de vn año la fiziese fazer e sy alguno sobrare, lo buelua al dicho comendador, el dicho Pedro Fernández se dio por contento de los dichos marauedis e dixo que hera presto de fazer la dicha obra.

Los visytadores pasados mandaron fazer vna bodega que está çerca del algibe que está cabo el corralejo e vn lagar en ella, los visytadores presentes no la fallaron fecha mas de fecho vn çimiento, mandaronla fazer e apresçiar a los dichos maestros⁴⁴⁵, los quales tasaron que heran menester de manos e obra mill e quatroçientos marauedis, los quales tomaron de las rentas del dicho comendador y los entregaron al dicho Pedro Fernández, clerigo, al qual le mandaron en virtud de obediencia que dentro de vn año faga fazer las dichas obras a vista del dicho alcayde e sy alguno sobrare lo buelua al dicho comendador, el qual dicho cura se dio por contento de los dichos marauedis e dixo que sera presto de hazer fazer las dichas obras.

Junto con la dicha bodega estan dos cuerpos de casa grandes e, dentro dellas, quatro pequeños, en la vna camara del primer cuerpo está vna viga quebrada, que los visytadores pasados mandaron adobar, no la fallaron adobada, antes paresçio que estan otras tres quebradas, mandaron los visytadores presentes⁴⁴⁶ poner otras nuevas, lo qual mandaron tasar a los dichos maestros, los quales con juramento tasaron ser menester de costa e obra e manos mill quinientos marauedis, los quales dichos marauedis se tomaron de las rentas del dicho comendador e los entregaron al dicho Pedro Fernandez, //

Jol. Nº3: clerigo, al qual le mandaron, en virtud de obediencia, que dentro de vn anno faga fazer las dichas obras e sy algo sobrare, lo buelua al dicho comendador, el dicho Pedro Fernandez se dio por contento de los dichos marauedis e dixo que hera presto de fazer las dichas obras.

Delante de la dicha casa está vn portal que syrue de cozina, con vna chimenea, está bien reparada, los vysitadores pasados mandaron adobar vn cannon de la dicha chimenea que estava maltratado, no se fallo fecho, mandaron lo adobar e tasar a los dichos maestros, los quales lo tasaron en quatroçientos marauedis, los⁴⁴⁷ quales se tomaron de poder del dicho alcaide de las rentas del dicho comendador e se entregaron al dicho cura e le

⁴⁴⁴ *En el margen derecho* IUUDC.

⁴⁴⁵ *En el margen derecho* IUCCCC.

⁴⁴⁶ *En el margen derecho* IUD.

⁴⁴⁷ *En el margen derecho* CCCC.

mandaron, en virtud de obediencia, que dentro de vn año faga fazer dicha obra a vistas del dicho alcayde e sy algo sobrare, lo buelua al dicho comendador, el qual se dio por contento de los dichos quinientos marauedis e dixo que hera presto de fazer la dicha obra.

Por ençima de la puerta de la casa que dezayan de las armas suben por vn escalera de piedra que tiene vnas verjas de madera a la torre el omenaje, la qual tiene vnas puertas chapadas de fierro, tiene la dicha torre dos bouedas, vna sobre otra, ençima vn terrado donde cae el agua para el algibe.

Junto con la dicha torre el omenaje a la mano derecha está vna camara con sus puertas e çerradura, por ella entran a vna sala grande en la qual sala ay dos retraymientos, vno a la mano derecha, otro a la mano yzquierda, e por la dicha sala entran a la torre Blanca, que dizen está todo bien reparado.

Paresçio por el libro de la visytacion que los vysitadores pasados mandaron poner vnas puertas en la primera puerta de la barrera e que fizyeren vna tapia ençima, lo qual no estaua fecho, mandaron los visytadores presentes fazerlo e a los dichos Juan de la Cueva e Juan Vallon, maestros, tasar lo que para ello hera menester, so cargo de juramento que fizieron, so cargo del qual los dichos maestros dixeron ser menester de toda costa e manos para lo suso dicho tres mill maraudis, los quales se tomaron de las rentas del dicho comendador y los dieron al dicho Pedro Fernandez, cura, al qual le mandaron, en virtud de⁴⁴⁸ obediencia, que faga fazer la dicha obra dentro de vn año e sy algunos marauedis sobren, los buelua al dicho contador, el dicho Pedro Fernandez se dio de los dichos marauedis por contento e dixo que hera presto de fazer las dichas obras en el dicho seruicio a él dado.//

fol. 85 r. No se executaron las pennas puestas por los visytadores pasados por no estar fechas las dichas obras, porque el alcayde, a quien prinçipalmente se mandaron fazer, hera fallaçido e no tenia bienes e los otros que con él se obligaron no heran vezinos de la villa ni se fallaron en ella.

Yten, mandaron los señores visytadores reparar los tejados de la dicha fortaleza, los quales madaron tasar a los dichos maestros e por ellos fueron tasados en seisçientos marauedis a los quales se obligo el dicho Pedro Fernandez de los dar reparados dentro de vn anno primero siguiente, so pena de dos mill marauedis para redinçion de captiuos.

⁴⁴⁸ En el margen derecho IIIU.

Luego los dichos señores visytadores preguntaron al dicho alcaýde por la entrega de la dicha fortaleza, el qual dixo que no tenia ninguna que todo se auia comprado de los dineros del comendador.

Luego los dichos señores visytadores preguntaron al dicho alcaýde que diese relacion de lo que rentaba la dicha encomienda, el qual dixo que renta e está arrendada la dicha encomienda este anno dozyentos e çinquenta mill marauedis y la huerta de la Orden que podia valer mill marauedis.

Fue preguntado al dicho alcaýde sy pagaua la deçima de la dicha encomienda, el qual dixo que pagaua veinte e çinco mill marauedis a Juan Velasco, que es con poder del prior de Vcles.

Obras del Rey.

En la torre del omenaje, los visytadores pasados hallaron que hera menester de la vn esquina a otra hazia las casas de Juan Rodriguez echar tres tapias e fazer çiertas almenas, lo qual mandaron tasar a Juan Garrçia de Lietor e a Juan Ruyz el Moço, veçino de Letur, los quales, so cargo de juramento, dixerón que para cada tapia⁴⁴⁹ heran menester çiento e treynta seys marauedis, que montan quatroçientos e ocho marauedis, el qual apreçio de obras se fizo estando presente Fernando de Busto en nonbre del contador.

En vna boueda de la dicha torre hallaron los visytadores pasados que auia algunos ladrillos de lo alto quitados e otros quebrados, mandaronlo tasar a los dichos maestros lo que hera⁴⁵⁰ menester para el reparo dellos, los quales lo tasaron en quinientos e çinquenta marauedis.

En la dicha torre hallaron los dichos visytadores çiertas almenas socauadas por de fuera, fue apreçiado el⁴⁵¹ reparo dello en quinientos marauedis. //

fol. 85 v. Asy mismo fallaron en el primer suelo de la torre hendida vna pared e comidas dos ventanas, fue apreçiado el⁴⁵² reparo dello por los dichos maestros en seysçientos marauedis.

Al pie de la dicha torre, junto con el algibe prinçipal, fallaron que estaua vn pedaço de la dicha torre descarnado, fue apreçiado⁴⁵³ el reparo dello por los dichos maestros en çiento e setenta marauedis.

⁴⁴⁹ *En el margen derecho* CCCCVIII.

⁴⁵⁰ *En el margen derecho* DL.

⁴⁵¹ *En el margen derecho* D.

⁴⁵² *En el margen derecho* DC.

⁴⁵³ *En el margen derecho* CLXX.

En vna torreçylla que está a la esquina de la yglesia a la parte de la casa de Juan Rodriguez el Moço, junto con el adarue que nueuamente labro el comendador fallaron que estaua maltratada e que auia menester en fazer seys tapias e fazer seys almenas, las dichas tapias fueron tasadas por⁴⁵⁴ los dichos maestros a quatro reales e las dichas almenas a dos reales, que montan mill e dozyentos e veynte e quatro marauedis.

En la misma torreçylla está el suelo socauado, fue apreçiado el reparo della por los dichos maestros en çiento⁴⁵⁵ e setenta marauedis.

En saliendo de la dicha fortaleza a la mano yzquierda está vna torreçylla e adarue socauado, fue apreçiado el⁴⁵⁶ reparo dél por los dichos maestros en quatroçientos marauedis.

En saliendo por la primera puerta de la barera a la mano yzquierda fallaron vn pedaço de adarbe caydo, fue mandado tasar a los dichos maestros el reparo dél, los quales dixeron que heran menster diez e ocho tapias e mas el çeruiçio, el qual dicho çeruiçio se apreçio en trezientos marauedis y las dichas tapias⁴⁵⁷ a veynte e çinco marauedis cada vna que monta todo nueueçientos e çinquenta marauedis.

Asymismo, fallaron que vna torre que está ençima de la puerta segunda de la dicha fortaleza está muy maltratada, que a menester fazerse toda de nueuo, mandaronla tasar a los dichos maestros, los quales tasaron que heran menester treynta⁴⁵⁸ tapias de cal e arena a trezyentos marauedis cada tapia, que montan diez mill marauedis.

Asymismo, fallaron en vna torre que se dize la torre Blanca vn esquina della cayda, fue tasado el reparo della por los dichos⁴⁵⁹ maestros en quatroçientos marauedis.//

fol. 86 v: Junto con el adarue nueuo a la parte de fuera fallaron que estauan vnas almenas caydas, fueron apreçiadas⁴⁶⁰ por los dichos maestros en trezyentos marauedis.

⁴⁵⁴ En el margen derecho IUCCXXIII.

⁴⁵⁵ En el margen derecho CLXX.

⁴⁵⁶ En el margen derecho CCCC.

⁴⁵⁷ En el margen derecho DCCCCL.

⁴⁵⁸ En el margen derecho XU.

⁴⁵⁹ En el margen derecho CCCC.

⁴⁶⁰ En el margen derecho CCC.

Asy que montan las obras suso dichas, pertenesientes a Su Alteza, quinze mill e seysçientos e sesenta e dos marauedis, el qual dicho apreçio se fizo estando presente el dicho Fernando de Busto, por parte del contador mayor de la Orden, los⁴⁶¹ visytadores presentes no mandaron fazer mas apreçio e ovieron ynformaçion que no se auia caydo mas, diose relaçion de las dichas obras a Juan Luys de la Çarraga, contador de la Orden.

E luego el dicho sennor don Diego Fernandez de Cordoua, visytador, resçibio pleitomenaje del dicho Alonso Guerrero, alcayde, el qual lo fizo vna e dos e tres vezes, segund fuero e vso de Espanna; testigos, Pedro Mozo e Juan de Vergara e Juan Garçia.

VI

1524, noviembre, 8. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1080 C, fol. 385 v.

Fortaleza.

Visytose la fortaleza de la dicha villa, en la qual es alcaide Gonçalo de Vergara, que tiene la dicha fortaleza por el conde de Ribadavia, adelantado de Galizia, comendador de la dicha villa, el qual no se hallo de presente en ella, e fueron entregadas las llaves al dicho visitador e visytaron la fortaleza por la manera syguiente:

En entrando a la mano yzquierda está vna cavalleriza buena de boveda e luego suben a vn patio grande e a mano yzquierda está vna casa de jente e luego adelante vna yglesia pequeña, con su altar linpiamente ataviado e dentro desta yglesia a vn cabo estan dos molinillos de mano.

Salidos fuera, está vna sala baxa e en medio deste patio está vn pozo con agua e, a vn apartado de vn retrete descubierto, está vn aljibe muy bueno con su agua e en el dicho patio vnas mazmorras e adelante vn aposento de vna sala grande e desta sala entran a vna pieça de vna chimenea muy buena e adelante estan otros aposentos, todos estos aposentos e otras pieças baxas que sirven de gallinas e de otro seruiçio, es todo muy antiguo e viejo e las

⁴⁶¹ *En el margen derecho XVUDCLXII.*

maderas viejas e vnos cannizos por laja e los adarves sobre que se fundan la dicha casa son de tapias de tierra e estan hundidas en muchas partes e an mucho peligro e los suelos destes aposentos son viejos e de tierra e de cañas debaxo e allende desto está vna torre de omenaje que ay de tapias de tierra muy antigua, que está hundida por muchas partes e con mucho peligro e cabo la yglesia se a caydo vn pedaço de adarve e otras partes estan para se azer, de lo que pertenesçe a vuestra magestad, e la traça que hizieron los visytadores pasados no se a hecho nada con ello e agora tiene neçesidad de reparo e de hazerse en ella muchas cosas e pedaços de adarves e se ovo ynformaçion de vn cantero que para hazerse todo hera menester de gastar mas de dozientos e çinquenta mill marauedis, lo que mas neçesario es hera cortar la torre, porque o se a de hazer de nuevo o derribarse porque sy se aze hundira vnos aposentos e es menester reparar vnos adarves deste aposento de cabo la torre que salen hazia baxo, que para esto es menester mas de çien mill marauedis e es muy neçesario, lo que se oviere de reparar se porna en los mandatos del comendador en Liotor.

Entrega.

Hallaronse por entrega en la fortaleza tres ballestas de azero.

Tres espingardas, vna lonbardeta. tres pares de coraças.

Çinco tinajas e vna canpana mediana.

VII

1534, junio, 26. Socovos. Información de testigos realizada por los alcaldes de Socovos a petición de Juan de Arama, maestro cantero, sobre las obras realizadas en la fortaleza de la villa. A.H.N., OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Leg. 21499.

Ynformaçion fecha por los alcaldes de la villa Socovos a pedimiento de Juan d' Arama, maestro de canteria, sobre la obra de la fortaleza de la dicha villa.

Gonzalo Guerrero (*firma*).

Francisco Villena (*firma*).

Al relator //

fol. 2 r. Muy preçiado sennor,

Ambrosyo de Palençia, en nonbre de Juan d'Arama, vezino de la villa de Letur, dixo quel dicho mi parte se obligó de hazer y acabar el reparo de la obra de la fortaleza de Socobos de la forma y manera contenida en los capitulos e condiçiones contenidos en el remate della e⁴⁶² fue rematada la dicha obra en çiento y sesenta y nuebe mill marauedis y el dicho mi parte tiene acabada la dicha obra con mucha mas costa e mejora de la que hera obligado; segund todo consta e paresçe por esta ynformaçion que presento juntamente con estas escripturas de como quedó la obra en el dicho mi parte y del dicho remate, le quedan debiendo quarenta y dos mill e quinientos marauedis. A Vuestra Alteza pido e suplico se los mande librar o a mi en su nonbre.

Otrosy pido e suplico a Vuestra Alteza que, pues consta e paresçe por esta ynformaçion commo el dicho mi parte gastó en la dicha obra veynte <e çinco> mill marauedis e mas⁴⁶³ en el reparo de la dicha fortaleza de mas de lo que hera obligado⁴⁶⁴, que teniendo respecto a ello e a la pobreza del dicho mi parte, mande le sea librado todo lo que paresçe que gastó e hizo de mas de lo que se obligó. en ello Vuestra Alteza hará serbiçio a Dios y al dicho mi parte mucho bien y merçed. //

fol. 2 v. Juan d'Arama (*firma*). //

fol. 3 r. En la villa de Socobos, ques de la Orden de Santiago, en veynte seys dias del mes de junio, anno de la nativydad del sennor de mill e quinientos e treinta e quatro annos; este dia, ante el muy noble sennor Pedro Herrandez de Mariherrandez, alcalde ordinario en la dicha vylla de Socobos por Su Magestad, y en presençia de mi, el presente escriuano, e testigos de yuso escriptos, paresçio presente Juan de Arama, cantero vezino de la vylla de Letur, ques de la encomienda de la dicha vylla de Socobos, e dixo quanto su merçed sabe commo, por carta y provysion de Su Magestad, el comendador Solis, governador que fue en esta dicha Orden de Santiago puso en almoneda las obras y reparos de la fortaleza desta dicha vylla de Socobos y conforme a la dicha provysion se remataron en Maese Pedro, vezino de la vylla de Yeste, y en Pasqual de Salsas, y en Martin de Arçasa, estantes al presente del remate en la villa de Çehegin, todos tres maestros de cantero, los quales començaron a hazer la dicha obra y reparos della y el suso dicho Juan de

⁴⁶² *Tachado* por.

⁴⁶³ *Tachado* demas.

⁴⁶⁴ *Tachado* a vuestra.

Arama <dize que> por fazer bien a sus maestros e por les hazer plazer e buena obra a los dichos Maese Pedro e Martin del Arçasa y Pasqual de Salsas, les pagó lo que tenian fecho para el reparo de la dicha obra e se oblige e les dio fiança por contento de Su Magestad, los quales dize que le traspasaron la dicha obra segund e commo en las condiçiones se contiene, los quales y cada vno de ellos le dieron poder para que, siendo la dicha obra conforme a las dichas condiçiones, Su Magestad le diese y pagase a él lo que prometio para el reparo de las dichas obras, commo las condiçiones y remate e obligaçion se contiene, e que por virtud de lo suso dicho él tiene fecha y acabada la dicha obra con mucha mejora, ques que en la torre⁴⁶⁵ //

Jol. 3 v. el omenaje que fizo fuera de la dicha condiçion, hyzo dos bobedas en la dicha torre de mas de las condiçiones que valdran treinta myll marauedis, porque para la firmeza y reparo de la dicha torre convenia que se fiziesen para la fuerça y seguridad de ella y que se fizese entrada de la dicha fortaleza vna portada que conforme a las condiçiones avya de valer çinco mill marauedis y que vale con el almenadura que en ella se fizo quinze mill marauedis y que se reparó mas en el lienço questá a la entrada de la villa mucha parte de mas de lo que dize la capytulaçion; por manera que fuera de lo apreçiado, de mas de lo que era obligado a hazer, hyzo a su costa mas de quarenta o quarenta e çinco mill marauedis, que pues la dicha obra es acabada con mas la mejora que dicho tiene, tiene neçesydad, para que Su Magestad le mande pagar a lo menos lo que prometio por la hechura de la dicha obra, le de vn testimonio de commo la dicha obra es acabada y fecha commo dicho es, que por tanto pyde e requiere al dicho sennor alcalde mande traer dos ofiçiales de canteria que sepan e reconozcan por los capytulos de que haze presentaçion, que son con los que se remató la dicha obra con juramento e sus dichos e deposiçiones sacado en linpio, çerrado e sellado, signado e firmado y publica forma se lo mande dar para que Su Magestad le mande pagar e pidiolo por testimonio y a los presentes rogó fuesen testigos. Testigos, Marcos Sanchez e Juan de Avas, vezinos de la vylla de Letur.

Luego el dicho sennor alcalde dixo que, atento el pedimiento hecho por el dicho Juan de Arama e ques publico e notorio en esta vylla que los dichos Maese Pedro e Pasqual de Salsas e Martin de Alçasa le traspasaron la dicha obra, segund parece por la traspasaçion que della fue fecha al dicho Juan de Arama, e que la obra que se remato en los suso dichos por la provisyon de Su Magestad, esa //

⁴⁶⁵ En el pie de página va entre renglones donde dize "dize", no le enpezca.

fol. 4 r. es acabada, mas commo él no sepa sy es falsa o renta encubierta alguna, ques presto de fazer justiçia, e fazyendola requiryo a Juan de Arama nonbre vn ofiçial de su parte que sea aby l e sufiçiente y conoçido y que no yendo ni vyniendo contra el derecho de Su Magestad nonbrara a quien vyere que convenga al seruiçio de Su Magestad y al reparo de la dicha obra; testigos, los dichos.

Luego el dicho Juan de Arama dixo ques presto de nonbrar la tal persona, segund a él le es mandado, e para ello dixo que en la juridición del sennor alcalde está vn Martin de Vydanna, vezino de la vylla de Moratalla, ques en la dicha Orden de Santiago y ques maestro aby l y sufiçiente y conoçido, que pyde y requiere al dicho sennor alcalde le mande que lo sea, que es presto de le pagar lo que su merçed mandare e pidiolo por testimonio o que su merçed ponga a quien vyese que convenga; testigos, los dichos.

Luego el dicho <sennor> alcalde dixo que, por ser conoçido el dicho Martin de Vydanna por buen ofiçial, quel, en nonbre de Su Magestad, lo açetava e el que nonbrava a Maese Miguell, cantero, questá media legua desta vylla en la vylla de Ferez; testigos los dichos.

Otrosi dixo que mandava y mando pareçer ante si al dicho Martin de Vydanna, e, pareçido él, mando que se tovyese estante en la vylla hasta tanto que fuese vysta y reconoçida la dicha obra y quel le mandaria pagar su justo y devydo salario; testigos, los dichos.

Luego mando despachar y se despacho mensajero para yr a llamar al dicho Maese Miguell con avyso que le mandaria pagar su justo e devydo salario. Testigos los dichos.

Este dia y mes y anno suso dicho, ante el dicho sennor alcalde y de mi, el presente escriuano, e testigos de yuso escriptos pare⁴⁶⁶ //

fol. 4 v. çieron presentes los dichos Martin de Vydanna e Maese Miguell, maestros de canteria, e dixeron que su merçed les a mandado o rogado questen presentes para çierto negoçio tocante al seruiçio de Su Magestad e que, por tocar al seruiçio de Su Magestad y por ser obyidentes a su mandado, aquellos estan presentes, que su merçed les declare lo que quiere encargalles, porque cada vno dellos tiene mucho que hazer en las obras que tyenen y sus ofiçiales quedan solos y le es donde no que no pueden fazer sino yrse a poner remedio en las dichas sus obras; testigos, Gines del Villar, vezino de la villa de Letur e Pedro de Arama, abytante en esta dicha villa.

⁴⁶⁶ En el pie de página va entre renglones donde dize "sennor". no le enpezca.

Luego⁴⁶⁷ el dicho sennor alcalde dixo que a lo que son llamados es a dales a entender que Juan de Arama, cantero vezino de la villa de Letur, maestro de canteria, a hecho las obras que Su Magestad mando hazer en la fortaleza desta dicha vylla e que, a pedimiento del dicho Juan de Arama, él fue requerydo que mandase ver la dicha obra por maestros abyles y suficijentes y conoçidos en el dicho arte de canteria y que avyan sido nonbrados el vno de ellos por él, en nonbre de Su Magestad, y el otro por el dicho Juan de Arama; que son llamados para que, con los capytulos y condiçiones con que se avyan de hazer las dichas obras, que vystos, mirando por ellos, vean y reconozcan sy la dicha obra es acabada o sy en ella ai alguna falsedad conoçida, que les mandaran pagar su justo e devydo salario que por ello ovyesen de aver; testigos, los dichos.

Luego los dichos Martin de Vydanna e Maese Myguel, maestros del dicho arte, dixeron que, por tocar a Su Magestad, aquellos lo açeptauan e açeptaron; testigos, los dichos.

Luego el dicho sennor alcalde dixo que, para que ellos hagan la dicha vysita con mucho animo y voluntad, no ostante que son personas de conçiencia, les mando que juren: testigos, los dichos.

Luego, encontinente, el dicho sennor alcalde tomo e reçebio juramento en forma devyda de derecho sobre de vna sennal de cruz⁴⁶⁸

fol. 5 r. a tal como ésta (*cruz*), en que con su mano derecha tocaron, encargandoles, por la dicha sennal de cruz y por las palabras de los santos evangelios e por las otras ynterrogaçiones que de derecho se requieren, que lean los capytulos de yuso escritos e que vieren la dicha obra sy en ella ay alguna yncubierta en perjuizyo de la dicha obra o si es acabada y lo que quedare por hazer e acabar, que lo aclaren, y lo que valdra de hazer, por manera que no aya fravde ninguno contra su Magestad, e al hazer la mejora que en alguna cosa dello ovyere y el preçio que podra valer, para sy Su Magestad quisiera sastyfazeles al dicho maestro, los quales dixeron sí, juramos, e amen e asi lo haremos; testigos, los dichos.

Los capytulos con que los maestros an de ver la dicha obra son los syguientes.

⁴⁶⁷ Tachado en.

⁴⁶⁸ En el pie de página va testado donde dize "en", no vala lo testado.

Muy noble sennor, asy mismo nos fue mandado por vuestra merçed a nos, los⁴⁶⁹ suso dichos maestros Juan de Arama e Juan Ochoa e Juan de Marquinna, que vyesemos y esaminasemos las obras y reparos queran neçesarios que se hyziesen en la fortaleza de la vylla de Socobos, por quanto en ella estavan algunas de las torres caydas y otras muy mal paradas de muchas hendeduras y remoleduras, en questan para caer, si no si remediasen y reparasen con mucha diligencia en breve tiempo se esperaria a la fortaleza mucho danno, porque sy se cayesen no se podria remediar si no a mucha costa, lo qual, dando el remedio de los reparos que al presente se pueden dar y reparar, quedaran todas las torres⁴⁷⁰ de la dicha fortaleza aseguradas.

Y en quanto a lo primero que dezimos, aclaramos; es que la torre el omenaje está toda muy rota y perdida y parte della cayda y este ronpymiento y endiduras por todas las partes llegan hasta los çimientos de la dicha torre, por manera que no se puede remediar en ella ningund reparo⁴⁷¹

fol. 5 v: que bueno sea si no se derryba todo hasta el suelo, que se torna a hazer de nuevo de su buena manposterya de piedra y cal y arena y haziendose desta manera, con su buena almenadura; las paredes desta torre an de ser de quatro pyes de grueso; esta dicha torre del omenaje tiene de coste noventa e çinco mill marauedis⁴⁷².

Asimismo, sennor, está para caer vn gran pedaço de lienço del adarve que se junta con la torre del omenaje, con su almenadura toda cayda desde vn pedaço del adarve questá hecho de nuevo hasta la mesma⁴⁷³ torre del omenaje; mereçe costar la dicha obra, siendo de su mannposteria con sus almenas, conforme a lo otro nuevo questá fecho, quinze mill marauedis.

Otrosy, sennor, está caydo vn torrejon questaba asyda a la torre grande questá al prinçipyo de la subyda de la fortaleza con vn pedaço de la esquina de la torre, e asimismo esta caida otra torrezilla questá a la otra esquina desta dicha torre, ques a la parte de la entrada de la fortaleza, e ay mucha neçesydad destas dichas dos torres de fazerse para la fuerça e defension de la fortaleza, porque estan ençima del prinçipyo de la entrada de la dicha fortaleza y estas bastará que se hagan de su tapieria como de primero estavan,

⁴⁶⁹ *Tachado* dichos.

⁴⁷⁰ *Tachado* dichas.

⁴⁷¹ *En el pie de página, a dos columnas:* va testado donde dize "dichos", no vala; va emendada vna eme, no le enpezca, vala / va testado donde dize "dichos" no vala.

⁴⁷² *En el margen derecho* XCVU.

⁴⁷³ *En el margen derecho* XV.

echandoles su muy buena costra de cal y arena por de dentro y fuera y dentro su hormigon de tyerra, porque no sean de tanto gasto y desta manera quedará esta dicha torre byen reparada con sus torrejones a las esquinas, con sus almenaduras; mereçen estas dichas dos torres con el reparo de la esquina de la torre grande de suso ya dicha, hechos de su costra como dicho es, diez e seys mill marauedis⁴⁷⁴.

Asimismo, sennor, está muy maltratado el lienço del //

fol. 6 r. adarve que va desde esta suso dicha torre hasta la puerta prinçipal de la entrada de la dicha fortaleza, toda el almenadura gastada y por baxo socabadas todas las paredes en muchas partes y para recalçar y repellar este dicho lienço del adarve y hazerse las almenas de argamasa de la calidad que de antes las tenia, a menester de gasto doze ducados, que son quatro mill e quinientos marauedis⁴⁷⁵.

Asymismo, sennor, esta muy rota y cascada la delantera de la⁴⁷⁶ torre questá a la puerta prinçepal de la fortaleza, con toda la esquina questá questá [*sic*] muy rota y peligrosa y donde ay la mayor neçesydad de toda la fortaleza y esta delantera desta dicha torre es menester deshazer hasta el suelo, con la portada que tiene, y tornandose a hazer la portada muy byen con su buen escaçano por de dentro de pyedra tova y su esquina de la torre, hasta en ygual de la puerta, de pyedra y desde ençima de la puerta arryba de su tapyeria de buena argamasa hasta arryba de cal y arena y⁴⁷⁷ almenandolo y con su almenadura de argamasa arryba; hecha desta manera esta dicha delantera de su argamasa, haziendo sus trabazones de vna parte y de otra, mereçe este dicho reparo desta dicha torre doze mill marauedis y desta manera queda⁴⁷⁸ muy bien reparada la entrada de la dicha fortaleza.

Otrosy, sennor, desde la esquina de la torre de la puerta prinçepal hasta la esquina de la torre Blanca, todo el adarve de largo a largo esta muy socabado por baxo muy malamente y en partes muy peligroso y vna torre questá entre estas dichas dos torres muy hendida de arryba abaxo y esta dicha hendedura se ha de re⁴⁷⁹ //

⁴⁷⁴ *En el margen derecho XVIIU.*

⁴⁷⁵ *En el margen derecho IIIIUD.*

⁴⁷⁶ *Tachado entre.*

⁴⁷⁷ *Tachado con su.*

⁴⁷⁸ *En el margen derecho XIIU.*

⁴⁷⁹ *En el pie de página va testado donde dize "entre" e donde dize "con su", no vala.*

fol. 6v. mediar echandole dos aspaz rezyas de madera enveydas en la mesma pared de la torre y despues repellarla muy byen en toda la hendidura e asimismo a menester esta dicha torre recalçar por baxo de su cal y arena muy byen e asymismo recalçar todos los dichos adarves dentre torre y torre de cal y arena y pyedra y repellar y rebocar las grandes con cavydades questán en los dichos adarves y desta manera se aseguran los dichos adarves y torres questan entre estas dichas dos torres al presente bien, con costa de veinte mill marauedis y esta es la verdad a todo nuestro entender y saber para el juramento que para ello vuestra merçed nos mando reçebyr⁴⁸⁰.

Asymismo esta caida la segunda puerta de la primera entrada de la dicha fortaleza donde solia aver, conyene mucho y es neçesario de se hazer la dicha puerta porque es muy conveniente para la fuerça de la fortaleza esta dicha puerta, se podra fazerse con quinze ducados de oro, que son e montan çinco mill y seisçientos e veynte e çinco marauedis y todas estas obras y reparos que asy aquí declaramos, syendonos asi por vuestra merçed mandado, las emos mirado y tasado a la menos costa que ser pueda a todo nuestro parecer, quedando las obras reparadas para que queden al presente bien, sy no reçiban danno de se caer e desbaratar porque es çierto, sennor, y para el juramento que azemos que sy estas suso dichas obras de las fortalezas de Letur e Socobos se ovyeran de reparar y renovar commo se requirya para en toda bondad e perfeçion dellas, segund convenia, no se re//

fol. 7r. mediaran con vn quento de mas, enpero como, sennor, por vuestra merçed nos fue mandado que Sus Magestades no mandavan que se fiziesen las obras destas dichas fortalezas de nuevo ni el reparo dellas fuese de manera que entrase en cantydad de costa salvo que mirasemos con mucha deligençia todo aquello que fuèsemos al servyçio de Sus Magestades para que se pudiesen conservar estas dichas obras destas dichas fortalezas y fuesen para que no pudiesen reçebyr ningun perjuizio por alguna falta de no se remediar todo aquello ques pareçese ser muy dannoso en cada vna de las dichas obras e reparos dellas e por esta condiçion e conforme al mandamiento de vuestra merçed, a sido y es este nuestro parecer, conformandonos con el dicho mandamiento como dicho es.

Despues⁴⁸¹ de lo suso dicho, en la dicha vylla de Socobos, en este dicho dia e mes e anno suso dicho, ante el dicho sennor alcalde y en presençia de mi, el dicho escriuano, los dichos maestros fueron e miraron primeramente

⁴⁸⁰ *En el margen derecho* XXU.

⁴⁸¹ *En el margen izquierdo* I.

la torre del omenaje questá en el primero capytulo e, avyendola vysto, dixeron e aclararon que lo que les pareçia desta torre es que, en quanto a la obra della, questá fecha y acabada conforme a la memoria de las condiçiones que çerca desta torre habla, dixeron que halavan en la dicha torre de las dos bobedas hechas de cal y canto, lavradas de pyedra tosca, questas dos pieças dixeron que les pareçia que valdran hasta veynte e çinco mill marauedis, poco mas o menos, y se a de echar vna costra al casco de arriba de la bobeda postrera; y en quanto al capitulo, lo aclararon en la forma sobre dicha.

Luego⁴⁸², encontinente, siguiendo e mirando la dicha obra por //

Jol. 7 v. Los dichos capytulos de la dicha obra e condiçiones, fueron e miraron el lienço contenido en el segundo capytulo, que vyendo lo vysto e mirado dixeron queste dicho lienço hesta hecho la mitad del dicho lienço de tapieria e la otra mitad deste lienço dixeron questá fecho conforme al dicho capytulo ques de cal e pyedra con su almenadura, dixeron que por estar este lienço de tapieria segund dicho es, que le quitavan de aquí çinco mill marauedis que se le deve de pagar por este lienço diez mill marauedis e queste les pareçio del segundo terçio.

Luego⁴⁸³, encontynente, los dichos sennores maestros miraron e vyeron las dichas dos torres y esquina contenidas en el terçio capytulo e, vystas e miradas por todas partes, dixeron questa obra deste dicho capytulo questá byen conplida e acabada con harta mejora de lo conenido en el dicho capytulo e queste les pareçio deste dicho capytulo e obra.

Luego⁴⁸⁴, encontinente, en este dicho dia e mes e anno sobre dicho, los dichos maestros vyeron e miraron el dicho lienço contenido en el quarto capytulo e condiçion: dixeron queste capitulo e almenadura e lienço, dixeron questava bueno e conforme al dicho capitulo.

Luego⁴⁸⁵, encontinente, en el dicho dia e mes e anno sobre dicho, los dichos maestros dixeron que la portada y torre y esquina contenido en el quinto capytulo de las dichas condiçiones, avyendolo vysto e byen mirado, dixeron questa portada e torre y esquina esta fecha y acabada conforme al dicho capytulo, que dello dispone con mucha mejora de obras.

⁴⁸² *En el margen izquierdo II.*

⁴⁸³ *En el margen izquierdo III.*

⁴⁸⁴ *En el margen izquierdo IIII.*

⁴⁸⁵ *En el margen izquierdo V.*

Despues⁴⁸⁶ de lo suso dicho, en este dicho dia e mes e anno, ante el dicho sennor alcalde y en presençia de mi, el dicho escriuano, los dichos maestros vyeron e miraron⁴⁸⁷ el dicho⁴⁸⁸ //

fol. 8 r. lienço dentre la puerta prinçipal y la dicha torre blanca y con la dicha torre. esta dicha obra contenida en el sexto capytulo; dixeron que faltava, para estar conplida la dicha obra conforme al dicho capytulo, las aspas que se an de echar en la dicha torre hendida, que no se an echado ni fecho commo dize el dicho capytulo y dixeron questan por fazer dos socauas que podran tener de costa de hazer hasta mill marauedis poco mas o menos, que queda la dicha obra deste lienço e obra en diez y nueve mill marauedis.

Luego⁴⁸⁹, encontiente, en este dicho dia e mes e anno sobre dicho, los dichos maestros vyeron e miraron la dicha obra de la segunda puertada contenida en el setimo capitulo e aviendola vysto dixeron questava muy byen fecha de cal y canto de pyedra lavrada e almenada con mucha mejora y con quatro gradas a la subyda de la dicha puerta e con su arco escaçano de parte de dentro donde estan las quiçialeras questa dicha portada dixeron que monta quinze mill marauedis, cavyendo byen mirado e paseando todas las dichas obras contenidas en las dichas capytulaçiones, dixeron que todo lo sobre dicho e por ellos aclarado era la verdad e que no syenten fravde ni enganno alguno a Su Magestad, nos de lo que dicho e aclarado tienen so cargo del juramento que fecho tienen, no lo firmaron porque dixeron que no sabyan, reteficaron en ello, siendoles echado delante rogaron a Francisco de Soria, vezino de Lietor, que lo firmase por ellos de su nonbre el qual asi fue ge lo firmo en escrito que queda en poder de mi el dicho escriuano donde dize Franciso de Soria.

Luego encontiente, este dicho dia e mes e anno suso dicho, el dicho sennor alalde, vysto lo suso dicho e por los dichos maestros aclarado, mandó a mi el dicho escriuano que çerrado e sellado e signado e firmado sacado en linpio lo de y entrege al dicho Juan de Arama, pagandome mi justo e devydo salario que por ello oviere de aver; no lo firmo porque no sabya firmar⁴⁹⁰; testigos, Marcos Garçia e Gines del Vyllar, vezinos de Letur, e yo, Alonso Gomez, escriuano publico de la dicha vylla de Socobos, que a todo lo que

⁴⁸⁶ *En el margen izquierdo VI.*

⁴⁸⁷ *Tachado* la dicha obra.

⁴⁸⁸ *En el pie de página* va testado donde dize "la dicha obra". no vala lo testado.

⁴⁸⁹ *En el margen izquierdo VII.*

⁴⁹⁰ *Tachado* e yo Alonso Go.

dicho es presente fui en vno con el dicho sennor alcalde e maestros e testigos e de pedimiento e mandamiento del dicho sennor alcalde lo ques del escrito e puse en esta publica forma segund que ante mi paso va testado//

fol. 8 v. do [*sic*] donde dize “e yo Alonso Go”, no vala lo testado, en fe y testimonio de lo qual e por mayor firmeza de todo lo sobre dicho fize aqui este mio signo (*signo*).

Alonso Gomez (*firma*).

VIII

1536, agosto, 29. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1082 C, fol. 390 v.-392 v.

Fortaleza.

Visytose la fortaleza de la dicha villa, en la qual hallaron por alcaide a Diego de Sazedo, el qual dio y entregó las llaves de la dicha fortaleza a los dichos visytadores y ellos se apoderaron en ella e la visytaron en la manera syguiente:

Esta dicha fortaleza está edificada sobre vna penna tajada, a la entrada de la puerta tiene delante vn valuarte con sus almenas hasta llegar a la puerta prinçipal de la dicha fortaleza y en entrando está vna puerta pequenna y della va la subyda debaxo de vna torre e a la mano derecha tiene dos cavallerizas e a la mano yzquierda otra. //

fol. 391 r. Dende esto subieron a vn patio y en el medio dél está vn algibe e a la mano yzquierda del dicho patio está vna pieça.

Junto a esto está vna yglesia de la advocacion de Santa Maria y dentro en ella tiene vn altar metido en lo grueso del adarve con vna capilla de yeso; dentro, en esta yglesia, estan dos molynos de braço.

Bolviendo por el dicho patio junto a la dicha yglesia está vn corral para aves.

Junto al dicho corral está vna pieça que hes aposento del alcaide, cubierto de madera tosca e canna.

Junto a esto e a la torre del omenaje está vn apartado donde se recogen las canales y en medio está vn algibe y, junto a esto, está vna bodega.

Junto a la bodega pasan a vna cozina larga que tiene su chimenea, al vn cabo della tiene vna pieça para dormitorio e junto a ella, otra pieça, e detrás della, otra bodega que tiene çinco tinajas para vno.

En este quarto está vna escalera por donde suben a vn aposento que está ençima de la bodega.

Dentro, en el dicho aposento, está vna pieça larga con tres retraimientos.

En el aposento primero está vna escalera por donde suben a la torre del omenaje, la qual, en entrando, tiene vna boveda y desta boveda suben por vna escalera a otra boveda.

Bolviendo al dicho patio, está vna cozina, con su chimenea buena e vna despensa.

Subiendo de la dicha despensa está vna torre cubierta en que ay otra pieça pequenna.

Entrega.

Fue pedido al dicho alcaide la entrega de la dicha fortaleza e dio que avia tres vallestas de azero, tres espingardas, vna lonbarda, tres pares de coraças, çinco tinajas.

Pleitomenaje.

El dicho Diego de Sazedo hizo el pleitomenaje acostumbrado; testigos, Bernaldino Monje e Juan Sanchez e Pedro de la Cueva, vezinos de la dicha villa.

Molino.

Visytose el molyno que ay en la dicha villa, el qual está junto a ella, los reparos del qual yran con los otros reparos de los miembros desta encomienda.
//

fol. 391 v: Horno.

Visytose el horno de la dicha villa, el qual es de vn cuerpo e al cabo está el horno; no tiene chimenea; está junto con la fortaleza.

Huerta de la Horden.

Visytose la huerta de la Horden, la qual tiene neçesydad de se reparar e çercar çierta parte que hestá por tapiar.

Almaçara.

Visytose el almaçara de la dicha villa, la qual tiene neçesydad de se trastejar y echar vnas puertas.

Salinas.

Visytaronse las salynas de Socobos, que son de la dicha encomienda, las quales estan tres leguas de la dicha villa; tienen neçesydad de los reparos syguientes:

La torrezilla que al presente ay está para se caer, por muchas partes aportillada; es menester tornarla a fazer de nuevo de su aljez e piedra, porque de tapieria no se çufre, a cabsa de ser la tierra salytrosa.

El pozo donde se saca el agua para la sal está muy maltratado; tiene neçesydad de se lynpiar e reparar de su argamasa, de manera que la pena terrena que está a la vna parte no se hunda e çiegue el dicho pozo.

Asymismo la balsa en que se echa el agua que sacan del dicho pozo tiene neçesydad de se fortificar y fortalecer de su argamasa, porque asimismo se desmorona la tierra y se çiega la dicha balsa.

Asymismo ay neçesydad, a la parte del dicho pozo e balsa, hazer otra pared de argamasa conforme a la que está a la parte de las heras de la sal por toda la rambla abaxo, porque las reçientes de la dicha rambla son grandes y sy no se hiziese la dicha pared, venia perjuizio al dicho pozo e balsa.

Los reparos que son neçesarios fazerse en la fortaleza de la villa de Socobos. syendo tasados por Martin de Vydanna e Juan de Onate, maestros de canteria, son los syguientes:

Primeramente, las dos cavallerizas que hestan a la mano derecha de commo entramos por la puerta, estan //

fol. 392 r maltratadas; tienen neçesydad de hazerse ençima sus bovedas de canteria, que an de tener treinta pies de largo e, en la entrada dellas, vna portada de canteria y otra puerta se a de hazer mas dentro, para que puedan servyr a entramar las cavallerizas y ay neçesydad de se hazer otra boveda que terná diez e syete pies de largo⁴⁹¹ e nueve de ancho, desde la torre de la puerta prinçipal hasta la puerta de la cavalleriza ques ahora por munir, que a

⁴⁹¹ *En el margen derecho CXU.*

de juntar con las bovedas de las cavallerizas, que todo costará de se hazer de nuevo, porque dello ay neçesydad, çiento e diez mill maravedis. Con maestros e peones e todo lo nesçesario.

La puerta que hestá en subiendo de las dichas cavallerizas, que syrve de pajar, que es a la mano yzquierda, tiene⁴⁹² neçesydad de dozientas tejas para retejarse, que costaran dozientos e çinquenta maruedis.

De mano de vn maestro e de vn peon, çiento e dos maravedis⁴⁹³.

La yglesia de la dicha fortaleza tiene neçesydad de hazerse el suelo de abaxo de nuevo; a menester treinta maderos que costaran a veynte e çinco maravedis cada vno puestos en la obra e vn ofiçial e quatro peones dos dias para⁴⁹⁴ desbolverlo e asentallo, que mereçen para lo fazer doze reales, que todo lo suso dicho montan mill e çiento e çinquenta e ocho maravedis.

El suelo de lo alto de la yglesia tiene neçesydad de çinquenta cargas de tierra, que costaran a seys maravedis cada⁴⁹⁵ carga, que montan seisçientos maravedis.

Quatro peones para subir la dicha tierra desde donde se descargare, quarenta maravedis cada vno, que montan çiento⁴⁹⁶ e sesenta maravedis.

De vn ofiçial que asyente el dicho suelo vn dia, dos reales⁴⁹⁷, tomando el agua del algibe de la fortaleza para fazer lo suso dicho.

El suelo alto de la bodega tiene neçesydad de sesenta maderos que, costaran a veinte maravedis cada vno puestos en la⁴⁹⁸ obra, que montan seisçientos maravedis. //

fol. 392 v. Çinquenta cargas de tierra para el dicho suelo, que montan seisçientos maravedis⁴⁹⁹.

De manos de peones o maestros, veinte reales⁵⁰⁰.

⁴⁹² *En el margen derecho CCL.*

⁴⁹³ *En el margen derecho CII.*

⁴⁹⁴ *En el margen derecho UCLVIII.*

⁴⁹⁵ *En el margen derecho DC.*

⁴⁹⁶ *En el margen derecho CLX.*

⁴⁹⁷ *En el margen derecho LXVIII.*

⁴⁹⁸ *En el margen derecho DC.*

⁴⁹⁹ *En el margen derecho DC.*

⁵⁰⁰ *En el margen derecho DCLXXX.*

Ençima deste suelo está descubierto vn pedaço de tejado; a menester dos mill tejas para ello y para⁵⁰¹ remediar los otros tejados, que valen dos mill e quinientos maravedis.

A menester doze maderos, a veynte e çinco maravedis cada vno, que montan trezientos maravedis y dos cargas de cana en⁵⁰² quatro reales, que todo monta quatroçientos e treynta y seys maravedis.

A menester sesenta cargas de tierra, que costara seisçientos⁵⁰³ e sesenta maravedis.

De manos de maestro y peones, quatroçientos maravedis⁵⁰⁴.

El alto de la torre el omenaje tiene neçesydad de echarse quatro calizes de cal, porque es neçesario adereçallo como el agua vaya a salyr por un canno, que costara de maesos e de cal vn ducado, con todo lo demas neçesario.

A menester el papo de la boveda alta retandalla y⁵⁰⁵ revocalla, que terná de toda costa seis reales.

Vnas puertas para la torre del omenaje con su⁵⁰⁶ çerradura e llave, que costaran tres ducados.

El suelo de la cozina larga tiene neçesydad de diez maderos, a veynte maravedis, y treynta cargas de tierra al dicho preçio, que montan çiento y ochenta y los dichos⁵⁰⁷ maderos dozientos, que todo monta trezientos e ochenta maravedis.

De manos de vn peon y maestro y agua y todo lo⁵⁰⁸ demas, quatro reales.

El retraymiento, que hestá cabo la puerta de la bodega, está todo muy mal parado, repararse a con trezientos maravedis de toda costa⁵⁰⁹.

La cozina que hestá bolviendo al patio, está el suelo mal parado, repararse a con dozientos maravedis de toda costa⁵¹⁰.

⁵⁰¹ *En el margen derecho IIUD.*

⁵⁰² *En el margen derecho CCCCXXXVI.*

⁵⁰³ *En el margen derecho DCLX.*

⁵⁰⁴ *En el margen derecho CCCC.*

⁵⁰⁵ *En el margen derecho CCIII.*

⁵⁰⁶ *En el margen derecho UCXXV.*

⁵⁰⁷ *En el margen derecho CCCLXXX.*

⁵⁰⁸ *En el margen derecho CXXXVI.*

⁵⁰⁹ *En el margen derecho CCC.*

⁵¹⁰ *En el margen derecho CCC.*

Todas las cuales dichas obras se entiende que se an de hazer con el agua de los algibes de la dicha fortaleza.

IX

1549, octubre, 9. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Mss. Santiago, 1085 C, fol. 114 r.-115 v.

Fortaleza

Visitose la fortaleza de la dicha villa, en la qual hallaron por alcaide a Lope Hortiz de Valder[era], el qual dio y entregó las llaves de la dicha fortaleza a los dichos visitadores y ellos se apoderaron en ella e la visitaron en la forma siguiente: //

fol. 114 v. Esta fortaleza está edificada sobre vna penna taxada, a la entrada de la puerta tiene delante vn baluarte con sus almenas hasta llegar a la puerta principal de la dicha fortaleza y, en entrando, está vna pieça pequenna e della va la subida debaxo de vna torre e a la mano derecha tiene dos cavallerizas y a la mano yzquierda otra.

E luego subieron a vn patio, en el medio dél esta vn algibe e a la mano yzquierda del dicho patio esta vna pieça.

Junto a esto esta vna yglesia de la adbocacion de Santa Ana y dentro en ella tiene vn altar metido en lo grueso del adarve con vna capilla de yeso, dentro en esta yglesia estan dos molinos de braço.

Bolviendo por el dicho patio junto a la dicha yglesia está vn corral para aves.

Junto al dicho corral está vna pieça que es aposento del alcayde, cubierto de madera tosca e canna.

Junto a esto e a la torre del omenage está vn apartado donde se recogen las canales y en medio esta vn algibe e, junto a esto, está vna bodega.

Junto a la bodega pasan a vna cozina larga que pasan a vna chimenea, al vn cabo della tiene vna pieça para dormitorio e junto a ella otra pieça e, detras della, otra bodega que tiene çinco tinajas para vino.

En este quarto está vna escalera por donde suben a vn aposento que está ençima de la vodega.

Dentro del dicho aposento está vna pieça larga con tres retraymientos.

En el aposento primero está vna escalera por donde suben a la torre del omenaje, la qual, en entrando, tiene vna boveda e desta boveda suben por vna escalera a otra boveda.

Bolviendo al dicho patio está vna cozina con su chimenea e despensa, está cayda. //

fol. 115 r. Saliendo de la dicha despensa está vna torre cubierta en que ay otra pieça pequeña.

Entrega.

Fue pedida al dicho alcayde la entrega de la dicha fortaleza e dio que avia tres vallestas de azero, tres espingardas, una lonbarda, dos pares de coraças, çinco tinajas quebradas.

Pleyto omenage.

El dicho alcayde hizo el pleito omenage acostunbrado; testigos, Juan Lopez e Francisco Ruvio e Bartolome de Cifuentes, vezinos de la dicha villa.

Molino.

Visitose el molino de la dicha villa, el qual está junto a ella.

Visitose el horno de la dicha villa, el qual es de vn cuerpo e al cabo está el horno, está mal parado, nos mandaron parar porque ay otros muchos e rentó poco.

Huerta de la Horden.

Visitose la huerta de la Horden, questá çerca de la dicha villa.

Almaçara.

Visitose el almaçara de la dicha villa, ques de la dicha encomienda e los reparos de todo esto yuan adelante.

Salinas.

Visitaronse las salinas que son de la encomienda y distan tres leguas de la dicha villa.

Obras neçeçarias en la dicha fortaleza.

Vn argamason que está en par de las casas de Pero Hernandez, fijo de Françisco Hernandez, será menester reparar, questá muy de caer y de fuera de la fortaleza, terná de toda costa veynte y çinco ducados⁵¹¹.

Mas adelante, en par de las casas de Alonso Gatuso está //

fol. 115 v: caydo vn lienço y parte del adarve, terná de costa el dicho lienço e adarve veynte y çinco ducados⁵¹².

Los adarves que caen hazia la casa de Hernan Sanchez seran menester revocar e derribar vna torrezilla que está en el queseral, terná de toda costa para lo tornar a hazer çien ducados⁵¹³.

Para reparar el valuarte questá antes de la puerta de la fortaleza, veynte ducados⁵¹⁴.

X

1610, octubre, 18. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, don Jerónimo de Medinilla (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 5.

Y, con asistencia de su merced y ella, parte sin mas a el dicho castillo y a la entrada dél ay una puerta de arco con tres almenas en lo alto de piedra labrada; yendo, entrando en la fortaleza, ay una serca a la mano derecha //

de argamasado en sus almenas, ronpida parte en ella y luego ay otra puerta a la entrada del dicho castillo, de arco, labrada de piedra, con sus puertas de madera, y entrando en el dicho castillo ay a la mano derecha dos quartos, la cubierta de bobeda de cal y canto, y otro quarto a la mano derecha con sus puertas de madera, cubierta la mitad de madera y la otra mitad de bobedas, entrando en lo alto ay un patio y un algibe en él y, a la mano yzquierda, una capilla con dos altares y una capilla en la una donde ay una ymagen de señora Santa Ana en bulto de madera y enluçida a yeso, destapada parte della, y ençima una camara y luego otro quarto y cocina cubierto afuera

⁵¹¹ *En el margen derecho XUCCCLXXV.*

⁵¹² *En el margen derecho XUCCCLXXV.*

⁵¹³ *En el margen derecho XXXVIIIU.*

⁵¹⁴ *En el margen derecho VIIU.*

biexo de tapierias y a la mano derecha una sala con cubierta falsa, hundida la techumbre, fecha de tapia real y llegan a otra sala cubierta afuera y texa bona con un balcon y dentro della un aposento maltratado y otro aposento dentro de la misma sala todo fecho de tapias reales y de alli a una coçina y sobre la mano derecha con un aposento //

y una rexa que sale a la muralla cubierta la dicha cocina en texa bona y de tapias reales las paredes y dentro della un aposento y ençima dél una camara, todo mal tratado, y de alli se subio mas por un escalera de yeso que sube a la torre del omenaxe y en lo alto della ay un aposento sobre la mano derecha mal tratado y otro aposento a la mano yzquierda con su falsa cubierta mal tratado y la torre de cal y canto y a la mano yzquierda, en la dicha coçina, otro aposento hundido que sale a la muralla y dentro dél otro aposento mal tratado y la torre del omenaxe fecha de cal y canto y la serca del dicho castillo toda de tapias de argamasa con sus almenas, que el dicho castillo tiene otra zerca, almenada partes della con muchas casas dentro de particulares, fecha de argamasa ronpida por algunas partes y el dicho castillo está armado sobre una peña y reparado por algunas partes con su antigüedad.

XI

1619, septiembre, 26. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su comendador, don Pedro de Portocarrero, conde de Medellín (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 7.

En la dicha villa de Socobos, a veynte y seys dias del mes de setiembre de mil y seyscientos y diezynuebe años, Francisco Fernandez, alguacil mayor de la dicha billa, por ante mi el presente escribano y testigos yuso escritos, estando junto a la puerta de la fortaleza y castillo della, tomó por la mano a el dicho Jeronimo de Carabaxal Agurto, en nombre del dicho señor comendador, y le metio y entró en la dicha fortaleza y castillo y demas piezas y aposentos dél, el qual se dio por puesto en la posesion real actual belcasi del dicho castillo y fortaleza y, en señal de posesion, se paseo por el dicho castillo, fortaleza y aposentos y de cómo a tomado la dicha posesion quieta y pacificamente sin contradicion ninguna lo pidio por testimonio y el //

dicho alguacil le amparó y defendio en ella conforme a derecho, siendo testigos Francisco de Cullarso y Diego Suarez y Hernando de Abellaneda y

lo firmaron los dichos alguacil mayor y el dicho Jeronimo de Carabaxal Agurto, ante mi Francisco, Sanchez, escribano.

XII

1622, julio, 23. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, don Juan de Velasco Castañeda (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 10.

Lo primero se entró por una puerta labrada de sillares de manposteria, que es la entrada para el dicho castillo, la qual no tiene puertas⁵¹⁵.

Y, desde ella, se sube por un transito descubierto arriba almenado, a ma//

no derecha como se sube hasta llegar junto de la puerta del dicho castillo, donde ay un ronpimiento junto de la puerta.

Ay otra segunda puerta con dos puertas biexas y, dentro desta, ay otra puerta tercera, despues de la qual se pasa por transito cubierto hasta llegar donde se be el patio de las armas del dicho castillo.

Y a mano yzquierda antes de subir a el dicho patio ay una caballeriça de caballos, con once pesebres, los quales estan sin antepechos ni hebilletas para atarleros y frontero desta caballeriça, a mano derecha, estan las bobedas de los aposentos altos.

Y desde alli se sube a el dicho patio descubierto, que dicen de las armas, y a mano yzquierda como se en//

tra en el ay una ermita de seruir a Santa Ana, sin puertas, cubierto lo alto de madera roçilla [*sic*] y cañas y en el tresuelo puesta la madera y algunas tablas sin asentar.

Y frontero desta puerta desta ermita ay una coçina de tapieria de tierra y cubierta con su madera rollica y cañas y texa y barro y sin puertas.

Y desde esta cocina luego siguiente ay en el dicho patio un algibe para agua lluuia, el qual esta sin brocal y lleno de piedra y tierra y en el dicho patio, a mano yzquierda como se rebuelbe de la dicha coçina, ay una puerta por donde se manda unos aposentos y cocina que ay y desde ellos se sale

⁵¹⁵ *En el margen izquierdo encasamientos castillo.*

por una escalera de yeso a la torre del omenaxe, que es lo mas alto del dicho castillo, y a la subida de la dicha torre ay un pedaço del texado //

hundido.

Y desde la dicha puerta que entra a esta cocina por transito cubierto se pasa a un quarto descubierto que llaman la ronda y está almenado y a mano derecha ay una puerta por donde se entra a dos aposentos, que lleno dellos está el entresuelo sin tablas ni traspol sino con solas a madera y tomada el agua con madera rollica y caña y texa y todos los dichos aposentos estan sin puertas y las tapias muy biexas y necesitadas de reparo.

Y, saliendo desta puerta a la mano yzquierda, ay una sala con una bentana grande y dentro della un aposento baxo y otro alto pequeño, la sala y aposento baxo con su puertas y el pequeño sin puerta.

Y frontero desta sala ay una cocina sin puerta, que este quarto es el que está sobre la puerta //

del dicho castillo, arrimado a la ermita de señora Santa Ana, y tiene tomada el agua con madera rollica y caña y texa y le falta el entresuelo y por esta cocina se sube a la camara que está sobre la ermita de señora Santa Ana, que está sin suelo como queda dicho.

XIII

1632, abril, 15. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su comendador, don Juan de Portocarrero, conde de Medellín (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 13.

Los dichos señores cura y justicia desta billa, abiendo bisto el real titulo y merçed con que an sido requeridos, hobedeçieron con el respeto debido y mandaron se guarde y cunpla lo que Su Magestad manda y para que se aga conplido efecto juntamente conmigo, el presente escribano publico del ayuntamiento desta billa, fueron al castillo y fortaleza desta encomienda questa billa tiene y a la terçia desta billa donde se hace el bino y donde se recoje el pan y al molino del açeyte y a la guerta çercada desta encomienda y bancales fuera della y al hilo del agua que son todos los bienes desta //

encomienda y mandaron haçer y se hiço la descrepçion que se manda y pide en la forma siguiente:

Lo primero, entraron por la puerta prinçipal de la fortaleça desta billa sin puertas, del sol a medio día, açada de silleria con sus al almenas [*sic*];

de allí se pasa por transito descubierto, donde ai quince almenas en este transito y un pedaço sin almenas, y al cabo del dicho transito ai un hundimiento que conbiene se repare y luego se llegó a la segunda puerta que esta al pie de una torre hecha de sillares y entrando por ella, la qual tiene una puerta sin çerradura, y, subiendo por transito cubierto, se halló a mano izquierda una caballeriça de caballos, donde ai onze pesebres, los quales estan desbaratados y la dicha caballeriça sin puertas, y a mano derecha estan las bobedas de los aposentos altos y de allí se sube al patio descubierto que diçen de las armas y a mano izquierda ai una hermita de la adbocacion de Santa Ana, la qual está sin puertas y la techumbre della, la quarta parte della, le faltan las tablas y tiene neçesidad de reparo y en el dicho patio, frontero de la dicha hermita, ai una cocina sin puerta y la chimenea della hundida y tiene necesidad de que se haga de nuevo y en el dicho patio ay un algibe, el qual esta lleno de tierra y piedras y con //

muy poca agua, y en el dicho patio, a mano derecha como se sube, ai una aposento con una chimenea y del dicho aposento se pasa a otro por el qual se pasa a una camara, que es la que está encima la hermita de Santa Ana, y el dicho aposento y parte del tejado dél y escalera por do se sube está hundido y es necesario haçerse de nuevo y frontero deste aposento ai otros tres que se mandan por una puerta, con una bentana que cae haçia la guerta de la Horden, los quales estan la mitad dellos sin suelo y todos ellos sin puertas y mas delante, al pie de la torre del omenaje, ai una coçina, la qual tiene una reja de hierro en una bentana que mira haçia la yglesia maior desta billa y la chimenea de la dicha coçina esta rota y de la dicha coçina se entra a dos aposentos, los quales estan sin suelo, y de la dicha coçina se sube por una escalera de yeso de diez escalones y al fin della, a mano derecha, ay una puerta por do se entra a una camara y de ella a otros tres aposentos, los quales estan sin suelo ni puertas y desde la dicha escalera se entra en la torre del omenaje donde ai dos trojes las quales estan desbaratadas y desde las dichas trojes se sube por una escalera de lienzo que tiene diez y seis escalones con los que estan enbebidos en el grueso de la torre hasta llegar al suelo segundo, que por lo alto está de bobeda y tiene tres lunbreras y la dicha torre tiene en lo alto treçe almenas y las demas faltan.

Y desde la dicha coçina que esta al pie de la dicha torre del omenaje se entra //

por transito cubierto al quarto que dicen de la ronda, que está al poner del sol, donde ai çinco almenas, y a mano derecha un aposento bajo el qual no tiene puertas y en todos los dichos aposentos y ermita ni coçinas no

tienen ningunas puertas y todas necesitan de reparo y todo el dicho castillo, y en esta forma se acabo la descripcion del dicho castillo y fortaleza.

XIV

1653, septiembre, 7. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, don Juan de Cabrera Garcés (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 16.

Posesion castillo.

En la villa de Socobos, a siete dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y zinquenta y tres años, estando en la puerta del castillo y fortaleza desta villa sus merçedes de Francisco Rubio y Juan Martinez, alcaldes ordinarios, en presencia de dotor Francisco Martinez Marin, cura desta villa, dieron la posesion real autual corporal bel quassi del dicho castillo y fortaleza a Juan de Baldelbira, administrador desta encomienda, el qual tomó y aprehendio en nombre del señor don Juan de Cabrera Garzes, caballero de la Orden de Santiago y administrador de esta encomienda y en sennal della se paseó por la dicha puerta del castillo y hiço otros autos de posesion y no zerro puertas porque //

no las ay y lo pidio por testimonio y lo firmó y los dichos alcaldes Francisco Rubio y Juan Martinez y Juan de Baldelbira, ante mi, Francisco Sanchez, escribano.

XV

1713, septiembre, 22. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, don Francisco Javier de Avellaneda (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 19.

Posesion del castillo.

Y prosiguiendo en estas diligencias dicho señor juez, en compañía del señor cura, apoderado, y de mi, el presente escribano, pasó al castillo y fortaleza desta dicha //

villa, propio de la encomienda de ella y, tomando de la mano al dicho apoderado, le entró en él por una puerta que antiguamente era la principal,

que oi esta sin ella tras hedificios derroiados, se paseó por dicho castillo, hay derroiadas murallas y otras partes donde solo se conozen algunos destrozos, mudó algunas piedras, tocó sus murallas e izo otros actos de posesion, que la tomó quieta y pacíficamente, e que fueron testigos Antonio Rico, Diego Martínez y Pedro Yzquierdo, vezinos desta dicha villa y confirmaron don Antonio Brabo Sandobal, don Francisco Garcia Lopez Mertola, don Pedro Muñoz y Robles. Ante mi, Francisco Requena Thomas.

XVI

1740, noviembre, 26. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, don Luis, Infante y Cardenal de España (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos). A.H.N., OO.MM., Uclés, Leg. Carp. 314, nº 19, fols. 32 r.-33 r.

Reconozieronse quatro huertos çercados de tapia que estan arrimados a las murallas del castillo y dichos vancales, los que son desta encomienda aunque no pagaron nada por ello sus posehedores, que al presente lo son dicho señor cura Juan Marin Clemente, herederos de Diego de Matta y Francisco Requena, y se declara assi para que en todo tiempo conste, son de la encomienda y no de otro alguno, pues se han fabricado y labrado sin ser voluntad real porque no consta ni la tiene ninguno de estos, como tambien dos casas pequeñas que hai fabricadas dentro de las murallas del castillo, la vna esta cerca del granero desta encomienda y la otra frente de él, y las //

fol. 32 v. posehen al presente dicho señor cura y Anna Baquero, lo que se declara para que conste y no se perjudique el derecho desta encomienda en tiempo alguno.

Reconozieronse las murallas y castillo desta encomienda, que todo está arruinado de tiempo inmemorial.

Y en esta forma dicho señor alcalde, regidor y apreciadores efectuaron lo antezedente y estos dijeron hauer conplido su obligazion vajo del juramento que tienen fecho, en que se afirman, firman y que son de la edad dicho Pedro Lopez de cinquenta años y dicho Marcos de sesenta años, poco mas o menos, firmó su merced y dicho señor regidor, de que doy fee. Ruben Piqueras Garcia. Marcos Lopez Bueno. Pedro Lopez Bueno. Ante mi, Juan //

fol. 33 r. de la Hoz Lopez.

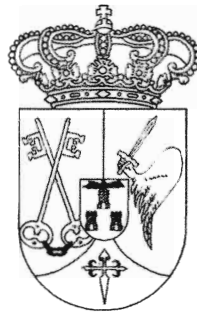
8.4. ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- I 1468-s.m.-s.d.. Socovos. Relación de Francisco de León del estado de la encomienda de Socovos.
- II 1480-VIII-31. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- III 1494-XI-19. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- IV 1498-X-22. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- V 1507-X-23. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- VI 1524-XI-8. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- VII 1534-VI-26. Socovos. Información de testigos realizada por los alcaldes de Socovos a petición de Juan de Arama, maestro cantero, sobre las obras realizadas en la fortaleza de la villa.
- VIII 1536-VIII-29. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- IX 1549-X-9. Socovos. Visita realizada a la encomienda de Socovos por los visitadores nombrados para ello en el Capítulo general de la Orden de Santiago (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- X 1610-X-18. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, D. Jerónimo de Medinilla (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).

- XI 1619-IX-26. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su comendador, D. Pedro de Portocarrero (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- XII 1622-VII-23. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, D. Juan de Velasco Castañeda (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- XIII 1632-IV-15. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su comendador, D. Juan de Portocarrero (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- XIV 1653-IX-7. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, D. Juan de Cabrera Garcés (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- XV 1713-IX-22. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, D. Francisco Javier de Avellaneda (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).
- XVI 1740-XI-26. Socovos. Descripción de la encomienda de Socovos, realizada por mandato de su administrador, D. Luis, Infante y Cardenal de España (fragmento relativo a la fortaleza de Socovos).

LISTA DE ABREVIATURAS EMPLEADAS

- A.C.: Actas capitulares.
 A.G.S.: Archivo General de Simancas.
 A.H.N.: Archivo Histórico Nacional.
 A.R.Ch.G.: Archivo de la Real Chancillería de Granada.
 B.N.: Biblioteca Nacional.
 carp.: carpeta.
 cfr.: confróntese.
 cód.: códice.
 coord.: coordinador.
 coords.: coordinadores.
 C.O.D.O.M.: Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia.
 C.R.: Cartas reales.
 cuad.: cuaderno.
 dir.: director.
 dirs.: directores.
 doc.: documento.
 ed.: editor.
 eds.: editores.
 fol.: folio.
 fols.: folios.
 leg.: legajo.
 mn.: manuscrito.
 Mss.: manuscritos.
 núm.: Número.
 OQ.MM.: Órdenes Militares.
 perg.: pergamino.
 p.: página.
 pp.: páginas.
 pub.: publicado.
 r.: recto.
 R.G.S.: Registro General del Sello.
 s.d.: sin día.
 sign.: signatura.
 s.m.: sin mes
 v.: vuelto.
 vid.: véase.
 vol.: volumen.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE